GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 028-2026-GRJ/GR

Huancayo, 19 ENE 2026

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte n.° 43-2026-GRJ/ORAJ de fecha 14 de enero de 2026, el Informe n.° 10-2026-GRJ/ORAJ-REHO de fecha 14 de enero de 2026, el Informe Técnico n.° 04-2026-GRJ/GRRNGMA/SGDC, de fecha 13 de enero de 2026, la Resolución Gerencial General Regional n.° 230-2025-GRJ/GGR de fecha 18 de noviembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley n.° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 20° y 21° de la Ley n.° 27867, el Gobernador Regional es la máxima autoridad del Gobierno Regional, su representante legal y titular del pliego presupuestal, contando con la atribución de dictar Resoluciones Regionales;

Que, el artículo 1° de la Ley n.° 29664, establece la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, descentralizado, transversal y participativo, orientado a la identificación y reducción de riesgos, así como a la preparación, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia o desastre;

Que, el artículo 14° de la citada ley dispone que los gobiernos regionales, en su calidad de integrantes del SINAGERD, tienen la responsabilidad de formular, aprobar y ejecutar normas y planes, así como dirigir, organizar, supervisar y evaluar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia;

Que, la formulación del Plan de Gestión Reactiva (PGR) constituye un proceso técnico-normativo que establece las acciones específicas para los procesos de gestión reactiva, en concordancia con la Ley n.° 29664, el Reglamento del SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2022–2030. Dicho proceso tiene como finalidad garantizar la adecuada articulación interinstitucional; la eficiencia en la toma de decisiones y la clara asignación de responsabilidades entre las entidades que integran el Sistema Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, conforme al marco normativo vigente;

Que, en este contexto, se ha formulado el Plan de Gestión Reactiva 2026–2028 del Gobierno Regional Junín, cuyo objetivo es establecer el marco estratégico y

operativo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de sismos, movimientos en masa, lluvias intensas y bajas temperaturas en la región Junín, de conformidad con los Lineamientos aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres n.° 005-2025-PCM/SGRD.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 230-2025-GRJ/GGR, de fecha 18 de noviembre de 2025, se dispuso la conformación del Equipo Técnico responsable de la formulación del Plan de Gestión Reactiva del Gobierno Regional Junín para el período 2026–2028.

Que, el numeral 5.2 de los Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva establece los criterios mínimos sobre contenido, estructura, formulación y procedimiento para la aprobación del referido instrumento de gestión.

Que, asimismo, el artículo VI de los Lineamientos establece que la aprobación del Plan de Gestión Reactiva corresponde efectuarse mediante Resolución Ejecutiva Regional, precisando que su vigencia es de tres (03) años.

Que, el referido Plan debe ser ejecutado por las unidades orgánicas competentes, evaluado anualmente por el equipo técnico y puesto a disposición de las unidades de organización, organismos públicos, entidades adscritas y de las entidades que integran las Plataformas de Defensa Civil involucradas.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo n.° 060-2024-PCM, los gobiernos regionales formulan y aprueban planes específicos en el marco de la gestión reactiva, entre ellos el Plan de Gestión Reactiva, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.1 del artículo 14° del Decreto Legislativo n.° 1587 establece que los gobiernos regionales, como integrantes del SINAGERD, tienen competencia para formular y aprobar normas y planes relacionados con los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Que, mediante Informe Técnico n.° 04-2025-GRJ/GRRNGMA/SGDC, el Subgerente de Defensa Civil solicita formalmente la aprobación del Plan de Gestión Reactiva del Gobierno Regional Junín para el período 2026–2028.

Que, mediante Reporte n.° 43-2026-GRJ/ORAJ de fecha 14 de enero de 2026, la Directora Regional de Asesoría Jurídica remite Informe n.° 10-2026-GRJ/ORAJ-REHO, en el cual opina que resulta procedente aprobar el Plan de Gestión Reactiva del Gobierno Regional Junín para el período 2026–2028, mediante la emisión de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional, conforme a las competencias del Gobierno Regional, al encontrarse sustentada en la normativa vigente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, en virtud a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas al Gobernador Regional; estando a los documentos que conforman el expediente administrativo, que dio origen a la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley n.° 27867 y sus modificaciones, además de la visación la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la Sub Gerencia de Defensa Civil y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR el **Plan de Gestión Reactiva del Gobierno Regional Junín para el período 2026–2028**, el mismo que como **Anexo Único** forma parte integrante de la presente Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad con lo establecido en la Ley n.° 29664, su Reglamento y los Lineamientos aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres n.° 005-2025-PCM/SGRD.

ARTÍCULO SEGUNDO.– DISPONER que el **Plan de Gestión Reactiva 2026–2028** tenga una vigencia de **tres (03) años**, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, y sea ejecutado por las unidades orgánicas competentes del Gobierno Regional Junín, de acuerdo con sus funciones y atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO.– ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, a través de la Subgerencia de Defensa Civil, en su calidad de Coordinador; así como al Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos y Desastres, la coordinación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación anual del cumplimiento del Plan de Gestión Reactiva aprobado, en el marco del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO.– DISPONER que el Plan de Gestión Reactiva 2026–2028 sea puesto a disposición de las unidades de organización del Gobierno Regional Junín, de los organismos públicos y entidades adscritas, así como de las entidades que integran las Plataformas de Defensa Civil involucradas, para su conocimiento y aplicación correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO.– DISPONER que la Secretaría General, **NOTIFIQUE** la presente Resolución a las dependencias orgánicas competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO.– DISPONER la **publicación** de la presente Resolución Ejecutiva Regional y su Anexo en el Portal Institucional del Gobierno Regional Junín (www.regionjunin.gob.pe) de conformidad y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 22 ENE 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

2026-2028

ÍNDICE GENERAL

1 CAPITULO I – INFORMACION GENERAL 16
1.1 PRESENTACIÓN 16
1.2 INTRODUCCIÓN: 17
1.3 ASPECTOS GENERALES 19
1.3.1 CARACTERISTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO 19
1.3.2 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 20
1.4 ASPECTO SOCIAL 29
1.4.1 POBLACIÓN TOTAL 29
1.4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL 29
1.4.3 POBLACIÓN DE EDADES 30
1.5 ASPECTO ECONÓMICO 31
1.5.1 VIVIENDA 31
1.5.2 EDUCACIÓN 33
1.5.3 SALUD 35
1.6 ASPECTO FÍSICO 37
1.6.2 GEOLOGÍA 42
1.6.3 GEOMORFOLOGÍA 48
1.6.4 Topografía 51
2 CAPITULO II- BASE LEGAL 53
3 CAPITULO III - OBJETIVOS 54
3.1 OBJETIVO GENERAL: 54
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS: 54
4 CAPITULO IV - INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO: 55
4.1 PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN: 55
4.1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES 55
4.1.2 ESCENARIOS: OCURRENCIA DE DESASTRE MAYOR 57

4.1.3 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO 87

5 CAPITULO V - DE LA PREPARACIÓN 135

5.1 DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA 135

5.2 DIAGNOSTICO CON CAPACIDADES PARA LA REHABILITACIÓN 139

5.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA UNA ADECUADA REHEHABILITACIÓN 139

5.3 ALINEAMIENTO VERTICAL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2028 CON LAS POLÍTICAS NACIONALES 140

5.4 ALINEAMIENTO HORIZONTAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030 CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA 145

5.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DEL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030 147

5.6 ACTIVIDADES PARA CUBRIR BRECHAS 149

5.6.1 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL 149

5.6.2 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA 161

5.6.3 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 163

5.6.4 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD 165

5.7 PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 176

5.7.1 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL 176

5.7.2 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA 216

5.7.3 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO 219

5.7.4 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE SALUD 221

5.8 RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE "IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (HUAICO) Y EROSIÓN FLUVIAL EN LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS 2025" 248

5.9 MATRIZ DE INVERSION 258

6 CAPITULO VI - DE LA RESPUESTA 259

6.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA 259

6.1.1 PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN 259

6.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA RESPUESTA 260

6.2 PROTOCOLO DE RESPUESTA: 260

7 CAPITULO VII - DE LA REHABILITACIÓN 271

7.1. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN 271

8 Anexo I - Resolución Ejecutiiva Regional 273

ÍNDICE DE TABLA

TABLA N° 1 - PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 22

TABLA N° 2 - POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS DE JUNÍN..... 29

TABLA N° 3 - POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS DE JUNÍN..... 30

TABLA N° 4 - POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS..... 30

TABLA N° 5- TIPO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 31

TABLA N° 6- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 32

TABLA N° 7 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 32

TABLA N° 8- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 33

TABLA N° 9 - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 35

TABLA N° 10 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN FUNCIONAMIENTO 35

TABLA N° 11- UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 43

TABLA N° 12 - SUB UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 48

TABLA N° 13 - RANGOS DE PENDIENTES..... 51

TABLA N° 14 - REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2003 – 2023..... 59

TABLA N° 15 - REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2003-2020 61

TABLA N° 16 - ACTIVIDAD SÍSMICA POR PROVINCIAS (1960-2021)..... 63

TABLA N° 17 - PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR INUNDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO (2015-2023)..... 64

TABLA N° 18 - REGISTRO DE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR INUNDACIÓN SEGÚN PROVINCIAS..... 66

TABLA N° 19 - PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO (2003- 2023)..... 68

TABLA N° 20- REGISTRO DE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS..... 69

TABLA N° 21 - ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES..... 88

TABLA N° 22 - POBLACIÓN EXPUESTA POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 91

TABLA N° 23 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 91

TABLA N° 24ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN..... 92

TABLA N° 25 - NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA..... 94

TABLA N° 26- DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN: VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO..... 95

TABLA N° 27 - VALORES DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS..... 95

TABLA N° 28 - NIVELES DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS..... 95

TABLA N° 29 - ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS 96

TABLA N° 30 - PARÁMETROS DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD 98

TABLA N° 31 - PARÁMETRO DE CONDICIÓN DE POBREZA 99

TABLA N° 32 - PARÁMETRO DE GRUPO ETÁREO 99

TABLA N° 33 - PARÁMETRO DE DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE 99

TABLA N° 34 - PARÁMETRO DE TIPO DE SEGURO 99

TABLA N° 35 - INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS 103

TABLA N° 36 - INDICADOR DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES CON RELACIÓN A LA TEMPERATURA MÍNIMA 106

TABLA N° 37 - INDICADOR DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES CON RELACIÓN A LA REGIÓN 106

TABLA N° 38 - MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD A HELADAS 109

TABLA N° 39 - MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD A FRIAJES 110

TABLA N° 40- MATRIZ DE PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL SECTOR SALUD 114

TABLA N° 41- MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IDS. 116

TABLA N° 42MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS Y/O FRIAJES 118

TABLA N° 43MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS 119

TABLA N° 44 - NIVELES DE RIESGO POR HELADAS EN LA POBLACIÓN DE JUNÍN 122

TABLA N° 45 - ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJES 124

TABLA N° 46 - CÁLCULO DEL RIESGO 132

TABLA N° 47 - DISTRITOS, POBLACIÓN Y VIVIENDA CON NIVELES DE RIESGO ANTE SISMOS 132

TABLA N° 48 - DISTRITOS EN ALTO RIESGO POR SISMOS 133

TABLA N° 49 - CAPACIDAD OPERATIVA SEGÚN RECURSOS HUMANOS 135

TABLA N° 50 - INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 136

TABLA N° 51CAPACIDAD LOGÍSTICA VINCULADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 136

TABLA N° 52 - STOCK DE ALMACENES DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA..... 137

TABLA N° 53 - GASTO CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068. REGIÓN JUNÍN – SEDE CENTRAL 139

TABLA N° 54 - POOL MAQUINARIAS 139

TABLA N° 55 - PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2026 – 2028 CON LAS POLÍTICAS NACIONALES AL 2050 140

TABLA N° 56 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030 CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA 145

TABLA N° 57 - ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DEL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030..... 147

TABLA N° 58 – ACTIVIDADES PARA CUBRIR BRECHAS DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN..... 149

TABLA N° 59 – ACTIVIDADES PROGEMADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN..... 161

TABLA N° 60 - ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN. 163

TABLA N° 61 – ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN 165

TABLA N° 62 – PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN..... 176

TABLA N° 63 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN..... 216

TABLA N° 64 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN..... 219

TABLA N° 65 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN 221

TABLA N° 66 – RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE "IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (HUAICO) Y EROSIÓN FLUVIAL EN LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS 2025" 248

TABLA N° 67 – MATRIZ DE INVERSION 258

TABLA N° 68 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS (INUNDACIÓN Y DESLIZAMIENTO) 261

TABLA N° 69 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA BAJAS TEMPERATURAS (HELADAS Y FRIAJE) 264

TABLA N° 70 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA SISMOS 268

TABLA N° 71 - MATRIZ DE COORDINACIÓN PARA EL PROCESO DE REHABILITACIÓN 271

ÍNDICE DE MAPA

MAPA N° 1 - UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 24

MAPA N° 2 - VÍAS DE ACCESO AL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 28

MAPA N° 3- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 34

MAPA N° 4 - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 36

MAPA N° 5 - HIDROGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 41

MAPA N° 6 - MAPA GEOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 47

MAPA N° 7 - MAPA GEOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 50

MAPA N° 8 - PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 52

MAPA N° 9 - PUNTOS POR INUNDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN CRÍTICOS 67

MAPA N° 10 - PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 71

MAPA N° 11 - ZONAS DE PRIORIZACIÓN CRÍTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN. 86

MAPA N° 12 - SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 90

MAPA N° 13 - PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 97

MAPA N° 14 - MAPA DE FRENCUENCA DE HELADAS (MES DE JULIO) 102

MAPA N° 15 - MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS 104

MAPA N° 16 - MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES 107

MAPA N° 17 - MAPA DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A LAS HELADAS 111

MAPA N° 18 - VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS FRIAJES 112

MAPA N° 19 - ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS EN LA POBLACIÓN 121

MAPA N° 20 - ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJES EN LA POBLACIÓN 123

MAPA N° 21 - MAPA SÍSMICO DE JUNÍN 125

MAPA N° 22 - PRINCIPAL FALLA ACTIVA 127

MAPA N° 23 - SUSCEPTIBILIDAD POR SISMOS 129

MAPA N° 24 - VULNERABILIDAD POR SISMOS 131

MAPA N° 25 - ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMO 134

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

ILUSTRACIÓN N° 1 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS TEMPERATURAS DEL AIRE Y LA PRECIPITACIÓN EN LA ESTACIÓN LAIVE 38

ILUSTRACIÓN N° 2 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS TEMPERATURAS DEL AIRE Y LA PRECIPITACIÓN EN LA ESTACIÓN SATIPO 38

ILUSTRACIÓN N° 3 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMERGENCIAS SEGÚN PROVINCIAS 60

ILUSTRACIÓN N° 4 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMERGENCIAS SEGÚN PROVINCIA 2003-2020 62

ILUSTRACIÓN N° 5 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACTIVIDAD SÍSMICA SEGÚN PROVINCIAS 63

ILUSTRACIÓN N° 6 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN SEGÚN PROVINCIAS 66

ILUSTRACIÓN N° 7 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS SEGÚN PROVINCIAS. 70

ILUSTRACIÓN N° 8 - METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD 87

ILUSTRACIÓN N° 9 - GRÁFICO METODOLÓGICO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PELIGRO POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA 93

ILUSTRACIÓN N° 10 - PORCENTAJE DE EPISODIOS POR NEUMONÍAS EN TODAS LAS EDADES 2008 – 2017 114

ILUSTRACIÓN N° 11 - EPISODIOS DE NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS. PERIODO 2018–2023 115

ILUSTRACIÓN N° 12 – PLATAFORMA DE COORDINACION DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE 259

ILUSTRACIÓN N° 13 – ACCIONES DE RESPUESTA. 260

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

(RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°230-2025-GRJ/GGR)

ARQ. JOSÉ AUGUSTO VÁSQUEZ LOAIZA
Subgerente de Defensa Civil
Coordinador

CPC MARIANELA LIZ QUISPE SALAS
Directora Regional de Administración y Finanzas

LIC. FLOR BEHTSI ASPARREN BROCOS
Dirección Regional de Comunicaciones

MG. PERCY DAVID TIZA FÉLIX
Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ING. VLADIMIR JAVIER YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ING RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
Gerente Regional de Infraestructura

LIC. LISSETTE RUIZ RIVERA
Gerente Regional de Desarrollo Social

ING.MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ABG. ENA MILAGROS BONILLA PÉREZ
Oficina de Asesoría Jurídica

LIC. CLIFOR CURIPACO LÓPEZ

Director Regional de Salud – Junín

MG. MICHAEL PALACIOS RAMOS

Director Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín

MG. JAIME VICTORINO AQUINO AQUINO

Director Regional de Agricultura - Junín

ING. PABEL CAMAYO CERRÓN

Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Junín

ING. RODOLFO ROLANDO CANO ANDRADE

Director Regional de Energía y Minas – Junín

MG SILVIA ASTETE MORALES

Directora Regional de Educación – Junín

ING. RONALD GENARO MARIÑO OBREGÓN

Dirección Regional De Producción

DANIA MARÍA VILA POMA

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo - Junín

ABOG. DIANA ROXANA CONDE MONTOYA

Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

1 CAPITULO I – INFORMACION GENERAL

1.1 PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional Junín, a través de la Subgerencia de Defensa Civil, presenta el **Plan de Gestión Reactiva 2026-2028**, elaborado en cumplimiento de la **Resolución de Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres Nº 005-2025-PCM/SGRD**, que establece los lineamientos obligatorios para la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y actualización de los Planes de Gestión Reactiva en los tres niveles de gobierno.

La región Junín es un territorio con una compleja dinámica geográfica, climática y social, caracterizada por la presencia frecuente de **peligros naturales y antrópicos,** tales como lluvias intensas, desbordes, inundaciones, movimientos en masa, granizadas, heladas, friaje, incendios forestales y sismos. Estos eventos, recurrentes en las nueve provincias, han generado históricamente afectaciones significativas a la población, infraestructura pública y privada, servicios esenciales y medios de vida, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables.

Ante este panorama, la Gestión Reactiva se constituye como un **componente fundamental** del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), orientado a la organización y ejecución de acciones de **preparación, respuesta y rehabilitación,** con el fin de salvaguardar la vida e integridad de la población, asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos y contribuir al restablecimiento progresivo de las condiciones sociales, económicas y productivas.

El presente Plan responde a la necesidad de contar con un instrumento técnico normativo que permita **ordenar, estructurar y fortalecer la capacidad operativa** de las entidades competentes del nivel regional, articulando esfuerzos con las Municipalidades Provinciales, entidades desconcentradas, sectores, plataformas de defensa civil y organizaciones de primera respuesta. Asimismo, busca garantizar que la región cuente con procedimientos claros, roles definidos, mecanismos de coordinación y recursos identificados para enfrentar emergencias de manera oportuna, eficiente y con enfoque de derechos, género, interculturalidad e inclusión.

Este documento incorpora información actualizada sobre los **escenarios de riesgo**, basada en el análisis de peligros recurrentes, la identificación de zonas expuestas, estadísticas históricas de daños y la sistematización de evaluaciones EDAN desarrolladas en la región.

Asimismo, presenta un **diagnóstico exhaustivo de capacidades institucionales**, que

permite identificar brechas operativas, normativas y logísticas, las cuales orientan la programación de actividades, inversiones y metas para el periodo 2025-2027.

El Plan detalla la **organización para la respuesta**, estableciendo la estructura de funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), la articulación con los COE provinciales, el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil Regional y la operatividad de las unidades de primera respuesta. También incorpora el **protocolo de respuesta**, estructurado según los momentos operativos planteados por el INDECI: intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria.

Además, define el **procedimiento para la rehabilitación,** orientado al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables y la recuperación de los medios de vida, considerando la participación de entidades públicas, sector privado y cooperación nacional e internacional.

Este Plan, de naturaleza temporal y vigente por tres años fiscales, constituye un instrumento esencial para la **gestión estratégica de emergencias y desastres**, y su implementación requiere el compromiso permanente de todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín, así como de las entidades integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.

Su cumplimiento permitirá fortalecer la capacidad reactiva y reducir las brechas existentes, asegurando una atención más rápida, coordinada y efectiva frente a situaciones que pongan en riesgo la vida y bienestar de nuestra población.

El Gobierno Regional reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la gobernanza del riesgo de desastres en la región Junín y promover una gestión reactiva moderna, organizada, eficiente y basada en evidencia, que responda de manera efectiva a las necesidades de nuestras comunidades y contribuya al desarrollo sostenible y seguro de todo el territorio regional.

1.2 INTRODUCCIÓN:

El territorio peruano, y en particular la región Junín, se caracteriza por su elevada exposición a múltiples peligros de origen natural y antrópico, cuya recurrencia y severidad han aumentado en los últimos años debido a factores climáticos, ambientales, sociales y económicos. Entre los eventos más frecuentes se encuentran las lluvias intensas, inundaciones, desbordes, movimientos en masa, granizadas, heladas y friaje, incendios forestales, y sismos; todos ellos con la capacidad de generar impactos significativos sobre la población, la infraestructura pública y privada, los

servicios esenciales y los medios de vida de las familias.

En respuesta a este contexto de riesgo creciente, el Estado peruano ha desarrollado un marco normativo integral, encabezado por la Ley N.° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cuyo objetivo es establecer políticas, normas, procesos y mecanismos para organizar el funcionamiento articulado de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil en la gestión del riesgo. Dentro de dicho sistema, el proceso de Gestión Reactiva constituye un pilar fundamental, ya que comprende el conjunto de acciones destinadas a enfrentar emergencias, desastres o situaciones de peligro inminente mediante la preparación, la respuesta y la rehabilitación.

El Plan de Gestión Reactiva se convierte así en el principal instrumento técnico operativo que permite ordenar, sistematizar y articular las acciones que deben ejecutar las entidades competentes del nivel regional o local ante la ocurrencia de eventos adversos. Su formulación permite identificar capacidades, recursos y brechas, establecer procedimientos claros y fortalecer la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) y de las plataformas de coordinación territorial.

Este documento se elabora en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres N.° 005-2025-PCM/SGRD, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Plan de Gestión Reactiva en los tres niveles de gobierno. En concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD), el presente Plan se desarrolla con enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, accesibilidad universal e inclusión social, considerando la prioridad de atención para grupos en situación de vulnerabilidad, como niñas, niños, personas adultas mayores, gestantes, personas con discapacidad y familias en condición de pobreza o extrema pobreza.

El proceso de elaboración del Plan incluye el análisis de los escenarios de riesgo del ámbito territorial, considerando los peligros recurrentes, la vulnerabilidad física y social, y los daños históricos registrados en el SINPAD. También se realiza un diagnóstico detallado de capacidades institucionales, evaluando los recursos operativos, logísticos, humanos, presupuestales y normativos con los que cuenta la entidad para enfrentar emergencias. Este diagnóstico permite identificar brechas y, con ello, planificar actividades e inversiones necesarias para fortalecer la preparación,

optimizar la respuesta y asegurar una rehabilitación adecuada y oportuna.

Asimismo, el Plan define la organización para la respuesta, estructurando las funciones de la Plataforma de Defensa Civil, del COE, de las unidades de primera respuesta y de las entidades que intervienen en cada uno de los subprocesos operativos. Se desarrollan además los protocolos de respuesta, basados en los momentos operativos establecidos por el INDECI: intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria, garantizando una actuación articulada y efectiva ante la ocurrencia de un evento adverso.

El documento incorpora, finalmente, el procedimiento para la rehabilitación, que orienta las acciones destinadas al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables, la recuperación progresiva de los medios de vida y la continuidad de los servicios, en coordinación con las entidades competentes, operadores de servicios, sector privado y organismos humanitarios.

El Plan de Gestión Reactiva 2026-2028, de naturaleza temporal y sujeto a evaluación permanente, constituye un instrumento esencial para fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Regional Junín (o municipalidad correspondiente), mejorar la coordinación interinstitucional y garantizar una atención rápida, ordenada y eficaz ante emergencias y desastres. Su implementación permitirá reducir impactos, proteger la vida de la población y contribuir al desarrollo seguro y resiliente del territorio.

1.3 ASPECTOS GENERALES

1.3.1 CARACTERISTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

El Departamento de Junín se encuentra ubicado en la zona central de los Andes Peruanos, con un área total de 44 197 km^2, lo que representa el 3.4% del territorio nacional. Abarca dos regiones naturales, la sierra, con 20 821 km^2, donde se ubican el valle del Mantaro y del Canipaco, la cordillera del Huaytapallana, la meseta del Bombón, la laguna de Paca, Marcapomacocha y el lago Junín (o Chinchaycocha); y la zona ceja de selva y selva, con 23 376 km^2, donde se encuentran los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo. La altitud, oscila entre los 400 y 6 000 msnm.; siendo el distrito de Río Tambo, en la provincia de Satipo, el de menor altitud (450 msnm.); y el distrito de Marcapomacocha, en la provincia de Yauli, el de mayor altitud (4 415 msnm.).

Presenta un relieve muy accidentado por estar atravesado por las cordilleras Central

y Occidental, que dan origen a grandes e importantes unidades hidrográficas, como Tambo, Perené, Ene y Mantaro. En la zona sierra, el Valle del Mantaro se constituye como el más importante, al estar formado por el río Mantaro y concentrar un poco más de la mitad de la población, con cuatro de las nueve provincias del departamento, mientras que la provincia de Yauli, a lado de la cordillera occidental, concentra casi la totalidad de la riqueza minera metálica de Junín. La zona de ceja de selva y selva presentan una orografía compleja y ondulante, con tierras ricas en nutrientes que, acompañado de un clima adecuado, favorecen el desarrollo de la principal oferta agrícola y forestal del departamento, y en donde se ubican importantes centros productores como son los valles de Chanchamayo, Perené y Satipo.

1.3.2 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

El departamento de Junín presenta zonas sumamente diferenciadas al Oeste, limita con la Cordillera Occidental, con sus cumbres agrestes cubiertas de hielo y nieves eternas, al este de ésta cordillera se encuentran valles glaciares de gran amplitud como la meseta de Junín o Bombón que se ubica entre La Oroya y Cerro de Pasco.

El Valle del Mantaro, que se amplía en una gama de verdor, desde poco antes de Jauja hasta el límite con Huancavelica; regado por el río Mantaro, concentra el más alto contingente poblacional del departamento, además de un gran número de centros poblados.

La región Selva, presenta dos zonas, la Selva Alta, con peculiaridades de relieve geográfico que corresponden a la Ceja de Selva, pasando a la Selva Baja, cuyas divisorias son los ríos que corren por ellos, alcanzan altitudes superiores a los 1000 metros, y en lo que se ha modelado cañones o pongos como los de los ríos Tambo y Perené.

En la zona central sur se encuentra ubicada la fabulosa Cordillera del Huaytapallana con una gran falla volcánica muy activa que es el origen de sismos en la zona, lugar donde se separan las punas de la Ceja de Selva.

1.3.2.1 LIMITES

El departamento de Junín, creado mediante el Reglamento Provisional del 13 de setiembre de 1825, constituye una unidad territorial ubicada en la zona central del Perú, caracterizada por una marcada heterogeneidad fisiográfica, climática y socioeconómica. Su organización político-administrativa comprende nueve (09)

provincias y ciento veinticuatro (124) distritos, distribuidos en ámbitos que abarcan desde zonas altoandinas hasta sectores de ceja de selva. Posee una extensión territorial de **44 197.23 km²**, equivalente al **3.43 % del territorio nacional,** lo que le otorga relevancia estratégica en los procesos de articulación interregional, conectividad vial y gestión territorial.

Los límites geográficos y político-administrativos del departamento de Junín se encuentran definidos de la siguiente manera

a) Límite Norte: Departamentos de Pasco y Ucayali

Al norte, Junín colinda con los departamentos de Pasco y Ucayali, configurando una zona de transición fisiográfica entre la Sierra Central y la llanura amazónica. Esta franja se caracteriza por la presencia de elevaciones intermedias, cuencas hidrográficas compartidas (como sectores de la cuenca del río Perené) y corredores biológicos que facilitan la interacción ecológica y el intercambio comercial. Este límite constituye un espacio estratégico para el tránsito interregional, así como para actividades agropecuarias, forestales y de transporte de bienes hacia la Amazonía.

b) Límite Este: Departamento de Cusco

En su sector oriental, Junín limita con el departamento de Cusco, donde predominan zonas de ceja de selva alta, con gradientes altitudinales pronunciados, elevada biodiversidad y presencia de ecosistemas frágiles. Esta frontera natural está determinada por alineamientos montañosos y cuencas tributarias que drenan hacia los ríos Ene y Tambo. El límite este cumple una función de conectividad ecológica y productiva, favoreciendo el tránsito de bienes, servicios y actividades de integración sociocultural entre la macroregión central y sur oriental.

c) Límite Sur: Departamentos de Ayacucho y Huancavelica

El límite sur del departamento se establece con Ayacucho y Huancavelica, zonas predominantemente altoandinas, caracterizadas por climas fríos, extensas mesetas, pastizales naturales y cordilleras que superan los 4 000 m s. n. m. Esta área se constituye como un espacio de articulación económico-productiva, especialmente en ganadería altoandina, agricultura de altura y actividades minero-metalúrgicas. Asimismo, la conectividad vial existente

permite la integración entre las regiones del centro y sur andino, configurando corredores estratégicos para el transporte y la gestión logística.

d) Límite Oeste: Departamento de Lima

Hacia el oeste, el departamento de Junín limita con Lima, capital de la República, lo que otorga a este sector una importancia geopolítica y de articulación nacional. Este límite comprende áreas de transición entre las vertientes occidentales andinas y las quebradas que descienden hacia la costa central. La infraestructura vial, principalmente la Carretera Central, convierte este sector en un eje fundamental para el intercambio comercial, el transporte de carga, el flujo turístico y la provisión de servicios a gran escala. La relación con Lima genera una dinámica territorial intensa, con impactos significativos en logística, economía y movilidad poblacional.

1.3.2.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo el departamento de Junín está conformado por nueve (09) provincias y 124 distritos, con su capital la ciudad de Huancayo ubicada en la provincia de Huancayo, cumpliendo un rol central en la administración y toma de decisiones de la jurisdicción. Las provincias que la conforman son:

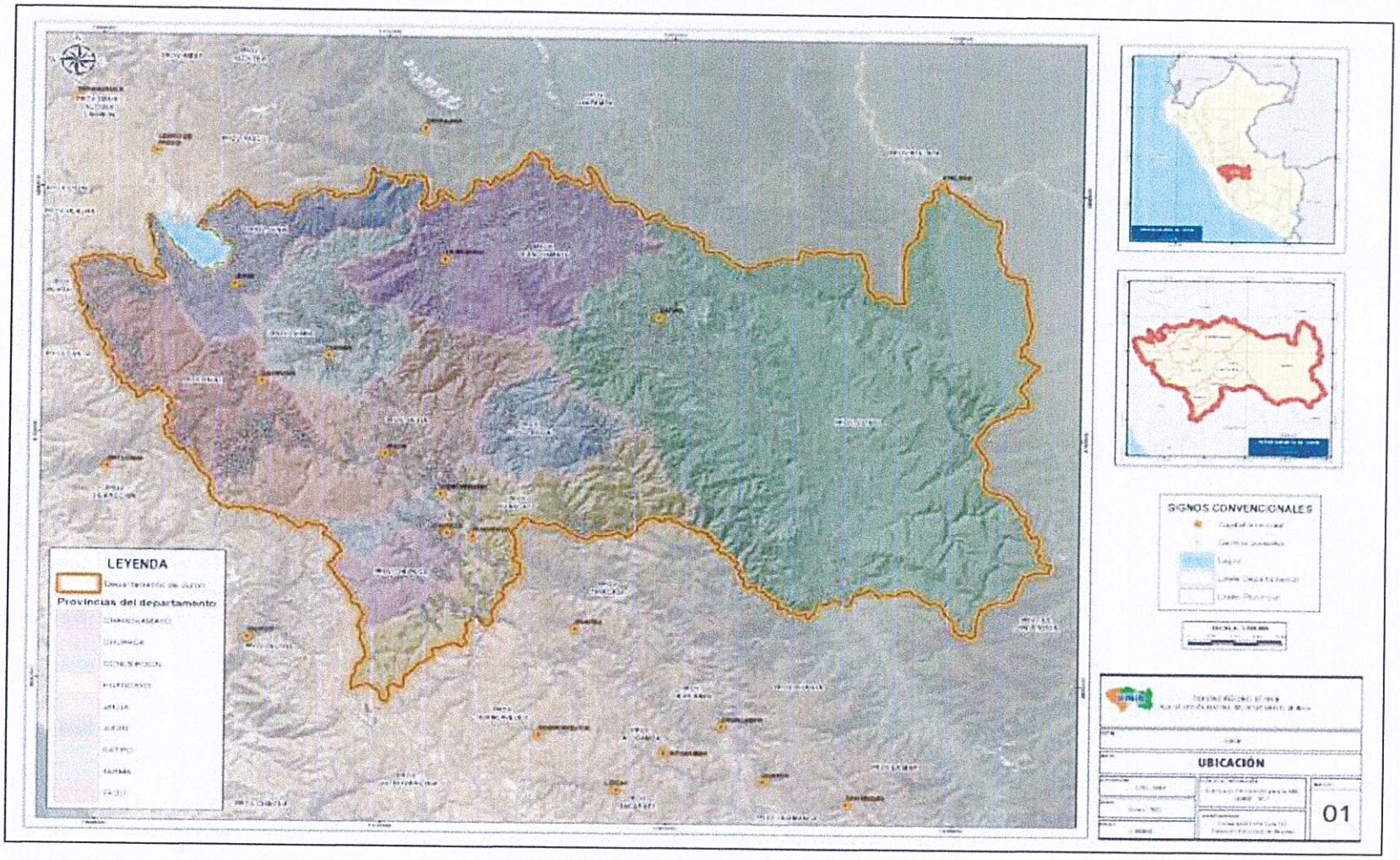
TABLA N° 1 - PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Provincias	Cantidad de Distritos	Superficie (Km²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
				Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
Provincia Huancayo	28	3 561.30	3 245	12°04'00"S	75°13'00"O
Provincia Concepción	15	3 075.34	3 286	11°55'07"	75°18'46"
Provincia Chanchamayo	6	4 725.48	775	11°03'16"S	75°19'45"O
Provincia Jauja	34	3 749.10	3 389	11°46'30"	75°30'00"
Provincia Junín	4	2 487.31	4 113	11°09'00"	75°59'00"
Provincia Satipo	9	19 219.48	628	11°15'15"	74°38'17"
Provincia Tarma	9	2 749.16	3 059	11°24'44"	75°41'04"
Provincia Yauli	10	3 617.35	3 725	11°31'17"	75°54'33"
Provincia Chupaca	9	1 144.28	3 281	12°04'00"	75°17'00"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El departamento de Junín presenta 4 530 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID.

MAPA N° 1 - UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030*

1.3.2.3 VÍAS DE ACCESO

a) Red Vial:

En 2021, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de los 173 058 km de la red vial nacional, Junín concentró el 7% (12 022 km), de los cuales el 76% (9 115 km.) correspondió a la red vecinal, el 15% (1 782 km.) a la red nacional, y el 9% restante (1 125 km) a la red departamental.

De los 12 022 km de red vial del departamento en 2021, el 89% no se encuentra pavimentada y el 11% si lo está. Comparado con otros departamentos de la zona sierra, se observa que el porcentaje de vía pavimentada en Junín está por debajo de otras regiones como Huancavelica, Huánuco y Ayacucho. De la red vial sin pavimento en Junín (10 644 km.), el 83% corresponde a la red vecinal, el 10% a la red departamental y el 7% restante a la red nacional.

La principal vía en Junín es la Carretera Central (parte de la IIRSA Centro), en el tramo que une Lima con la ciudad de La Oroya, donde se divide en dos: uno hacia el norte, conectando con los departamentos de Pasco y Huánuco, y otro, hacia el sur, uniendo a los departamentos de Huancavelica y Ayacucho. En la vía hacia el norte, a pocos kilómetros de ciudad de La Oroya se encuentra una división, llamado "Las Vegas", de donde parte la principal carretera que conecta a la selva central (provincias de Chanchamayo y Satipo en Junín y Oxapampa en Pasco) con el centro del país y Lima. Debido a estas características, Junín se convierte en importante punto de paso, al unir diversas zonas de la región centro con Lima.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Tramo 2 de la carretera IIRSA Centro se ubica en las regiones de Lima, Pasco y Junín, y comprende los subtramos Puente Ricardo Palma - La Oroya – Dv. Cerro de Pasco y La Oroya - Huancayo. Tiene una longitud de 377 km, en los que se ejecuta trabajos de operación y mantenimiento durante el periodo de la concesión.

En cuanto al parque vehicular, a partir de la información proporcionada por la Asociación Automotriz del Perú, durante 2021 en Junín se registró 78,8 mil unidades inscritas (2,5% del total nacional). Según clases de vehículos, el 32% del parque estuvo compuesto por automóviles, seguido de camionetas (30%), station wagon (20%) y lo restante por omnibuses, camiones, remolcadores y

semi remolcadores

b) Transporte aéreo

Al 2021, en la infraestructura aeroportuaria operativa, Junín cuenta con un aeropuerto nacional (Francisco Carlé, ubicado en la provincia de Jauja), dos aeródromos (Cutivireni de Río Tambo y Mayor PNP Nancy Flores Paucar de Mazamari, ambos en la provincia de Satipo); y dos helipuertos (Mashira y Mapi). De ellos, el aeropuerto y los aeródromos son del Estado, mientras que los helipuertos son de propiedad privada (Repsol Exploración Perú S.A.).

El aeropuerto nacional Francisco Carlé, ubicado en la provincia de Jauja, inició sus operaciones en 1977 y sirve de vía de acceso a los diversos distritos del Valle del Mantaro. Es el único aeropuerto nacional del departamento que se encuentra apto para el desarrollo aéreo comercial, además de ser un terminal estratégico para operaciones militares y particulares. Cuenta con una pista asfaltada de 2 870 metros de largo por 45 de ancho y recibe vuelos comerciales dia Ríos y eventuales, principalmente hacia la ciudad de Lima.

El aeropuerto nacional Francisco Carlé se encuentran bajo la administración de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC S.A.) y durante el 2021 registró un flujo total de 135,8 miles de pasajeros nacionales, creciendo en 75,5% respecto del flujo de pasajeros en el 2020. No obstante, comparado con el flujo de 2019 (228,4 miles de pasajeros) el registro de 2021 fue menor en 40,5%.

Durante el 2021, el flujo total de pasajeros nacionales registrado en Junín alcanzó 138,9 miles de pasajeros (135,8 miles en el aeropuerto de Jauja y 3,1 miles en el aeródromo Mayor PNP Nancy Flores Paucar de Mazamari), creciendo en 79,5% respecto de 2020. Respecto de 2019, año pre pandemia, el flujo total de pasajeros de 2021 fue menor en 39,2%.

Respecto al movimiento de carga, durante el 2021 se registró 25,1 miles de toneladas de movimiento, creciendo en 28,8% respecto de 2020. El movimiento de transporte de carga representó menos del 0,1% del total nacional.

c) Transporte ferroviario

El departamento es atravesado por dos importantes redes ferroviarias, el Ferrocarril del Centro (Callao - La Oroya - Huancayo), concesionado a la empresa Ferrovías Central Andina, y el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica

(público no concesionado), a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Adicionalmente se cuenta con un tramo privado de 13,6 kilómetros, perteneciente a la empresa UNACEM (Ex Cemento Andino) para el transporte de cemento, desde su planta Condorcocha, en la provincia de Tarma, con destino a Lima.

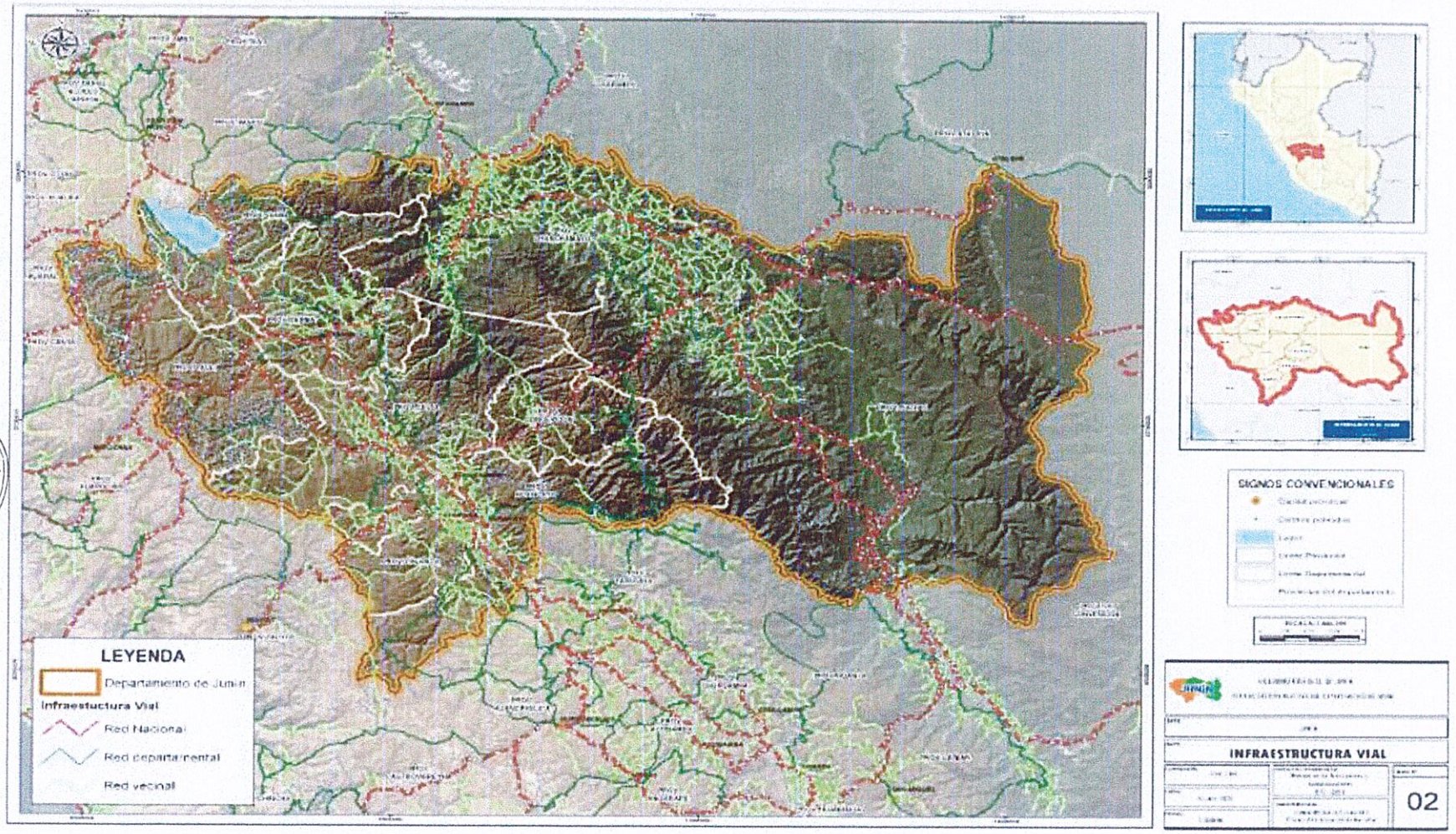
El Ferrocarril del Centro cuenta con varios tramos interconectados: Callao (Lima) – La Oroya (Junín) con 222 kilómetros, La Oroya – Huancayo con 124 kilómetros, La Oroya (Junín) – Cerro de Pasco (Pasco) con 131 kilómetros, y el tramo Cut off – Huascacocha en Junín con 12,6 kilómetros.

El tren que une Lima con la ciudad de Huancayo (346 kilómetros) sólo se emplea para el servicio turístico (Semana Santa y Fiestas Patrias). Contrariamente, el tren que va desde el Callao hasta la ciudad de Cerro de Pasco se emplea para el servicio de transporte de carga de minerales concentrados.

El Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, con 128,2 kilómetros de vía férrea es la que habitualmente servía para el transporte de pasajeros entre las ciudades de Huancayo y Huancavelica ("tren macho"), transportando entre 2004 y 2006 de 216 miles a 293 miles de pasajeros anualmente. Al término de 2021 no registró servicio de transporte de pasajeros, habiendo trasladado 2,7 miles de pasajeros en el 2020 (12,6 miles en 2019 y 85,6 miles en 2018). Tampoco se registró servicio de transporte de carga durante el 2021, habiéndose trasladado 38 toneladas en 2020, 15 toneladas en 2019 y 2,2 miles de toneladas en 2018.

Después de varios años de intentarse la concesión del ferrocarril Huancayo - Huancavelica, a través de Proinversión, bajo la modalidad Asociación Pública-Privada (APP), en julio de 2022 se anunció que el proyecto de mejoramiento y rehabilitación del ferrocarril Huancayo-Huancavelica pasará a ejecutarse como obra pública, específicamente bajo el esquema de gobierno a gobierno.

MAPA N° 2 - VÍAS DE ACCESO AL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030*

1.4 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población del departamento de Junín, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

1.4.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Huancayo con 545 165 habitantes, agrupando el 43.79 % de la población del departamento.

TABLA N° 2 - POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS DE JUNÍN

Departamento / Provincias	Total	Población			
		Hombres	%	Mujeres	%
Departamento Junín	1 246 038	608 932	48.87	637 106	51.13
Provincia Huancayo	545 615	257 473	47.19	288 142	52.81
Provincia Concepción	55 591	26 423	47.53	29 168	52.47
Provincia Chanchamayo	151 489	77 675	51.27	73 814	48.73
Provincia Jauja	83 257	39 671	47.65	43 586	52.35
Provincia Junín	23 133	11 060	47.81	12 073	52.19
Provincia Satipo	203 985	105 233	51.59	98 752	48.41
Provincia Tarma	89 590	43 199	48.22	46 391	51.78
Provincia Yauli	40 390	22 275	55.15	18 115	44.85
Provincia Chupaca	52 988	25 923	48.92	27 065	51.08

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

1.4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, nos muestran que en el departamento de Junín el 71.02 % de la población pertenece al área urbana y el 28.98 % corresponde al área rural.

TABLA N° 3 - POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS DE JUNÍN

Departamento / Provincias	Total	Población			
		Urbana	%	Rural	%
Departamento Junín	1 246 038	884 928	71.02	361 110	28.98
Provincia Huancayo	545 615	503 674	92.31	41 941	7.69
Provincia Concepción	55 591	26 937	48.46	28 654	51.54
Provincia Chanchamayo	151 489	101 309	66.88	50 180	33.12
Provincia Jauja	83 257	40 864	49.08	42 393	50.92
Provincia Junín	23 133	16 567	71.62	6 566	28.38
Provincia Satipo	203 985	68 905	33.78	135 080	66.22
Provincia Tarma	89 590	62 539	69.81	27 051	30.19
Provincia Yauli	40 390	31 778	78.68	8 612	21.32
Provincia Chupaca	52 988	32 355	61.06	20 633	38.94

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

1.4.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que la provincia de Huancayo encabeza la lista con una población de 147 327 personas con las edades de 15 a 29 años siendo la de mayor cantidad en comparación las provincias restantes del departamento de Junín. Por otro lado, la provincia de Junín tiene un número bajo de recién nacidos a nivel de provincia.

TABLA N° 4 - POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIAS

Dpto. / Provincias	Total	Menores de 1 año	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
Departamento Junín	1 246 038	21 067	327 798	319 842	257 053	220 598	99 680
Provincia Huancayo	545 615	8 458	132 113	147 327	114 191	97 612	45 914
Provincia Concepción	55 591	859	14 711	13 235	10 347	10 380	6 059
Provincia Chanchamayo	151 489	2 527	41 667	38 252	32 482	27 236	9 325
Provincia Jauja	83 257	1 200	20 624	19 364	15 238	16 697	10 134
Provincia Junín	23 133	349	5 706	5 300	4 296	4 848	2 634
Provincia Satipo	203 985	4 980	69 498	53 734	41 099	27 064	7 610
Provincia Tarma	89 590	1 400	21 673	20 383	17 817	18 401	9 916
Provincia Yauli	40 390	480	8 720	9 411	10 974	8 312	2 493
Provincia Chupaca	52 988	814	13 086	12 836	10 609	10 048	5 595

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

1.5 ASPECTO ECONÓMICO

1.5.1 VIVIENDA

El total de viviendas en el departamento de Junín es de 439 270 viviendas y 349 713 hogares; donde 390 244 son casas independientes y 20 059 chozas o cabañas. El material usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es predominante el uso del adobe. El material usado para la construcción en el techo, predomina el uso de planchas de calamina y en menor proporción el uso de triplay.

TABLA N° 5- TIPO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Dpto. / Provincias	Total de vivienda	Tipo de vivienda							
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana	Otro tipo
Dpto. Junín	439 270	390 244	11 095	8 281	8 212	20 059	909	469	1
Huancayo	172 052	154 355	8 026	4 604	3 964	540	386	177	-
Concepción	22 029	21 651	36	106	200	14	14	8	-
Chanchamayo	55 724	48 955	477	975	920	3 999	292	106	-
Jauja	38 256	36 487	46	281	597	807	28	9	1
Junín	14 741	13 897	-	18	242	575	4	5	-
Satipo	62 984	46 962	283	1 294	1 067	13 198	76	104	-
Tarma	36 818	35 481	210	445	385	244	26	27	-
Yauli	18 066	14 316	1 987	444	661	624	8	26	-
Chupaca	18 600	18 140	30	114	176	58	75	7	-

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

TABLA N° 6- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Dpto. / Provincias	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona , tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera	Otro material
Dpto. Junín	324 075	160 311	678	53 029	54 444	6 318	1 850	43 830	3 614	1
Huancayo	136 068	91 048	211	27 047	16 197	131	327	425	682	-
Concepción	15 305	3 741	9	3 528	7 730	43	83	118	53	-
Chanchamayo	41 745	25 361	167	1 380	306	1 869	305	11 354	1 003	-
Jauja	23 742	6 654	39	7 517	8 939	62	191	215	124	1
Junín	7 388	2 674	23	896	3 453	13	134	169	26	-
Satipo	50 351	12 128	103	682	382	4 101	157	31 365	1 433	-
Tarma	24 980	6 751	83	5 238	12 466	64	237	73	68	-
Yauli	10 232	6 097	30	1 344	2 271	26	363	63	38	-
Chupaca	14 264	5 857	13	5 397	2 700	9	53	48	187	-

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

TABLA N° 7 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Dpto. / Provincias	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material
Dpto. Junín	324 075	114 274	3 120	62 353	125 579	1 828	857	16 063	1
Huancayo	136 068	78 526	787	26 617	28 761	763	289	325	-
Concepción	15 305	2 713	45	7 534	4 733	41	22	217	-
Chanchamayo	41 745	9 444	766	201	28 110	309	170	2 745	-
Jauja	23 742	4 562	87	14 484	4 282	101	48	177	1
Junín	7 388	319	42	625	6 204	45	27	126	-
Satipo	50 351	5 555	1 083	134	31 281	310	180	11 808	-
Tarma	24 980	4 829	164	5 645	14 027	141	44	130	-
Yauli	10 232	3 938	98	576	5 196	77	41	306	-

Chupaca	14 264	4 388	48	6 537	2 985	41	36	229	-

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

1.5.2 EDUCACIÓN

En el departamento de Junín existen 6 062 centros educativos distribuidos en las 9 provincias. Como se puede apreciar la provincia de Junín es la que presenta menor cantidad mientras que la provincia de Huancayo presenta una cantidad considerable. Se detalla a continuación:

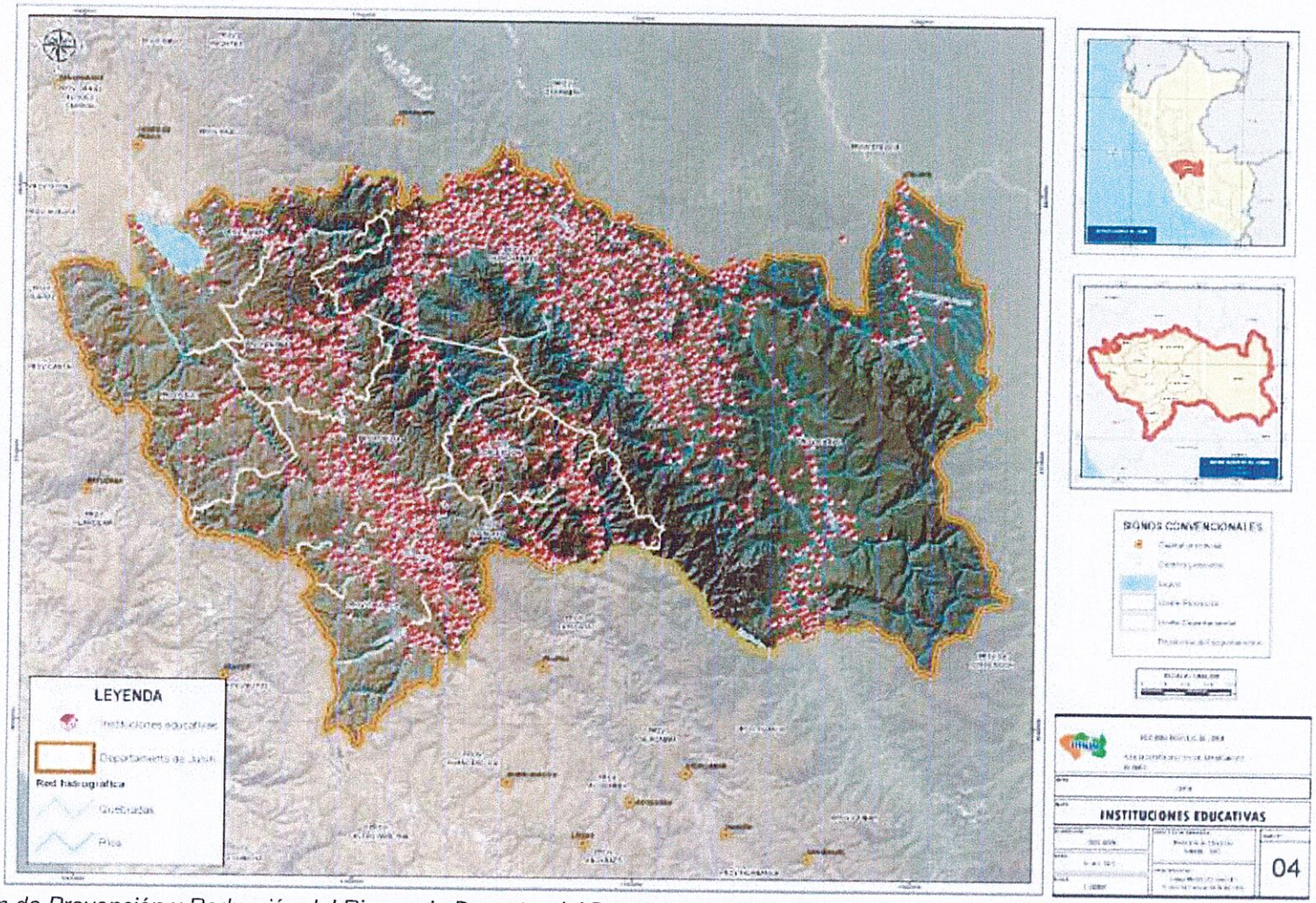
TABLA N° 8- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Instituciones Educativas	Total	Pública de Gestión Directa	Pública de Gestión Privada	Privada
Departamento Junín	6 062	4 621	67	1 374
Provincia Huancayo	1 746	878	15	853
Provincia Concepción	375	350	3	22
Provincia Chanchamayo	947	806	10	131
Provincia Jauja	468	408	13	47
Provincia Junín	169	159	-	10
Provincia Satipo	1 503	1 352	12	139
Provincia Tarma	437	362	12	63
Provincia Yauli	176	135	-	41
Provincia Chupaca	241	171	2	68

Fuente: Escale, Ministerio de Educación 2022

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso del departamento de Junín, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 1 095 257 personas que representa el 87.90 % de la población total censada en el 2017

MAPA N° 3- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

1.5.3 SALUD

Las características del sector salud del departamento de Junín, están referidas en base a la capacidad resolutiva de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. Según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD.

En la siguiente tabla, la provincia de Huancayo presenta mayor número de establecimientos de salud y la provincia con menor cantidad es Junín.

TABLA N° 9 - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Instituciones de salud	Total	%
DEPARTAMENTO JUNÍN	1 060	100
PROVINCIA HUANCAYO	499	47.08
PROVINCIA CONCEPCIÓN	47	4.43
PROVINCIA CHANCHAMAYO	128	12.08
PROVINCIA JAUJA	77	7.26
PROVINCIA JUNÍN	23	2.17
PROVINCIA SATIPO	147	13.87
PROVINCIA TARMA	76	7.17
PROVINCIA YAULI	39	3.68
PROVINCIA CHUPACA	24	2.26

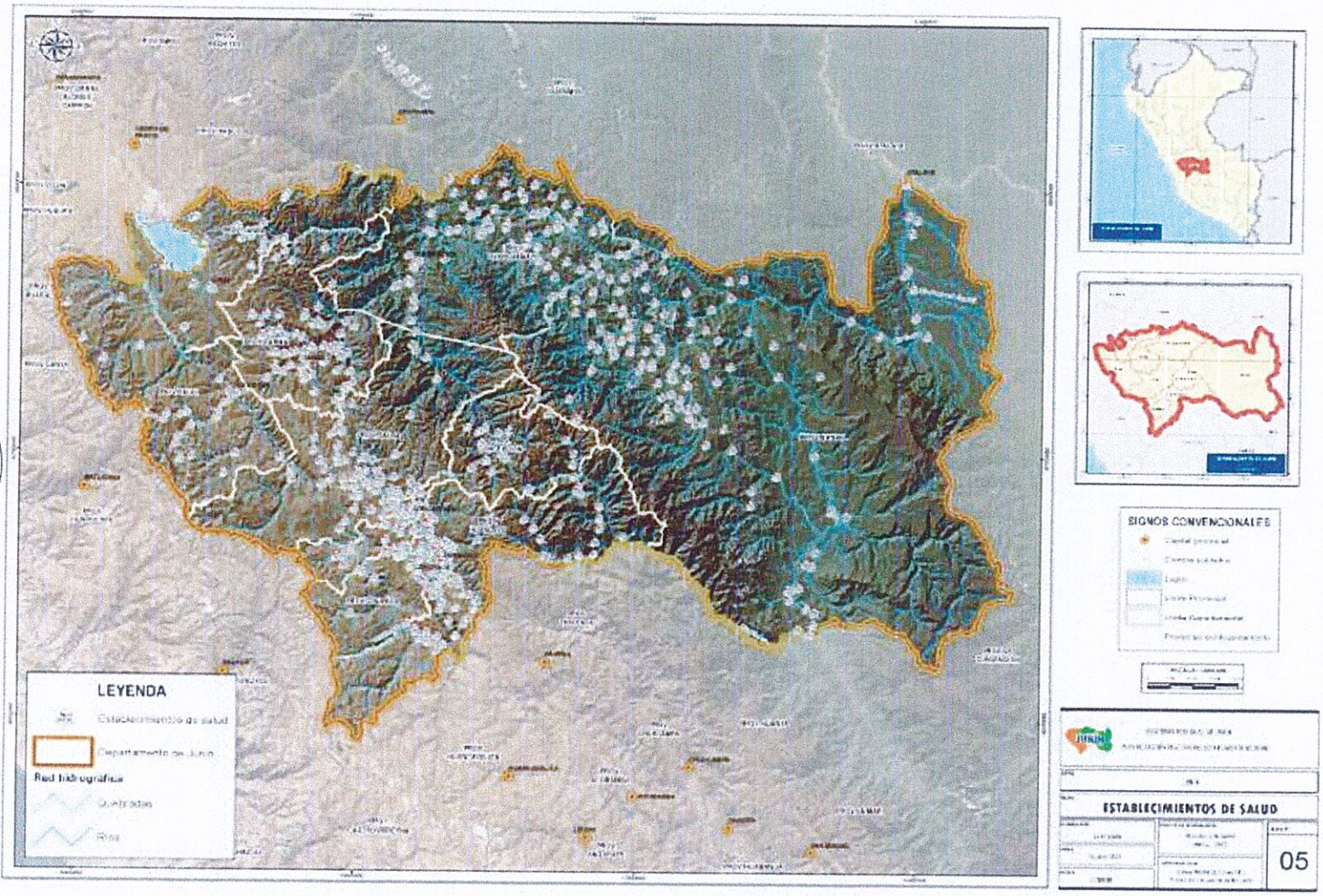
Fuente: *Ministerio de Salud 2018*

TABLA N° 10 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN FUNCIONAMIENTO

Condición	Categoría	Total
DEPARTAMENTO JUNÍN	-	1 060
ACTIVOS	I-1	369
	I-2	220
	I-3	182
	I-4	17
	II-1	12
	II-2	3
	II-E	7
	III-1	1
	III-E	2
	Sin Categoría	247

Fuente: *Ministerio de Salud 2018*

MAPA N° 4 - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

1.6 ASPECTO FÍSICO

1.6.1.1 CLIMA

El departamento de Junín presenta 17 tipos de climas. El clima más extenso de su vertiente occidental altoandina se ubica entre los 2 500 y 4 000 msnm y es lluvioso y frío, con deficiencia de humedad en los meses de otoño e invierno, B(o, i) C'. El valle del río Mantaro, entre 3 100 a 3 300 msnm, presenta un clima semiseco, con humedad todo el año, y es templado, C(r) B'; esta área se caracteriza por sus grandes extensiones de cultivos agrícolas. Las partes aledañas al valle del Mantaro, así como localidades en Tarma y Yauli, son semisecas y frías con poca humedad en otoño e invierno, C(o, i) C'. La zona más alta del departamento se ubica en la provincia de Yauli, sobre los 4 500 m s. n. m. y presenta climas muy lluvioso y lluvioso, con abundante humedad todo el año, y es semifrígido, A(r) D' y B(r) D'. Además, tiene clima glaciar.

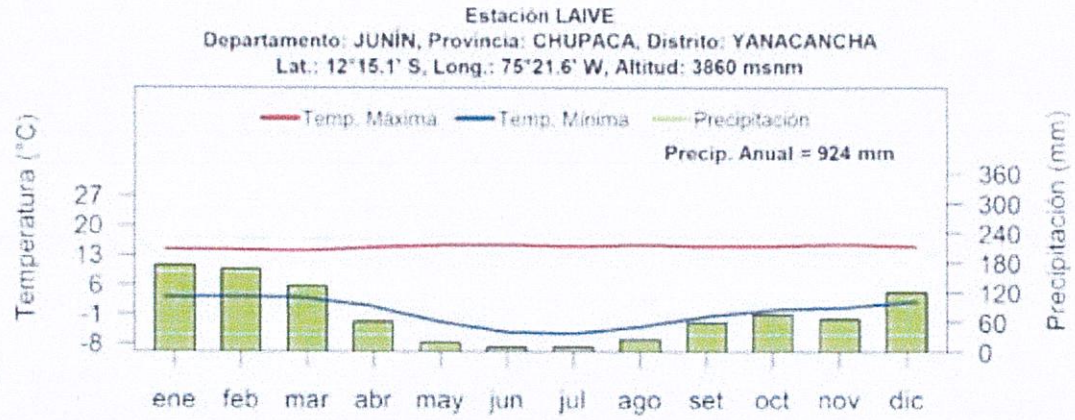
En la transición de la vertiente occidental a la parte oriental, en las provincias de Satipo y Chanchamayo, el clima es lluvioso y templado con otoño e invierno secos, B(o, i) B'. La parte oriental de estas provincias presentan climas más lluviosos y cálidos, con abundante humedad todo el año, A(r) A', A(r) B', B(r) B', B(r) A'. La zona centro-sur de Satipo presenta climas lluvioso y semiseco, con invierno seco, siendo templado o cálido, B (i) B' y C (i) A'; mientras que la parte norte es semiseco y cálido con humedad todo el año, C (r) A'.

Los climas que cubren menor extensión incluyen el semiárido y templado con invierno seco, D (i) B'; el semiseco y templado con invierno seco, C (i) B'; y el lluvioso y frío con humedad todo el año, B (r) C'; que se ubican en las provincias de Huancayo y Satipo.

1.6.1.2 TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

El comportamiento climático de la temperatura del aire y la precipitación se puede ver en dos estaciones meteorológicas convencionales: la estación Laive, en la provincia de Chupaca a una altitud de 3 860 msnm y la estación Satipo, en la provincia de Satipo a una altitud de 660 msnm.En la provincia de Chupaca (estación meteorológica Laive), Sierra de Junín, el clima es lluvioso y frío con otoño e invierno secos, donde la temperatura máxima oscila durante el año entre 14°C en marzo y 16 °C en noviembre y la temperatura mínima, entre 2°C y 3°C en los meses de verano y -6°C a -4°C en los meses de invierno. La precipitación anual es de 924 mm y es más intensa de diciembre a marzo, con 120 mm a 170 mm por mes.

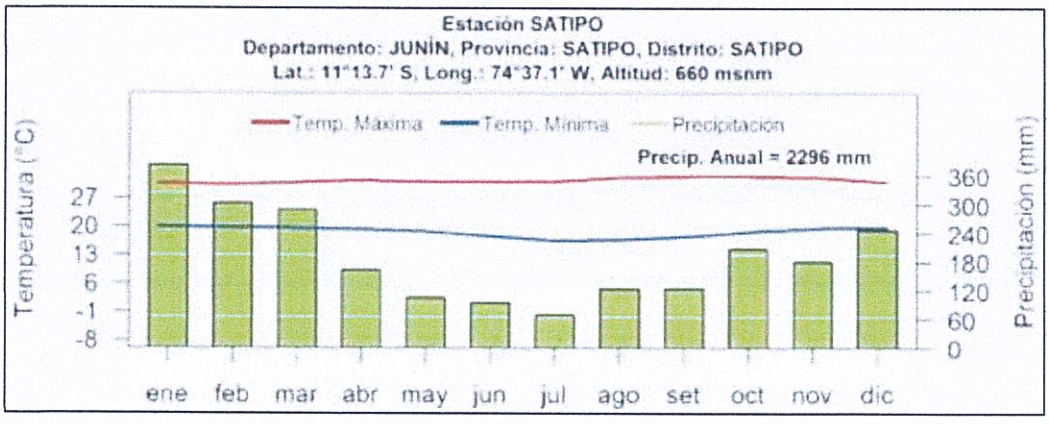
ILUSTRACIÓN N° 1 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS TEMPERATURAS DEL AIRE Y LA PRECIPITACIÓN EN LA ESTACIÓN LAIVE



Fuente: *Mapa de Clasificación Climática Nacional – SENAMHI (2021)*

En la estación meteorológica de Satipo, en la Selva de Junín, el clima es muy lluvioso con temperatura máxima entre 30°C, en febrero y 32°C, en octubre; mientras que la temperatura mínima es de 17°C en julio y 20°C en enero. Las lluvias en esta región se presentan durante todo el año, siendo los meses de verano los que presentan acumulados mensuales más altos, entre los 250 mm y 380 mm, y totalizan 2 296 mm anuales.

ILUSTRACIÓN N° 2 - DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS TEMPERATURAS DEL AIRE Y LA PRECIPITACIÓN EN LA ESTACIÓN SATIPO



Fuente: Mapa de Clasificación Climática Nacional – SENAMHI (2021)

1.6.1.3 HIDROGRAFÍA

La clasificación hidrológica permite tener referencias sobre el régimen y formación de los ríos, quebradas, y cuerpos de agua, identificando a la cuenca del Mantaro, Perene, Ene, Tambo; con aproximadamente 42 sub cuencas clasificados de acuerdo a su importancia en el uso del recurso agua, y en las diferentes modalidades como consumo humano y uso de la agricultura, delimitadas de acuerdo al método de Pfasfstetter-Según la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Junín a nivel meso y escala 1:100 000 (2015), se analizó las cuencas y sub cuencas del departamento de Junín como la cuenca del Mantaro, Perene, Ene y Tambo, en los cuales se han identificado subcuencas de acuerdo a su importancia en el uso del recurso agua en las diferentes modalidades como consumo humano y del uso en la agricultura y por el caudal que transportan, llegándose a identificar 20 subcuencas dentro de la Cuenca del Mantaro, 13 subcuencas dentro de la Cuenca del Perene, 6 subcuencas dentro de la cuenca del Ene y 3 subcuencas dentro de la cuenca del Tambo, de los cuales las subcuencas que en la actualidad cuentan con un déficit de agua durante la época de estiaje son las de Chanchas, Shullcas, Cunas, Achamayo, Río Seco de Apata, Yacus y Río Grande todos ellos ubicados dentro de la cuenca del Mantaro, ello se debe a la alta concentración de la población y porque la principal actividad en dichas subcuencas es la agricultura.

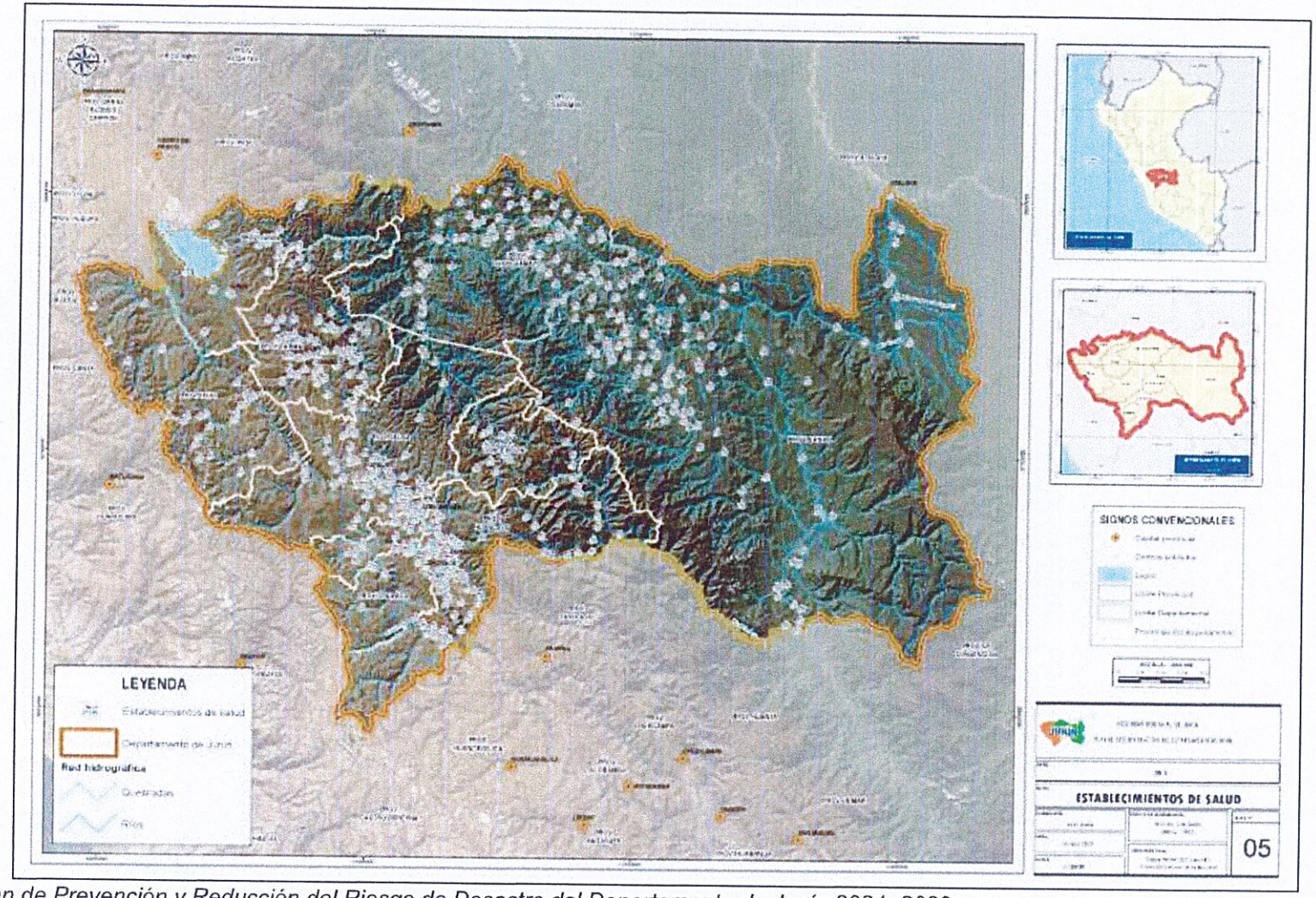
Según la caracterización para fines de conocimiento del comportamiento hidrológico, comprende al íntegro de las superficies de un conjunto aproximado de 4 cuencas, y 42 subcuencas hidrográficas, establecidas desde el punto de vista metodológico sobre el cauce del curso de agua, hasta los límites superiores de sus nacientes, que en algunos casos se hallan fuera del departamento:

- **Cuenca del Mantaro**: Tiene su origen en el Nudo de Pasco, en la Laguna Junín o Chinchaycocha, esta cuenca en su confluencia con el Apurimac, forma parte del río Ene a una altitud de 4800 msnm al sur de la Región de Junín y forma un límite triangular con las regiones de Ayacucho, Cusco y el mismo Junín.
- **Cuenca del Perené:** La Cuenca del Perené se forma de la confluencia de los ríos Chanchamayo y Paucartambo en Junín, en su curso superior toma el nombre del río Chanchamayo, llamándose recién Perené a partir de la confluencia con el río Paucartambo.
- **Cuenca del Ene:** La Cuenca del río Ene, se forma por la confluencia de

los ríos Mantaro y Apurímac, el punto donde se unen los departamentos de Junín, Cusco y Ayacucho.

- **Cuenca del Tambo:** La Cuenca del río Tambo se origina gracias a la confluencia de los ríos Perené y Ene, en la localidad de Puerto Prado, a 295 msnm, siguiendo una dirección de Oeste a Este y sus aguas confluyen con el río Urubamba en la ciudad de Atalaya, para formar el río Ucayali.

MAPA N° 5 - HIDROGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

1.6.2 GEOLOGÍA

La geología del departamento de Junín es propia de los Andes. En ella se encuentran rocas que van desde el precámbrico hasta el cuaternario. La variabilidad litológica de la región, muestra el cambio de paleo ambientes desde la Cordillera Occidental hasta el Llano Amazónico, lo que acompañado de la actividad tectónica han configurado la morfología actual de los Andes.

La distribución geográfica de las rocas sedimentarias se caracteriza por estar agrupadas de acuerdo a su edad. En efecto, en la Cordillera Occidental y en la zona de Altiplanicies, las rocas sedimentarias más abundantes corresponden a las calizas del Grupo Pucará, a las areniscas del Grupo Goyllarisquizga y las calizas marinas del Cretácico, que están instruidas por cuerpos subvolcánicos y plutónicos del Paleógeno-Neógeno.

En la Cordillera Oriental las rocas más abundantes son las rocas metamórficas del Complejo Metamórfico del Marañón y las secuencias marinas continentales de los grupos Ambo Tarma y Copacabana. Estas unidades están instruidas por granitos de edad Permo-Jurásico. Hacia la zona subandina las rocas más abundantes corresponden a las capas rojas de la Formación Yahuarango.

La actividad tectónica ha originado que se depositen yacimientos de minerales que están agrupados en franjas métalo genéticas. Las principales franjas son la de yacimientos auríferos del Paleozoico inferior con contenido de Uranio en intrusivos del Permo-jurásico, la franja de yacimientos Polimetálicos en donde destaca Morococha y la franja de pórfidos de cobre en donde destaca Toromocho.

Igualmente, la tectónica del Cenozoico ha originado que las fallas de la zona Subandina tengan movimiento inverso y formen las cuencas petrolíferas de Ene y Ucayali, en donde se tienen numerosas estructuras con potencial para contener hidrocarburos.

Los yacimientos no metálicos también están presentes dentro de la región. Los materiales de mayor extracción son los travertinos y el mármol, los mismos que están controlados por el sistema de Huancavelica-Huancayo- Ondores.

A continuación, se describen las unidades geológicas considerando como tal a las formaciones litológicas, y que constituyen la estratigrafía del área. La estratigrafía, como parte de la geología, estudia aquellos estratos constituidos de cuerpos rocosos, reconociendo en ellos formas, composiciones litológicas, propiedades geofísicas y geoquímicas, sucesiones originarias, relaciones de edad, y distribución.

TABLA N° 11- UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Símbolo	Unidad Geológica	Área (km²)
	Alteración	9.57
P-and	Andesita	9.98
N-and	Andesita	11.95
Ks-bc-gd	Batolito de la Costa - granodiorita	22.20
PET-bva/c-gr,gd	Batolito Villa Azul - Cobriza - granito, granodiorita	35.45
N-ca-daa	Canchayocochas - dacita afanítica	14.35
N-ca-mtn,di	Canchayocochas - microtonalita, diorita	1.99
N-ca-pda	Canchayocochas - Pórfido dacítico	9.07
PET-ca-cmgr	Carrizal - cuarzomonzogranito	1356.6
KP-c-di	Cayash - diorita	48.48
TJi-c-tn,gd	Cayash - tonalita, granodiorita	143.89
N-huay-tb	Centro volcánico Huayta - toba indiferenciada	3.66
NP-cm-esq,gn	Complejo del Marañón - esquisto, gneis	685.90
NP-cm-fil,esq	Complejo del Marañón - filitas, esquistos	350.45
NP-cm-gn,esq,mtsed	Complejo del Marañón - gneis, esquisto, metasedimentaRío	77.45
NP-cm-gn,esq	Complejo del Marañón - gneis, esquistos	1366.93
N-c-pcz	Cuarhuacayán - Pórfido cuarcífero	0.96
Qh-al	Depósito aluvial	1783.07
Q-al	Depósito aluvial	762.52
Qp-al	Depósito aluvial	356.26
Q-bi	Depósito biogénico	153.73
Q-cl	Depósito coluvial	331.48
Q-fl	Depósito fluvial	131.40
Q-gl	Depósito glaciar	1545.01
Q-glfl	Depósito glaciar, fluvial	1237.45
Q-qm-tr	Depósito químico - travertino	58.53
Q-re	Depósito residual	19.33
KP-di	Diorita	41.65
N-di	Diorita	65.21
PET-di	Diorita	1.24
N-dmand	Domo andesítico	6.01
KP-c1	Filones de lavas básicas	3.98
SD-a	Formación Ananea	142.77
Ji-a	Formación Aramachay	275.89
Peo-b,rb	Formación Bellavista, Río Blanco	6.70
Ki-ca	Formación Carhuaz	1.28
Peo-cf	Formación Carlos Francisco	85.96
KsP-c	Formación Casapalca	744.88
KsP-c/i	Formación Casapalca - Miembro infeRíor	306.31
KsP-c/m	Formación Casapalca - Miembro medio	45.81

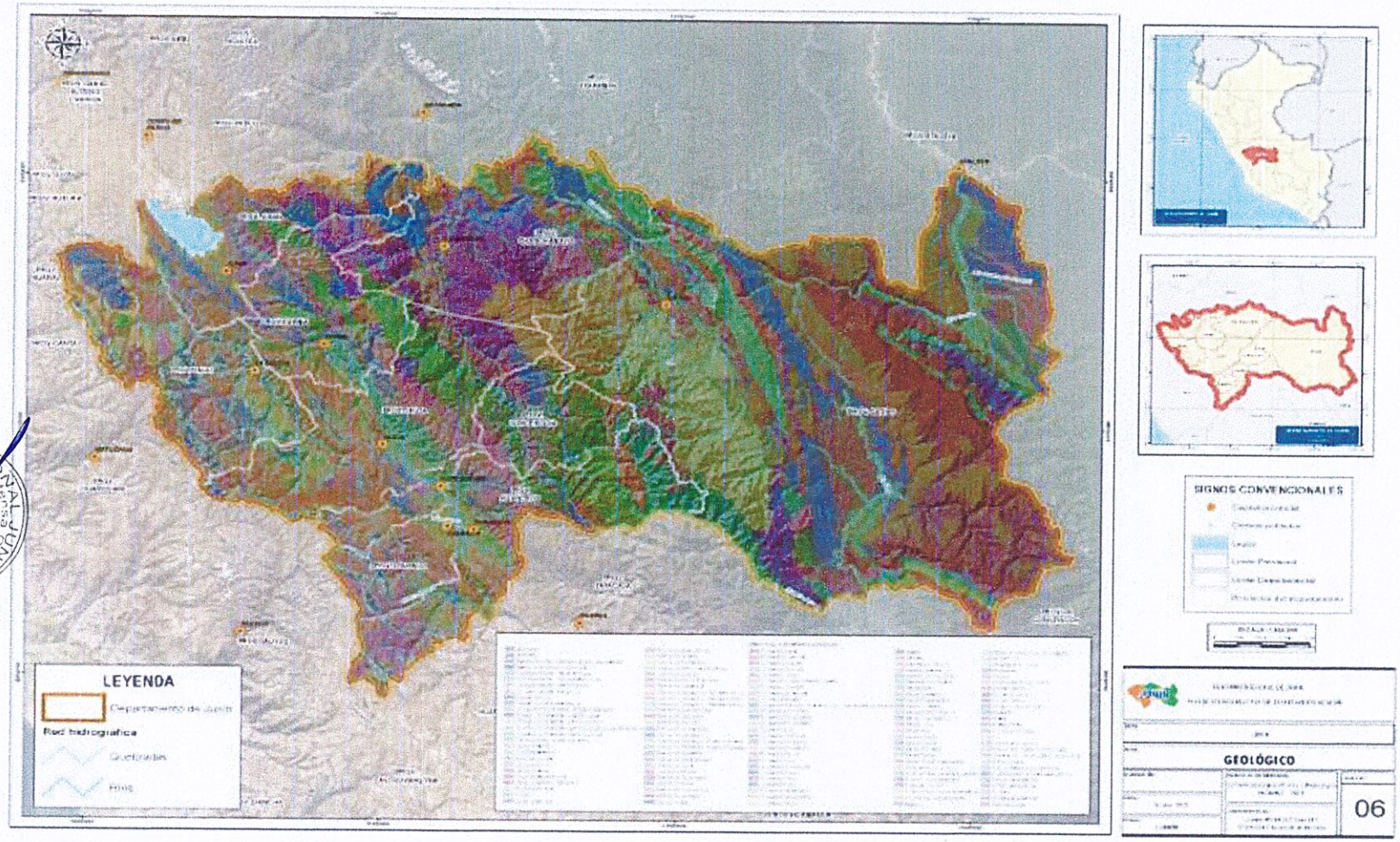
KsP-c/s	Formación Casapalca - Miembro supeRíor	45.41
PN-cas	Formación Castrovirreyna	3.15
Nm-cau	Formación Caudalosa	1.95
Ks-ce	Formación Celendín	238.91
Jm-c	Formación Cercapuquio	168.01
Ki-chu	Formación Chúlec	456.22
Ts-ch	Formación Chambará	1232.48
Ts-ch/i	Formación Chambará - Miembro infeRíor	27.58
Ts-ch/s	Formación Chambará - Miembro supeRíor	216.77
Ki-ch	Formación Chayllacatana	13.98
Ki-chi	Formación Chimú	2.43
Kis-ch	Formación Chonta	1219.43
Jm-ch	Formación Chunumayo	88.66
Ji-c	Formación Condorsinga	1813.03
Om-c	Formación Contaya	39.07
PET-e	Formación Ene	52.56
Ki-f	Formación Farrat	0.41
Nm-h	Formación Huarochirí	1.64
Np-huay	Formación Huayllay	36.20
N-in	Formación Ingahuasi	58.26
Nmp-i	Formación Ipururo	867.95
Nmp-i/m	Formación Ipururo - Miembro medio	378.94
Ks-j	Formación Jumasha	597.27
NQ-lm	Formación La Merced	167.57
Np-m	Formación Mataula	79.09
Nm-m/p-tb,andp	Formación Millotingo - Pariamachay - toba, andesita porfídica	250.05
Np-p	Formación Pacococha	67.62
Ki-ph	Formación Pariahuanca	19.60
Ki-pt	Formación Pariatambo	113.14
P-poz	Formación Pozo	25.72
NQ-rp	Formación Río Picha	120.31
PEcg-rt	Formación Río Tambo	1292.45
P-s	Formación Sacsaquero	13.02
Os-s	Formación Sandia	240.36
Ki-s	Formación Santa	0.33
Js-s	Formación Sarayaquillo	350.05
NQ-u	Formación Ucayali	159.81
Np-u	Formación Ushno	9.10
Ks-v	Formación Vivian	133.24
P-y	Formación Yahuarango	1319.66
N-ya	Formación Yanacancha	239.75
Pe-ya	Formación Yantac	231.36
N-gb	Gabro	0.14
NP-gr	Granito	129.42
KP-gr	Granito	190.31
N-gr	Granito	11.37

C-gr	Granito	45.45
Oi-ggn	Granito gneisificado	0.47
PET-gr,gd	Granito, granodiorita	67.51
K-gr,mgr	Granito, monzogranito	118.22
K-gd,tn	Granodiorita, tonalita	2.25
Cm-a	Grupo Ambo	664.30
D-c	Grupo Cabanillas	1758.33
PEc-c	Grupo Copacabana	981.30
SD-e	Grupo Excelsior	292.11
Ki-g	Grupo Goyllarisquizga	518.48
P-hua	Grupo Huayabamba	1193.06
NQ-ja	Grupo Jauja	78.51
PET-m	Grupo Mitu	1376.21
Ki-o	Grupo Oriente	2835.49
TsJi-p	Grupo Pucará	319.59
Oim-sj	Grupo San José	97.95
Cp-t	Grupo Tarma	517.39
CpPEc-t,c	Grupo Tarma, Copacabana	2445.01
NP-hu-gn	Huacapistana - gneis	36.18
PET-hu-mmgr	Huachocolpa - metamonzogranito	23.10
N-huac-dap	Huacra - dacita porfídica	5.53
KP-h-gr	Huacuas - granito	99.04
N-h-aba	Huiscococha - andesita basáltica	0.70
PE-h-mgr	Huyauniyoc - monzogranito	62.42
	Laguna	195.20
PET-man-mgr,sgr	Manto - monzogranito, sienogranito	66.38
N-midi	Microdiorita	12.43
KP-midi	Microdiorita	1.03
C-mgr,di	Monzogranito, diorita	1997.78
N-mz	Monzonita	4.83
	Nevado	1.41
N-pcz	Pórfido cuarcífero	5.28
PET-pmz	Pórfido monzonítico	0.63
N-pri	Pórfido Ríolítico	0.44
PET-pri	Pórfido Ríolítico	20.71
Ds-p-mgr	Pacococha - monzogranito	77.38
	Río	194.81
TJi-ra-mgr	Ramyoc - monzogranito	92.61
P-rda	Ríodacita	0.76
N-ri	Ríolita	13.44
PE-ri	Ríolita	3.06
PE-ri,da	Ríolita, dacita	14.87
PET-ro-tn	Ronatullo - tonalita	124.62
KP-sa-gr	San Antonio - granito	210.35
TJi-sa-tn,gd	San Antonio - tonalita, granodiorita	1.40
PET-sra-mgr,sgr	San Ramón - monzogranito, sienogranito	595.68

Ks-dia	Sill de diabasa	2.49
N-ba,taba	Sills o coladas de basalto (N-B)	9.95
PET-su-tn,gd	Sucllamachay - tonalita, granodiorita	53.96
KP-t-gd	Talhuis - granodiorita	15.30
PET-ta-gd	Tarma - granodiorita	1386.96
P-tn	Tonalita	1.27
N-tn,gd	Tonalita, granodiorita	19.29
N-tand	Traquiandesita	11.55
	Nevado	1.41
N-pcz	Pórfido cuarcífero	5.28
PET-pmz	Pórfido monzonítico	0.63
N-pri	Pórfido Ríolítico	0.44
PET-pri	Pórfido Ríolítico	20.71
Ds-p-mgr	Pacococha - monzogranito	77.38
	Río	194.81
TJi-ra-mgr	Ramyoc - monzogranito	92.61
P-rda	Ríodacita	0.76
N-ri	Ríolita	13.44
PE-ri	Ríolita	3.06
PE-ri,da	Ríolita, dacita	14.87
PET-ro-tn	Ronatullo - tonalita	124.62
KP-sa-gr	San Antonio - granito	210.35
TJi-sa-tn,gd	San Antonio - tonalita, granodiorita	1.40
PET-sra-mgr,sgr	San Ramón - monzogranito, sienogranito	595.68
Ks-dia	Sill de diabasa	2.49
N-ba,taba	Sills o coladas de basalto (N-B)	9.95
PET-su-tn,gd	Sucllamachay - tonalita, granodiorita	53.96
KP-t-gd	Talhuis - granodiorita	15.30
PET-ta-gd	Tarma - granodiorita	1386.96
P-tn	Tonalita	1.27
N-tn,gd	Tonalita, granodiorita	19.29
N-tand	Traquiandesita	11.55

Fuente: *INGEMMET, 2018*

MAPA N° 6 - MAPA GEOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

1.6.3 GEOMORFOLOGÍA

El departamento de Junín, desde el punto de vista geomorfológico, presentan un gran paisaje dominante del tipo montañoso con un 69 % de su territorio teniendo entre montañas altas, medias y bajas, además de pendientes que oscilan de empinadas a extremadamente empinadas.

En la zona de la Selva Baja y en ambos márgenes del valle del Mantaro, el Gran Paisaje dominante es el Colinoso, ocupando el 17% del territorio del departamento, presentando una topografía que varían de colinas bajas, medias a altas con grados de inclinación y diversa disección.

El departamento de Junín está constituido por las siguientes Sub Unidades geomorfológicas:

TABLA N° 12 - SUB UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

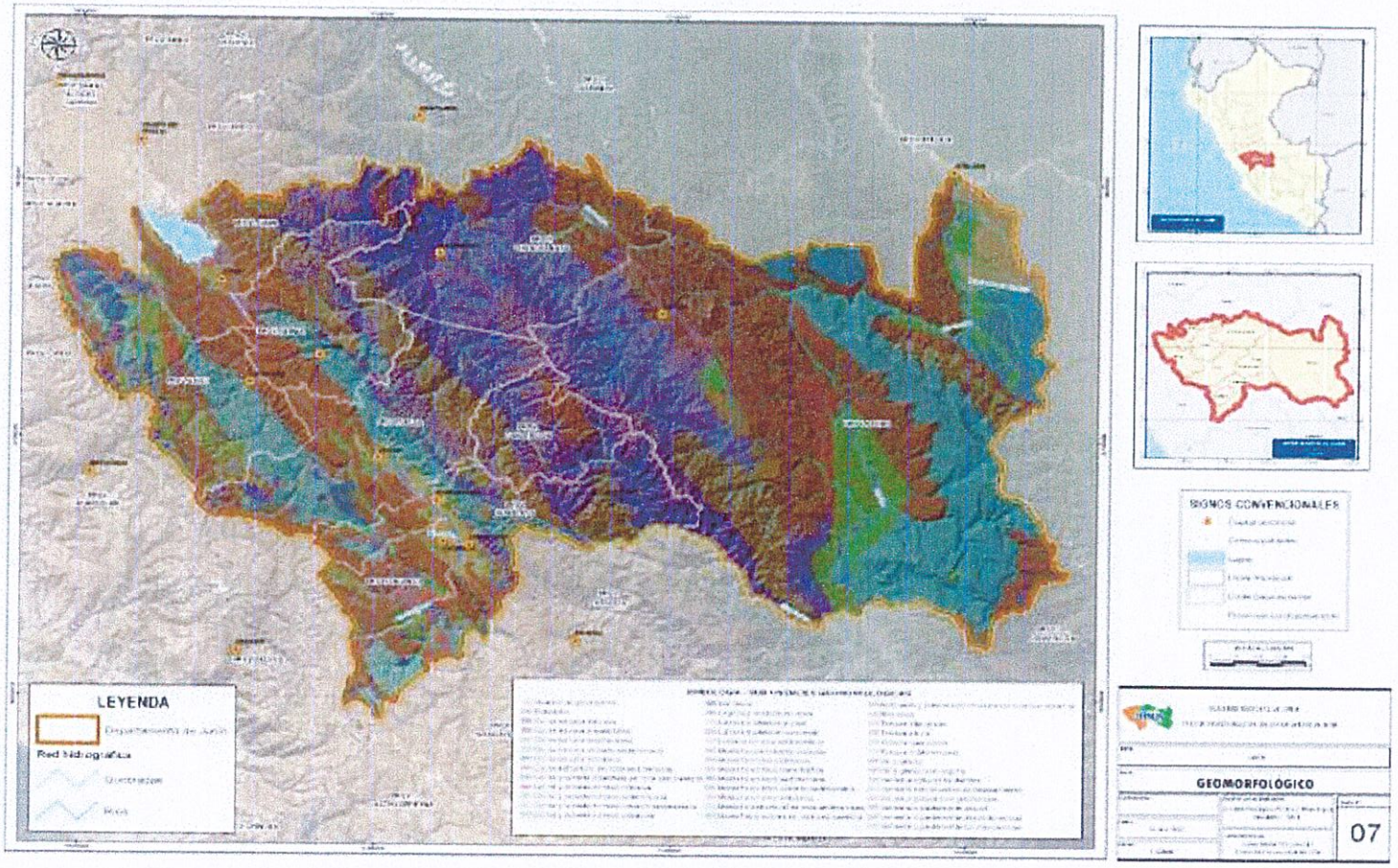
Símbolo	Sub Unidad Geomorfológica	Superficie (km²)
Ab	Abanico de piedemonte	106.91
Bo	Bofedales	99.40
RC-ri	Colina en roca intrusiva	269.51
RC-rm	Colina en roca metamórfica	7.99
RC-rs	Colina en roca sedimentaria	1920.10
RC-rv	Colina en roca volcánica	603.73
RC-rvs	Colina en roca volcano-sedimentaria	205.00
RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	1059.73
RCLD-rs	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria	1066.13
RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	0.40
RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	0.47
RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	0.26
RCL-rvs	Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	0.01
I-fl	Isla fluvial	53.60
Lg/ca	Laguna y cuerpos de agua	52.37
Pl-al	Llanura o planicie aluvial	572.43
Pl-i	Llanura o planicie inundable	82.56
RL-rs	Lomada en roca sedimentaria	603.80
RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	36.69
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	6244.12
RM-rm	Montaña en roca metamórfica	3639.30
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	4486.57
RM-rv	Montaña en roca volcánica	173.71
RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	59.10
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	266.46

RMC-rs	Montañas y colinas en roca sedimentaria	6076.92
RMCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	11399.24
Mo	Morrenas	338.79
Ta-al	Terraza alta aluvial	327.70
T-al	Terraza aluvial	1025.74
Tb-al	Terraza baja aluvial	1004.73
Ti	Terraza indiferenciada	55.66
VII-gl	Valle glaciar	0.33
VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	369.44
V-d	Vertiente coluvial de detritos	203.91
V-dd	Vertiente con depósito de deslizamiento	0.08
V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	1361.50
V-al	Vertiente o piedemonte aluvial	116.54
P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	30.62
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	201.84

Fuente: *INGEMMET, 2018*



MAPA N° 7 - MAPA GEOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

1.6.4 TOPOGRAFÍA

El departamento de Junín se clasifica con las siguientes pendientes:

a) **Plano o casi a nivel (< 5°).** Conformado por llanuras de inundación, terrazas bajas de origen aluvial, compuestas por sedimentos fluviónicos recientes, producto de la inundación periódica a que son sometidas estas áreas; así como materiales aluvio torrenciales en su relieve plano ondulado.

b) **Ligeramente inclinada (5°- 15°).** Conformados por planicies moderadamente inclinadas, denominadas como laderas de colinas, cimas de montañas y piedemontes moderadamente empinadas e inclinados.

c) **Moderadamente inclinada (15°- 25°).** Conformados por laderas de montañas bajas moderadamente empinadas, colinas bajas ligeras y moderadamente disectadas y loma das moderadamente empinadas.

d) **Fuertemente inclinada (25° - 40°).** Conformados por laderas de colinas altas empinadas, colinas bajas fuertemente disectadas, colinas medias empinadas, colinas medias fuertemente disectadas, cimas de montañas empinadas y laderas de colinas altas muy empinada.

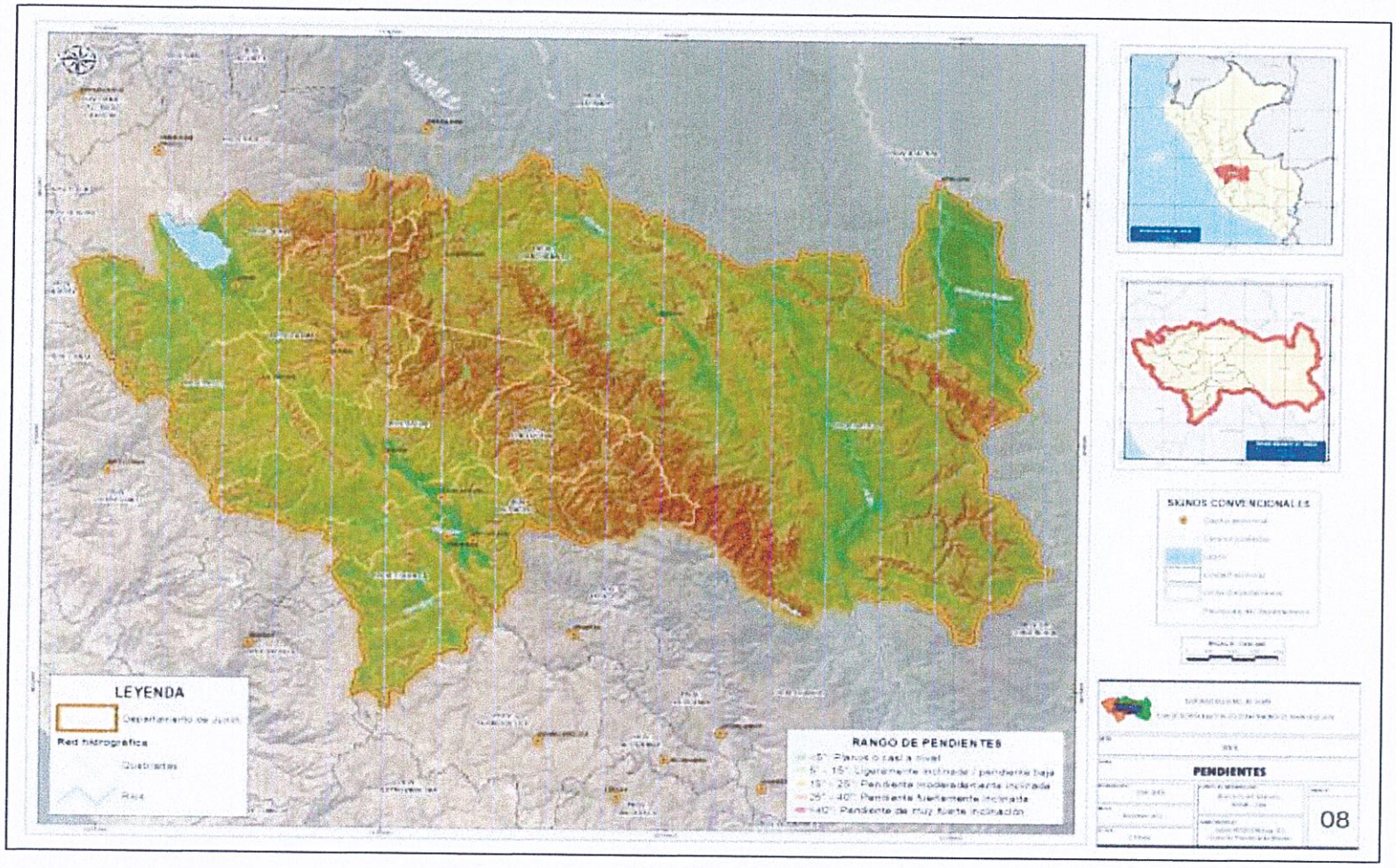
e) **Moderadamente empinada a empinada (>40°).** Conformados por laderas de colinas altas muy empinadas, colinas bajas muy empinadas, colinas medias muy empinadas, laderas de montañas muy empinadas.

TABLA N° 13 - RANGOS DE PENDIENTES

Descripción	Pendiente	Área (km²)
Planos o casi a nivel	<5°	5 141.10
Ligeramente inclinada / pendiente baja	5° - 15°	14 957.09
Pendiente moderadamente inclinada	15° - 25°	11 639.65
Pendiente fuertemente inclinada	25° - 40°	9 845.22
Pendiente de muy fuerte inclinación	>40°	2 539.52

FUENTE: ASTER GDEM resolución espacial de30 mts - MINAM, 2000

MAPA N° 8 - PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

2 CAPITULO II- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú; Artículo 163°: Establece como deber primordial del Estado garantizar la seguridad de la población y promover el bienestar general.
- Ley N.º 29664; Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Decreto legislativo N° 1587; Decreto Legislativo que modifica la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, reglamento que actualiza la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- Resolución Vice Ministerial N° 005-2019-PCM/DVGT, que aprueba la Tipología de Distritos y la Clasificación de Distritos.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 005 -2025-PCM/SGRD, se aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva"
- Resolución Gerencial General Regional N° 0230-2025-GRJ/GR Conformar el Equipo Técnico para la formulación del Plan de Gestión Reactiva del Gobierno Regional Junín

3 CAPITULO III - OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Establecer el marco estratégico y operativo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de sismos, movimientos en masa, lluvias intensas y bajas temperaturas en la región Junín, a fin de garantizar una actuación oportuna, eficiente y articulada de las entidades que conforman el Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N.° 005-2025-PCM.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la preparación regional mediante la definición de roles, responsabilidades y procedimientos estandarizados que permitan una adecuada activación y operación del COER y de los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos locales ante los distintos escenarios de peligro.
- Implementar acciones de respuesta inmediata y eficaz para la atención de emergencias y desastres generados por sismos, movimientos en masa, lluvias intensas y episodios de heladas o friajes, asegurando la protección de la población, los medios de vida y la infraestructura crítica.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre las entidades regionales, locales, sectoriales y la sociedad civil, que aseguren la articulación de recursos humanos, logísticos y operativos durante la emergencia.
- Optimizar los procesos de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) para disponer de información oportuna y confiable que permita una adecuada toma de decisiones durante la fase de respuesta.
- Definir acciones de rehabilitación temprana orientadas a restablecer progresivamente los servicios esenciales, la transitabilidad y las condiciones básicas para la continuidad de las actividades económicas y sociales en las zonas afectadas.
- Promover el uso de información técnica y científica sobre escenarios de riesgo en la región Junín, con el fin de orientar las acciones de preparación y respuesta de acuerdo con la dinámica de los peligros priorizados.
- Garantizar la disponibilidad y gestión eficiente de recursos humanos, logísticos

y financieros necesarios para la ejecución de las acciones de gestión reactiva, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley N.º 29664 y su normativa complementaria.

4 CAPITULO IV - INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIOS DE RIESGO:

4.1 PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

4.1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Según el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente – INEA 2014-2019, realizado por el MINAM; el análisis de las tendencias globales y regionales ambientales, es con la finalidad de entender cómo el comportamiento de estas variables afectaría de manera positiva o negativa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Reactiva.

4.1.1.1 INCREMENTO DE LA TEMPERATURA

El aumento de la temperatura es una de las principales consecuencias del aumento de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. La temperatura media global en la superficie llegará a 1.5°C entre 2028 y 2052 si continúa aumentando a un ritmo actual. En el Perú, los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados al retroceso glaciar, el aumento de la frecuencia e intensidad del fenómeno El Niño y la elevación del nivel del mar (IPCC, 2018).

4.1.1.2 VARIABILIDAD DE LAS PRECIPITACIONES

Las precipitaciones se incrementarán hasta en 50% en las regiones húmedas, mientras disminuirán hasta en 40% en las regiones secas. Las variaciones en las precipitaciones no afectarán no solo la actividad agropecuaria, sino también los sistemas hidrológicos, e impactarán sobre los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad, además de incrementar el riesgo a desastres por inundaciones o aumentar las tensiones sociales al escasear el recurso hídrico.

4.1.1.3 AUMENTO DEL ESTRÉS HÍDRICO

Al 2050, más de 1000 millones de personas podrían sufrir de escasez de agua. El estudio de World Resources Institute señala que Chile y Argentina tienen la mayor probabilidad de escasez de agua en la región al 2040; sin embargo, la situación en el Perú también califica en un rango de alto estrés hídrico (entre -40% y 80%), que lo ubica entre los países con mayor probabilidad de escasez de agua duce para 2040.

En referencia a la cantidad de agua disponible por persona, la FAO ubica al Perú a nivel mundial en el puesto 17; el Banco Mundial, por su parte, lo presenta en el puesto 14 con respecto a América Latina, pero este panorama puede agudizarse por la gestión inadecuada e insuficiente del agua en el país.

4.1.1.4 AUMENTO DE LA FRECUENCIA DE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

Debido al calentamiento promedio, en el futuro habrá mayor frecuencia de eventos cálidos extremos. Ello significa que, aún si las fluctuaciones cálidas durante El Niño se mantuvieran iguales, en el futuro se alcanzaría mayores temperaturas durante estos eventos. Hacia el 2028, el Perú prevé un incremento en la temperatura promedio entre 0.4°C y 1.6°C y de ocurrir, produciría una intensificación en la frecuencia de eventos extremos. Esto afectaría al país, considerando que el 10% de la población peruana es vulnerable a las sequías y que el 47% de la superficie agrícola sufre sus consecuencias (MINA, 2014). Los impactos y daños en el país serían negativos para el sector agricultura, se vería afectado el rendimiento de los principales productos agrícolas, así la infraestructura de riego. Otro sector impactado sería la salud pública, lo que se manifestaría a través de enfermedades transmitidas por vectores (malaria) o por uso de agua (cólera) y con enfermedades dermatológicas y respiratorias agudas. En la pesca, se evidenciaría una distribución y migración de especie que afectarían la disponibilidad de recursos pesqueros, mientras la energía se vería afectada en los niveles de producción de la planta hidroeléctrica.

La pérdida de carbono orgánico del suelo altera el ciclo de carbono y provoca la degradación de la tierra. Expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) estiman que desde el siglo XIX se han perdido dos tercios de todas las reservas terrestres de carbono de los suelos.

4.1.1.5 DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS

El carbono orgánico del suelo contribuye a la fertilidad de la tierra y a su capacidad para retener el agua. Por lo tanto, determina significativamente la capacidad del suelo para producir alimentos y apoyar la biodiversidad.

Considerando las áreas naturales del país, las principales causas de la desertificación en la sierra, son la erosión hídrica y eólica, además de la compactación por sobrepastoreo. Asimismo, contribuyen a ello tanto la presión de factores naturales, incluyendo el cambio climático, como socioeconómicos (entre ellos, las prácticas agropecuarias inadecuadas, las actividades extractivas, el cambio

de uso del suelo).

4.1.1.6 CRISIS ALIMENTARIA

El número de personas que sufre inseguridad alimentaria aguda y requiere asistencia alimentaria urgente para salvar vidas y apoyo a los medios de vida sigue aumentando a un ritmo alarmante. Por eso, es más urgente que nunca antes hacer frente a las causas profundas de las crisis alimentarias en lugar de solo responde después de que éstas ocurran.

Éstas preocupantes tendencias son el resultado de múltiples factores que se retroalimentan entre sí, que van desde conflictos hasta crisis ambientales y climáticas, desde crisis económicas hasta crisis sanitarias cuyas causas subyacentes son la pobreza y las desigualdades.



Las principales causas subyacentes de la creciente inseguridad alimentaria aguda de 2021 fueron:

- Los conflictos, el principal factor que empujó a millones de personas a la inseguridad alimentaria.
- Los fenómenos meteorológicos extremos:
- Las perturbaciones económicas, principalmente debido a los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus.

Si bien es necesario proporcionar ayuda inmediata para salvar vidas y evitar una hambruna, se debe seguir ayudando a las familias en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y cadenas de suministro resilientes, recurriendo a la capacidad productiva local, basada en diversificación de productos y la incorporación de tecnología para mejorar y garantizar la producción ante los impactos de peligros agroclimáticos.

4.1.2 ESCENARIOS: OCURRENCIA DE DESASTRE MAYOR

Según INDECI, las últimas investigaciones realizadas "evidencian de manera clara la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central del Perú, cuyas estimaciones de magnitud serían similares al terremoto de 1746". La ocurrencia de un terremoto de magnitud 8,8 Mw en la ciudad de Lima implica una incidencia de la pobreza monetaria, la desnutrición crónica infantil, el acceso a servicios de agua y alcantarillado.

Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

4.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el departamento de Junín y que fueron registrados por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres (Subgerencia de Defensa Civil) a través de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del INDECI. Asimismo, también se cuenta con la información registrada de dichos eventos en la matriz de base de datos de emergencias y daños ocurridos en el Perú: 2003-2020 del INDECI y con la información de la actividad sísmica del departamento registrado en el catálogo sísmico 1960-2021 elaborado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

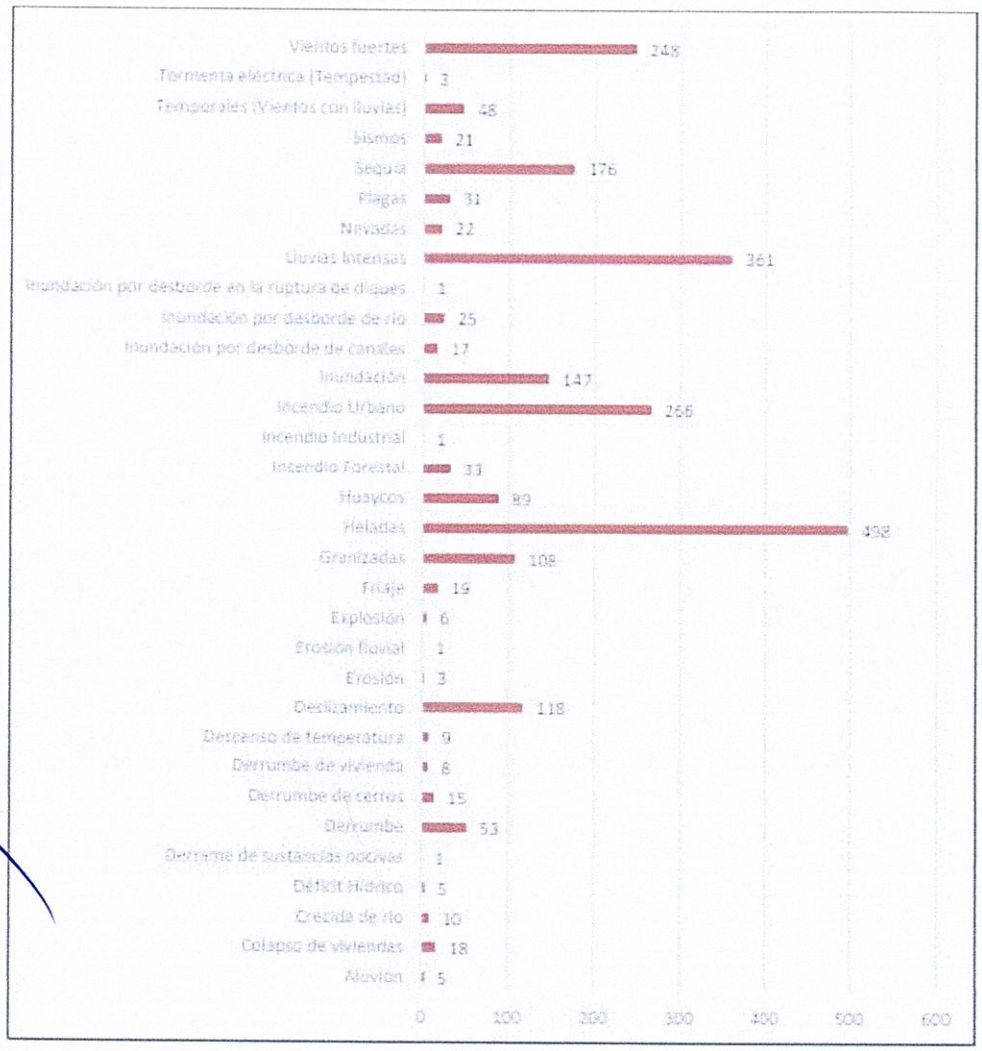
Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en más de una década, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

4.1.2.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN DURANTE EL PERIODO 2003-2023

El registro de peligros identificados durante el periodo 2003-2023 ha sido proporcionado por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres (Subgerencia de Defensa Civil) del Gobierno Regional de Junín con base a lo registrado en el SINPAD.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 2366 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las heladas ocupan el primer lugar con 498 ocurrencias, seguido de las lluvias intensas con 361 ocurrencias, incendios urbanos con 266 ocurrencias, vientos fuertes con 248 ocurrencias y sequía con 176 ocurrencias.

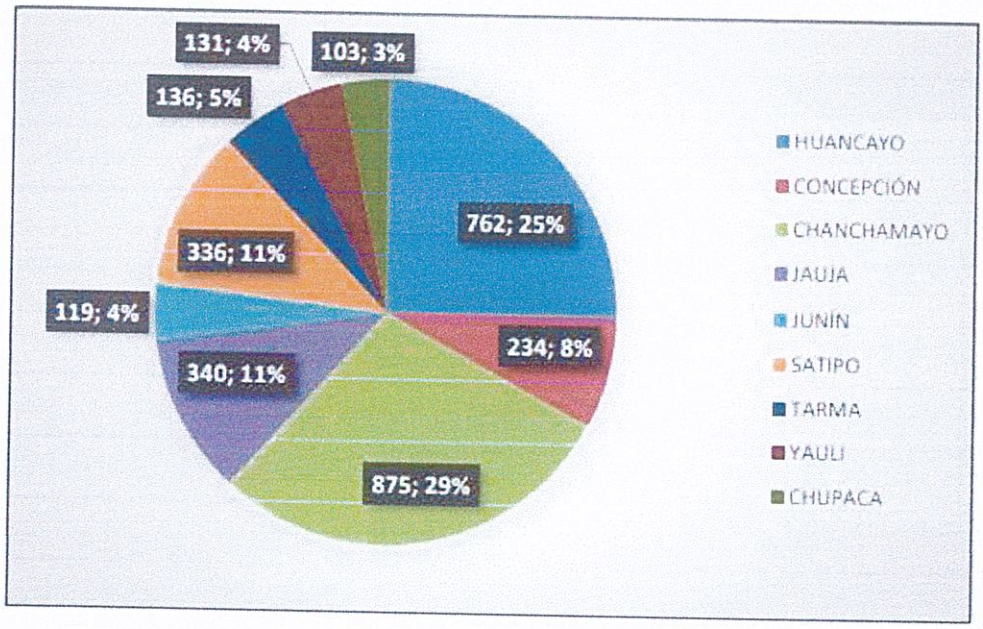
TABLA N° 14 - REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2003 – 2023



Fuente: *SINPAD, 2023*

En la siguiente ilustración en el periodo de análisis correspondiente desde el año 2003 al 13 de diciembre del 2023, referente a la ocurrencia de los peligros del departamento de Junín a nivel de cada provincia, se puede destacar que en la provincia de Huancayo se presentaron el mayor número de peligros (601), representando un 25% del total de ocurrencias; así mismo en la provincia de Chanchamayo se presentaron 396 peligros representando un 17% del total de ocurrencias, y en la provincia de Junín se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (100) representando un 4% del total.

ILUSTRACIÓN N° 3 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMERGENCIAS SEGÚN PROVINCIAS



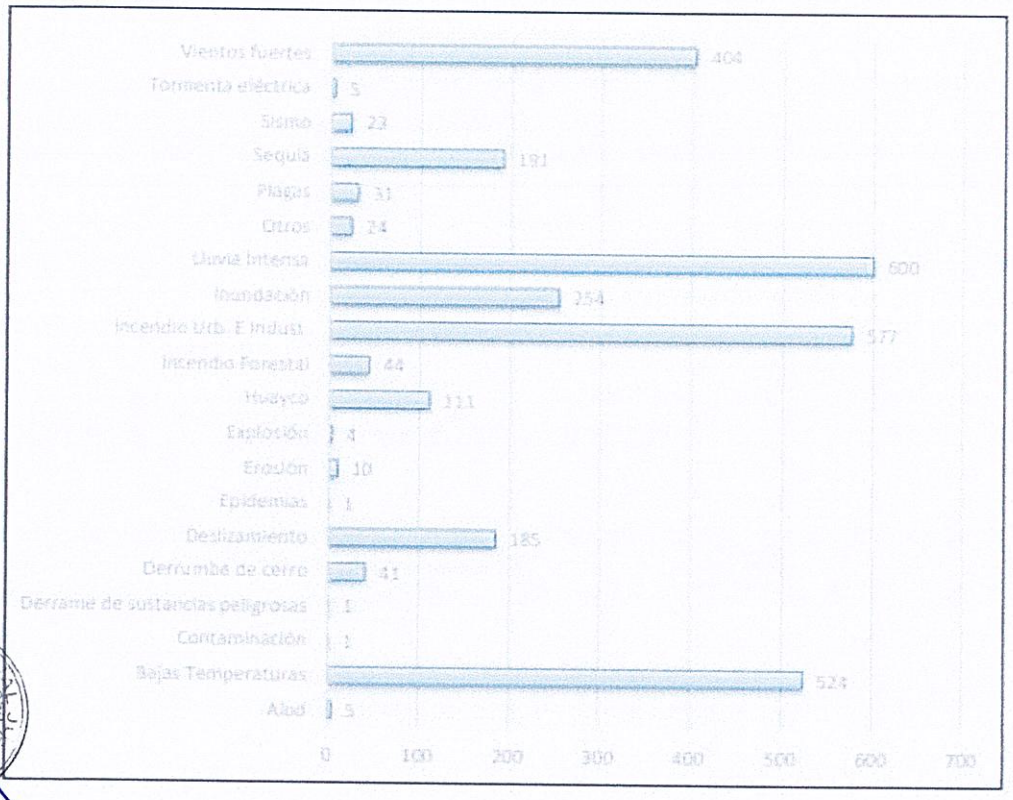
Fuente: *INDECI, 2023*

4.1.2.3 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL PERIODO 2003-2020

El registro de peligros identificados durante el periodo 2003-2020 del Instituto Nacional de Defensa Civil en base a lo registrado en la Matriz de Base de Datos de Emergencias y Daños ocurridos en el Perú: 2003-2020

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 3036 peligros. De los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 600 ocurrencias, seguido de los incendios urbanos e industriales con 577 ocurrencias, bajas temperaturas con 524 ocurrencias, vientos fuertes con 404 ocurrencias e inundaciones con 254 ocurrencias.

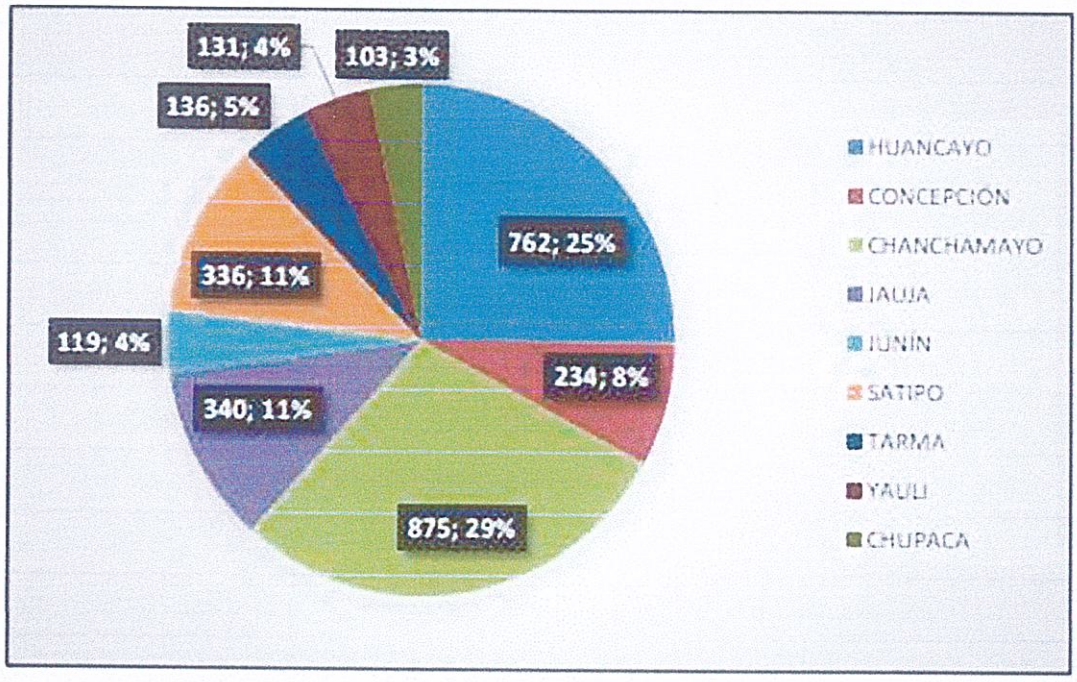
TABLA N° 15 - REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2003-2020



Fuente: *INDECI, 2023*

En la siguiente ilustración en el periodo de análisis correspondiente desde el año 2003 al 2020, referente a la ocurrencia de los peligros del departamento de Junín a nivel de cada provincia, se puede destacar que en la provincia de Chanchamayo se presentaron el mayor número de peligros (875), representando un 29% del total de ocurrencias; así mismo en la provincia de Huancayo se presentaron 762 peligros representando un 25% del total de ocurrencias, y en la provincia de Chupaca se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (103) representando un 3% del total.

ILUSTRACIÓN N° 4 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMERGENCIAS SEGÚN PROVINCIA 2003-2020



Fuente: *INDECI, 2023*

4.1.2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD SÍSMICA REGISTRADA EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL PERIODO 1960-2021

El registro de la actividad sísmica identificada durante el periodo de 1960-2021 ha sido proporcionado por CENEPRED a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP) en base a lo registrado en el Catálogo Sísmico 1960- 2021. Un catálogo sísmico es una base de datos que contiene todos los parámetros que caracterizan a un sismo, calculados en las mismas condiciones, con el objetivo de constituirse como una base homogénea útil para la realización de estudios en sismología. El presente catálogo contiene todos aquellos sismos percibidos por la población y registrados por la Red Sísmica Nacional desde 1960, fecha en la que se inicia la vigilancia instrumental de la sismicidad en el Perú.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 536 eventos sísmicos. De los mismos se puede destacar que en la provincia de Satipo se presentaron el mayor número de eventos sísmicos (214) representando un 40% del total de ocurrencias; así mismo en la provincia de Chanchamayo se presentaron 88 eventos sísmicos representando un 16% del total de ocurrencias, y en la provincia de

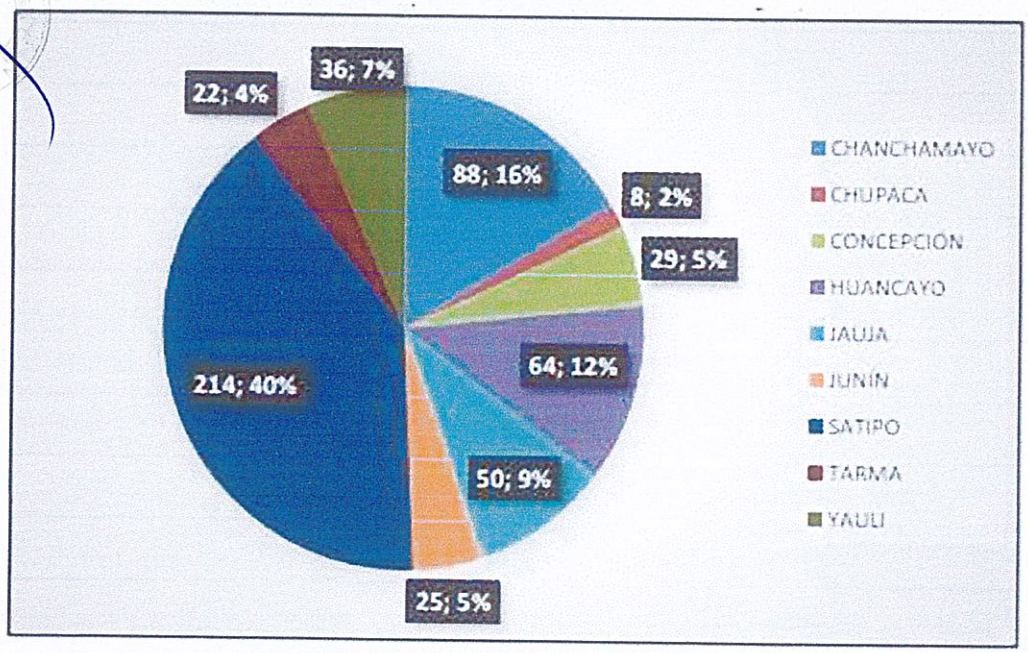
Chupaca se presentaron el menor número de ocurrencias de peligros (8) representando un 2% del total.

TABLA N° 16 - ACTIVIDAD SÍSMICA POR PROVINCIAS (1960-2021)

Departamento	Provincia	Cantidad de eventos sísmicos producidos
Junín	Chanchamayo	88
Junín	Chupaca	8
Junín	Concepción	29
Junín	Huancayo	64
Junín	Jauja	50
Junín	Junín	25
Junín	Satipo	214
Junín	Tarma	22
Junín	Yauli	36
TOTAL		536

Fuente: *IGP, 2021*

ILUSTRACIÓN N° 5 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACTIVIDAD SÍSMICA SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: *IGP, 2021*

4.1.2.5 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2023 se han identificado 376 puntos críticos por inundación, flujo de detritos y erosión en el departamento de Junín, de los cuales en la provincia de Huancayo se

identificaron el mayor número de puntos críticos (84) representando un 22% del total. Asimismo, en la provincia de Yauli se identificaron el menor número de puntos críticos (8) representando un 2% del total.

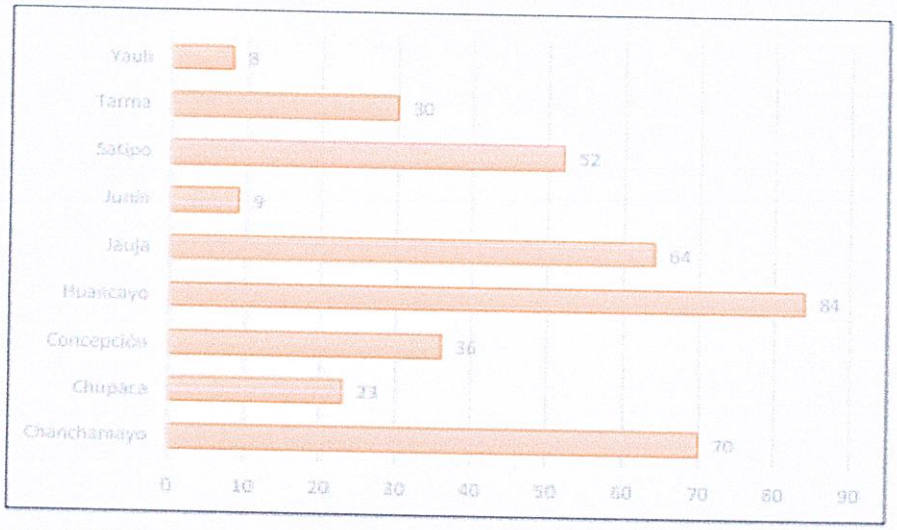
TABLA N° 17 - PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR INUNDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO (2015-2023)

Departamento	Provincias	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión
Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	9
Junín	Chanchamayo	La Merced	9
Junín	Chanchamayo	Perené	17
Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	16
Junín	Chanchamayo	San Luis de Shuaro	9
Junín	Chanchamayo	San Ramón	7
Junín	Chanchamayo	Vitoc	3
Junín	Chupaca	Chupaca	5
Junín	Chupaca	Huamancaca Chico	16
Junín	Chupaca	Tres de Diciembre	2
Junín	Concepción	Chambara	1
Junín	Concepción	Matahuasi	10
Junín	Concepción	Mito	10
Junín	Concepción	Concepción	3
Junín	Concepción	Mariscal Castilla	8
Junín	Concepción	Orcotuna	3
Junín	Concepción	Quichuay	1
Junín	Huancayo	Chilca	8
Junín	Huancayo	Chupuro	2
Junín	Huancayo	El Tambo	4
Junín	Huancayo	Huancan	5
Junín	Huancayo	Huancayo	3
Junín	Huancayo	Huayucachi	7
Junín	Huancayo	Ingenio	4
Junín	Huancayo	Pilcomayo	10
Junín	Huancayo	Pucara	2
Junín	Huancayo	Quichuay	2
Junín	Huancayo	San Agustín de Cajas	9
Junín	Huancayo	San Jerónimo de Tunan	6
Junín	Huancayo	Saño	2
Junín	Huancayo	Sapallanga	3
Junín	Huancayo	Sicaya	11
Junín	Huancayo	Sincos	1
Junín	Huancayo	Viques	5
Junín	Jauja	Ataura	4

Junín	Jauja	El Mantaro	4
Junín	Jauja	Huamali	4
Junín	Jauja	Huaripampa	6
Junín	Jauja	Jauja	5
Junín	Jauja	Leonor Ordóñez	3
Junín	Jauja	Masma	6
Junín	Jauja	Masma Chicche	3
Junín	Jauja	Molinos	8
Junín	Jauja	Muqui	1
Junín	Jauja	Muquiyauyo	3
Junín	Jauja	Pancan	2
Junín	Jauja	Parco	1
Junín	Jauja	Ricran	4
Junín	Jauja	San Lorenzo	7
Junín	Jauja	Sausa	2
Junín	Jauja	Sincos	1
Junín	Junín	Ulcumayo	9
Junín	Satipo	Coviriali	19
Junín	Satipo	Llaylla	1
Junín	Satipo	Mazamari	8
Junín	Satipo	Pangoa	6
Junín	Satipo	Río Negro	4
Junín	Satipo	Río Tambo	6
Junín	Satipo	Satipo	8
Junín	Tarma	Huaricolca	3
Junín	Tarma	Huasahuasi	7
Junín	Tarma	Palca	2
Junín	Tarma	Palcamayo	3
Junín	Tarma	Tapo	3
Junín	Tarma	Tarma	12
Junín	Yauli	Suitucancha	8
TOTAL			**376**

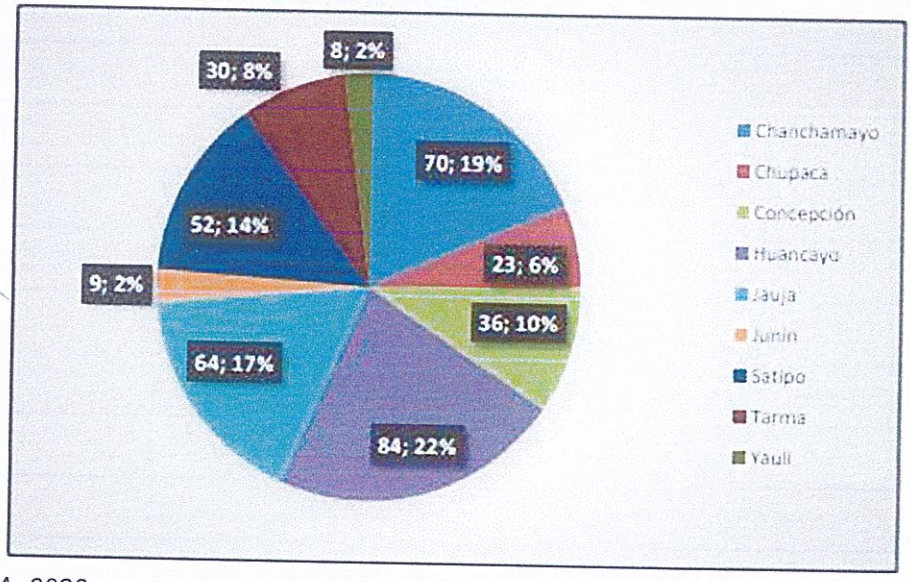
Fuente: *ANA, 2022*

TABLA N° 18 - REGISTRO DE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR INUNDACIÓN SEGÚN PROVINCIAS



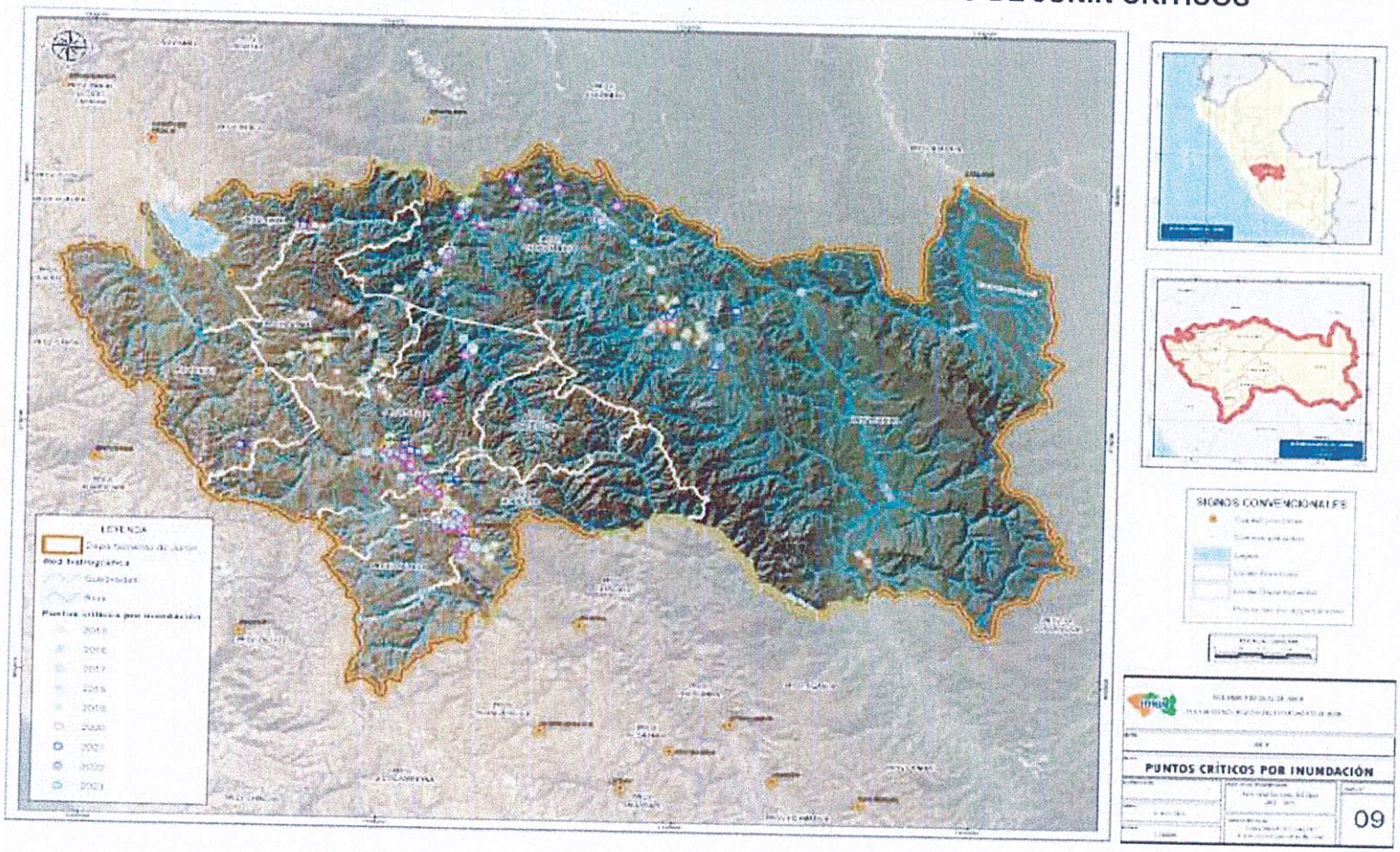
Fuente: ANA, 2022

ILUSTRACIÓN N° 6 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: ANA, 2022

MAPA N° 9 - PUNTOS POR INUNDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN CRÍTICOS



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.2.6 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

De acuerdo a la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en el periodo del 2003 al 2023 se han identificado 210 puntos críticos por movimientos en masa y peligros hidrogeológicos en el departamento de Junín, de los cuales en la provincia de Chanchamayo se identificaron el mayor número de puntos críticos (48) representando un 23% del total.

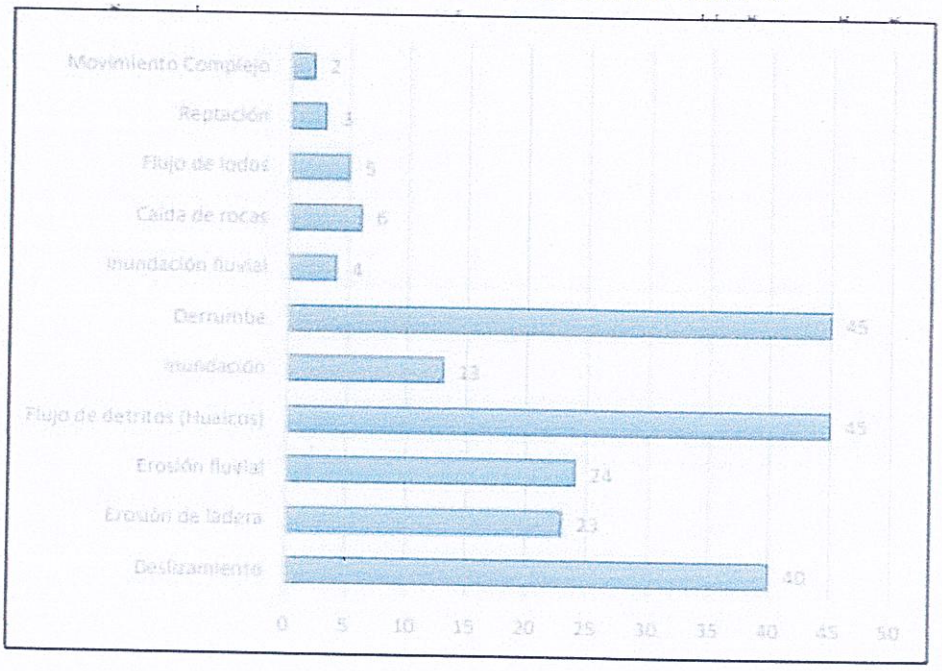
TABLA N° 19 - PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO (2003- 2023)

Provincia	Distrito	Puntos Críticos por Movimiento en Masa y Peligros Hidrogeológicos										
		Deslizamiento	Erosión de ladera	Erosión fluvial	Flujo de detritos(Huaicos)	Inundación	Derrumbe	Reptación de suelo	Caída de rocas	Flujo de lodos	Reptación	Movimiento Complejo
Chanchamayo	Chanchamayo	1	2	1	2	1	2	-	-	2	-	-
Chanchamayo	La Merced	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Chanchamayo	Perené	1	-	2	3	1	4	1	-	-	-	-
Chanchamayo	San Luis de Huaro	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-
Chanchamayo	San Ramón	2	-	3	5	-	4	-	1	1	-	-
Chanchamayo	Vitoc	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Chupaca	Huachac	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Chupaca	Yanacancha	-	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Concepción	Andamarca	2	1	1	2	-	3	-	1	-	-	-
Concepción	Chambara	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	1
Concepción	Comas	2	1	1	1	-	4	-	-	-	-	-
Concepción	Mariscal Castilla	2	1	1	1	1	2	-	-	-	-	-
Concepción	Santa Rosa	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Huancayo	Chilca	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Huancayo	Huancayo	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-
Huancayo	Huasicancha	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Huancayo	Pariahuanca	1	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-
Huancayo	Pucará	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Jauja	Apata	1	1	-	1	-	1	-	-	-	1	-
Jauja	Monobamba	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jauja	Paccha	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-

Junín	Junín	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Junín	Ulcumayo	1	-	-	1	-	1	1	1	-	-	-
Oxapampa	Oxapampa	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Satipo	Coviriali	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Satipo	Mazamari	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Satipo	Pampa Hermosa	4	-	1	3	-	5	1	-	2	-	-
Satipo	Río Negro	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Satipo	Río Tambo	1	-	2	2	1	1	-	-	-	-	-
Satipo	Satipo	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-
Satipo	Vizcatán del Ene	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Tarma	Acobamba	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Tarma	Huasahuasi	2	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-
Tarma	Palca	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Tarma	Palcamayo	-	2	-	2	2	-	-	-	-	-	1
Tarma	San Pedro de Cajas	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-
Tarma	Tarma	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Yauli	Huayhuay	2	1	-	2	-	2	-	-	-	-	-
Yauli	Morococha	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Yauli	Paccha	-	1	1	-	-	1	-	v	-	-	-
Yauli	Yauli	-	1	-	1	-	1	-		-	1	-

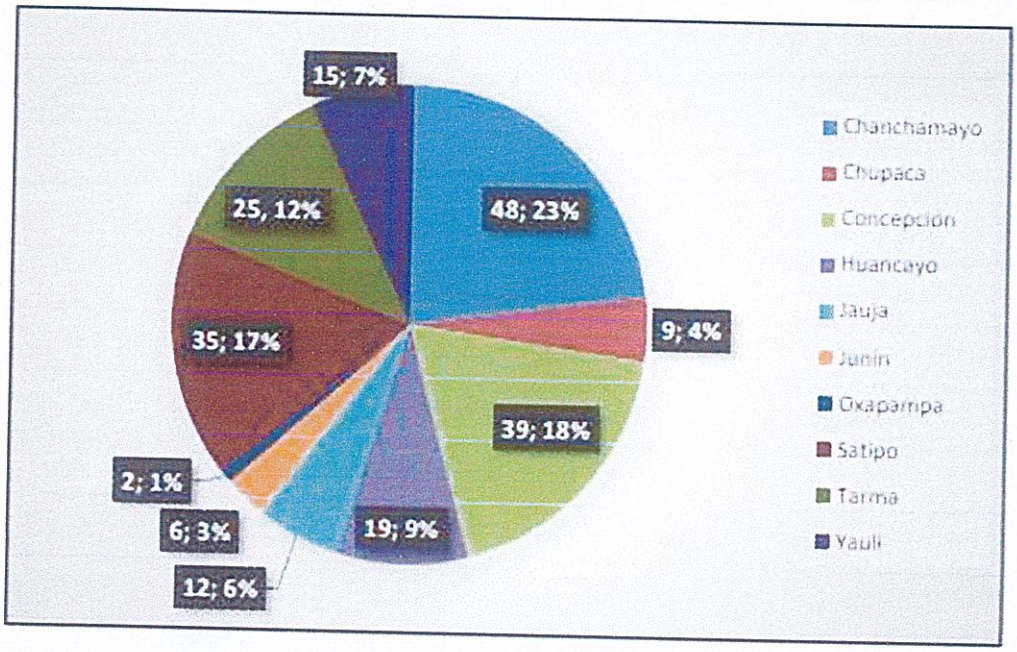
Fuente: *INGEMMET, 2023*

TABLA N° 20- REGISTRO DE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS



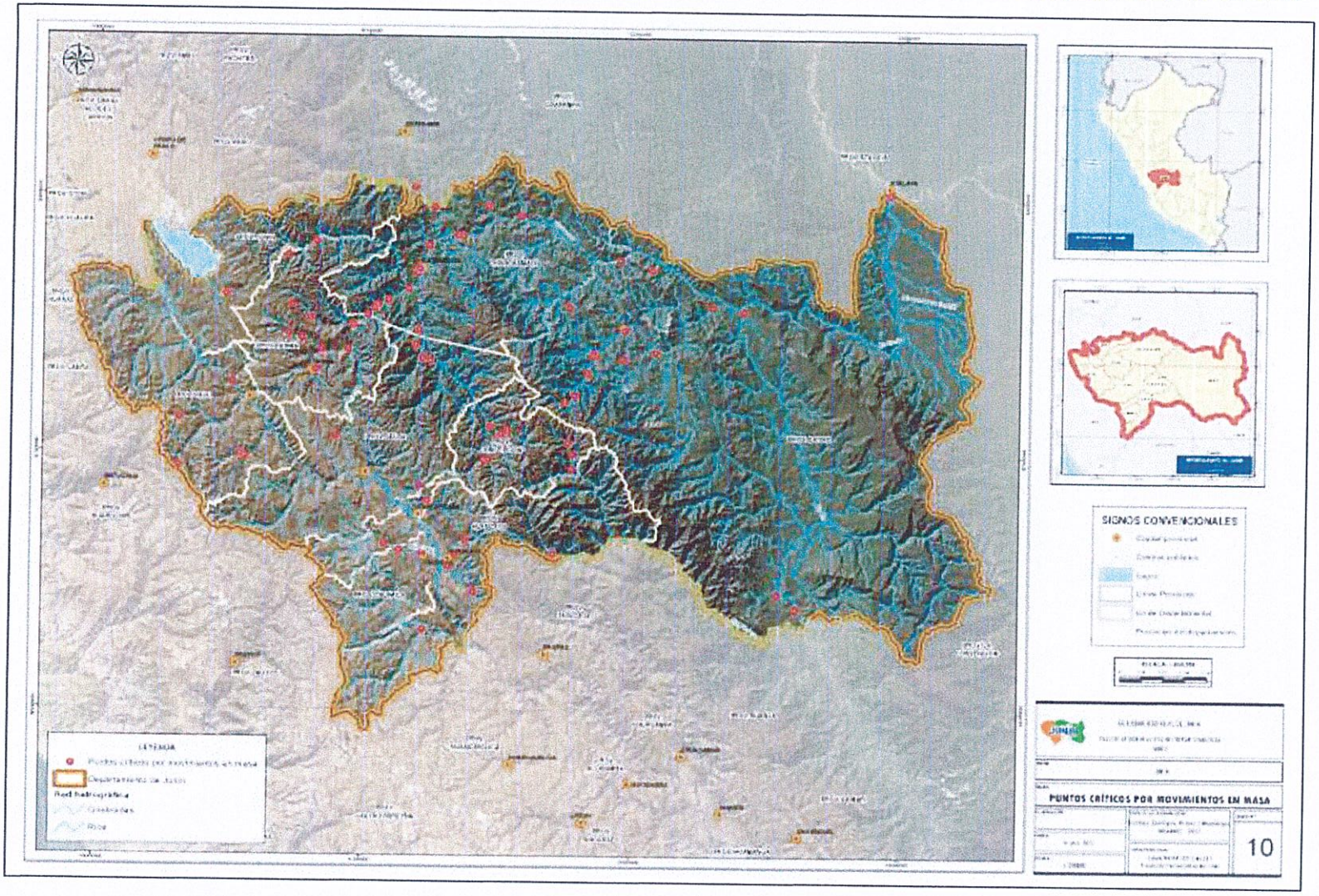
Fuente: *INGEMMET, 2023*

ILUSTRACIÓN N° 7 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PELIGROS HIDROGEOLÓGICOS SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: *INGEMET, 2023*

MAPA N° 10 - PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.2.7 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

A partir de la verificación en campo y fichas técnicas se identificaron 75 zonas críticas en el departamento de Junín, bajo la evaluación y análisis de los especialistas del Gobierno Regional de Junín:

4.1.2.7.1 ZONA CRÍTICA 1. RÍO TULUMAYO – MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cuál pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.2 ZONA CRÍTICA 2. RÍO TARMA – RIBERA DERECHA, ZONA URBANA

El sector mencionado se encuentra en el centro poblado de la Bretaña, Puente la Victoria distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.3 ZONA CRÍTICA 3. RÍO CHANCHAMAYO – SECTOR SAL SI PUEDES

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.4 ZONA CRÍTICA 4. RÍO CHANCHAMAYO – SECTOR PUENTE HERRERÍA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.5 ZONA CRÍTICA 5. RIACHUELOS – NARANJAL

El sector mencionado se encuentra en el centro poblado de Alto Huarango, distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.6 ZONA CRÍTICA 6. RÍO CHUNCHUYACU

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.7 ZONA CRÍTICA 7. RÍO CHANCHAMAYO (SECTOR PAMPA DEL CARMEN Y SAN CARLOS), RÍO GAROU Y RÍO TORO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.8 ZONA CRÍTICA 8. RÍO COLORADO, SECTOR PUENTE SOBRE EL RÍO COLORADO

El sector mencionado se encuentra en el C.P La Elsa, distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.9 ZONA CRÍTICA 9. COMUNIDAD NATIVA PAMPA MICHI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, vivienda, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.10 ZONA CRÍTICA 10. RÍO HUATZIROKI – BARRIOS SANTA ANA, SANTA ROSA, SANTA LIBIA Y VILLA MARIA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.11 ZONA CRÍTICA 11. RÍO PAUCARTAMBO – PUENTE CAPELO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.12 ZONA CRÍTICA 12. LAGUNA SAN JUAN DE ATACCOCHA Y DESFOGUE EN RIACHUELO PUKTAS

El sector mencionado se encuentra en el Centro Poblado de Vista Alegre, distrito de Apata, provincia de Jauja. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando posibles huaycos el cual pone en riesgo a la población con sus cultivos y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.13 ZONA CRÍTICA 13. RÍO MANTARO, RIBERA IZQUIERDA SECTOR MARAVILCA.

El sector mencionado se encuentra en el Centro Poblado de Maravilca, distrito de Matahuasi, provincia de Concepción. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.14 ZONA CRÍTICA 14 . RÍO CHILCA – SECTOR JACINTO IBARRA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.15 ZONA CRÍTICA 15. RÍO SUTZIKI – SECTOR BAJO HUACAMAYO

El sector mencionado se encuentra en el centro poblado Huacamayo, distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.16 ZONA CRÍTICA 16. RÍO CUNAS – SECTOR ANGASMAYO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chupaca, provincia de Chupaca. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.17 ZONA CRÍTICA 17. RÍO MANTARO, RIBERA DERECHA, SECTOR PUENTE CENTENA RÍO, LAS BALSAS

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Concepción provincia de Concepción. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, pistas y veredas), cultivos y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.18 ZONA CRÍTICA 18. RÍO KUVIRIANI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.19 ZONA CRÍTICA 19. RÍO MANTARO SECTOR SANTA ROSA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Huamancaca Chico, provincia de Chupaca. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.20 ZONA CRÍTICA 20. RÍO CUNAS – SECTOR ANGASMAYO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chambará, provincia de Concepción. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.21 ZONA CRÍTICA 21. RÍO SULLCAS, SECTOR PUENTES: LOS ANDES, CARRIÓN, VILCACOTO, CULLPA ALTA, CULLPA BAJA, BARRIO SALCEDO, APROVITE, ZTE

Los sectores mencionados se encuentran en los centros poblados de Cullpa Baja, La Cantuta, Pañapampa y Vilcacoto en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.22 ZONA CRÍTICA 22. RÍO SHUARO – RÍO SANCHIRÍO

El sector mencionado se encuentra en el centro poblado de SanchiRío el Palomar en el distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito

4.1.2.7.23 ZONA CRÍTICA 23. RÍO LAS PALMAS IPOK

El sector mencionado se encuentra en el centro poblado las Palmas Ipoki en el distrito Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.24 ZONA CRÍTICA 24. RÍO PERENÉ – SECTOR EL MILAGRO, STA ROSA, IPANEMA, NUEVA ESPERANZA, HNOS PAUCAR Y LA FLORIDA.

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas causando el desborde del Río el cual pone en riesgo a la población, infraestructura urbana (puente, viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales en el distrito.

4.1.2.7.25 ZONA CRÍTICA 25. RÍO CHILCA – PUENTE JACINTO IBARRA CHILCA – HUANCAYO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales. Asimismo, se han registrado inundaciones por desborde del Río Chilca, llegando a la afectación de 69 viviendas.

4.1.2.7.26 ZONA CRÍTICA 26. – SECTOR ECHADERO , AZAPAMPA - CHILCA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales. Asimismo, se han registrado inundaciones por desborde del Río Chilca, llegando a la afectación de 69 viviendas.

4.1.2.7.27 ZONA CRÍTICA 27. SECTOR AUQUIMARCA – RÍO MANTARO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades. Asimismo, se han registrado inundaciones por desborde del Río Mantaro.

4.1.2.7.28 ZONA CRÍTICA 28. RÍO CHANCAS – PUENTE RAQUINA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pucará, provincia de Huancayo. Es una zona urbana que se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, ya que producto de las intensas lluvias en la zona afecta a familias, inundando viviendas, afectando los servicios básicos en el sector y medios de vida. Asimismo, se han registrado inundaciones por desborde del Río Chancas.

4.1.2.7.29 ZONA CRÍTICA 29. RÍO CHANCAS – SECTOR PUCAPUQUIO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pucará, provincia de Huancayo. Es una zona urbana que se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, ya que producto de las intensas lluvias en la zona afecta a familias y población con viviendas inundadas, afectando los servicios básicos en el sector y medios de vida. Asimismo, se han registrado vientos fuertes, heladas y granizadas, afectando el sistema de saneamiento, sistema de agua potable y sistema de electrificación.

4.1.2.7.30 ZONA CRÍTICA 30. PUENTE CENTENARÍO – MARGEN IZQUIERDA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo. En la zona también se encuentra el puente CentenaRío, y la población aledaña se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, ya que producto de las intensas lluvias en la zona afecta a familias y población con viviendas inundadas, afectando los servicios básicos en el sector y medios de vida.

4.1.2.7.31 ZONA CRÍTICA 31. RÍO CHACLAS – SECTOR MIRAFLORES

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades. Asimismo, se han registrado inundaciones por desborde del Río chaclas ocasionando daño a las viviendas aledañas.

4.1.2.7.32 ZONA CRÍTICA 32. RÍO MANTARO – SECTOR PATARCOCHA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.33 ZONA CRÍTICA 33. RÍO LIPA – SECTOR COCHAS

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Cochas, provincia de Concepción. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.34 ZONA CRÍTICA 34. PUENTE STUART – SECTOR AJORUCRE

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Huaripampa, provincia de Jauja. En la zona también se encuentra el puente Stuart, y la población aledaña se encuentra en peligro inminente por inundación fluvial, ya que producto de las intensas lluvias en la zona afecta a familias y población con viviendas inundadas, afectando los servicios básicos en el sector y medios de vida.

4.1.2.7.35 ZONA CRÍTICA 35. RÍO MANTARO – SECTOR CASACANCHA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.36 ZONA CRÍTICA 36. C.P MONOBAMBA - JAUJA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.37 ZONA CRÍTICA 37. RÍO RICRAN – SECTOR JAJACHA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Ricrán, provincia de Jauja. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.38 ZONA CRÍTICA 38. RÍO MACHO – SECTOR TAMBOS

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Ulcumayo, provincia de Junín. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.39 ZONA CRÍTICA 39. SECTOR MANTARANA – ZONA URBANA, ALTURA COLEGIO, BARRIO LA ESPERANZA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Palca, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.40 ZONA CRÍTICA 40. QUEBRADA COCOON – C.P MOLINO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.41 ZONA CRÍTICA 41. QUEBRADA PALCAMAYO – C.P. TINGO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.42 ZONA CRÍTICA 42. QUEBRADA TARMA – C:P. CHIPOCAYO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Palca, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.43 ZONA CRÍTICA 43. QUEBRADA JANCAMAYO – C.P YURACMAYO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tapo, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.44 ZONA CRÍTICA 44. QUEBRADA UJUCRO – LOCALIDAD UJUCRO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tapo, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.45 ZONA CRÍTICA 45. QUEBRADA MANIACO – BARRIO MANTARANA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.46 ZONA CRÍTICA 46. QUEBRADA HANTAY – BARRIO MANTARANA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.47 ZONA CRÍTICA 47. QUEBRADA ROSAS PUQUIO – LOCALIDAD ROSAS PUQUIO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.48 ZONA CRÍTICA 48. QUEBRADA TUPIN SHUTO – C.P. VILCABAMBA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.49 ZONA CRÍTICA 49. QUEBRADA MISHARRURASHA – BARRIO MANTARANA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.50 ZONA CRÍTICA 50. QUEBRADA PICUYBAMBA – C.P PASAJE FLORES

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.51 ZONA CRÍTICA 51. QUEBRADA PANDO – C.P NARANJAL

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tarma, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.52 ZONA CRITICA 52. QUEBRADA ACOBAMBA – C.P CAMAL

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y un puente asimismo a una interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.53 ZONA CRITICA 53. CANAL DE RIEGO ACOBAMBA – C.P ACOBAMBA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y un puente asimismo a una interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.54 ZONA CRITICA 54. RÍO TAMBO – C.P HUAHUARI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, , servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.55 ZONA CRITICA 55. MOROCOCHA - LAGUNA CHURUCA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Morococha, provincia de Yauli. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, pistas y veredas), la interrupción de actividades comerciales y afectación en puente.

4.1.2.7.56 ZONA CRITICA 56. LLAYLLA – C.P LLAYLLA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Llaylla, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.57 ZONA CRITICA 57. RÍO TAMBO – C.P PUERTO CHATA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centro educativo, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.58 ZONA CRITICA 58. QUEBRADA HUASAHUASI –C.P HUASAHUASI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centro educativo, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.59 ZONA CRITICA 59. QUEBRADA DE MURUHUAY – C.P MURUHUAY

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Muruhuay, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.60 ZONA CRITICA 60. RÍO NEGRO – RÍO ALBERTHA – C.P ALBERTHA

El sector mencionado se encuentra en el distrito e Río Negro, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.61 ZONA CRITICA 61. RÍO NEGRO – UNION CAPIRI

El sector mencionado se encuentra en el distrito e Río Negro, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.62 ZONA CRITICA 62. MAZAMARI – CAPIRUSHARI

El sector mencionado se encuentra en el distrito e Mazamari, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.63 ZONA CRITICA 63. COVIRIALI – C.P COVIRIALI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Coviriali, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros de salud, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales

4.1.2.7.64 ZONA CRITICA 64. RÍO HUASAHUASI – C.P HUASAHUASI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros de educativo, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.65 ZONA CRITICA 65. RÍO MAZAMARI - C. P MAZAMARI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros de educativo y salud, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.66 ZONA CRITICA 66. RÍO NEGRO – C.P RÍO NEGRO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros de salud, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.67 ZONA CRITICA 67. RÍO PAMPA HERMOSA – MARIPOSA Y SAN ANTONIO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros de salud asimismo centro educativos, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.68 ZONA CRITICA 68. PANGO –C.P . PANGOA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.69 ZONA CRITICA 69. SATIPO – C.P ALTO PITOCUNA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Satipo, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centro educativo, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales

4.1.2.7.70 ZONA CRITICA 70. RÍO SATIPO – SATIPO, SELVA CENTRAL, AA. HH VENECIA 8 DE OCTUBRE Y MIGUEL GRAU

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Satipo, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centro educativo, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.71 ZONA CRITICA 71. MAZAMARI - RÍO SHIRINASHUA –C. P PAURIALI

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.72 ZONA CRITICA 72 . TAPO – C.P QUETA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Tapo, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales.

4.1.2.7.73 ZONA CRITICA 73. ACOBAMBA – RURAYMARCA

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales.

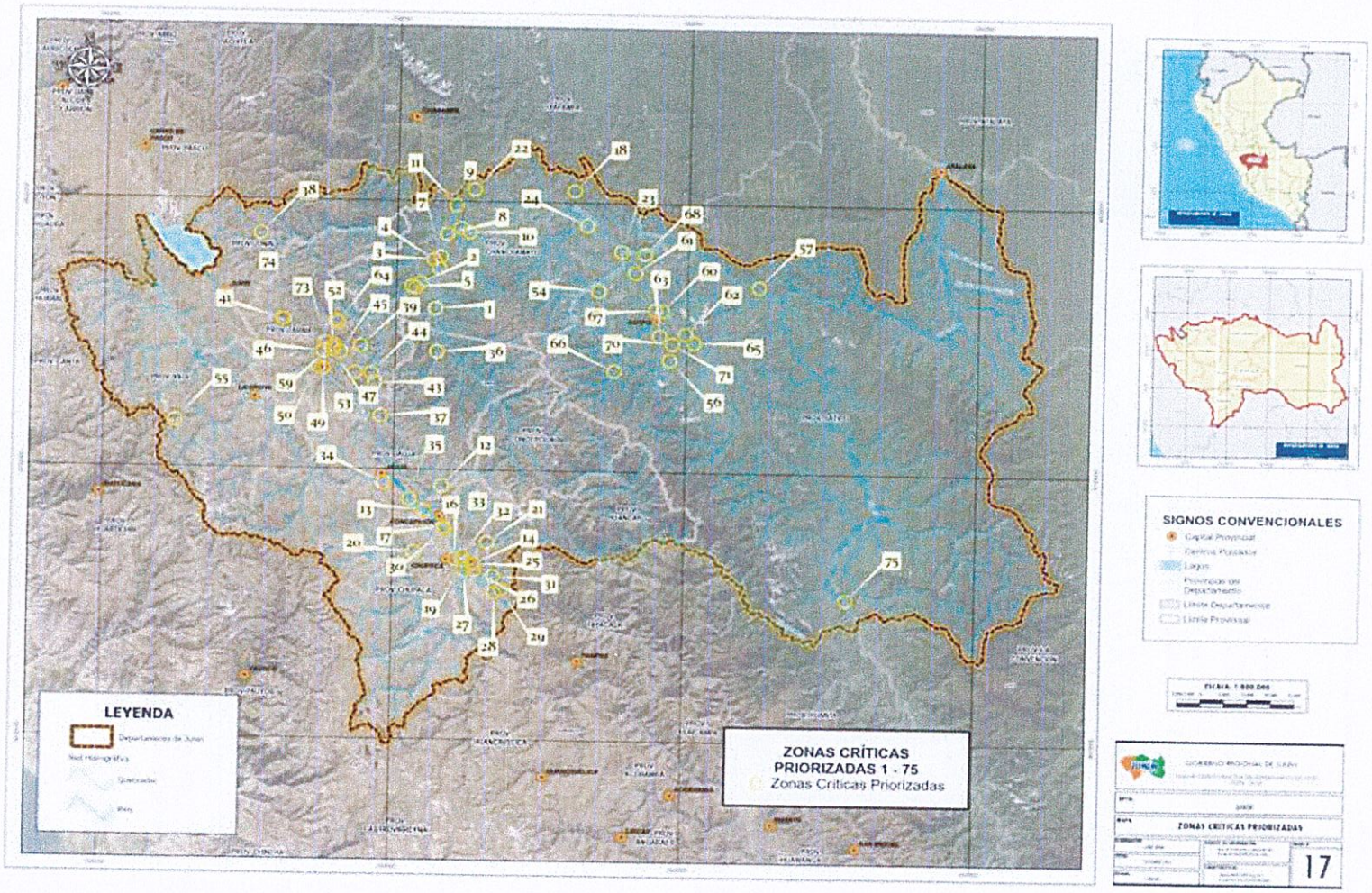
4.1.2.7.74 ZONA CRITICA 74. PALCAMAYO – C.P TINGO

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Palcamayo, provincia de Tarma. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos) y la interrupción de actividades comerciales

4.1.2.7.75 ZONA CRITICA 75. VIZCATAN DEL ENE – SAN MIGUEL DEL ENE

El sector mencionado se encuentra en el distrito de Vizcatan del Ene, provincia de Satipo. Es una zona que suele ser afectada por lluvias intensas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centro educativo, servicios básicos pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.

MAPA N° 11 - ZONAS DE PRIORIZACIÓN CRÍTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.3 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

A partir de la información obtenida en Base de Datos de emergencia durante el periodo de 2003-2020 y daños de INDECI y del registro SINPAD, se identifica de manera general que las lluvias intensas, afectando la estabilidad de las laderas, y las bajas temperaturas (friajes y heladas) son los eventos que mayor daño generan en el departamento.

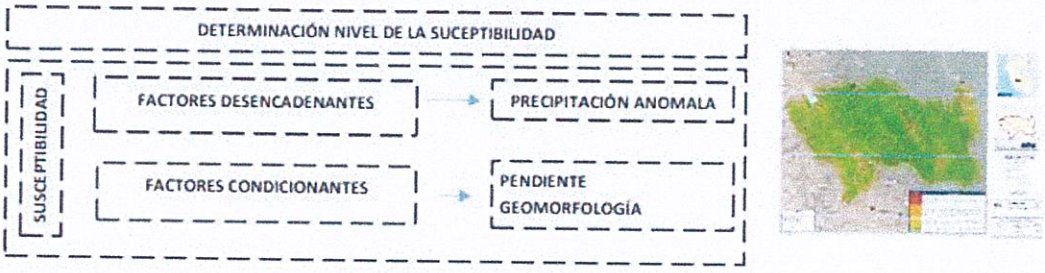
Como parte del análisis y de las condiciones básicas de integración se ha tomado en consideración los estudios desarrollados por el INGEMMET, así como avances en el análisis de los escenarios de riesgo desarrollado por CENEPRED, esto sumado a las consideraciones temáticas de cada uno de los eventos priorizados con el fin de tener los escenarios necesarios dentro del documento.

4.1.3.1 INUNDACIONES

De acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión, CENEPRED 2014, las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los periodos de lluvias intensas sean más recurrentes.

ILUSTRACIÓN N° 8 - METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD



Fuente: *Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED,2021*

4.1.3.1.1 SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

De acuerdo al informe denominado "Escenarios de riesgo por lluvias intensas 2021", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, De Gestión Reactiva (CENEPRED),realiza un análisis de la susceptibilidad ante inundaciones, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, en el cual analiza dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno.

La geomorfología, teóricamente, ejerce control sobre el flujo de agua. La configuración actual de las formas del terreno y la distribución de sedimentos fluviales han sido modeladas por los propios ríos que podrían causar inundaciones en el futuro. Para fortalecer este análisis geomorfológico, es crucial contar tanto con información sobre registros históricos de inundaciones pasadas como con datos topográficos.

Este resultado proporciona una visión detallada de las áreas susceptibles a inundaciones, ofreciendo información valiosa para la planificación y gestión de riesgos a nivel nacional. Es crucial destacar que este análisis se ha realizado a una escala nacional, y las áreas identificadas como potencialmente propensas a inundaciones no cubren la totalidad de las zonas que podrían verse afectadas.

De acuerdo a lo resultados obtenidos de susceptibilidad, con la ponderación realizada en el informe territorio mencionado, se considera el siguiente parámetro de susceptibilidad:

TABLA N° 21 - ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

NIVEL	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Áreas que se caracteriza por tener llanuras de inundación de recurrencia periódica a ocasional, terrazas bajas y medias, abanicos aluviales de baja pendiente entre otras. Además, algunas de estas áreas han sido designadas como zonas intangibles, como las fajas marginales.
ALTO	Estas áreas son propensas a inundaciones debido a precipitaciones pluviales excepcionales. Incluyen terrenos adyacentes a llanuras de inundación, terrazas, antiguos cauces de ríos, vertientes con inclinación suave, valles fluviales y afluentes secundaRíos, así como algunas planicies altas onduladas. También abarcan terrenos levemente inclinados, con problemas de drenaje o elevación del nivel freático.
MEDIO	Incluyen terrenos bajos junto a terrazas, vertientes con moderada inclinación, valles fluviales y afluentes secundaRíos. También abarcan sectores de topografía plano-ondulada, lomadas disectadas y terrazas altas.
BAJO	Comprenden vertientes con laderas inclinadas y cóncavas de montaña, colinas y lomadas, así como terrazas antiguas elevadas.

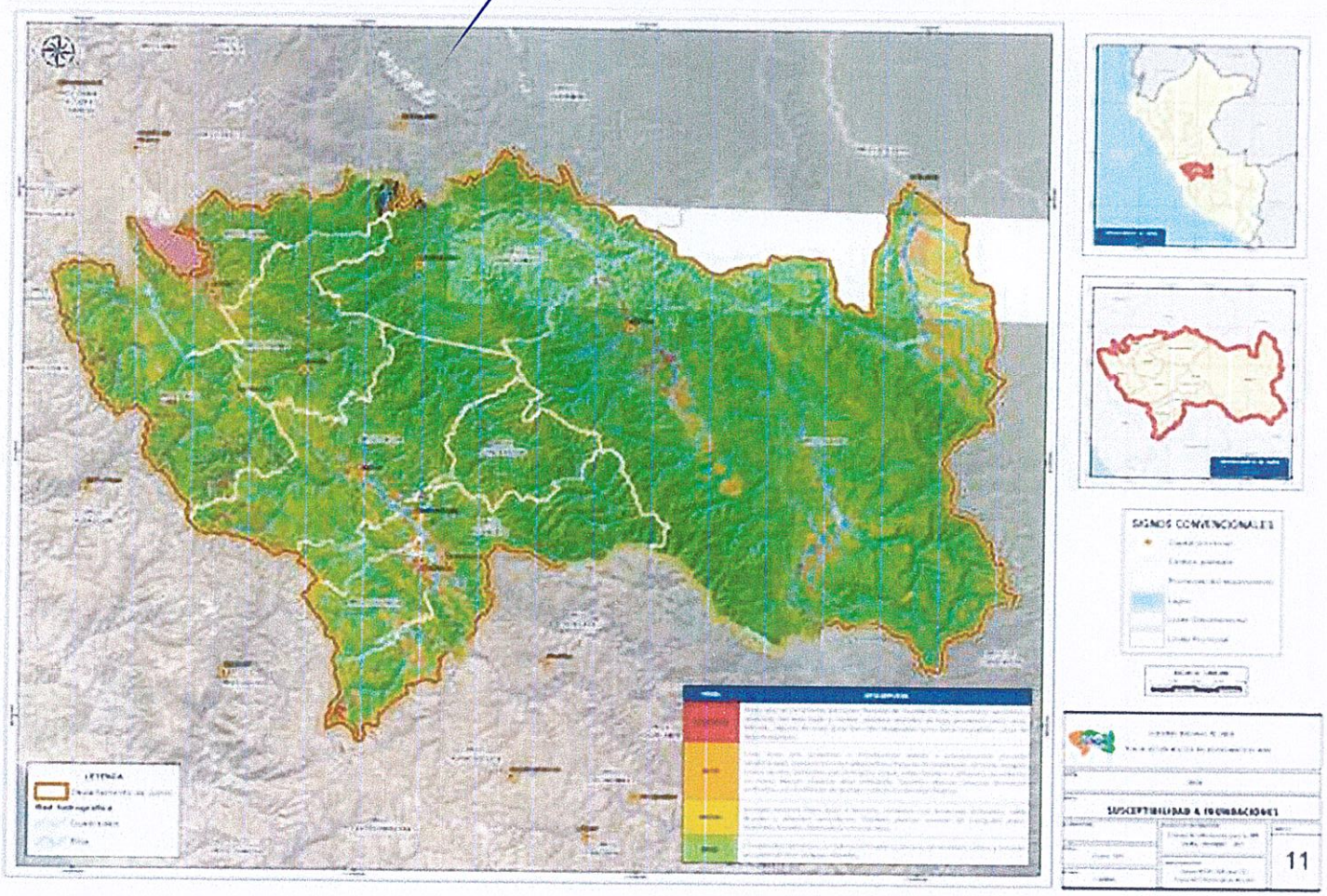
Fuente: *Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021*

4.1.3.1.2 MAPA DEL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

Se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer el nivel de susceptibilidad sobre el territorio departamental, el cual muestra cuatro niveles de peligro: el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

A partir del análisis de peligros, podemos señalar que las zonas con un potencial de susceptibilidad alto y muy alto se localizan en el lecho del río Mantaro (provincia Jauja y Huancayo), río Carispaccha y Corpacancha (provincia Yauli), río Chanchamayo y Perené (provincia Chanchamayo), río Satipo, Ene y Tambo (provincia Satipo) y sus áreas circundantes. Estas áreas, debido a desbordamientos de ríos y lluvias intensas, muestran un alto potencial de inundación, aunque con puntos muy específicos que pueden verse afectados.

MAPA N° 12 - SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.3.1.3 ELEMENTOS EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

TABLA N° 22 - POBLACIÓN EXPUESTA POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Nivel de riesgo	Muy Alto			Alto			Medio			Bajo		
Provincias	Elementos expuestos en el departamento de Junín – Población y Vivienda											
	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda	N° CCPP	Población	Vivienda
Huancayo	5	295	4	100	509789	125656	100	19000	5370	245	16531	5038
Concepción	5	424	129	63	36884	9770	36	7900	2286	137	10383	3120
Chanchamayo	34	34108	9191	81	51318	13268	89	34979	9504	347	31084	9782
Jauja	9	380	121	87	60603	16575	108	11912	3583	266	10362	3463
Junín	15	181	73	124	18409	5542	137	1426	624	245	3117	1149
Satipo	136	95859	22386	168	41308	10408	161	25674	6812	395	41144	10745
Tarma	16	4483	1201	45	14234	4415	83	49282	12744	271	21591	6620
Yauli	26	26838	6645	68	4634	1075	236	4471	1105	562	4447	1407
Chupaca	3	1039	251	53	45984	12097	29	3977	1236	45	1988	680
Total	**249**	**163607**	**40001**	**789**	**783163**	**198806**	**979**	**158621**	**43264**	**2513**	**140647**	**42004**

Fuente: *Censo de Población y vivienda, INEI 2017*

TABLA N° 23 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Provincias	Elementos expuestos en el departamento de Junín - Instituciones educativas			
	N° de IE	N° de IE	N° de IE	N° de IE
Huancayo	3	792	85	191
Concepción	10	98	56	115
Chanchamayo	76	158	103	267
Jauja	3	178	68	64
Junín	5	62	12	41
Satipo	269	265	237	369
Tarma	24	39	77	149
Yauli	28	32	17	33
Chupaca	-	125	13	13
Total	**419**	**1748**	**668**	**1242**

Fuente: *Ministerio de Educación, 2022*

TABLA N° 24ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Nivel de riesgo	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Provincias	Elementos expuestos en el departamento de Junín – Centros de Salud			
	N° de EES	N° de EES	N° de EES	N° de EES
Huancayo	2	248	19	28
Concepción	-	23	7	16
Chanchamayo	11	24	14	34
Jauja	3	40	18	14
Junín	1	7	5	10
Satipo	39	37	19	35
Tarma	6	13	13	36
Yauli	8	6	4	13
Chupaca	-	17	4	2
Total	**70**	**415**	**103**	**188**

Fuente: *Ministerio de Educación, 2018*

4.1.3.2 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos es un tipo de movimiento en masa, el cual se define como: movimiento de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla (Cruden y Varnes, 1996).

La Lluvias es uno de los factores hidrometereológicos que afectan la estabilidad de las laderas. Cuando esta cae sobre una ladera, dependiendo de la pendiente del terreno y la cobertura vegetal existente, un porcentaje es interceptado por la vegetación, otro se infiltra en el suelo o se almacena en las depresiones para luego infiltrarse; la infiltración continúa aún después de que cesa la lluvia y, en algún momento cuando la humedad del suelo y la posición del nivel freático han aumentado (sobresaturación del suelo), se pueden originar condiciones críticas aumentando la presión de los poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos y, por consiguiente, la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Se alcanzan entonces umbrales de inestabilidad que disparan el movimiento de una parte o toda la ladera (González y Millán, 1998). De este modo, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. En las cuales existen los tipos de movimientos en masa, tal como Deslizamiento, Derrumbes, Reptación, Flujos.

De acuerdo a la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por tipos de Movimientos en Masa.

ILUSTRACIÓN N° 9 - GRÁFICO METODOLÓGICO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PELIGRO POR TIPOS DE MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021

4.1.3.2.1 SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

A partir de la información obtenida en el Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas elaborado por CENEPRED en el año 2021, se identifica las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa en el ámbito nacional ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en periodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

Para poder identificar los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa es necesario conocer las condiciones físicas del territorio. Para ello se contó con el mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú elaborado por el INGEMMET (2010), el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no Ilustración la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados.

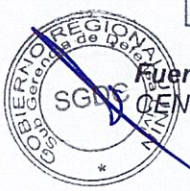
De acuerdo a lo mencionado territorios se considera el siguiente parámetro de

susceptibilidad:

TABLA N° 25 - NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTO EN MASA

DESCRIPTORES	DESCRIPCIÓN
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales no consolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteRiores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales no consolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.
Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.
Muy Baja	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.

*Fuente: **Escenario** de riesgo por lluvias intensas (Inundaciones y Movimientos en Masa) – CENEPRED, 2021*



4.1.3.2.2 PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El deslizamiento en masa presenta características específicas según la cantidad de masa deslizada, generando impactos o daños de menor, mediana y gran intensidad a la población de los centros habitados, lo cual hace referencia al poder destructivo del fenómeno. Este puede relacionarse a una escala de velocidades para movimientos en masa. Cruden y Varnes (1996) han utilizado la velocidad de movimiento como variable descriptiva de la magnitud de un deslizamiento, sin embargo, estos valores deben ser utilizados sólo como indicativos del nivel potencial de daño (Rodríguez y Jiménez, 2009).

El parámetro de evaluación está basado en la Velocidad de Desplazamiento, ya que permite identificar el movimiento de los productos de meteorización pendiente abajo, o movimiento masivo de rocas o material suelto. Los valores varían desde velocidad de desplazamiento lenta a extremadamente lento (v=5.144*10-8 m/año a 5.144*10-10 m/año) a Velocidad de desplazamiento extremadamente rápido (v=5 m/s).

De acuerdo a lo mencionado territorio se considera el siguiente parámetro de evaluación:

TABLA N° 26- DESCRIPTORES DEL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN: VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO

DESCRIPTORES	VELOCIDAD (MM/S)	VELOCIDAD TÍPICA	PROBABLE IMPORTANCIA DESCRIPTIVA
Extremadamente rápido	$5x10^{3}$	5 m/s	Catástrofe de mayor violencia, los edificios expuestos son totalmente destruidos por el impacto del material desplazado, muchas muertes.
Muy rápido	$5x10^{1}$	3 m/min	Algunas pedidas de vidas humanas, velocidad demasiado grande, destrucción importante.
Rápido	$5x10^{-1}$	1.8 m/h	Evacuación es posible: estructuras, bienes y equipos son destruidos.
Moderada	$5x10^{-3}$	13 m/mes	Algunas estructuras pueden mantenerse, si se encuentran a corta distancia frente a la masa desplazada, las estructuras localizadas en la masa desplazada son extensamente dañadas
Lenta a extremadamente lenta	$5x10^{-5}$ a $5x10^{-10}$	1.6 m/año a 16 mm/año	Correctivos pueden llevarse a cabo durante el movimiento, algunas estructuras se pueden mantener con trabajos frecuentes, si el movimiento total no es grande durante la fase de aceleración. Algunas estructuras permanentes sin daños por el movimiento, si hay grietas se pueden reparar.

Fuente: *Cruden y Varnes (1996) / Adaptado por el Equipo técnico*

1.3.2.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

TABLA N° 27 - VALORES DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN			SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORÍO			VALOR DEL PELIGRO
DESCRIPTOR	VALOR	PESO	DESCRIPTOR	VALOR	PESO	(VALOR S*PESO S)+(VALOR PE*PESO PE)
Extremadamente rápido	0.506	0.4	Muy Alta	0.485	0.6	0.493
Muy rápido	0.265		Alta	0.282		0.275
Rápido	0.123		Media	0.129		0.126
Moderada	0.073		Baja	0.071		0.072
Lenta a extremadamente lento	0.035		Muy Baja	0.034		0.034

TABLA N° 28 - NIVELES DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.275	≤ P ≤	0.493
Alto	0.126	≤ P <	0.275
Medio	0.072	≤ P <	0.126
Bajo	0.034	≤ P <	0.072

TABLA N° 29 - ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	0.275 ≤ P ≤ 0.493	Susceptibilidad por Movimientos en Masa muy alta y con una velocidad de desplazamiento rápido (v=0.0033 m/s).
ALTO	0.126 ≤ P < 0.275	Susceptibilidad por Movimientos en Masa alta y con una velocidad de desplazamiento rápido (v=0.0033 m/s).
MEDIO	0.072 ≤ P < 0.126	Susceptibilidad por Movimientos en Masa media y con una velocidad de desplazamiento rápido (v=0.0033 m/s).
BAJO	0.034 ≤ P < 0.072	Susceptibilidad por Movimientos en Masa naja y muy baja, y con una velocidad de desplazamiento rápido (v=0.0033 m/s).

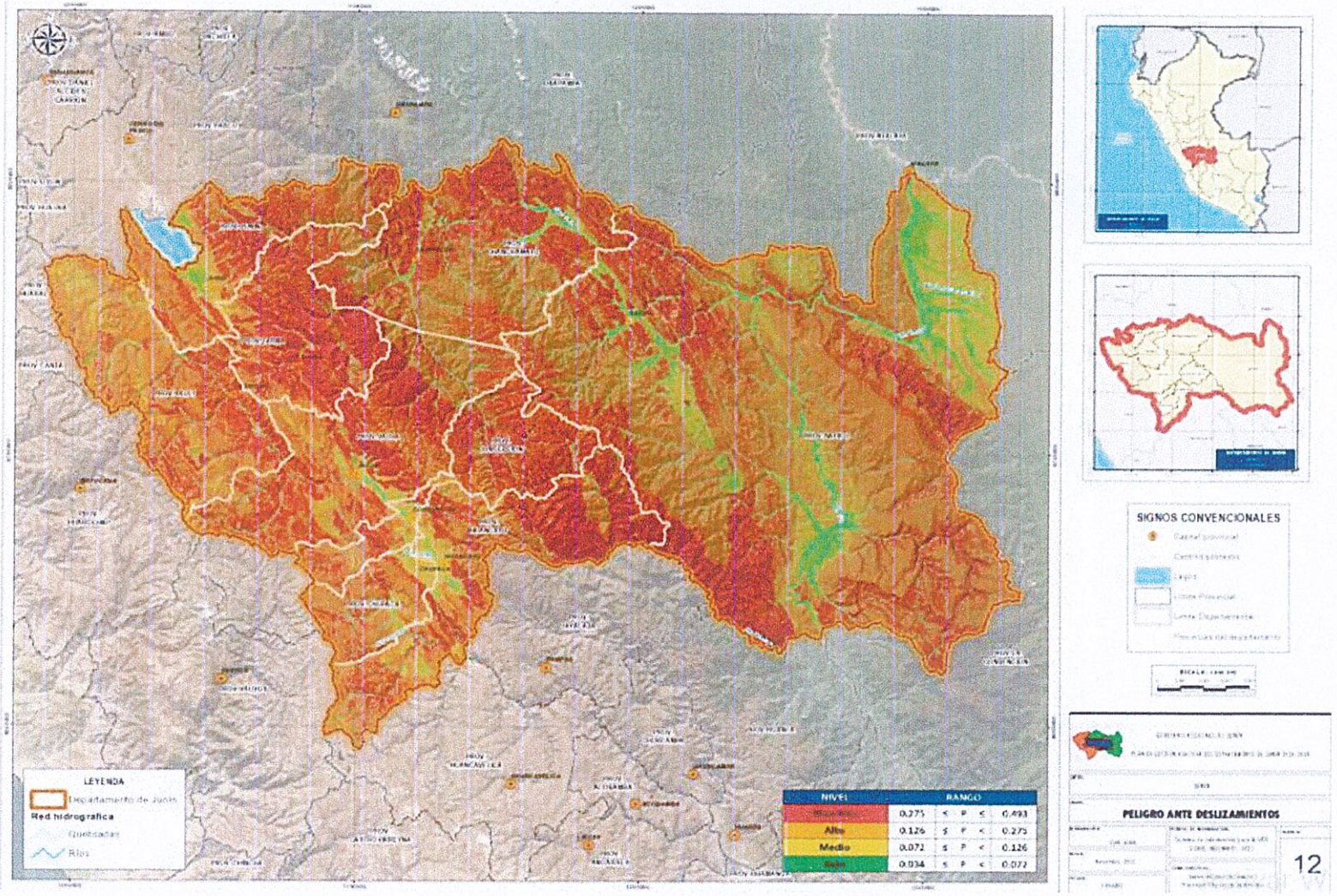
4.1.3.2.4 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS

Con base en los modelos de susceptibilidad por movimientos en masa en temporadas de lluvias y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro frente a Movimientos en Masa. El resultado se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer su distribución sobre el territorio provincial.

El procedimiento utilizado permitió estimar los niveles de peligro por Movimientos en Masa para el departamento de Junín, el cual muestra cuatro niveles de peligro: muy alto, alto, medio y bajo, y de esta manera establecer una priorización a nivel departamental para la intervención local, provincial y distrital, en el marco de un proceso de continuidad de acciones articuladas en respuesta y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a movimientos en masa.

A nivel departamental, podemos destacar que, basándonos en el análisis de peligros, el potencial de riesgo ante movimientos en masa (como deslizamientos) presenta diversas condiciones. Principalmente, los flancos de las quebradas se identifican como zonas de erosión, con niveles de peligro alto y muy alto. Esto se debe a su configuración geológica y geomorfológica desfavorable, sumada a la exposición a altos niveles de erosión provocados por precipitaciones intensas.

MAPA N° 13 - PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.3.2.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN SEGÚN PROVINCIAS

La vulnerabilidad se va medir en relación a las viviendas, y de como estas, están construidas ya sea de material noble, adobe, entre otros; también la condición de resiliencia que tiene la población frente al peligro por movimiento en masa (deslizamiento).

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por tipos de movimientos en masa, se ha considerado la Dimensión Social y Económica, cuya información se ha recopilado del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas dimensiones se analizan los factores de Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

TABLA N° 30 - PARÁMETROS DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARÁMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.539	Condición de pobreza
			0.297	Grupo etáreo
			0.164	Dificultad o limitación permanente
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.544	Material predominante en las paredes de las viviendas
			0.346	Material predominante en los techos de las viviendas
			0.110	Tipos de vivienda
		Resiliencia	1	Población económicamente activa

4.1.3.2.6 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión se analiza la fragilidad social y la resiliencia social de un grupo para evaluar su nivel de vulnerabilidad social. Esto facilita la planificación de medidas específicas de prevención y respuesta adaptadas a las necesidades de cada grupo. Asimismo, para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros

A. FRAGILIDAD SOCIAL

TABLA N° 31 - PARÁMETRO DE CONDICIÓN DE POBREZA

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etáreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.433
	De 1 a 14 años	0.262
	De 15 a 29 años	0.153
	De 30 a 44 años	0.100
	De 45 a 64 años	0.052

TABLA N° 32 - PARÁMETRO DE GRUPO ETÁREO

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.468
	Ver y /u oir	0.268
	Hablar o comunicarse	0.144
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.076
	Ninguna limitación	0.044

TABLA N° 33 - PARÁMETRO DE DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.499
	Seguro SIS	0.256
	ESSALUD	0.138
	FF.AA-PNP	0.070
	Privado - otros	0.038

4.1.3.2.7 RESILIENCIA SOCIAL

TABLA N° 34 - PARÁMETRO DE TIPO DE SEGURO

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% (Más pobre)	0.476
	40% a 59%	0.275
	20% a 39%	0.148
	10% a 19%	0.066
	0%-9% (Menos pobre)	0.035

4.1.3.2.8 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se determina la infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

4.1.3.3 BAJAS TEMPERATURAS

Las bajas temperaturas en la región Junín se producen principalmente por fenómenos como heladas y friajes, que afectan principalmente a la población y a los medios de vida en las zonas rurales y de montaña. De acuerdo con el Manual de CENEPRED, las heladas son fenómenos meteorológicos que ocurren cuando las temperaturas bajan de 0°C, afectando la agricultura, la salud y la infraestructura en la región. Los friajes, por otro lado, son descensos abruptos de la temperatura causados por masas de aire frío que se desplazan desde el sur del continente.

En la Región Junín, la temporada de bajas temperaturas impacta especialmente a la población rural, los cultivos agrícolas y el ganado. Este estudio tiene como objetivo proporcionar los escenarios de riesgo para heladas y friajes en la región, dentro del marco del Plan de Gestión Reactiva de la Región Junín 2026, y ayudará en la toma de decisiones para mitigar los impactos de estos fenómenos.

4.1.3.3.1 ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD ANTE BAJAS TEMPERATURAS

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno meteorológico está basado en las características intrínsecas del mismo (entre las que se encuentran la intensidad y la frecuencia), así como en las características del territorio donde se presentan. Para conocer, en promedio, la distribución de los ámbitos con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de heladas y friajes se utilizó la información climática basada en datos registrados en las estaciones meteorológicas de un periodo mayor a 30 años.

4.1.3.3.1.1 SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS

La helada es un fenómeno que se presenta cuando la temperatura del aire desciende hasta los 0°C o valores menores (SENAMHI, 2018). En el Perú, las heladas suelen registrarse a mayores altitudes y durante la estación de invierno. De acuerdo con las estadísticas del SENAMHI, para altitudes inferiores a 2500 m.s.n.m. el periodo medio libre generalmente es de 365 días al año. Además, tanto la costa como la selva se encuentran libre de heladas durante todo el año, es decir, no se registran estos eventos en estas regiones. Por el contrario, en localidades de la sierra se pueden presentar heladas en cualquier periodo del año (SENAMHI, 2010). Por consiguiente, para los efectos de este trabajo, se delimitó como área de estudio el ámbito de sierra con altitudes por encima de los 2500 m.s.n.m.

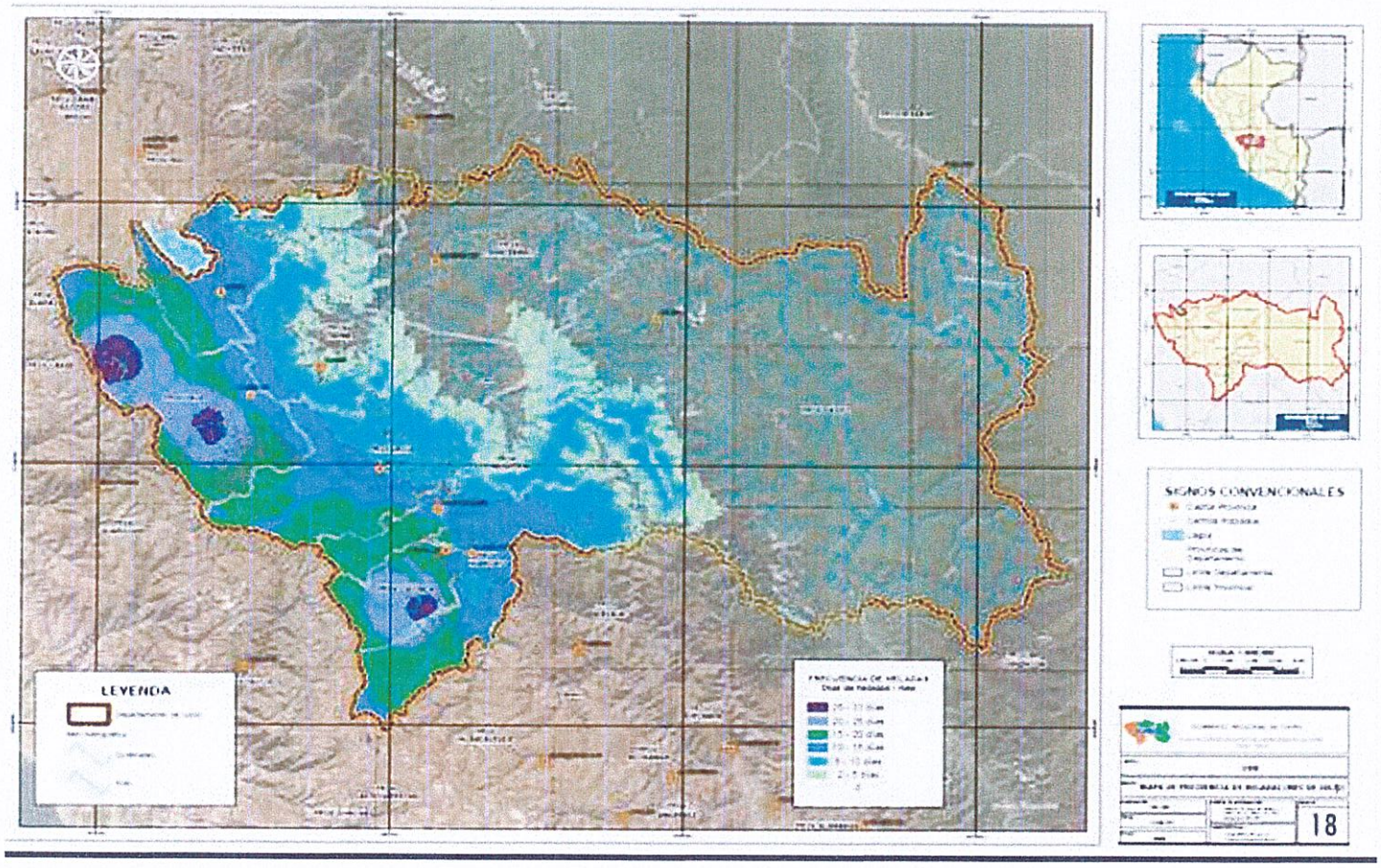
Para identificar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas, se utilizó como parámetros de evaluación la frecuencia de heladas y la temperatura mínima del

percentil 1, ambos del mes de julio por presentar los valores más críticos del año, lo cuales corresponden a datos registrados en un periodo no menor a 30 años.

A. FRECUENCIA DE HELADAS

Se define como el número de veces que ha ocurrido la helada, en un periodo determinado (anual y mensual), calculado para el umbral térmico de 0°C (SENAMHI, 2010). La información utilizada corresponde a la distribución promedio de los días de heladas registradas en el mes de julio durante el periodo 1984–2009

MAPA N° 14 - MAPA DE FRENCUENCA DE HELADAS (MES DE JULIO)



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

A. TEMPERATURA MINIMA DEL PERCENTIL 1 (TMinP1)

La temperatura mínima del aire, es una variable meteorológica que se presenta durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol. Su comportamiento está sujeto a diversos factores, como la altitud, latitud, transparencia atmosférica, estacionalidad, entre otras; por lo que sus valores difieren significativamente desde valores positivos a valores por debajo de los 0°C, en el territorio peruano.

A fin de identificar las áreas de la región andina con las temperaturas mínimas más severas, se utilizó el promedio de los valores dentro del percentil 1 (P1) del mes de julio (por registrar los valores más bajos en el año), correspondientes al periodo 1965–2020. El Mapa 3, muestra la distribución de estas temperaturas mínimas según los rangos que agrupan los valores más bajos (Menor -8°C) hasta los valores más altos (0°C a 5°C), durante la temporada de frío. Los valores de TMinP1 más severas se localiza de manera focalizada en la sierra central en el departamento de Junín.

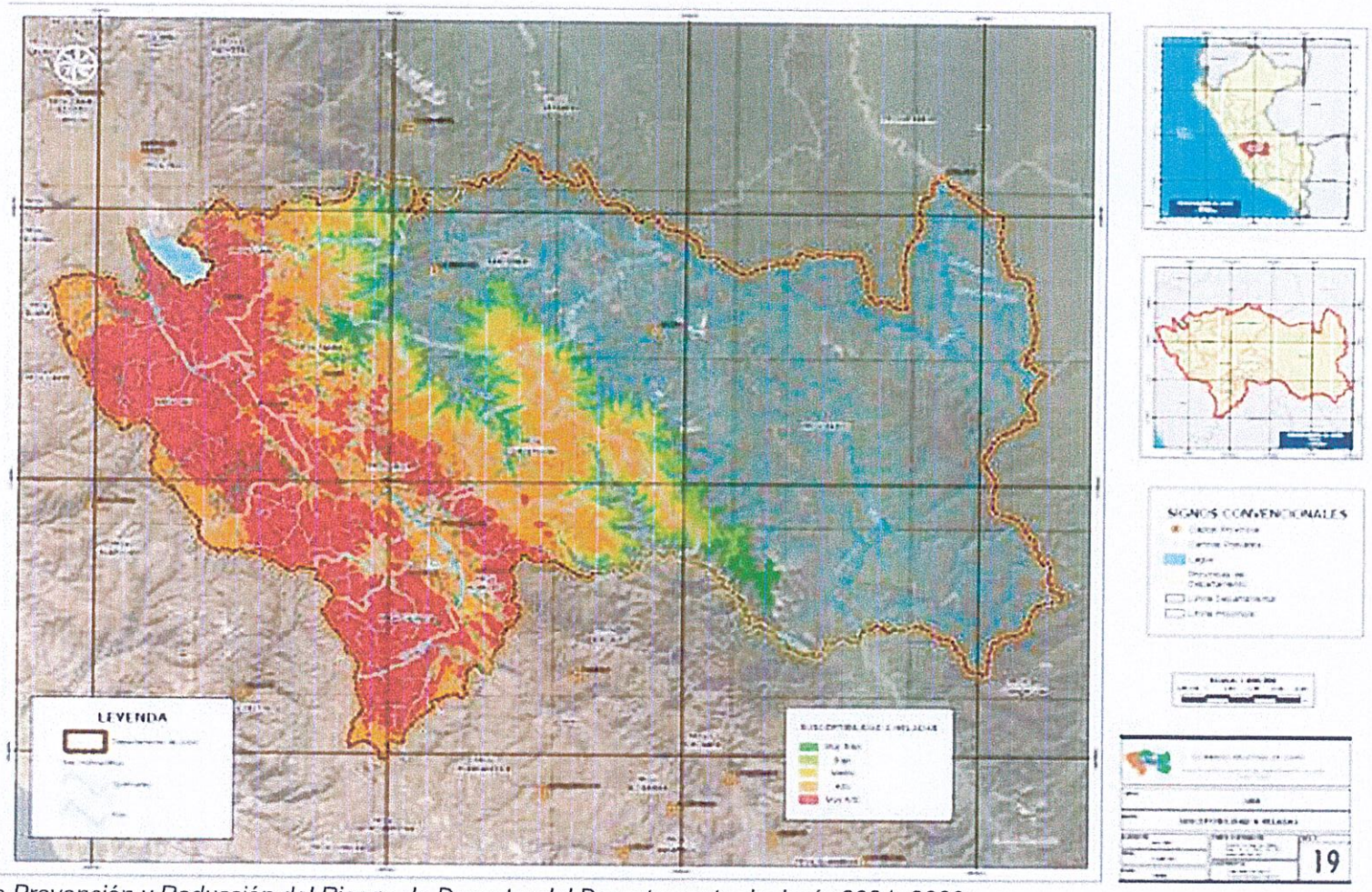
Para determinar los niveles de susceptibilidad se clasificó ambos parámetros en cinco rangos, dándole un valor de ponderación con relación a su magnitud (Tabla 1), luego se realizó el cálculo algebraico mediante la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

TABLA N° 35 - INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS

Rangos	Frecuencia de heladas (días de heladas / mes)	Temperatura Mínima Percentil 1
R5	25 a 31 días	Menor a -8°C
R4	15 a 31 días	-8°C a -4°C
R3	27 a 31 días	-4°C a -2°C
R2	28 a 31 días	-2°C a 0°C
R1	29 a 31 días	0°C a 5°C

***Fuente**: Escenarios de Riesgo por Heladas y Friajes en el Marco del Plan Multisectorial 2025-2027*

MAPA N° 15 - MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.3.3.1.2 SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES

El friaje se define como una abrupta disminución de la temperatura del aire en la Amazonía, provocada por una masa de aire frío proveniente del sur del continente. Este aire frío llega a la selva ingresando por la región de Madre de Dios y se desplaza progresivamente hacia la selva central y norte (SENAMHI, 2018).

La selva peruana se caracteriza por sus temperaturas cálidas y alta humedad durante la mayor parte del año. No obstante, puede experimentar episodios de descensos bruscos de temperatura, usualmente precedidos por fuertes vientos y lluvias. Este fenómeno meteorológico se conoce como friaje, o "friagem" en Brasil. Estos suelen ser más frecuentes en los meses de invierno entre junio y agosto, siendo julio el mes con el mayor número de friajes (SENAMHI, 2026). Estas caídas térmicas se inician desde la selva sur (Madre de Dios) y se desplazan hacia el norte de la Amazonía peruana (Loreto).

Para delimitar los niveles de susceptibilidad a los friajes se utilizó como parámetro de evaluación la Temperatura Mínima del Percentil 1 y la Temperatura Mínima Normal, ambos elaborados por el SENAMHI.

A. TEMPERATURA MINIMA DEL PERCENTIL (TMinP1)

Para identificar los friajes en la Amazonía peruana, SENAMHI utiliza como base los datos de temperatura mínima de las estaciones meteorológicas ubicadas en la región de Madre de Dios y de Puerto Maldonado de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), para el periodo 2008 al 2022. De acuerdo con los registros del SENAMHI (2026), los descensos de las temperaturas mínimas pueden alcanzar valores comprendidos en el percentil 1.

Se ha analizado la susceptibilidad a la ocurrencia de los friajes en la selva bajo un escenario crítico, para ello se tomado como parámetro de evaluación la temperatura mínima del percentil 1 que corresponde al promedio de los valores más bajos registrados en el mes de julio durante el periodo 1965–2020. Cabe resaltar que los valores considerados en la descripción anterior son estimaciones provenientes del método de interpolación empleado por el SENAMHI y se encuentran limitados por la densidad de estaciones a nivel nacional.

En promedio, en esta región las temperaturas mínimas del percentil 1 durante julio oscilan entre los 5°C y 25°C. De acuerdo con El Mapa 6, estas temperaturas pueden

ser más cálidas en la selva centro como Junín que en la selva sur registrando valores que alcanzan el rango de 15°C a 20°C; en tanto, en la selva sur, los mayores valores oscilan entre 10°C a 15°C.

Para determinar los niveles de susceptibilidad a friajes se clasificaron ambas variables climáticas (TMinP1 y TMinN) en rangos similares a fin de conocer las zonas que pudieron presentar los mayores de descensos. Luego se asignó un valor de ponderación considerando el grado de severidad que representan estos descensos, tal como se detalla en la Tabla 36.

TABLA N° 36 - INDICADOR DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES CON RELACIÓN A LA TEMPERATURA MÍNIMA

RANGOS DE TEMPERATURA MÍNIMA - JULIO			
NORMAL	PERCENTIL 1	DESCENSO	PESO
20°C a 24°C	15°C a 20°C	1 rango	3
	10°C a 15°C	2 rangos	4
15°C a 20°C	15°C a 20°C	Ninguno	1
	10°C a 15°C	1 rango	3
	5°C a 10°C	2 rangos	4
10°C a 15°C	10°C a 15°C	Ninguno	1
	5°C a 10°C	1 rango	3
	0°C a 5°C	2 rangos	4
5°C a 10°C	5°C a 10°C	Ninguno	1
	0°C a 5°C	1 rango	3

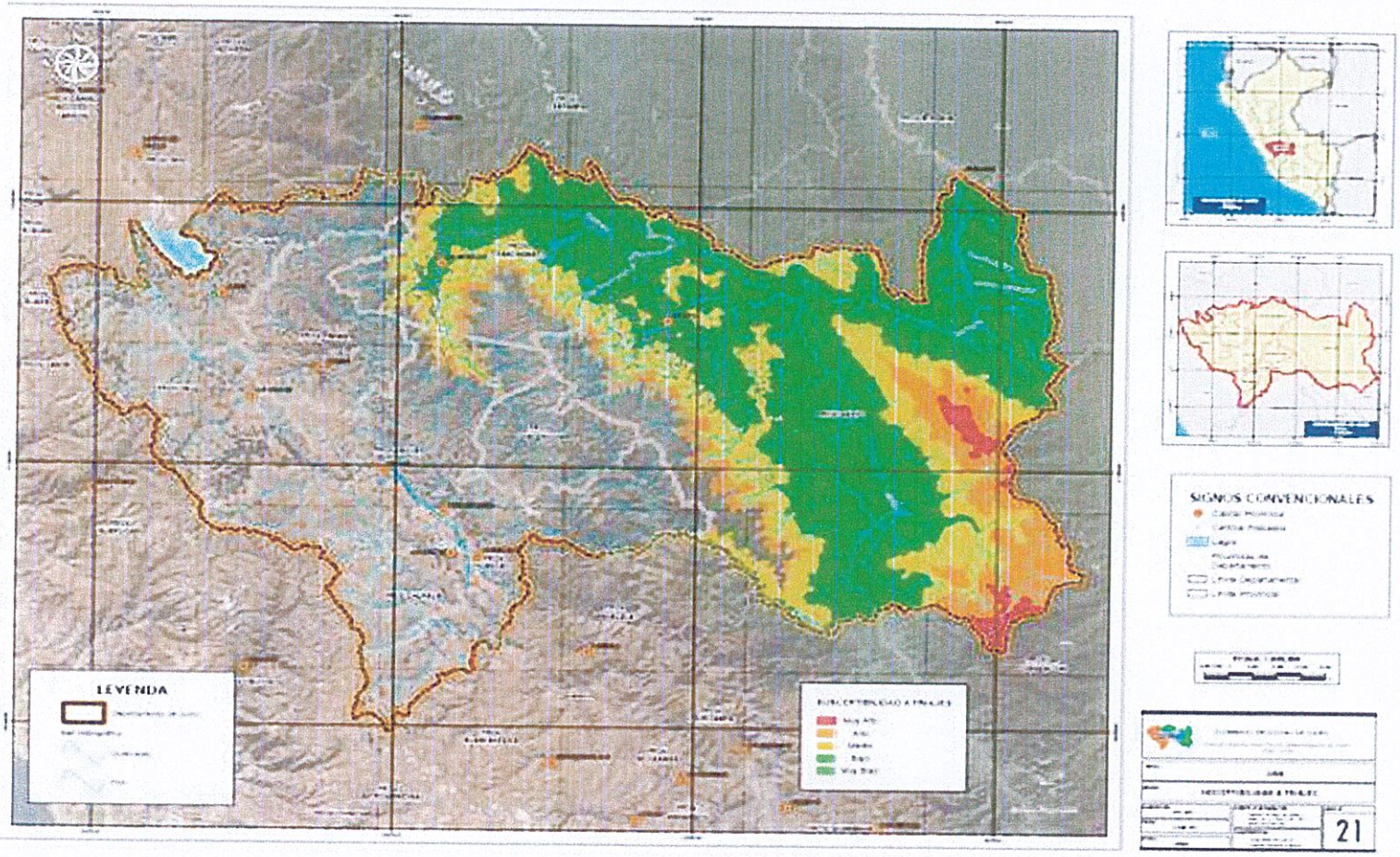
Fuente: CENEPRED 2024

Por otro lado, se sabe que la intensidad de los friajes no es igual para todo el ámbito de la selva, siendo la selva sur la zona de inicio de las caídas térmicas. Por esta razón, se incorporó una capa adicional que delimita las zonas norte, centro y sur de la región, considerando mayor peso a la selva sur.

TABLA N° 37 - INDICADOR DE EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES CON RELACIÓN A LA REGIÓN

REGIÓN GEOGRÁFICA	PESO
Selva sur (zona de inicio de las caídas térmicas)	1
Selva centro y norte	0

MAPA N° 16 - MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A FRIAJES



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del Departamento de Junín 2024- 2030

4.1.3.3.2 ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) menciona lo siguiente: La persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

Como se sabe, los descensos de temperaturas que se producen durante el invierno pueden hacer que las condiciones climáticas consideradas confortables para el ser humano puedan sobrepasar los umbrales de adaptación, produciendo la pérdida de sensación de confort y pudiendo ocasionar principalmente daños a la salud, sobre todo si las condiciones de vida de las personas no presentan las características adecuadas para afrontarlas. Por otro lado, en la región altoandina, los cultivos y el ganado a menudo experimentan daños importantes por heladas cuando se exponen a temperaturas por debajo de 0ªC. En ese contexto, es necesario considerar en el presente análisis las características generales de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos a las heladas y friajes, pudiendo ser de dimensiones sociales y económicas.

Considerando que, los efectos de las heladas y los friajes se presentan de formas distintas tanto para la población como para sus medios de vida, se elaboraron los escenarios de riesgo de manera diferenciada, uno orientado a evaluar el riesgo en la población, y dos para evaluar el riesgo en sus principales medios de vida, como son la agricultura y la ganadería. Para ello, se contó con la información del MINSA, MVCS, MINEDU y MIDAGRI, sectores que brindan servicios básicos a la población, como son salud, vivienda, educación y agrario, respectivamente. Estas entidades consideraron indicadores para analizar el nivel de vulnerabilidad de los distritos evaluados para determinar el nivel de riesgo por heladas y friajes, según corresponda.

Una vez elaborados los indicadores de evaluación a nivel de distrito, se determinó una ponderación para cada uno comprendida por un valor numérico, y asignada en base a la opinión de experto, es decir en base a la opinión de los representantes de los sectores participantes. Asimismo, fue necesario estratificar en cinco categorías o rangos cada uno de los indicadores de evaluación, donde el rango superior comprenderá a los mayores valores y el rango inferior a los valores más bajos. Una manera de hacerlo es a partir de la estratificación por quintiles que divide en cinco grupos iguales el total de valores de cada

parámetro. Finalmente, se elabora la matriz de ponderación, utilizando sistemas de información geográfica (SIG) para la representación cartográfica el resultado.

4.1.3.3.2.1 POBLACIÓN

Para evaluar el grado de exposición y fragilidad de la población frente a las heladas y los friajes en un determinado distrito, se consideró cuatro indicadores, estos son:

- Porcentaje de pobreza monetaria
- Índice de salud poblacional
- Porcentaje de viviendas en zonas altamente susceptibles a heladas
- Porcentaje de locales educativos con características de fragilidad a las bajas temperaturas

Estos indicadores se han elaborado con la participación de los equipos técnicos de los sectores de salud, vivienda y educación, los cuales fueron clasificados en cinco rangos, de acuerdo al peligro analizado, tal como se detallan en las siguientes tablas.

TABLA N° 38 - MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD A HELADAS

POBREZA MONETARIA	VALOR PESO	ÍNDICE DE SALUD POBLACIONAL	VALOR PESO	VIVIENDAS EN ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS Y/O FRIAJES (%)	VALOR PESO	LOCALES EDUCATIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS (%)	VALOR PESO	VALOR DE VULNERABILIDAD
40.1% a 81.3%	5 0.25	4.1 - 4.5	5 0.25	50.1% - 100%	5 0.25	60.1% - 100%	5 0.25	5
30.1% a 40%	4 0.25	3.1 - 4.0	4 0.25	20.1% - 50%	4 0.25	40.1% - 60%	4 0.25	4
20.1% a 30%	3 0.25	2.1 - 3.0	3 0.25	5.1% - 20%	3 0.25	20.1% - 40%	3 0.25	3
10.1%a 20%	2 0.25	1.6 - 2.0	2 0.25	0.1% - 5%	2 0.25	5.1% - 20%	2 0.25	2
Menor a 10%	1 0.25	1	1 0.25	0	1 0.25	Hasta 5%	1 0.25	1

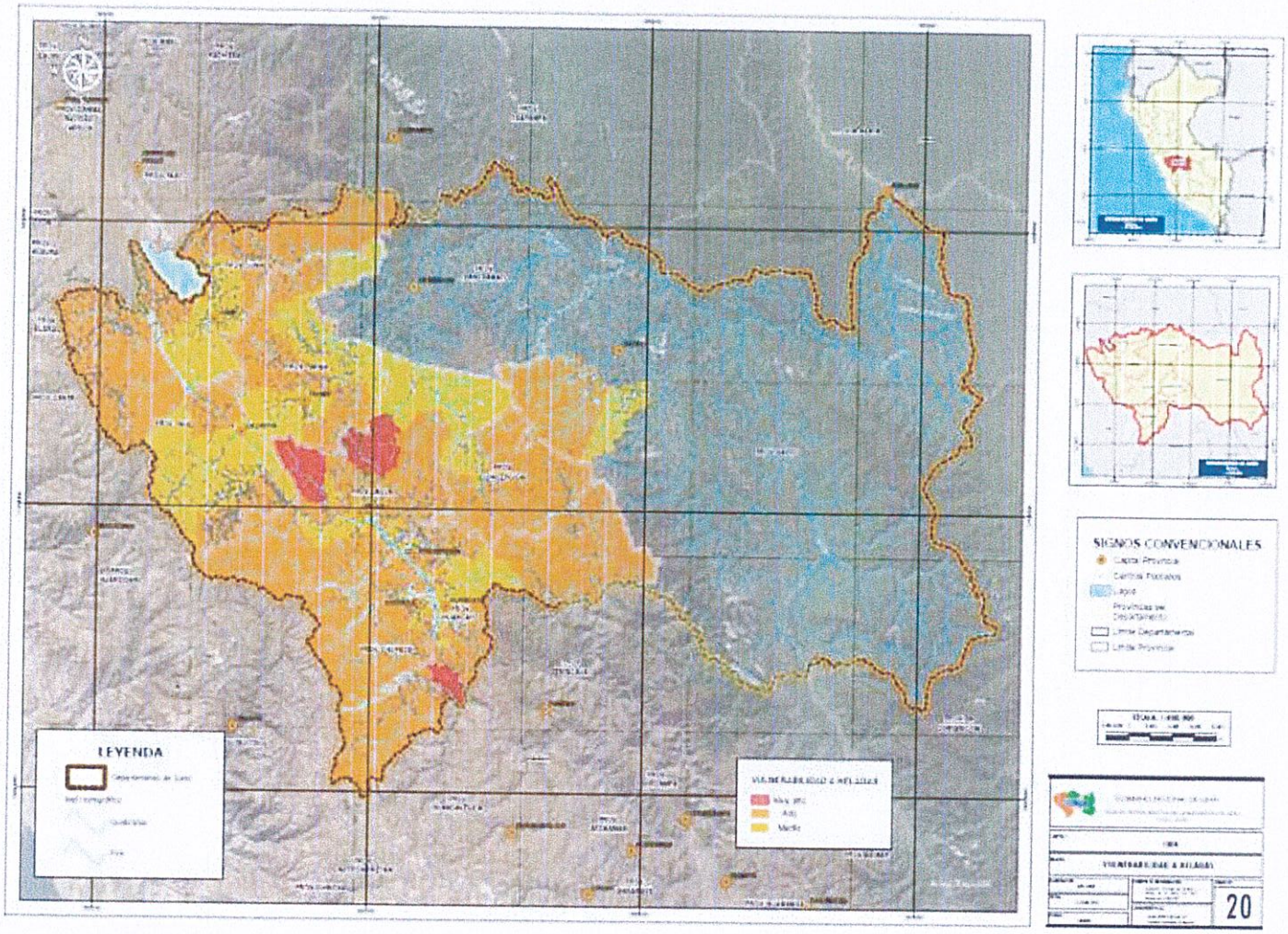
Fuente: CENEPRED, MINSA, MVCS & MINEDU

TABLA N° 39 - MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA DETERMINAR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD A FRIAJES

POBREZA MONETARIA	VALOR PESO	INDICE DE SALUD POBLACIONAL	VALOR PESO	VIVIENDAS EN ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS Y/O FRIAJES (%)	VALOR PESO	LOCALES EDUCATIVOS CON CARACTERISTICAS DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS (%)	VALOR PESO	VALOR DE VULNERABILIDAD
60.1% a más	5 0.25	4.1 - 4.5	5 0.25	80.1% - 100%	5 0.25	60.1% - 100%	5 0.25	5
40.1% a 60%	4 0.25	3.1 - 4.0	4 0.25	40.1% - 80%	4 0.25	40.1% - 60%	4 0.25	4
20.1% a 40%	3 0.25	2.1 - 3.0	3 0.25	20.1% - 40%	3 0.25	20.1% - 40%	3 0.25	3
10.1%a 20%	2 0.25	1.6 - 2.0	2 0.25	5.1% - 20%	2 0.25	10.1% - 20%	2 0.25	2
Menor a 10%	1 0.25	1	1 0.25	Menor a 5%	1 0.25	Hasta 10%	1 0.25	1

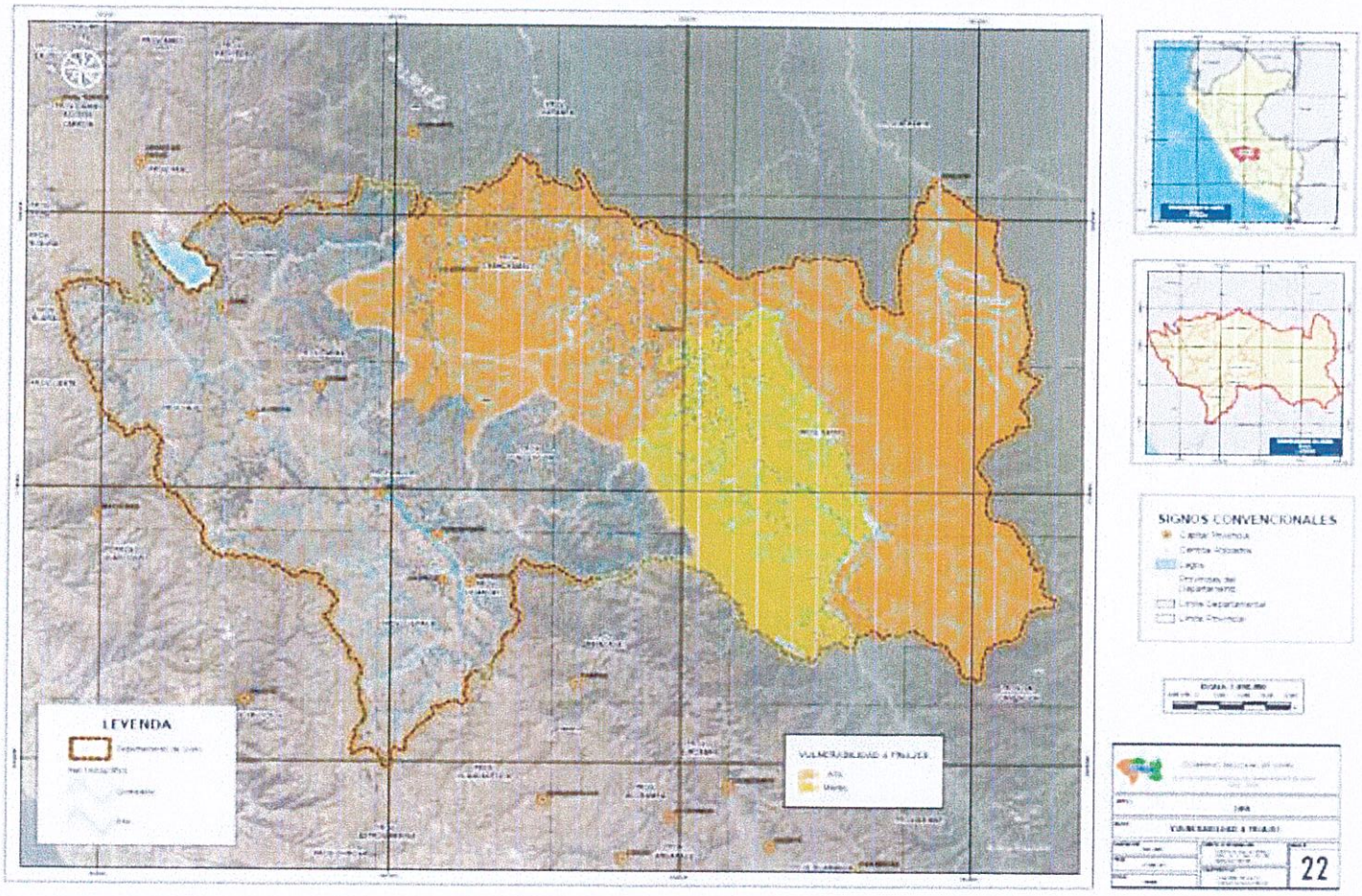
Fuente: CENEPRED, MINSA, MVCS & MINED

MAPA N° 17 - MAPA DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A LAS HELADAS



Fuente: INEI, MINSA & MINED

MAPA N° 18 - VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS FRIAJES



Fuente: INEI, MINSA & MINED

A continuación, se describe los indicadores de evaluación utilizados para determinar el nivel de vulnerabilidad de los distritos expuestos a las heladas y friajes adaptados del Plan Multisectorial, según corresponda.

4.1.3.3.2.1.1 POBLACION DE POBREZA MONETARIA

La insuficiencia de viviendas adecuadas para afrontar los peligros asociados a las bajas temperaturas, como son las heladas y los friajes, podría ser un reflejo de la difícil situación económica que vive gran parte de la población en el país. Asimismo, la condición de pobreza de la población expuesta puede incrementar las probabilidades de enfermar y morir debido a la dificultad de acceder a los establecimientos de salud y a otros servicios de atención. Por esta razón, los sectores de vivienda, salud y educación consideraron a la pobreza monetaria un factor fundamental en el análisis de vulnerabilidad.

La información utilizada corresponde al porcentaje de pobreza monetaria a nivel de distrito, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018).

4.1.3.3.2.1.2 INDICE DE SALUD POBLACIONAL

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) y la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), identificó los indicadores de evaluación para la generación del índice de salud poblacional a nivel distrital, estos son:

- Índice de Daños a la Salud (IDS)
- Desnutrición crónica en menores de 5 años
- Máxima capacidad resolutiva de los establecimientos de salud
- Tasa de analfabetismo

TABLA N° 40- MATRIZ DE PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL SECTOR SALUD

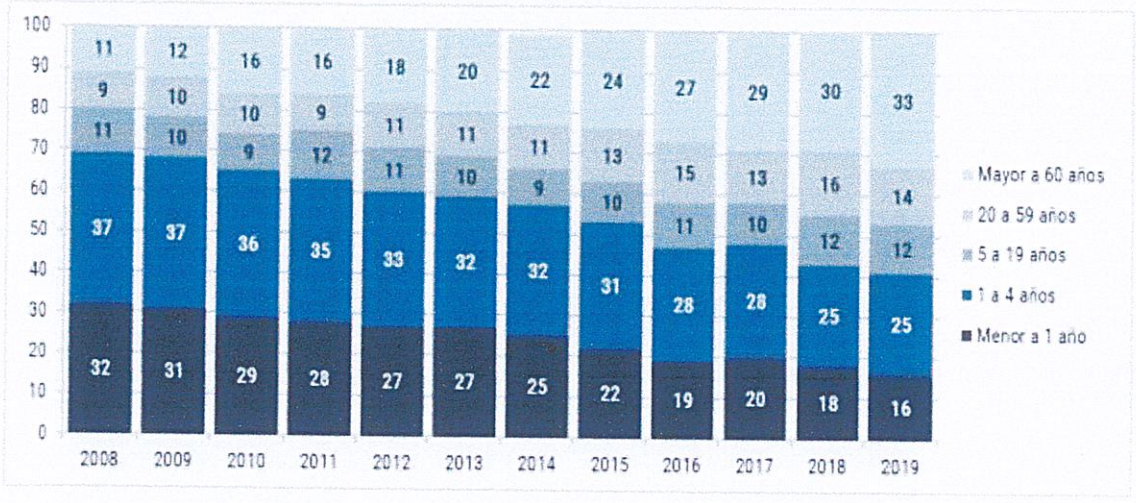
IDS	VALOR PESO		DESNUTRICION CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS	VALOR PESO		VALOR PESO	TASA DE ANALFABETISMO	VALOR PESO		VALOR DEL INDICE DE SALUD
0.26 a 0.45	5	0.1	50.1 a 53.5	5	0.1	5 0.05	30.1% a 50%	5	0.1	5
0.16 a 0.25	4	0.1	25.1 a 50	4	0.1	4 0.05	20.1% a 30%	4	0.1	4
0.08 a 0.15	3	0.1	10.1 a 25	3	0.1	3 0.05	10.1% a 20%	3	0.1	3
0.04 a 0.07	2	0.1	5.1 a 10	2	0.1	2 0.05	5.1% a 10%	2	0.1	2
0.03	1	0.1	0.0 a 5	1	0.1	1 0.05	Menor a 5%	1	0.1	1

Fuente: CENEPRED & MINSA

4.1.3.3.2.1.3 INDICE DE DAÑOS A LA SALUD (IDS)

Las estadísticas del CDC del MINSA indican que el mayor porcentaje de episodios por neumonías entre el 2008 y 2019 recae en los niños menores a 5 años (Ilustración10).

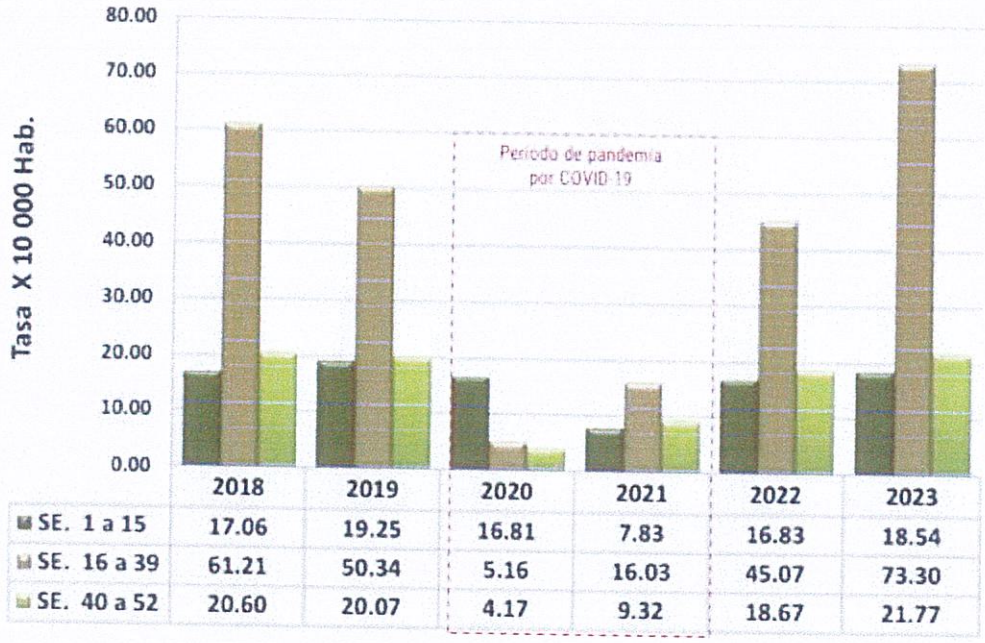
ILUSTRACIÓN N° 10 - PORCENTAJE DE EPISODIOS POR NEUMONÍAS EN TODAS LAS EDADES 2008 – 2017



Fuente: MINSA - CDC / Sala Situacional de Salud 2019–Semana epidemiológica 53

Por otra parte, durante la temporada de frío (comprende de la Semana Epidemiológica 16 a la 39) existe un incremento de las tasas de neumonías en la población menor de cinco años, siendo casi el doble de las tasas registradas en los meses restante.

ILUSTRACIÓN N° 11 - EPISODIOS DE NEUMONÍAS EN MENORES DE 5 AÑOS. PERIODO 2018–2023



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SE. 1 a 15	17.06	19.25	16.81	7.83	16.83	18.54
SE. 16 a 39	61.21	50.34	5.16	16.03	45.07	73.30
SE. 40 a 52	20.60	20.07	4.17	9.32	18.67	21.77

Fuente: MINSA - CDC / Sala Situacional de Salud 2015 - SE 42

De lo antes mencionado, el equipo técnico del MINSA propuso la construcción del Índice de Daños a la Salud (IDS) basado en los datos epidemiológicos correspondientes al periodo 2019 y 2023, los cuales se indican a continuación:

- Tasa de incidencia acumulada de neumonías en menores de 5 años.
- Tasa de infecciones respiratorias agudas, en menores de 5 años.
- Tasa de mortalidad por neumonías, en menores de 5 años.
- Tasa de letalidad por neumonía, en menores de 5 años.
- Tasa de incidencia acumulada de neumonías en menores de 60 años.

Cabe precisar que, el MINSA ha excluido los datos epidemiológicos correspondientes a los años 2020 al 2022 del periodo de análisis. Esto se fundamenta en la dificultad del CDC para precisar si estos datos están vinculados al COVID-19 o a las bajas temperaturas.

TABLA N° 41- MATRIZ DE PONDERACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IDS.

IRAS EN MENORES DE 5 AÑOS	VALOR	PESO	NEUMONIAS EN MENORES DE 5 AÑOS	VALOR	PESO	MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	VALOR	PESO	LETALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	VALOR	PESO	NEUMONIAS EN ADULTOS DE 60 AÑOS A MÁS	VALOR	PESO	VALOR DEL IDS
14999.2 a 35203 2.2	0.5	0.2	104.2 a 2044.3	0.5	0.2	9.1 a 89.3	0.5	0.2	16.8 a 50.0	0.5	0.2	72.6 a 1117.6	0.5	0.2	0.5
11073.7 a 14999.1	0.25	0.2	49.3 a 104.1	0.3	0.2	4.2 a 9.0	0.25	0.2	5.1 a 16.7	0.25	0.2	38.2 a 72.5	0.25	0.2	0.25
8386.9 a 11073.6	0.15	0.2	24.5 a 49.2	0.2	0.2	1.7 a 4.1	0.15	0.2	1.5 a 5	0.15	0.2	16.5 a 38.1	0.15	0.2	0.15
6080.8 a 8386.8	0.07	0.2	0.1 a 24.4	0.1	0.2	0.1 a 1.6	0.07	0.2	0.1 a 1.4	0.07	0.2	0.1 a 16.4	0.07	0.2	0.07
0.0 a 6080.7	0.03	0.2	0	0	0.2	0	0.03	0.2	0	0.03	0.2	0	0.03	0.2	0.03

4.1.3.3.2.1.4 TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS

La desnutrición crónica es el retardo en el crecimiento en talla para la edad y se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Se mide a través de la construcción de un indicador denominado Tasa de Desnutrición Crónica, aplicable a los menores de 5 años de edad, tomando en consideración estándares aceptados por la OMS. La población infantil con desnutrición crónica presenta un sistema inmunológico deficiente para defenderse de las infecciones, entre las cuales se encuentran las infecciones respiratorias. Es por ello que, para el sector salud este indicador es importante dentro del presente análisis. La información fue proporcionada por el MINSA, y corresponde al promedio de los valores distritales registrados en los periodos 2019 y 2023.

A. CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La capacidad resolutiva, se define como la capacidad para producir el número de servicios suficientes, para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de recursos disponibles).

Considerando que, el nivel de atención de un establecimiento de salud se relaciona con la oferta de servicios de salud según la necesidad de la población, es importante que esta cuente con acceso oportuno a establecimientos de salud de mayor capacidad resolutiva para la adecuada atención de su salud. Este indicador permitirá identificar las localidades que requieren fortalecer la capacidad resolutiva para la atención de sus necesidades. La información utilizada corresponde a los datos actualizados al año 2026 y fue remitido por el Ministerio de Salud.

B. TASA DE ANALFABETISMO



El saber leer y escribir es uno de los hechos sociales determinantes para el desarrollo humano, facilita el conocimiento y comprensión del ambiente socio-demográfico y económico donde se crece y se desarrolla. Se puede inferir que las poblaciones con mayor tasa de analfabetismo, tendrán mayores dificultades en el acceso a las intervenciones del sector salud y del Estado en general, es por ello la importancia de la incorporación de este indicador en el presente análisis. Cabe precisar que, se considera analfabeta a una persona que teniendo 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir. La información utilizada corresponde a la tasa de analfabetismo a nivel de distrito, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018).

C. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS Y/O FRIAJES

Este indicador se refiere al valor porcentual del total de viviendas ubicadas en zonas de alta y muy alta susceptibilidad a heladas y friajes, según corresponda, con relación al total de viviendas ubicadas en zonas de heladas y friajes, de un determinado distrito. El cálculo de este indicador se muestra a continuación:

TABLA N° 42MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS Y/O FRIAJES

PORCENTAJE DE VIVIENDAS ES ZONAS ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A HELADAS O FRIAJES	VALOR
Mayor a 50%	5
20.1% a 50%	4
5.1% a 20%	3
Hasta 5%	2
Ninguna	1

Fuente: CENEPRED & MVCS

D. PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON CARACTERISTICA DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS

Este indicador se desarrolló en coordinación con el equipo técnico del Programa Nacional de Infraestructura Educativa–PRONIED del Ministerio de Educación a fin de identificar los distritos con la mayor o menor cantidad de locales educativos con características de infraestructura que no logran garantizar un ambiente de confort térmico adecuado en las zonas de heladas (sierra) y friajes (selva), principalmente durante el periodo de bajas temperaturas, y que comprende el grupo poblacional del nivel educativo inicial y primaria. Para ello se seleccionaron los locales educativos de servicio público con las siguientes características:

- Nivel educativo: inicial y/o primaria (población priorizada)
- Material de construcción predominante de paredes:
  - En la sierra el adobe y quincha
  - En la selva el adobe, quincha y material noble
  - Estado de conservación del local educativo: pésimo, malo o regular

El indicador se obtuvo aplicando la siguiente fórmula:

$$PVZAS\ (\%) = \frac{\text{Total de viviendas del distrito ubicadas en zonas altamente susceptibles a heladas o friajes}}{\text{Total de viviendas del distrito ubicadas en zonas de heladas o friajes}} \times 100$$

TABLA N° 43MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON CARACTERÍSTICAS DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS

PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS EN EL DISTRITO CON CARACTERÍSTICAS DE FRAGILIDAD A LAS BAJAS TEMPERATURAS	VALOR
Mayor a 60%	5
40.1% a 60%	4
20.1% a 40%	3
5.1% a 20%	2
Hasta 5%	1

Fuente: CENEPRED & MINEDU

4.1.3.3.3 ESCENARIO DE RIESGOS POR HELADAS Y FRIAJES

Los modelos de susceptibilidad desarrollados para los fenómenos de heladas y friajes, así como del análisis de los elementos expuestos diferenciados (población y medios de vida) son la base para la elaboración de los escenarios de riesgo que reflejan el nivel generalizado de riesgo a nivel distrital.

La combinación de estos factores ha permitido estimar los niveles de riesgo por heladas y friajes en los distritos expuestos a estos fenómenos meteorológicos cuyo resultado se presenta en una clasificación de cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa a aquellos con mayor probabilidad de afectación. Además, se cuantificaron los elementos expuestos tales como población, viviendas, áreas de cultivos, población pecuaria e instituciones educativas, para cada uno de los distritos. La categorización en cuatro niveles de riesgo y la cuantificación de los elementos expuestos proporcionan una base sólida para la planificación y toma de decisiones.

Estos resultados brindan una orientación en la priorización distrital para la intervención sectorial en el marco del proceso de continuidad de acciones multisectoriales repuesta de riesgos frente a heladas y friaje articulado del Plan de Gestión Reactiva de Junín 2026.

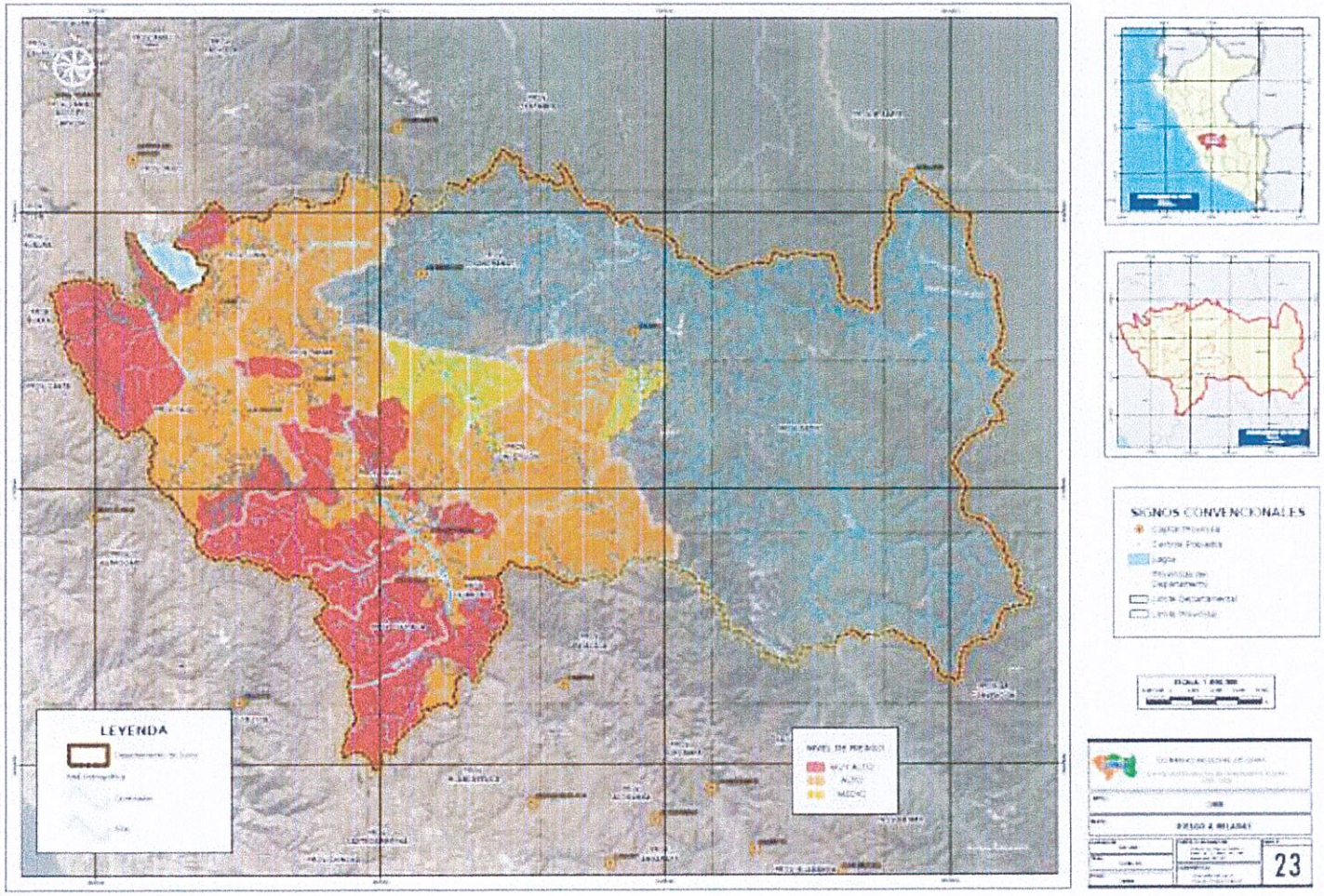
$$PLE\text{-} \frac{\text{Total de locales educativos de gestión pública del distrito con características de fragilidad a las bajas temperaturas}}{\text{Total de locales educativos de gestión pública, de niveles inicial y/o primaria, de un determinado}} \times 100$$

4.1.3.3.3.1 ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS

A. POBLACIÓN

El nivel de riesgo por heladas en la población obtenido para cada distrito evaluado se muestra en El Mapa 19. Este se acompaña de un listado donde se detalla el nivel de riesgo, nivel de susceptibilidad, nivel de vulnerabilidad, los elementos expuestos y los indicadores de evaluación utilizados

MAPA N° 19 - ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS EN LA POBLACIÓN



Fuente: CENEPRED

TABLA N° 44 - NIVELES DE RIESGO POR HELADAS EN LA POBLACIÓN DE JUNÍN

NIVEL DE RIESGO	MUY ALTO											
Departamento	Cantidad de Distritos	Población					Viviendas					Hogares
		Total, del Distrito	Menor a 5 años	60 años a más	Urbana	Rural	Total del Distrito	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cemento	Adobe	Precario 2/	
JUNIN	36	97837	8282	15122	65997	31840	46423	5457	29	8372	14620	29732

NIVEL DE RIESGO	MUY ALTO											
Departamento	Cantidad de Distritos	Población					Viviendas					Hogares
		Total del Distrito	Menor a 5 años	60 años a más	Urbana	Rural	Total del Distrito	Ladrillo o blque de cemento	Piedra o sillar con cemento	Adobe	Precario 2/	
JUNIN	72	793361	64400	99914	706929	86432	274897	117325	381	42548	43594	223542

Nota:

1/ Nuevos distritos creados posterior al 2017, por consiguiente, no se cuenta con información específica de población y viviendas

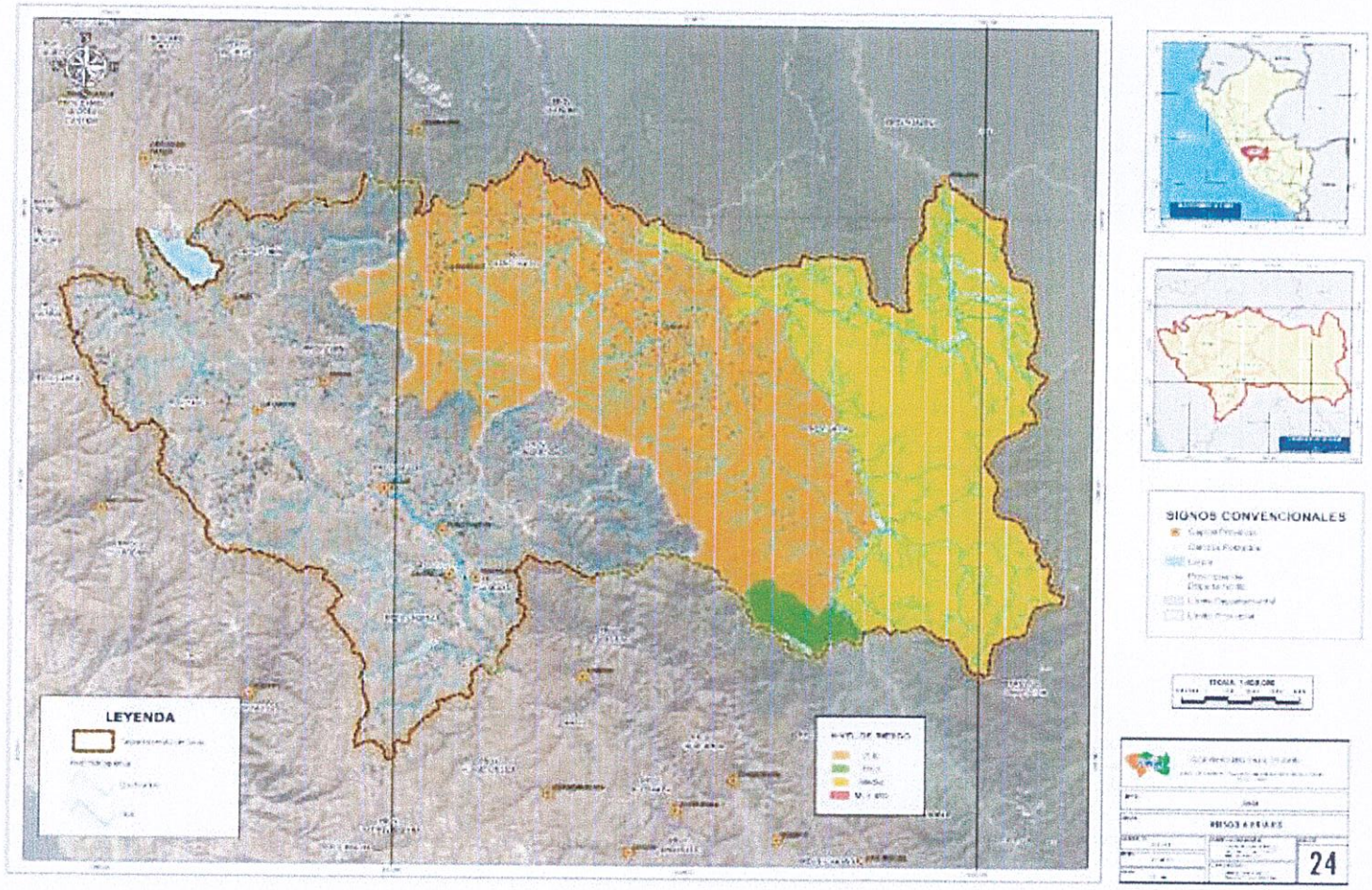
2/ Abarca viviendas de tapia, quincha, piedra con barro, madera, triplay, calamina y/o estera

4.1.3.3.3.2 ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJE

A. POBLACIÓN

El nivel de riesgo por friajes en la población obtenido para cada distrito evaluado se muestra en El Mapa 31. Este se acompaña de un listado donde se detalla el nivel de riesgo, nivel de susceptibilidad, nivel de vulnerabilidad, los elementos expuestos y los indicadores de evaluación utilizados.

MAPA N° 20 - ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJES EN LA POBLACIÓN



Fuente: CENEPRED

De acuerdo con la Tabla 45, el escenario de riesgo por friajes enfocado a la población muestra un total de 14 distritos en riesgo algo en la Región Junín.

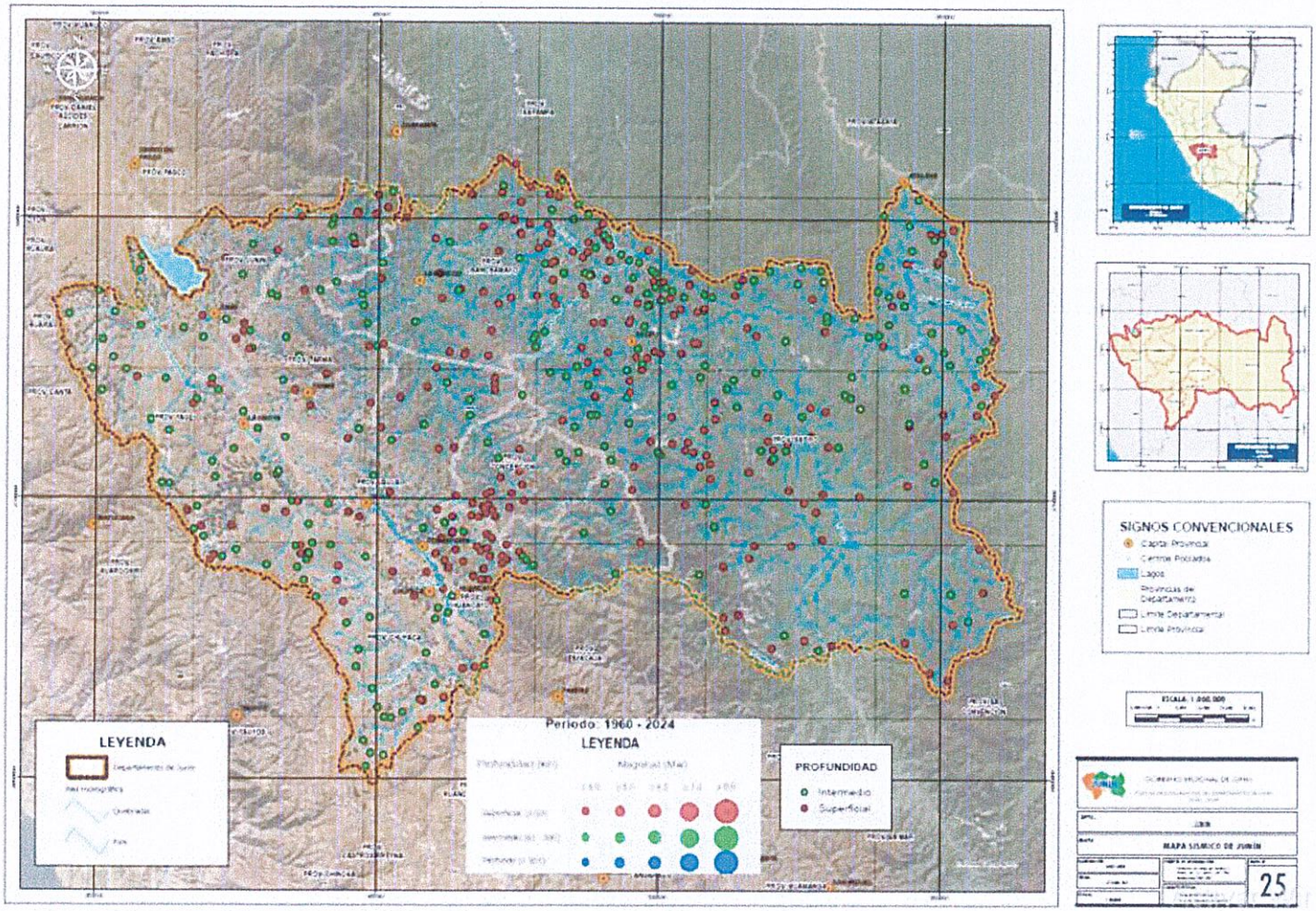
TABLA N° 45 - ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJES

	ALTO												
Departamento	Cantidad de distritos	Población					Viviendas						Hogares
		Total del distrito	Menor a 5 años	60 años a más	Urbana	Rural	Total del distrito	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cemento	Adobe	Madera	Precario 2/	
JUNIN	14	326 848	35 577	25 074	175 180	151 668	108 615	37 480	271	1 955	35 375	9 145	88 849

4.1.3.4 SISMOS

Un sismo es un fenómeno natural generado por el movimiento brusco de las placas tectónicas que forman la corteza terrestre. Según el Manual de la 2da Edición del CENEPRED, un sismo es el movimiento de la Tierra que se produce debido a la liberación de energía acumulada en las fallas geológicas, provocando una propagación de ondas sísmicas. Estos movimientos pueden generar terremotos con impactos severos en la infraestructura y población, dependiendo de la magnitud y proximidad del epicentro. En el caso de Junín, debido a su ubicación geográfica, se encuentra expuesta a sismos significativos, lo cual representa una amenaza continua para las comunidades ubicadas en zonas cercanas a fallas tectónicas activas.

MAPA N° 21 - MAPA SÍSMICO DE JUNÍN



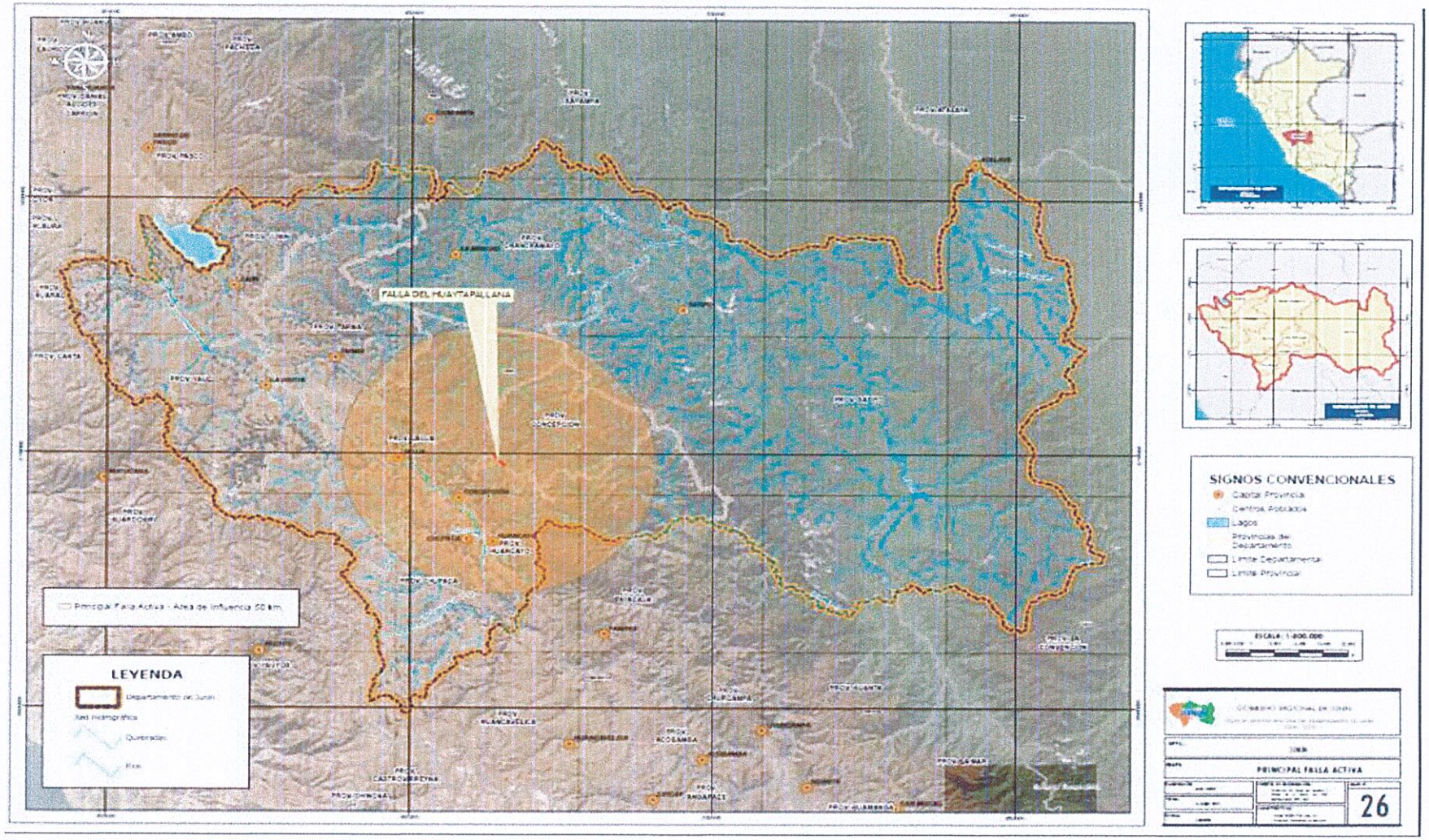
Fuente: Fuente: IGP (extraído de https://ultimosismo.igp.gob.pe/mapas-sismicos, 2025)

La región Junín, además de los sismos, se enfrenta a riesgos por movimientos en masa y desbordes de lagunas glaciares, eventos que pueden estar vinculados a la actividad sísmica y que, al igual que los sismos, requieren medidas de prevención y preparación para mitigar sus efectos adversos.

La segunda fuente sismogénica en el Perú la constituyen las fallas tectónicas, las mismas que corresponden a fracturas en la corteza terrestre que se extienden desde el zócalo continental hasta el Subandino peruano (región entre la Cordillera Oriental y el macizo brasilero). Por efectos secundario de la colisión de placas, ambos lados de las fallas tectónicas hasta se desplazan lentamente, acumulando energía elástica, por periodos decenas a centenas de años, al final de los cuales se liberan en sismos cuyas magnitudes promedio alcanzan magnitudes M7.0 y profundidades menores a 20 km. En Perú, los principales sistemas de fallas se encuentran en el Altiplano, zona Subandina, al pie de cordilleras y entre los límites de la Cordillera Occidental y zona costanera (IGP, 2014)



MAPA N° 22 - PRINCIPAL FALLA ACTIVA



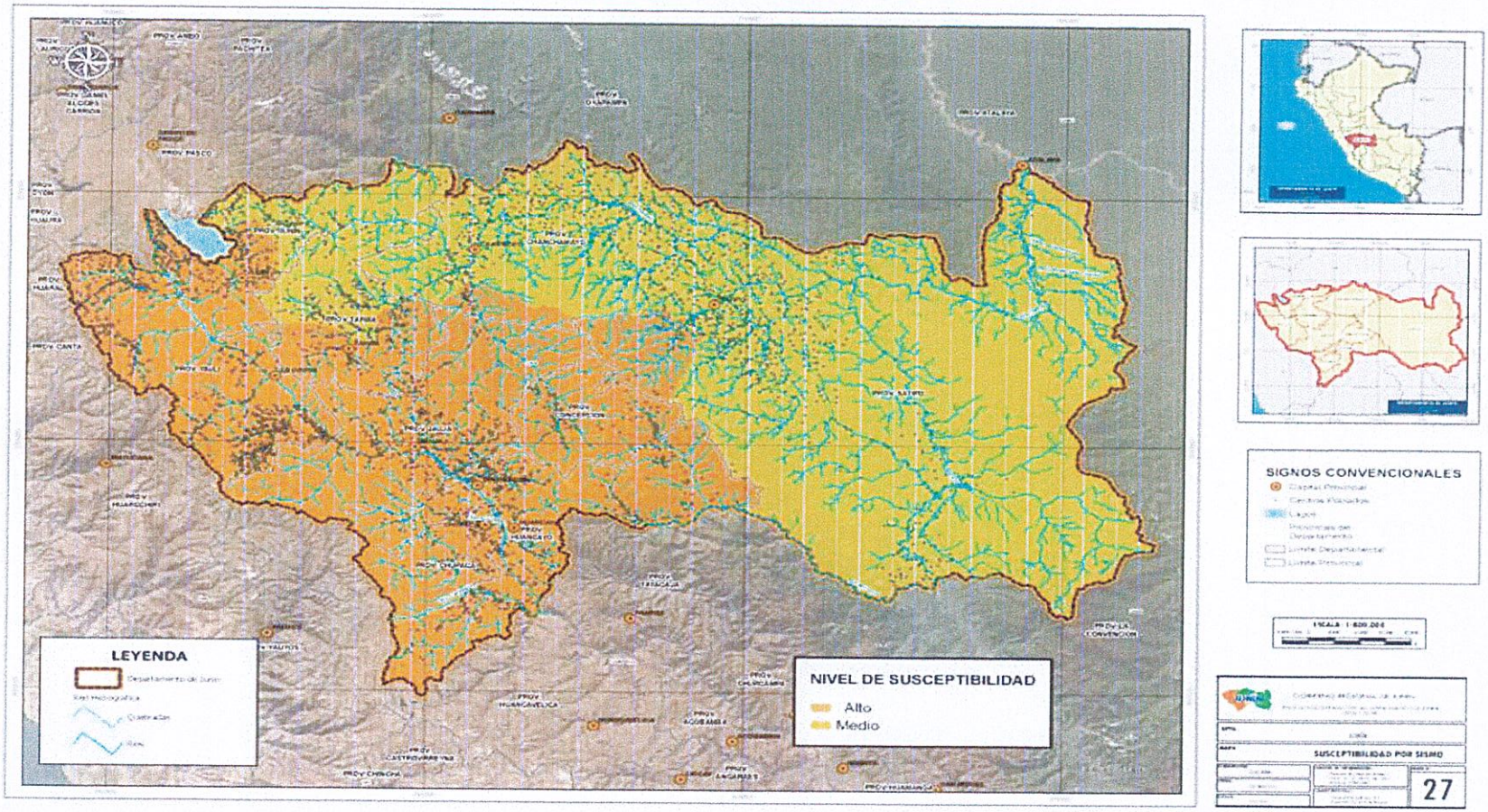
FUENTE: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 - 2028

4.1.3.4.1 SUSCEPTIBILIDAD POR SISMO

El análisis de la susceptibilidad sísmica en Junín se basó en la información proporcionada por el IGP y CENEPRED obtenida de los Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 - 2028, considerando la zonificación sísmica de la región y las principales fallas tectónicas activas en la zona.



MAPA N° 23 - SUSCEPTIBILIDAD POR SISMOS

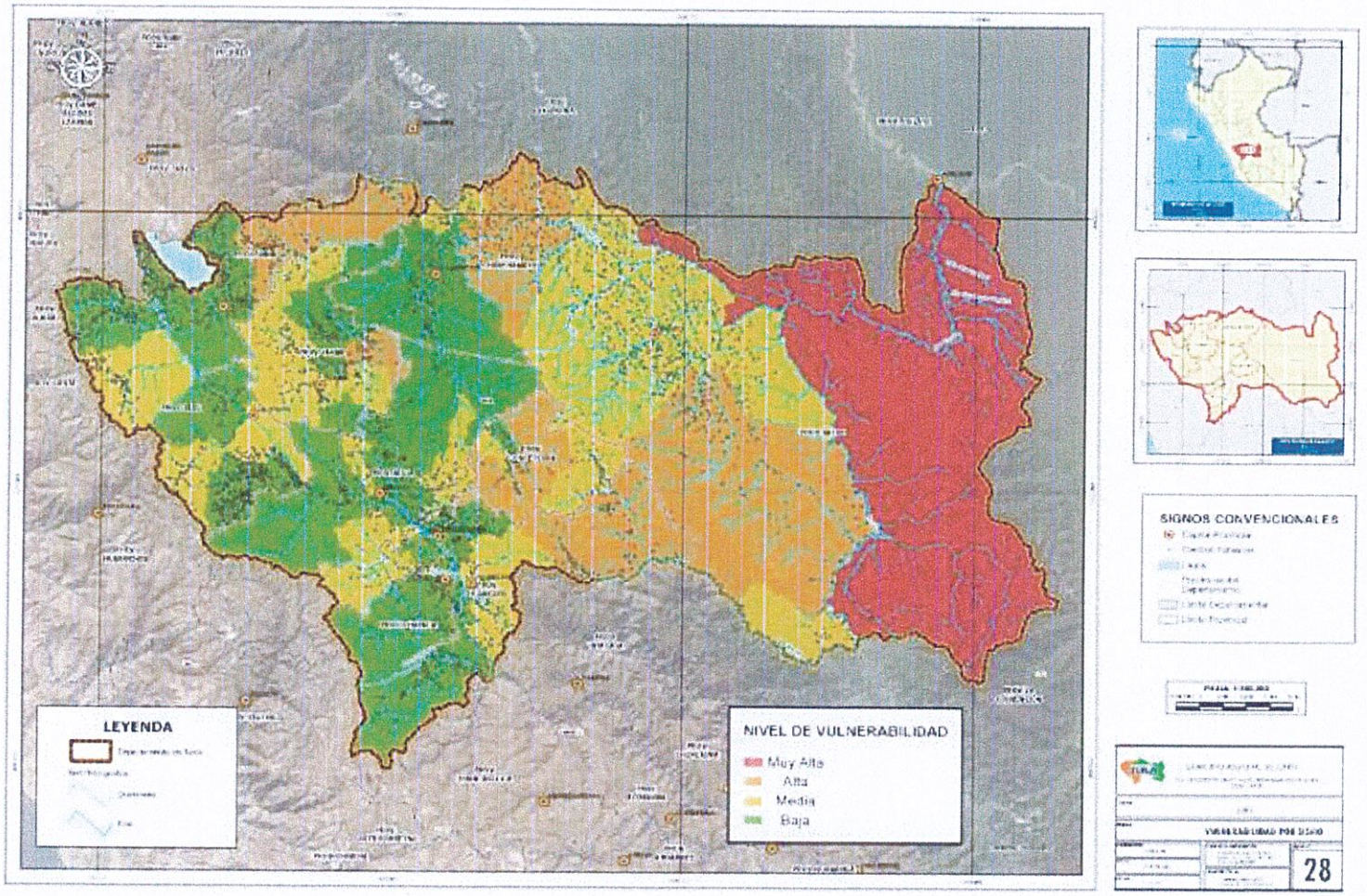


FUENTE: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 - 2028

4.1.3.4.2 VULNERABILIDAD ANTE SISMOS

Con el uso de los sistemas de información geográfica (SIG) se representaron los valores de la vulnerabilidad, obteniéndose los Niveles Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, clasificándose dichos valores obtenidos por Natural Break (método de optimización de Jenks) en el caso del sismo a nivel regional, este análisis es extrajo de los Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 – 2028 y el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Departamento de Junín.

MAPA N° 24 - VULNERABILIDAD POR SISMOS



FUENTE: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 - 2028

4.1.3.4.3 ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMOS

Para el cálculo del Riesgo se empleó los sistemas de Información Geográfica (SIG), mediante el cual se pudo analizar la susceptibilidad y la vulnerabilidad hallada, para ello se consideró como pesos:

TABLA N° 46 - CÁLCULO DEL RIESGO

FACTOR 0.6		FACTOR 0.4		CÁLCULO RIESGO
SUSCEPTIBILIDAD	PESOS	VULNERABILIDAD	PESOS	
	0.1		0.1	(S*f) + (V*f)
	0.2		0.2	
	0.3		0.3	
	0.4		0.4	

Elaboración Equipo Técnico CENEPRED

La asignación de factores permitió ponderar los pesos asignados en cada una de las variables, obteniéndose los diferentes valores del escenario de riesgo para Sismos

Al respecto, se muestran las tablas que resumen los distritos en niveles de riesgo Muy Alto y Alto, los mapas generados del presente estudio, asimismo, los elementos analizados por cada indicador evaluado.

Distritos, población y vivienda con niveles de riesgo ante sismos

TABLA N° 47 - DISTRITOS, POBLACIÓN Y VIVIENDA CON NIVELES DE RIESGO ANTE SISMOS

Nivel de riesgo	MUY ALTO			ALTO		
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Distritos	Población	Viviendas
JUNIN				27	498506	170108

TABLA N° 48 - DISTRITOS EN ALTO RIESGO POR SISMOS

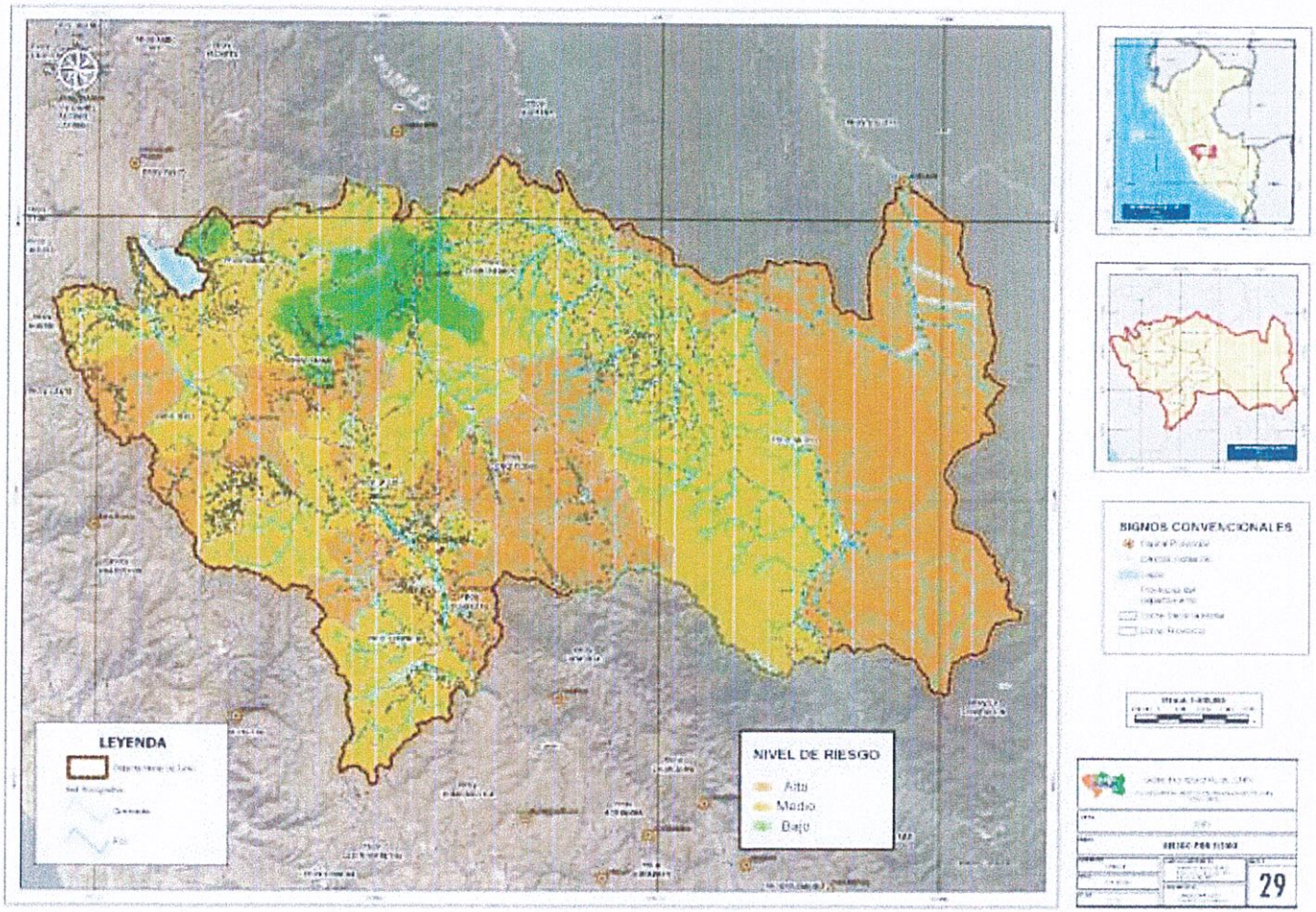
NIVEL DE RIESGO ALTO													
DEPARTAMENTO	DISTRITO	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*
JUNIN	27	566.601	119.35	143450	821.757	40	116.35	3	-	1203	112223	71	206

Elaboración Equipo Técnico CENEPRED

Donde*:

- Red de agua en Km
- N° Reservorios, PTAP, PTAR
- N° de Población Vulnerable
- Red Vial Nacional (Km)
- Numero de Puentes
- Red Ferroviaria (Km)
- Número de Aeródromos
- Número de Puertos
- Número de Locales Educativos
- Número de Población Indígena
- Número de Evidencias Históricas
- Número de Establecimientos de Salud

MAPA N° 25 - ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMO



FUENTE: Escenarios de riesgo por sismos y peligros asociados en el marco del Plan Multisectorial 2026 - 2028

5 CAPITULO V - DE LA PREPARACIÓN

5.1 DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA

TABLA N° 49 - CAPACIDAD OPERATIVA SEGÚN RECURSOS HUMANOS

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	15	Resolución Ejecutiva Regional N.° 075-2023-GRJ/GR	Gobernador Regional, Gerentes Regionales, Directores	Articular el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito del departamento Junín.
Plataforma de Defensa Civil (PDC)	53	Resolución Ejecutiva Regional N.° 074-2023-GRJ/GR	Autoridades, representantes de entidades públicas, subgerentes, directores	Espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que constituyen elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.
Equipo Técnico	16	Resolución Ejecutiva Regional N.° 230-2025-GRJ/GGR	Gerentes, subgerentes, directores regionales	Formular el Plan de Gestión Reactiva de la Región Junín.
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres (Subgerencia de Defensa Civil)	10	Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobado con Ordenanza Regional N.° 357-GRJ/CR (2021)	Administrativo (03)	01 Subgerente de Defensa Civil y 02 administrativos.
			Evaluadores de riesgo (02)	Encargados de elaborar estudios e informes relacionados a la GRD.
			Chofer (02)	Encargados de la conducción de vehículos.
			Vigilantes (03)	Encargados del cuidado y resguardo de los recursos logísticos de la Subgerencia.
Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)	6	Incorporado en la Subgerencia de Defensa Civil	Encargado del COER, encargados del monitoreo, vigilante	Monitoreo de los peligros, emergencias o desastres, facilitando la administración e intercambio de la información que permitan la interacción de los esfuerzos técnico-políticos multisectoriales.
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	3	Cumplimiento de la normativa	Almaceneros (03)	Custodiar los bienes de ayuda humanitaria y distribuirlos a las personas damnificadas.

TABLA N° 50 - INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Implementado	1
Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria	Implementado	1
Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER	Implementado	1

TABLA N° 51CAPACIDAD LOGÍSTICA VINCULADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RECURSOS	TIPO	CANTIDAD	OPERATIVO	DEPENDENCIA
VEHÍCULOS	Camioneta	2	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
MAQUINARIAS	Cargador frontal CAT 950GC – Serie 05513	18	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Motoniveladora	18	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Camión volquete	56	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Rodillos Lisos Vibradores	17	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Tractor sobre orugas	4	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Excavadora	4	Operativo	Gerencia Regional de Infraestructura / Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
Acceso o administración a plataforma GIS online	SIGRID	1	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	SINPAD	1	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
Programas de modelamiento	AutoCAD	2	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	ArcGIS	2	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil

	QGIS	1	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
Bienes Muebles	COMPUTADORA	12	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	Drones	1	Operativa	Subgerencia de Defensa Civil
	Plotter	1	Operativa	Subgerencia de Defensa Civil
	Escritorio	12	Operativa	Subgerencia de Defensa Civil
Servicios y equipos de comunicación	Radios	8	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil
	Internet	1	Regular	Subgerencia de Defensa Civil
	Teléfono satelital	4	Operativo	Subgerencia de Defensa Civil

TABLA N° 52 - STOCK DE ALMACENES DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

STOCK DE ALMACENES DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA						
			ALMACENES REGIONALES			
N°	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	ALMACEN DE LA REGION JUNÍN	ADELANTADO (PROVINCIA DE SATIPO) ALMACEN	ADELANTADO DE (PROVINCIA CHANCHAMAYO) ALMACEN	TOTAL
			Cant	Cant	Cant	Cant
1	BOTA DE PVC - JEBE - D/T Y MODELOS	PAR	28	5	60	93
2	BUZO POLAR PARA NIÑOS UNISEX (PANTALON Y CASACA)	UNIDAD	8355	1064		9419
3	CAMA DE METAL PLEGABLE 3/4 PLAZA	UNIDAD	886	161	75	1122
4	COLCHON DE ESPUMA DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD				0
5	COLCHON DE ESPUMA DE 3/4 PLAZA	UNIDAD	886	121	80	1087
6	FRAZADA ANTIALERGICA DE POLAR 1 1/2 PLAZA - DIFERENTES TIPOS	UNIDAD	3978	1213	3258	8449
7	FRAZADA DE ALGODÓN Y POLIESTER DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	6,314			6314
8	MOSQUITERO DE TAFETAN DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	565	356	742	1663
9	BARRETA DE ACERO 1" X 1.50 m	UNIDAD			68	68
10	BARRETA HEXAGONAL DE 1 1/4" X 1.80 m	UNIDAD	718	22	49	789
11	BARRETA HEXAGONAL DE 3/4 X 1.80 m	UNIDAD				0
12	CARRETILLA BUGUI CON LLANTA Y CAMARA	UNIDAD	134	46	34	214
13	MACHETE TIPO SABLE DE 22", SIMPLE	UNIDAD	619	154	67	840
14	MARTILLO PARA CARPINTERIA DIFRENTE OZ	UNIDAD	188	17	51	256
15	PALA TIPO CUCHARA	UNIDAD	275	82	144	501

16	PICO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	357	202	120	679
17	BOBINA DE PLASTICO/POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 220 m	ROLLO	158	8	1080	1246
18	CALAMINA GALVANIZADA CORRUGADO 1.80 m x 85 cm x 2 mm	UNIDAD	8,033	2,635	1,002	11670
19	CARPA PARA CAMPAMENTO DE LONA (LIVIANA O PESADA) PARA 6 PERSONAS O MAS, CON O SIN PISO - DIFERENTE TIPO Y COLOR	UNIDAD	116	91	68	275
20	SACO DE POLIPROPILENO X 50 Kg	UNIDAD	154	1950	1350	3454
21	TRIPLAY 2.44 m x 1.22 m x 6.0 mm	UNIDAD	2931	808	38	3777
22	BALDE DE PLASTICO x 15 l	UNIDAD	868	394	170	1432
23	BIBERON DE PLASTICO - DIFERENTES ONZAS	UNIDAD		25		25
24	BIDON DE PLASTICO DE 135 l C/CANO	UNIDAD	235	119		354
25	BIDON DE PLASTICO DE 136 l	UNIDAD			459	459
26	CEPILLO DE DIENTES ADULTO-NINOS	UNIDAD		32		32
27	COCINA A GAS 2 HORNILLAS DE MESA/CON O SIN MANGUERA O BALON	UNIDAD			1	1
28	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	17628	2829	1528	21985
29	CUCHARON DE ALUMINIO N° 12	UNIDAD	1591	383	189	2163
30	CUCHILLO P/COCINA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD		153		153
31	ESPUMADERA DE ALUMINIO N°12	UNIDAD	189		60	249
32	KIT DE HIGIENE (TOALLA DE MANO, PASTA DENTAL, CEPILLO DENTAL, JABON, PEINE)	UNIDAD	2590	1002	548	4140
33	OLLA DE ALUMINIO N° 26 CON O SIN TAPA	UNIDAD	464	100		564
34	OLLA DE ALUMINIO N° 30 CON O SIN TAPA	UNIDAD				0
35	OLLA DE ALUMINIO N° 50 CON O SIN TAPA	UNIDAD	108		3	111
36	PEINE DE PLASTICO CORRIENTE DE 10 cm A MAS	UNIDAD		97		97
37	PLATO HONDO DE PLASTICO	UNIDAD				0
38	PLATO TENDIDO DE PLASTICO	UNIDAD	1309	87	398	1794
39	TAZAS DE PLASTICO	UNIDAD	17468	2151	2413	22032
40	TAZON DE PLASTICO x 1 l	UNIDAD	17491	4,697	4318	26506
41	TOALLA DE BAÑO	UNIDAD		27		27
42	VASOS DE PLASTICO (250 ml)	UNIDAD		313		313
43	MASCARILLA DESCARTABLES - DIFERENTES MODELOS	UNIDAD	24			24
44	ACEITE VEGETAL x 200 ml	UNIDAD	1821			1821
45	ARROZ x 1 kg	BOLSA	1156			1156
46	ARVEJA PARTIDA x 500 gr	BOLSA	1689			1689
47	AZUCAR RUBIA DOMESTICA x 500 Kg	BOLSA	13885			13885
48	FIDEO TALLARIN SPAGUETTI x 500 g	BOLSA	1309			1309
49	LECHE EVAPORADA x 400 gr	UNIDAD	3411			3411
50	LENTEJA x 500 gr	BOLSA	1632			1632
51	PESCADO EN FILETE EN ACEITE VEGETAL x 170 gr	UNIDAD	3389			3389
52	TACHO DE PLASTICO TIPO SANSON 150L	UNIDAD				0
53	CHOCOLATE EN BARRA	UNIDAD	3416			3416

TABLA N° 53 - GASTO CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068. REGIÓN JUNÍN – SEDE CENTRAL

AÑO FISCAL	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			
					ATENCIÓN DE COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
2021	2,016,644	2,453,916	2,443,469	2,442,856	2,439,248	2,438,356	2,438,356	99.4
2022	1,898,691	2,278,526	2,172,264	2,170,494	2,157,224	2,154,049	2,154,049	94.5
2023	25,950,109	2,251,930	2,250,492	2,250,492	2,244,733	2,229,133	2,229,133	99
2024	22,959,518	13,373,999	11,958,462	9,848,292	9,777,846	5,111,157	4,397,452	38.2

5.2 DIAGNOSTICO CON CAPACIDADES PARA LA REHABILITACIÓN

5.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA UNA ADECUADA REHEHABILITACIÓN

TABLA N° 54 - POOL MAQUINARIAS

RECURSOS	TIPO	CANTIDAD	OPERATIVO	DEPENDENCIA
MAQUINARIAS	Cargador frontal CAT 950GC – Serie 05513	18	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Motoniveladora	18	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Camión volquete	56	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Rodillos Lisos Vibradores	17	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Tractor sobre orugas	4	Operativo	Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo
	Excavadora	4		Subdirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo

5.3 ALINEAMIENTO VERTICAL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2028 CON LAS POLÍTICAS NACIONALES

TABLA N° 55 - PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2026 – 2028 CON LAS POLÍTICAS NACIONALES AL 2050

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Gestión Reactiva del Departamento de Junín 2026-2028	
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÈGICAS	OBJETIVOS PRIORITARÍOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÈGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades	**N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial** Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (…) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos	**OE 2.2** Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	**AE 2.2.1** Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	**OP1:** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	**L1.1.** Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	**AEM 1.3:** Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del Sinager	**AO 1.3.1** Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	**Fortalecer el marco estratégico y operativo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de sismos, movimientos en masa, lluvias intensas y bajas temperaturas en la región Junín, garantizando una actuación oportuna, eficiente y articulada de las entidades que conforman el**	**OE 1 :** Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Junín
					L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	**AEM 1.5:** Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión de Desastres dirigida a la población urbana y rural con caráctec inclunsivo y enfoque de	**AO 1.5.2.** Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD		

con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.					género e intercultural		**Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo sostenible, ordenado y seguro del departamento de Junín.**		
			AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de	**OP2:** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	**L2.1.** Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	**AEM.2.1:** Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	**AO 2.1.1** Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastres			
							AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados			
					L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	**AEM.2.4:** Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	**AO 2.4.2** Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros			
			AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.	**OP3:** Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres	**L3.1.** Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	**AEM 3.1:** Fortalecer capacidades para la incoporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGER.	**AO 3.1.1** Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del **SINAGERD**			**OE 2 :** Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta inmediata ante emergencias y desastres
							AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y			

							funcionaRíos/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva		
					L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	**AEM.3.3:** Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	**AO.3.3.1** Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel		
							AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		
							AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado capacidades en GRD		
					L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	**AEM.3.6:** Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	**AO.3.6.1.** Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno		
			AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	**OP4:** Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	**L4.1.** Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	**AEM.4.1:** Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	**AO.4.1.1.** Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones púbicas.		
							AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados		

							por las entidades del SINAGERD según sus competencias a travéz del fondes.		
							AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD		
			AE 2.2.5 Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada	**OP5:** Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	**L5.1.** Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	**AEM 5.1** Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	**AO.5.1.1.** Instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva		**OE 3 :** Asegurar la atención oportuna y efectiva de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Y Reducir las condiciones de riesgo de la población
							AO.5.1.3. Capacidades en infraestructura, equipamiento y bienes de ayuda humanitaria fortalecidas en las entidades del SINAGERD		
							AO 5.1.4. Monitoreode Peligro inminente, emergencias y desastres		
							AO.5.1.5. Brigadas operativas y especializadas implementadas por las entidades del SINAGERD.		
							AO.5.1.8 Atención de la población ante ocurrencia de emergencias y desastres		
							AOM.5.1.9 Sistemas de Alerta Temprana implementados por las entidades del SINAGERD		
			AE 2.2.6 Recuperar oportunamente ante emergencias y desastres a la	**OP6:** Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por	**L6.1.** Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y	**AEM.6.1.** Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según	**AO.6.1.1.** Evaluaciones del estado situacional de los Servicios Públicos Básicos Indispensables en la		**OE 4:** Fortalecer la gestión de rehabilitación post emergencia

			población afectada y damnificada, así como sus medios de vida	emergencias y desastres.	enfoque de género e intercultural.	competencias, para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)	zona afectada, desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias		
					L6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	**AEM.6.2** Desarrollar capacidades en las entidades del SINAGERD para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias y desastres	**AO.6.2.2** Asistencia Técnica en el manejo de instrumentos que permitan la normalización progresiva de los medios de vida en las entidades del SINAGERD según competencia.		
							AO.6.2.3 Soporte emocional, psicológico, de protección y seguridad proporcionado a la población en la zona afectada por las entidades del SINAGERD según competencia		

5.4 ALINEAMIENTO HORIZONTAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030 CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA

TABLA N° 56 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030 CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2026		PLAN DE GESTIÓN REACTIVADEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2026-2028		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OEI.11: Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Junín	**AEI.11.01:** Servicios anticipados para la Reducción de Riesgos de Desastres en la población vulnerable.	**Fortalecer el marco estratégico y operativo para la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de sismos, movimientos en masa, lluvias intensas y bajas temperaturas en la región Junín, garantizando una actuación oportuna, eficiente y articulada de las entidades que conforman el Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo al desarrollo sostenible, ordenado y seguro del departamento de Junín.**	**OE 1 : Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Junín**	OE 1.1 Fortalecer la coordinación y funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante charlas, capacitaciones y el monitoreo continuo de las acciones del Plan de Gestión Reactiva en Junín hasta el 2028.
				OE 1.2: Fortalecer Capacidades de funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de Junín gestión reactiva de la Gestión de Riesgo de Desastres
	AEI.11.02: Asistencia oportuna a la población damnificada por desastres y servicios públicos afectados en el departamento Junín		**OE 2 : Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta inmediata ante emergencias y desastres**	OEE 2.1 – Incrementar capacidades para la gestión de la información en GRD
				OEE 2.3 – Mejorar la capacidad operativa para respuesta inmediata ante emergencias y desastres

	AEI.11.03: Monitoreo actualizado de emergencias ocurridas y peligros identificados en el departamento Junín			
	AEI 11.05: Formación e implementación de brigadas de primera respuesta de manera oportuna en el departamento de Junín.			
	AEI.11.04: Asistencia adecuada a la población afectada y vulnerable por bajas temperaturas en el departamento Junín.		**OE 3 : Asegurar la atención oportuna y efectiva de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Y Reducir las condiciones de riesgo de la población**	OEE 3.1: Garantizar disponibilidad y distribución de bienes de ayuda humanitaria ante emergencias por peligros recurrentes
	AEI.11.06: Preparar a la población vulnerable a peligros por Fenómenos Naturales para su evacuación por Emergencia en el departamento de Junín.			OEE 3.2: Fortalecer la preparación de la población mediante sensibilización, difusión y simulación
	AEI.11.07: Asistencia y administración frente a Emergencias y desastres con kits a pequeños agricultores.		**OE 4: Fortalecer la gestión de rehabilitación post emergencia**	OE 4.2 Fortalecer capacidades operativas y recursos para la rehabilitación

5.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DEL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030

TABLA N° 57 - ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICAS DEL DEL PLAN DE GESTIÓN REACTIVA DE JUNÍN 2026-2028 DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2024 – 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				ACTIVIDADES PARA EL CIERRE DE BRECHAS		PRIORIDAD
OE 1	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Junín	OEE 1.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Gobierno Regional de Junín	ACB 1	Fortalecer la coordinación y funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante charlas, capacitaciones y el monitoreo continuo de las acciones del Plan de Gestión Reactiva en Junín hasta el 2028.	2
				ACB 2	Fortalecer la coordinación y funcionamiento de la Plataforma Regional de Defensa Civil (PRDC) del Gobierno Regional de Junín mediante charlas, capacitaciones y el monitoreo continuo de las acciones de la Plataforma hasta el 2028.	3
		OEE 1.2	Fortalecer Capacidades de funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de Junín gestión reactiva de la Gestión de Riesgo de Desastres	ACB3	Fortalecer la capacitación de servidores públicos y funcionarios locales en temas clave para la gestión reactiva del riesgo de desastres (GRD) mediante la formación en sistemas de información relacionados con la respuesta y rehabilitación, así como en la gestión reactiva del GRD.	3
				ACB4	Fortalecer la capacitación del personal regional, provincial y distrital en la gestión técnica del PP068 y del FONDES, con énfasis en el llenado adecuado de formatos, fichas, solicitudes y sustentos requeridos por el MEF, para asegurar el cumplimiento de las normativas y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyecto	4
OE 2	Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta inmediata ante emergencias y desastres	OEE 2.1	Incrementar las capacidades para la gestión de la Información en Gestión de Riesgo de Desastres	ACB 5	Actualizar los escenarios de riesgo regionales basados en las vulnerabilidades específicas de la poblacion, con el fin de contar con información actualizada y precisa para la toma de decisiones en situaciones de emergencia	2

				ACB 11	Diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) regional, incluyendo monitoreo de peligros priorizados, protocolos, sensores, plataforma de difusión, articulación COER, y capacitación del personal	2
		OEE 2.3	Mejorar la capacidad operativa institucional para la respuesta inmediata ante emergencias y desastres	ACB 6	Actualizar y consolidar el inventario regional de zonas seguras para albergues, incluyendo la identificación, evaluación y georreferenciación conforme a los criterios establecidos por INDECI, para fortalecer la planificación estratégica y el soporte técnico a los gobiernos locales.	4
				ACB 7	Gestión operativa del COER (personal, turnos 24/7, emisión de productos, protocolos y monitoreo permanente).	3
				ACB 8	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones (radios, telefonía satelital, redundancia, mantenimiento del sistema).	3
				ACB 9	Adquisición/fortalecimiento de vehículos para respuesta inmediata (camioneta, furgón, logística móvil).	3
				ACB 10	Fortalecimiento de Brigadas Comunitarias	2
				ACB 12	Equipamiento e implementación del Puesto de Comando Avanzado (PCA) para la coordinación de emergencias.	2
OE 3	Asegurar la atención oportuna y efectiva de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Y Reducir las condiciones de riesgo de la población	OE 3.1	Garantizar la disponibilidad y distribución de bienes de ayuda humanitaria ante emergencias por peligros recurrentes	ACB 13	Atención por Temporada de Lluvias Intensas Y Peligros Asociados (Inundaciones y Deslizamientos)	3
				ACB 14	Atención por Bajas Temperaturas (Heladas / Friaje)	3
		OE 3.2	Fortalecer la preparación de la población ante emergencias mediante acciones de sensibilización, difusión y simulación, Y abastecimiento.	ACB 15	Preparación y Respuesta ante Sismos de Gran Magnitud	3
OE 4	Fortalecer la gestión de rehabilitación post emergencia	OE 4.1	Implementar mecanismos y procedimientos operativos para la rehabilitación post emergencia	ACB 16	Protocolos y procedimientos multisectoriales de rehabilitación	2
				ACB 17	Estudios y diagnósticos para rehabilitación	2
				ACB 19	Convenios con sector privado	2
				ACB 20	Cartera priorizada de proyectos de rehabilitación	2
		OE 4.2	Fortalecer capacidades operativas y recursos para la rehabilitación	ACB 18	Maquinaria y equipamiento especializado	2

5.6 ACTIVIDADES PARA CUBRIR BRECHAS

5.6.1 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

TABLA N° 58 – ACTIVIDADES PARA CUBRIR BRECHAS DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACB	Brecha (Diagnóstico 5.1)	Actividad Para el Cierre de Brechas	Indicadores	Meta 2026-2028			Responsable
				2026	2027	2028	
ACTIVIDADES GENERALES							
ACB 1	**ACTIVIDAD:** Fortalecer la coordinación y funcionamiento del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante charlas, capacitaciones y el monitoreo continuo de las acciones del Plan de Gestión Reactiva en Junín hasta el 2028. **BRECHA:** El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Junín presenta limitaciones en la articulación efectiva entre sus entidades integrantes, debido a la ausencia de mecanismos formales de coordinación, seguimiento y evaluación conjunta, lo que dificulta una gestión reactiva eficiente y oportuna.	Elaboración del Plan Anual de el Grupo te Trabajo de la Gestón de Riesgo de Desastres	N° actualizaciones aprobadas	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	Sub Gerencia de Defensa Civil - GTGRD
		Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Junín, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión reactiva del riesgo de desastres.	N° de sesiones ordinarias del GTGRD realizadas	4	4	4	Sub Gerencia de Defensa Civil - GTGRD
		Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Junín.	N° de charlas generadas	1	1	1	Sub Gerencia de Defensa Civil - GTGRD
		Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	2	2	2	Sub Gerencia de Defensa Civil - GTGRD
		Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Gestión Reactiva del departamento de Junín al 2028.	Número de evaluaciones por año	1	1	1	Sub Gerencia de Defensa Civil - GTGRD

ACB2	**ACTIVIDAD:** Fortalecer la coordinación y funcionamiento de la Plataforma Regional de Defensa Civil (PRDC) del Gobierno Regional de Junín mediante charlas, capacitaciones y el monitoreo continuo de las acciones de la Plataforma hasta el 2028. **BRECHA:** La Plataforma Regional de Defensa Civil presenta limitaciones en su articulación, funcionamiento operativo y articulación multisectorial, debido a la baja participación de los sectores, ausencia de mecanismos de coordinación permanente y falta de sesiones ordinarias sistemáticas; lo que debilita la capacidad de preparación y respuesta del Gobierno Regional de Junín.	Elaboración del Plan Anual de trabajo de la Plataforma Regional de Defensa Civil.	N° actualizaciones aprobadas	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	Sub Gerencia de Defensa Civil - PRDC
		Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de la Plataforma Regional de Defensa Civil	N° de sesiones ordinarias del PRDC realizadas	4	4	4	Sub Gerencia de Defensa Civil - PRDC
		Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín.	N° de charlas generadas	1	1	1	Sub Gerencia de Defensa Civil - PRDC
		Realizar capacitaciones dirigidas a los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil y al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín.	Número de capacitaciones impartidas a la PRDC	2	2	2	Sub Gerencia de Defensa Civil - PRDC
		Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de la Plataforma Regional de Defensa Civil del departamento de Junín.	Número de evaluaciones por año	1	1	1	Sub Gerencia de Defensa Civil - PRDC
ACB 3	**ACTIVIDAD:** Fortalecer la capacitación de servidores públicos y funcionarios locales en temas clave para la gestión reactiva del riesgo de desastres (GRD) mediante la formación en sistemas de información relacionados con la respuesta y rehabilitación, así como en la gestión reactiva del GRD. **BRECHA:** La capacitación de servidores públicos y funcionarios locales en el manejo adecuado de	Capacitar a servidores públicos en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).	N° funcionarios capacitados en EDAN	124 funcionarios capacitados en EDAN	124 funcionarios capacitados en EDAN	124 funcionarios capacitados en EDAN	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER
		Capacitar servidores en el uso del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).	Capacitar servidores en el uso del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).	124 funcionarios capacitados en SINPAD	124 funcionarios capacitados en SINPAD	124 funcionarios capacitados en SINPAD	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER

	los sistemas de información para la gestión reactiva del riesgo de desastres (GRD) es insuficiente.	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER
		Realizar capacitación en gestión reactiva del GRD para funcionarios locales	Realizar capacitación en gestión reactiva del GRD para funcionarios locales.	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER
ACB 4	**ACTIVIDAD:** Fortalecer la capacitación del personal regional, provincial y distrital en la gestión técnica del PP068 y del FONDES, con énfasis en el llenado adecuado de formatos, fichas, solicitudes y sustentos requeridos por el MEF, para asegurar el cumplimiento de las normativas y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyecto **BRECHA:**La falta de capacidades en el personal regional, provincial y distrital para la correcta gestión técnica de los proyectos de inversión (PP068) y el Fondo de Desarrollo Social (FONDES).	Capacitar al personal regional, provincial y distrital en la gestión técnica del PP068 y FONDES (llenado de formatos, fichas, solicitudes y sustentos MEF)	% incremento obtenido	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con asistencia de INDECI Y CENEPRED
ACB 5	**ACTIVIDAD:**Actualizar los escenarios de riesgo regionales basados en las vulnerabilidades específicas de la poblacion, con el fin de contar con información actualizada y precisa para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. **BRECHA:** Los escenarios de riesgo regionales están desactualizados y no se basan en las vulnerabilidades específicas de la población, lo que limita la efectividad de las	Actualizar escenarios de riesgo regionales basados en las vulnerabilidades de la Población	N° escenarios actualizados	1 escenario	1 escenario	1 escenario	Sub Gerencia de Defensa Civil

	intervenciones y dificulta la planificación y toma de decisiones en situaciones de emergencia.						
ACB 6	**ACTIVIDAD:**Actualizar y consolidar el inventario regional de zonas seguras para albergues, incluyendo la identificación, evaluación y georreferenciación conforme a los criterios establecidos por INDECI, para fortalecer la planificación estratégica y el soporte técnico a los gobiernos locales. **BRECHA:** El Gobierno Regional de Junín cuenta con una identificación parcial de zonas seguras para la instalación de albergues temporales, sin un inventario regional consolidado, georreferenciado ni evaluado conforme a los criterios de INDECI, lo que limita la planificación estratégica y el soporte técnico a los gobiernos locales.	Actualizar y consolidar el inventario regional de zonas seguras para albergues (identificación, evaluación y georreferenciación)	N° de zonas seguras regionales identificadas y georreferenciadas	2	2	2	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER JUNIN
ACB 7	**ACTIVIDAD:** Fortalecer la capacidad operativa del COER Regional mediante la contratación, capacitación del personal y la estandarización de la emisión de productos informativos 24/7. **BRECHA :**El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) presenta limitaciones en su capacidad operativa integral, debido a la insuficiencia de personal para la atención 24/7, la ejecución pendiente de su nueva infraestructura y equipamiento, y la emisión incompleta de sus productos informativos establecidos por los lineamientos nacionales.	Gestionar la asignación, contratación y capacitación del personal mínimo para operatividad 24/7 del COER Regional	N° de operadores incorporados / % de operatividad	10 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	12 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	15 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	Sub Gerencia de Defensa Civil - Sub Dirección de Recursos Humanos - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento

		Implementar y estandarizar la emisión de los productos del COER Regional (boletines, reportes de situación, alertas, consolidación EDAN, monitoreo 24/7 y cartografía SIGRID), mediante la elaboración de procedimientos internos y la asignación de personal responsable por turno.	% de cumplimiento de emisión de productos COER	80 % de productos emitidios	90 % de productos emitidios	100 % de productos emitidos	COER JUNÍN
ACB 8	**ACTIVIDAD:**Fortalecer el sistema de comunicaciones mediante la adquisición de equipos complementarios, mantenimiento y actualización de protocolos operativos. **BRECHA:**El sistema de comunicaciones cuenta con radio FM y teléfono satelital, pero requiere fortalecimiento en redundancia, mantenimiento y equipamiento adicional	Fortalecer el sistema de comunicaciones mediante adquisición de equipos complementarios, mantenimiento y protocolos operativos	% de fortalecimiento del sistema de comunicaciones	40%	70%	100%	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER
ACB 9	**ACTIVIDAD**: Fortalecer la capacidad de transporte mediante la adquisición o alquiler de vehículos adicionales (camiones, camionetas), incluyendo combustible, mantenimiento y logística, para asegurar el transporte eficiente de ayuda humanitaria y brigadas. **BRECHA:** El Gobierno Regional de Junín cuenta con un camioncito y una camioneta asignados a la Subgerencia de Defensa Civil; sin embargo, estos vehículos son insuficientes para el transporte oportuno de bienes de ayuda humanitaria, equipos y brigadas durante emergencias de mediana y gran magnitud, por lo que se requiere reforzar la capacidad logística.	Fortalecer la capacidad de transporte mediante adquisición o alquiler de vehículos adicionales (camiones, camionetas), incluyendo combustible, mantenimiento y logística	N° de vehículos disponibles para transporte de AH y brigadas	2 vehículos / servicios	3 vehículos	4 vehículos	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento - Sub Gerencia de Defensa Civil

ACB 10	**ACTIVIDAD:** Fortalecer las Brigadas Comunitarias mediante capacitación especializada, equipamiento básico y conformación de brigadas temáticas, para cumplir con los estándares del SINAGERD y mejorar la respuesta ante emergencias. **BRECHA:** El Gobierno Regional cuenta con Brigadas Comunitarias, pero estas requieren fortalecimiento en capacitación, equipamiento, especialización y conformación completa para cumplir los estándares operativos establecidos por el SINAGERD.	Fortalecer las Brigadas Comunitarias mediante capacitación especializada, equipamiento básico y conformación de brigadas temáticas	N° de brigadistas capacitados y equipados	150	200	250	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER JUNIN
ACB 11	**ACTIVIDAD:**Diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) **BRECHA:**El Gobierno Regional de Junín no cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT) regional implementado, lo que limita la capacidad de monitoreo, detección, aviso y acción oportuna ante la ocurrencia de peligros hidrometeorológicos, geodinámicos u otros que afectan a la población.	Diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) regional, que incluya el monitoreo de peligros priorizados, sensores, estaciones, protocolos de aviso, plataforma de difusión, articulación con COER, y capacitación del personal para su operación.	% de implementación del SAT	30%	70%	100%	Sub Gerencia de Defensa Civil - COER JUNIN con asesoramiento de INDECI

ACB 12	**ACTIVIDAD:** Adquirir, equipar y organizar el Puesto de Comando Avanzado (PCA) con los recursos mínimos establecidos en los lineamientos nacionales, incorporando carpas, módulos, mobiliario, equipos de comunicaciones, energía autónoma, logística básica y procedimientos operativos para su implementación y funcionamiento. **BRECHA:** El Gobierno Regional de Junín no cuenta con los recursos técnicos, logísticos ni operativos suficientes para la implementación del Puesto de Comando Avanzado (PCA) en caso de emergencias o desastres de gran magnitud, lo que limita la capacidad de coordinación en campo.	Adquirir, equipar y organizar el Puesto de Comando Avanzado (PCA) con los recursos mínimos establecidos en los lineamientos nacionales, incorporando carpas, módulos, mobiliario, equipos de comunicaciones, energía autónoma, logística básica y procedimientos operativos para su activación.	N° de componentes del Puesto de Comando Avanzado implementados	40% del PCA implementado	70% del PCA implementado	100% del PCA implementado	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento - Sub Gerencia de Defensa Civil
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS							
ACB 13	**Actividad:** La Atención Inmediata por Lluvias Intensas cierra la brecha en la capacidad de respuesta mediante la distribución de recursos, como kits de ayuda humanitaria, combustibles, maquinaria pesada, y apoyo logístico para intervenir de manera rápida y eficiente en las zonas más afectadas por las lluvias. Además, la gestión de viáticos, la adquisición de vestuario y la dotación de combustible aseguran que el personal cuente con los recursos necesarios para ejecutar sus funciones de manera efectiva y sin interrupciones. **Brecha (Diagnóstico):** La Atención Inmediata por Temporada de Lluvias Intensas presenta limitaciones en la	Distribución de Kits de Ayuda Humanitaria	N° de Kits Distribuidos	900 Kits	1000 Kits	1100 Kits	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a funcionarios	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de viáticos entregados por temporada a Personal Técnico y Chocer	48	48	48	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Adquirir calzado y vestuario para el personal de Defensa Civil para atención en emergencia	Nº de unidades de calzado y vestuario adquiridos	30 Unidades	30 Unidades	30 Unidades	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Dotación de Combustible para Intervención por Prevención - Ríos	Nº de galones de combustible distribuidos	60000	60000	60000	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Dotación de Combustible para Intervención por Prevención - Vías Rurales	Nº de galones de combustible distribuidos	40000	40000	40000	Sub Gerencia de Defensa Civil

capacidad de respuesta ante desastres naturales, debido a la falta de recursos logísticos adecuados (vehículos, maquinaria, combustible) y la insuficiencia en la coordinación interinstitucional entre el GORE Junín, el MVCS y otros actores locales. Esta brecha limita la capacidad de intervención rápida y eficiente en las zonas afectadas, lo que aumenta los riesgos para la población vulnerable.	Dotación de Combustible - Reasentamientos - Adicional	Nº de galones de combustible distribuidos	90000	90000	90000	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Dotación Petróleo para Camioneta y Furgón de la SGDC	Nº de galones de combustible distribuidos	1000	1000	1000	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Alquiler de Maquinaria Pesada (Lluvias Intensas)	N° de horas de maquinaria alquilada y operativa	300 horas	300 horas	300 horas	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	Nº de servicios de mantenimiento ejecutados	20 Servicios	20 Servicios	20 Servicios	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Gestionar la renovación del convenio con el MVCS para asegurar el soporte y asistencia técnica.	Convenio MVCS renovado	Convenio renovado	Convenio renovado	Convenio renovado	Sub Gerencia de Defensa Civil
	Formulación de Fichas Técnicas definitivas para intervención para los 75 puntos de la Región Junín y 106 puntos críticos identificados por el Ana	N° de fichas técnicas definitivas elaboradas	50	50	31	Sub Gerencia de Defensa Civil - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
	Realizar estudios de modelamiento hidráulico e hidrodinámico (HEC-RAS / HEC-HMS), simulación de desbordes y delimitación de áreas inundables para los puntos críticos identificados por el GORE Junín y la ANA.	N° de puntos críticos con modelamiento hidraúlico realizado	30	30	30	Sub Gerencia de Defensa Civil - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
	Ejecutar 75 actividades de limpieza y descolmatación de ríos, encauzamiento y conformación de	N° de actividades ejecutadas	25	25	25	Sub Gerencia de Defensa Civil - Gerencia

		diques con material propio en los puntos críticos priorizados por el Gobierno Regional de Junín.					Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
		Intervenir los 39 puntos críticos identificados por la ANA mediante actividades de descolmatación, defensas ribereñas, encauzamiento y obras permanentes de corrección de cauce.	N° de puntos críticos intervenidos	13	13	13	Sub Gerencia de Defensa Civil - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS							
ACB 14	**ACTIVIDAD:** La Atención Inmediata por Baja Temperatura cierra la brecha en la capacidad de respuesta ante las bajas temperaturas mediante la distribución de recursos como kits de ayuda humanitaria, alimentos, ropa y combustibles. El combustible es destinado a los vehículos (camioneta y camionecito) encargados de la distribución de ayuda en las zonas afectadas, mientras que la entrega de viáticos y asignaciones asegura que el personal cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones de manera efectiva y sin interrupciones. **BRECHA:** La Atención Inmediata por Baja Temperatura presenta limitaciones en la capacidad de respuesta ante fenómenos naturales como las heladas y bajas temperaturas, debido a la falta de recursos	Distribución de Bienes de Asistencia Social	N° de unidades de bienes distribuidos Frazadas de 1 1/2 Plaza	44000	46000	48000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de unidades de bienes distribuidos Polar 1 1/2 Plaza	20000	22000	24000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de Juegos de Buzos de polar talla 6 y 8	14000	16000	18000	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Distribución de Bienes de Apoyo Alimentario	N° de tarros de leche distribuidos	76000	77000	78000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de barras de chocolate distribuidas	80000	81000	82000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de kg de azúcar distribuidos	40000	41000	42000	Sub Gerencia de Defensa Civil

	logísticos adecuados (vehículos, maquinaria, combustibles) y la insuficiencia en la coordinación interinstitucional entre el GORE Junín y otros actores locales. Esta brecha limita la capacidad de intervención en las zonas afectadas, lo que aumenta los riesgos de vulnerabilidad en la población. La atención es siempre necesaria durante la temporada de bajas temperaturas. El combustible necesario para los vehículos de distribución (camioneta y camionecito) es una de las áreas críticas que debe fortalecerse para asegurar una intervención efectiva y oportuna.		N° de unidades de avena distribuidas	5000	6000	7000	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a funcionarios	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de viáticos entregados por temporada a Personal Técnico y Chocer	48	48	48	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Dotación Petróleo para Camioneta y Furgón de la SGDC	N° de galones de combustible distribuidos	1000	1000	1000	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Estiba y Desestiba	N° de Toneladas estibados y desestibados	75	77	79	Sub Gerencia de Defensa Civil
ACTIVIDADES PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS							
ACB 15	**ACTIVIDAD:** LA Preparación y Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud engloba el abastecimiento de recursos, la sensibilización, y la ejecución de simulacros en respuesta a emergencias sísmicas. Esto incluye la distribución de kits completos de emergencia (techo, abrigo, mensajería, herramientas, aseo, alimentos), la preparación del personal con equipos adecuados (chalecos, EPP, polos, gorros), y la difusión de información a través de campañas publicitarias (banners, spots radiales). Adicionalmente, la	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° de Kits de Techo Abatecido	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° Kits de Abrigo abastecidos	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° Kits de Mensajería abastecidos	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° Kits de Herramientas abastecidos	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil

	organización y ejecución de simulacros regionales, multisectoriales y por tipo de peligro (en cumplimiento de la programación anual del INDECI) son esenciales para la preparación y la respuesta eficiente. **BRECHA:** La brecha en la preparación y respuesta ante sismos de gran magnitud radica en la falta de recursos logísticos adecuados (vehículos, maquinaria, combustibles) y la insuficiencia en la coordinación interinstitucional entre las entidades involucradas. Esto afecta la capacidad de respuesta inmediata en las zonas afectadas, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población ante estos desastres. La brecha incluye la falta de recursos humanos y materiales necesarios para realizar intervenciones efectivas y oportunas ante un sismo de gran magnitud.		N° Kits de Aseo Personal abastecidos:	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de Kits de Alimentos abastecidos	40	50	60	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Sensibilización y Difusión ante Sismos	N° de mochila de emergencia distribuidas	80	80	80	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de materiales difundidos (afiches, trípticos, banners)	1000	1000	1000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de Banners Publicitarios Difundidos	1000	1000	1000	Sub Gerencia de Defensa Civil
			N° de Spot Publicitarios Radiales Difundidos	2	3	4	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Planificar, organizar y ejecutar simulacros y simulaciones regionales, multisectoriales y por tipo de peligro, en cumplimiento de la programación anual de INDECI, garantizando materiales impresos, logística, señalética, activación del COER y recursos operativos necesarios.	N° de simulacros y simulaciones ejecutados	3 simulacros y 2 simulaciones	3 simulacros y 2 simulaciones	Según Programe el Indeci	Sub Gerencia de Defensa Civil
		Abastecimiento de Equipos y Materiales para el Personal Técnico y Brigadistas	Número de chalecos entregados	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil
			Número de EPP entregados (incluyendo zapatos, polo, camisa, gorra, mochila, etc.)	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil
			Número de polos con logo entregados	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil

			Número de gorros entregados	15	15	15	Sub Gerencia de Defensa Civil
ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACION							
ACB 16	No existen protocolos ni procedimientos multisectoriales para acciones de rehabilitación	Formular, validar e implementar protocolos multisectoriales de rehabilitación	N° de protocolos formulados y aprobados	1 protocolo aprobado y difundido	1 protocolo aprobado y difundido	1 protocolo implementado	Sub Gerencia de Defensa Civil - Direcciones Regionales - Gerencias Regionales
ACB 17	El Gobierno Regional de Junín no cuenta con estudios de investigación ni diagnósticos específicos orientados al proceso de rehabilitación, lo que limita la planificación técnica del restablecimiento de servicios, infraestructura dañada y recuperación sectorial posterior a emergencias.	Desarrollar estudios de investigación aplicados al proceso de rehabilitación, incluyendo diagnósticos sectoriales, análisis de infraestructura crítica, estudios de costos, evaluación post-evento y sistemas de monitoreo de rehabilitación, en coordinación con sectores regionales, universidades y CENEPRED.	N° de estudios de rehabilitación elaborados	1 estudio de rehabilitación elaborado	2 estudios de rehabilitación elaborado	2 estudios de rehabilitación elaborado	Sub Gerencia de Defensa Civil COER Junín Universidades regionales (convenios) CENEPRED (asistencia técnica) Gerencias sectoriales (Educación, Salud, Transportes, Vivienda)
ACB 18	El Gobierno Regional de Junín cuenta con un pool de maquinarias operativas; sin embargo, este equipamiento es insuficiente y no cubre las necesidades específicas de la rehabilitación, tales como restablecimiento de vías, reconstrucción temporal de accesos y apoyo a infraestructura dañada, por lo que se requiere reforzar la disponibilidad de maquinaria y equipamiento especializado.	Fortalecer la capacidad operativa para rehabilitación mediante la adquisición o alquiler de maquinaria especializada (motoniveladoras, retroexcavadoras, vibrocompactadores, mezcladoras), incluyendo operadores, combustible, mantenimiento y logística de traslado.	N° de unidades de maquinaria para rehabilitación	3 unidades	5 unidades	6 unidades	Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Defensa Civil - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
ACB 19	El Gobierno Regional de Junín no cuenta con convenios ni alianzas formales con el sector privado para apoyar acciones de rehabilitación, tales como provisión de maquinaria, materiales, transporte, mano de obra y asistencia técnica, lo que limita la capacidad de respuesta y recuperación inmediata tras emergencias.	Gestionar la suscripción de convenios y alianzas estratégicas con empresas privadas (mineras, constructoras, proveedoras de maquinaria, transporte y materiales) para fortalecer las capacidades de rehabilitación mediante apoyo logístico, maquinaria, recursos humanos y materiales.	N° de convenios o alianzas suscritas con el sector privado para rehabilitación	1 convenido suscrito	2 convenios suscritos	3 convenios suscrito	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

ACB 20	El Gobierno Regional de Junín no cuenta con una cartera organizada, priorizada y articulada de actividades y proyectos orientados a la rehabilitación, lo que limita la programación eficiente de intervenciones posteriores a emergencias y la movilización oportuna de recursos de inversión.	Elaborar y actualizar una cartera regional de actividades e inversiones para rehabilitación, priorizada en función de los escenarios de riesgo, infraestructura crítica dañada, vulnerabilidad sectorial y disponibilidad presupuestal (PP068, FONDES, IOARR e inversiones).	N° de proyectos y actividades incorporados en la cartera de rehabilitación	Cartera inicial elaborada (2 proyectos/actividades)	Cartera actualizada y ampliada (3 proyectos/actividades)	Cartera articulada a instrumentos de gestión y presupuesto (4 proyectos/actividades)	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

5.6.2 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

TABLA N° 59 – ACTIVIDADES PROGEMADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACB	Brecha (Diagnóstico 5.1)	Actividad Para el Cierre de Brechas	Indicadores	Meta 2026-2028			Responsable
				2026	2027	2028	
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS							
ACB 13	**Actividad**: La Atención Inmediata por Lluvias Intensas cierra la brecha en la capacidad de respuesta mediante la distribución de recursos, como kits de ayuda humanitaria, combustibles, maquinaria pesada, y apoyo logístico para intervenir de manera rápida y eficiente en las zonas más afectadas por las lluvias. Además, la gestión de viáticos, la adquisición de vestuario y la dotación de combustible aseguran que el personal cuente con los recursos necesarios para ejecutar sus funciones de manera efectiva y sin interrupciones. **Brecha (Diagnóstico)**: La Atención Inmediata por Temporada de Lluvias Intensas presenta limitaciones en la capacidad de	Distribución de Kits Foliares	N° de Kits Distribuidos	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias
		Distribucción de antipárasitarios de uso zotecnico	N° de antiparasitarios de uso zotecnico Distribuidos	801	801	801	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias

	respuesta ante desastres naturales, debido a la falta de recursos logísticos adecuados (vehículos, maquinaria, combustible) y la insuficiencia en la coordinación interinstitucional entre el GORE Junín, el MVCS y otros actores locales. Esta brecha limita la capacidad de intervención rápida y eficiente en las zonas afectadas, lo que aumenta los riesgos para la población vulnerable.	Distribucción de vitaminas de uso uso zotecnico	N° de vitaminasde uso zotecnico Distribuidos	526	526	526	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS							
ACB 14	**ACTIVIDAD:** La Atención Inmediata por Baja Temperatura cierra la brecha en la capacidad de respuesta ante las bajas temperaturas mediante la distribución de recursos como kits de ayuda humanitaria, alimentos, ropa y combustibles. El combustible es destinado a los vehículos (camioneta y camionecito) encargados de la distribución de ayuda en las zonas afectadas, mientras que la entrega de viáticos y asignaciones asegura que el personal cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones de manera efectiva y sin interrupciones. **BRECHA:** La Atención Inmediata por Baja Temperatura presenta limitaciones en la capacidad de respuesta ante fenómenos naturales como las heladas y bajas temperaturas, debido a la falta de recursos logísticos adecuados (vehículos, maquinaria, combustibles) y la insuficiencia en la coordinación interinstitucional entre el GORE Junín y otros actores locales. Esta brecha limita la capacidad de intervención en las zonas afectadas, lo que aumenta los riesgos de vulnerabilidad en la población. La atención es siempre necesaria durante la temporada de bajas temperaturas. El combustible necesario para los vehículos de distribución (camioneta y camionecito) es una de las áreas críticas que debe fortalecerse para asegurar una intervención efectiva y oportuna.	Distribución de Kits Foliares	N° de Kits Distribuidos	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias
		Distribucción de antipárasitarios de uso zotecnico	N° de antiparasitarios de uso zotecnico Distribuidos	801	801	801	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias
		Distribucción de vitaminas de uso uso zotecnico	N° de vitaminasde uso zotecnico Distribuidos	526	526	526	Dirección Regional de Agricultura Junín - Agencias Agrarias

5.6.3 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

TABLA N° 60 - ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACB	Brecha (Diagnóstico 5.1)	Actividad Para el Cierre de Brechas	Indicadores	Meta 2026-2028			Responsable
				2026	2027	2028	
ACTIVIDADES GENERALES							
ACB 1	**ACTIVIDAD GENERAL** (Propuesta): "Actualización y fortalecimiento de los instrumentos internos de gestión de riesgos en la Subdirección de Vivienda y Urbanismo, orientados a la identificación, análisis y reducción de brechas institucionales vinculadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo." **BRECHA** (Identificada): Actualmente, la Subdirección de Vivienda y Urbanismo presenta una insuficiencia en instrumentos actualizados de gestión del riesgo, particularmente en lo referido a la integración de criterios de peligros, vulnerabilidad y exposición en los procesos internos de evaluación, supervisión y acompañamiento técnico. Esta brecha se evidencia en la ausencia de matrices de riesgo institucional estandarizadas, la falta de procedimientos internos alineados al marco del SINAGERD, así como la limitada disponibilidad de información sistematizada sobre procesos sensibles al riesgo (habilitación urbana, condiciones de edificabilidad, asentamientos humanos, densidades urbanas y control normativo).	Elaboración y actualización del Protocolo Reactivo DRVCS ante emergencias	Protocolo actualizado (%)	50%	100%	Mantenimiento	DRVCS
		Identificación y registro de zonas de riesgo urbano (lluvias y sismos)	Zonas críticas identificadas (%)	40%	70%	100%	SDVU
		Coordinaciones técnicas con GRD, COER y municipalidades	Coordinaciones efectivas (N°)	4	8	12	DRVCS-SDVU
		Talleres de preparación reactiva para personal DRVCS	Talleres realizados (N°)	2	3	4	DRVCS-RRHH
		Implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Emergencias Urbanas (SIMEU)	implementación (%)	30%	70%	100%	SDVU-TC
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS							
ACB 2	**ACTIVIDAD** (propuesta): "Mejoramiento de la capacidad reactiva ante lluvias intensas mediante brigadas técnicas, educación comunitaria y elaboración de instrumentos estandarizados para la evaluación rápida de daños."	Brigadas técnicas para evaluación rápida de daños por lluvias intensas	Evaluaciones realizadas (N°)	10	20	30	DRVCS

	BRECHA (Identificada) "Limitado soporte técnico a las municipalidades frente a lluvias intensas, baja difusión preventiva en zonas vulnerables y ausencia de fichas EDAN estandarizadas, afectando la respuesta inmediata y el registro confiable de daños."	Charlas reactivas a familias vulnerables ante lluvias intensas	Familias capacitadas (N°)	80	150	250	SDVU
		Elaboración y validación de Fichas EDAN – Lluvias	Fichas validadas (%)	50%	80%	100%	SDVU-COER
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS							
ACB 3	**ACTIVIDAD** (propuesto): "Fortalecimiento de la gestión reactiva ante bajas temperaturas mediante la identificación de zonas vulnerables, la verificación técnica de infraestructura sensible y la articulación con municipalidades para campañas de protección estacional.", **BRECHA** (Identificada): "Existe una identificación insuficiente de zonas urbanas expuestas a heladas, acciones preventivas limitadas en infraestructura sensible, débil articulación para alertas invernales y ausencia de criterios para priorizar intervenciones de mitigación térmica."	Elaboración del mapa de zonas urbanas vulnerables a bajas temperaturas	Mapa elaborado	1	1 (Actualización)	1 (final)	SDVU
		Verificación técnica de viviendas y equipamiento urbano expuesto	N° de verificaciones	50	50	100	SDVU
		Coordinación anual con municipalidades para campañas preventivas	N° de coordinaciones realizadas	3	3	3	SDVU
		Propuesta técnica para proyectos de mitigación térmica	Propuesta emitida	1	1	1	SDVU
ACTIVIDADES PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS							
ACB 4	**ACTIVIDAD** (propuesto): "Optimización de la capacidad institucional para la respuesta reactiva ante sismos mediante la actualización de zonas urbanas críticas y la ejecución de evaluaciones rápidas de daños post-evento.", **BRECHA** (Identificada): "La actualización de zonas de riesgo sísmico es limitada y el soporte técnico post-sismo resulta insuficiente, lo que restringe la capacidad para realizar evaluaciones oportunas y priorizar intervenciones inmediatas tras un evento sísmico."	Actualización de zonas urbanas críticas ante sismo	Zonas actualizadas (%)	40%	70%	100%	SDVU
		evaluación de daños post-sismo	Evaluaciones realizadas (N°)	5	10	15	DRVCS
ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACION							
ACB 5	**ACTIVIDAD** (Propuesto): "Fortalecimiento de los procesos de rehabilitación post-emergencia mediante la verificación técnica de daños, priorización de intervenciones inmediatas y articulación con	Elaboración de lineamientos de intervención	Lineamientos aprobados	1	Actualizacion	Actualizacion	SDVU

	entidades responsables para la recuperación temprana de servicios básicos e infraestructura urbana.". **BRECHA** (Síntesis del Grupo): "Existe capacidad limitada para realizar evaluaciones técnicas de daños orientadas a la rehabilitación, escasa priorización de intervenciones post-emergencia y débil articulación interinstitucional para restablecer de manera oportuna la funcionalidad urbana y los servicios esenciales."	Registro y codificación de daños urbanos	Nº de fichas generadas	100	150	150	SDVU
		Mesa técnica de rehabilitación	Mesas instaladas	2	2	2	SDVU + GRJ

5.6.4 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

TABLA N° 61 – ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ACB	Brecha (Diagnóstico 5.1)	Actividad Para el Cierre de Brechas	Indicadores	Meta 2026-2028			Responsable
				2026	2027	2028	
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS							
ACB 13	**Actividad**: **(PREPARACION)** Fortalecer las capacidades del personal de la salud a nivel regional, así como la preparación para la atención de los daños, emergencias y desastres en zonas en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, 2028 **Brecha (Diagnóstico):** Personal de salud en su totalidad no se encuentra capacitado,entrenado y preparado para la atención oportuna, continua de daños a la salud, emergencias y desastres en zonas expuestas a lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, lo que limita la capacidad de respuesta del sistema de salud.	Asistencia técnica virtual al equipo de gestión y equipo técnico de la RIS/Red de salud con énfasis en los distritos en riesgo ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, con relación a la organización y funcionamiento de los servicios de salud (mapa de flujo de referencias) y en la adecuación de la organización de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.	Red /Micro red asisitida	9	9	9	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
		Asistencia técnica virtual al equipo de gestión y equipo técnico de la RIS/Red de salud con énfasis en los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, con relación a la organización y funcionamiento de los servicios de salud (cartera de servicios de salud) y en la adecuación de la organización de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.	Red /Micro red asisitida	9	9	9	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
		Asistencia técnica a la Red de Laboratorios de los niveles de atención local y hospitalaria, en las etapas pre analítica, analítica y post analítica según sea el caso con la finalidad de fortalecer las competencias del personal.	Red	4	4	4	LABORATORIO REGIONAL
		Asistencia técnica virtual y/o presencial a los espacios de monitoreo de las REDES de Salud priorizadas, para la adecuada gestión de la información. (Manejo SIREED y EDAN Salud, entre otros temas para una adecuada preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas).	Red / Hospital asistida	2	11	11	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED

Asistencia técnica virtual a los equipos de salud mental redes de salud y unidad de hospitalización de salud mental para conformación de los equipos de salud mental para atender a las personas afectadas por las lluvias Intensas, así como para la implementación de la Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos	Red / UHSM	1	1	1	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Salud mental
Asistencias técnicas virtuales al personal responsable de salud sexual y reproductiva de las REDES y EESS ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de garantizar la continuidad de atención en salud sexual y reproductiva a gestantes (emergencias obstétricas, partos inminentes, Atención prenatal), mujeres en edad fértil en planificación familiar y víctimas de violencia sexual.	Redes Fortalecidas	3	3	3	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS -
Asistencia técnica presencial y acompañamiento a las REDES de Salud para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento de los EESS de las zonas en riesgo ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Informe de capacitación realizada	0	1	1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - Área de infraestructura y equipamiento
Asistencia técnica virtual o presencial a las REDES de salud en relación a actividades de preparación y respuesta frente a la temporada de lluvias intensas, con énfasis en los distritos de mayor riesgo. (Revisión del Plan, Inventario de Oferta Móvil, RRHH, Equipos y suministros médicos, entre otros)	Red Intervenida	13	0	0	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Asistencia técnica presencial y mediante teleconferencia a los profesionales de la salud de los establecimientos de salud de las Redes de salud, para fortalecer competencias en el cuidado integral de salud de las personas adultas mayores en el marco del Modelo del Cuidado Integral de Salud por curso vida, familia y comunidad- MCI, ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Red de Salud fortalecida	0	0	0	IINTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Adulto mayor
Asistencia técnica virtual y presencial al personal de la salud de las Redes /Micro Redes priorizadas ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de fortalecer las competencias en la atención de enfermedades prevalentes de la infancia.	Informe de capacitación realizada	1	1	1	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Etapa vida niño
Difusión de información a través de redes sociales y web de los mensajes de prevención de enfermedades relacionadas con las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros), así como la importancia de acudir a los EESS para una oportuna atención.	Acción comunicacional	20	20	20	OFICINA DE COMUNICACIONES
Difusión de información pública (spot, notas de prensa) en medios regionales de radio, Tv y medios escritos sobre medidas de prevención y preparación en relación a los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con Las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros).	Acción comunicacional	5	5	5	OFICINA DE COMUNICACIONES
Fortalecimiento de capacidades a periodistas, comunicadores o líderes de opinión para la difusión de las medidas preventivas ante las enfermedades relacionadas con las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Acción comunicacional	1	1	1	OFICINA DE COMUNICACIONES

Adecuación de las piezas comunicacionales (diseños virtuales y físicos) para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros).	Acción comunicacional	1	1	1	OFICINA DE COMUNICACIONES
Difusión de materiales audiovisuales (audios y videos) en redes sociales sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros), los mismos que deben ser adaptados o compartidos por las Redes / Micro redes de acuerdo a su contexto socio cultural e idiosincrasia.	Materiales audiovisuales	20	20	20	OFICINA DE COMUNICACIONES
Coordinación con las oficinas y direcciones de la DIRESA mediante reuniones virtuales para la formulación e implementación de acciones y actividades ante los efectos las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, así como la organización para una oportuna respuesta.	Reunión	1	0	0	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Coordinación y participación en la Plataforma de Defensa Civil Regional a fin de coordinar acciones ante los efectos las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas	Reunión	1	1	1	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Capacitación virtual o presencial al personal de la salud de las Redes de Salud de los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para la implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres y equipos de respuesta rápida.	Red capacitada	1	1	1	EPIDEMIOLOGIA
Capacitaciones virtuales o presencial a brigadistas de los distritos priorizados para una adecuada respuesta ante emergencias y desastres ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Persona Capacitada	30	30	30	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Capacitación presencial al personal de REDES Y MICRO REDES para orientar al personal de salud acerca del desarrollo de acciones articuladas que promuevan la participación de gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y comunidades de distritos priorizados ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud.	Personas capacitadas	40	40	40	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Promoción de la salud
Capacitación virtual o presencial a Redes de salud de los distritos priorizados ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para fortalecer la capacidad de atención en el manejo integral y clínico de las Enfermedades metaxénicas y OTV	Informe de capacitación realizada	4	4	4	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Metaxénicas y Zoonosis
Capacitación al personal de la salud sobre los servicios de telemedicina (teleinterconsulta, teleconsulta, teleorientaciones y telemonitoreo), a través de asistencias técnicas virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Distritos Intervenidas	9	9	9	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

Capacitación en atención médica pre hospitalaria y transporte asistido dirigido a personal de REDES/MICROREDES y de instituciones que se articulan con SAMU; ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Fortalecidas	4	3	3	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - SAMU
Capacitación a las REDES y MICRO REDES de salud para la implementación de la vigilancia post desastre según NTS N°053; con énfasis en los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Capacitadas	1	1	1	EPIDEMIOLOGIA
Asistencia técnica virtual de actualización al personal de la Red de Laboratorios de la Región, en la obtención, conservación y transporte de muestras y en diagnóstico oportuno de las principales enfermedades trazadoras asociadas al impacto de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.; con la finalidad de fortalecer las competencias del personal.	Redes Capacitadas	9	9	9	LABORATORIO REGIONAL
Asistencia técnica virtual o presencial a las REDES Y MICRO REDES de salud para la adecuada gestión de la información y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica con énfasis en los distritos en riesgo frente al lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Asistida	1	1	1	EPIDEMIOLOGIA
Capacidades del personal de las Redes y Micro Redes de Salud en las actividades de vigilancia y control vectorial (larvario y adulto) como respuesta durante las emergencias y desastres frente al lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes fortalecidas	0	1	1	SALUD AMBIENTAL - Control vectorial
Asistencia técnica virtual y/o presencial a las Redes y Micro Redes priorizadas con el objetivo que estas realicen acciones para el adecuado manejo de los residuos sólidos en los Establecimientos de salud.	Redes Asistida	0	10	10	SALUD AMBIENTAL - Residuos sólidos
Monitoreo o supervisión en forma presencial o virtual de las acciones desarrolladas por las Redes y micro redes para contribuir al mejoramiento del manejo de los residuos sólidos de los EESS en riesgo frente al lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Supervisadas	0	10	10	SALUD AMBIENTAL - Residuos sólidos
Seguimiento de la vigilancia epidemiológica de daños a la salud relacionados con lluvias intensas a través de sala situacional semanal, priorizando distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Sala Situacional difundida	13	13	13	EPIDEMIOLOGIA
Monitoreo y supervisión a las Redes y Micro Redes de Salud, con el objetivo de que éstas realicen acciones de control vectorial, según el escenario de riesgo entomológico y a las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes monitorizadas	0	2	2	SALUD AMBIENTAL - Control vectorial
Monitoreo y supervisión a laboratorios priorizados de establecimientos de salud de redes y micro redes en la región, para contribuir a una adecuada respuesta frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Laboratorios supervisados	4	4	4	LABORATORIO REGIONAL

		Monitoreo y supervisión a Redes de las actividades de metaxénicas y OTV para la oportuna toma de decisiones e intervenciones frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas	Informe de monitoreo realizado	4	4	4	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Metaxénicas y Zoonosis
		Monitorizar, procesar y analizar las amenazas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel Regional, para la oportuna toma de decisiones e intervención, ante los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a través de los EMED Salud	EDAN remitido	20	20	20	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED
		Monitoreo y análisis de las amenazas y los daños a la salud de las personas y a los EESS ante las posibles lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para la oportuna toma de decisiones e intervención en los servicios de salud, así como para gestionar la información en forma eficiente durante la temporada de lluvias.	Informe técnico	3	3	3	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED
		Asistencia técnica virtual sobre disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras, relacionados con las lluvias intensas, a todas las unidades ejecutoras.	Informe de capacitación realizada	1	1	1	MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
		Realizar la adquisición de equipamiento y oferta móvil para la atención de emergencias ocasionadas por efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Informe	4	4	4	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ACB 14	**ACTIVIDAD: RESPUESTA** Atender los daños a la salud de la población y de los EESS frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2028 **Brecha (Diagnostico)** Capacidad insuficiente del sistema de salud para la atención oportuna, continua y de calidad de los daños a la salud de la población y de los establecimientos de salud frente a la ocurrencia de emergencias o desastres por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa.	Consolidación y análisis de la información remitida por los espacios de monitoreo de las Redes de Salud afectadas por lluvias intensas, así como aquellas declaradas en estado de emergencia como consecuencia de daños a la salud de las personas y a los EESS.	Reporte de situación	20	20	20	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED
		Monitoreo y supervisión presencial a los profesionales de la salud de las Redes de salud de distritos afectadas por lluvias intensas, para el cuidado integral de salud de las personas adultas mayores.	Red de Salud monitoreada	1	1	1	IINTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Adulto mayor
		Monitoreo virtual y presencial de las acciones realizadas por las Redes de Salud de los distritos afectadas por lluvias intensas en relación al adecuado manejo de los daños a la salud de la población infantil.	Informe de monitoreo realizado	1	1	1	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Etapa vida niño
		Monitoreo presencial del desarrollo de acciones regionales que impulsen la participación ciudadana y el cumplimiento de las prácticas saludables en localidades de distritos afectadas por lluvias intensas.	Red monitoreada	9	9	9	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Promoción de la salud

	Verificación de las acciones desarrolladas por las Redes / RIS, E.S. en relación a la adecuación de la organización de los servicios de salud de los establecimientos de salud de los distritos priorizados afectados por efectos de las lluvias intensas.	Redes de salud	3	3	3	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
	Monitoreo de las acciones de los equipos de salud mental de hospitales, redes de salud y micro redes para la atención de salud a la población afectada por lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Red monitoreada	2	2	2	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Salud mental
	Desplazamiento y despliegue de la infraestructura móvil en salud a la Distritos con IPRESS afectadas por efectos de lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Infraestructura Móvil desplazada	1	1	1	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	Desplazamiento de brigadistas y/o profesionales de la salud con el objeto de brindar atención en salud a la población afectada por lluvias intensas.	Profesional desplazado	1	1	1	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	Seguimiento del desplazamiento de recursos a nivel Regional (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que se realizan a los distritos y zonas afectadas por lluvias para la adecuada y oportuna atención de salud de la población.	Informe	1	1	1	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED
	Apoyo a las Redes de Salud y micro Redes para el Transporte asistido de pacientes en situaciones críticas, en ambulancias SAMU con personal médico capacitado para el transporte asistido de pacientes desde los establecimientos de salud.	Informe	4	4	4	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - SAMU
	Monitoreo de la implementación de la vigilancia post desastre (ERPE, daños trazadores o vigilancia en albergues), así como para la investigación y control de brotes en los distritos afectadas por las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes monitorizadas	1	1	1	EPIDEMIOLOGIA
	Monitoreo de las acciones realizadas por las Redes y micro redes de salud para la investigación y control de brotes epidémicos en los distritos afectados por lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes monitorizadas	1	1	1	EPIDEMIOLOGIA

		Monitoreo y supervisión a las Redes y Micro Redes de Salud, con el objetivo de que éstas realicen acciones de control vectorial, según el escenario de riesgo entomológico relacionadas a la temporada de lluvias.	Red Monitorizada	1	2	2	SALUD AMBIENTAL - Control vectorial
		Impulsar acciones comunicacionales en los distritos afectados por lluvias intensas para la difusión en medios de comunicación de mensajes para la adopción de medidas ante enfermedades relacionadas con las lluvias (IRA, EDA, dengue, entre otros), así como la implementación del plan de estrategia publicitaria de cada región	Distrito Intervenido	5	5	5	OFICINA DE COMUNICACIONES
		Monitoreo y/o supervisión de las acciones desarrolladas por las REDES de Salud y hospitales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento de los EESS afectados por la temporada de lluvias.	Redes y Hospitales Supervisados	2	2	2	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - Área de infraestructura y equipamiento
		Monitoreo y evaluación virtual de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras (IRAs, EDAs, leptospirosis, malaria, parasitosis, dengue y otros), relacionados con las lluvias intensas, a todas las unidades ejecutoras.	Unidades ejecutoras monitorizada	13	13	13	MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS88:95C10488:9688:96C10488:9688:99C10488:96C10488:96C10488:9688:10588:9988:9688:95							
ACB 1	**Actividad: (PREPARACION)** Reducir los daños a la salud asociados a la temporada de bajas temperaturas mediante la difusión de medidas preventivas en la población y el fortalecimiento de la infraestructura y la organización de los establecimientos de salud ubicados en zonas de riesgo alto y muy alto. **Brecha (Diagnóstico)** Insuficiente nivel de preparación de la población y limitada capacidad operativa de los establecimientos de salud ubicados en zonas de riesgo alto y muy alto para prevenir, atender y reducir oportunamente los daños a la salud asociados a la temporada de bajas temperaturas.	Reporte del % de stock disponible de vacunas contra el neumococo e influenza a nivel de las 13 Unidades Ejecutoras para la atención en salud a fin de prevenir las neumonías en las poblaciones vulnerables con énfasis en los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
		Realización del monitoreo a las las Unidades Ejecutoras en relación de las coberturas de vacunación contra neumococo e influenza, con énfasis en las poblaciones vulnerables de los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Inmunizaciones
		Realización del un taller para periodistas y comunicadores a fin de Promoción de la campaña de la temporada de bajas temperaturas, difundiendo de mensajes claves para la prevención de enfermedades o daños trazadores	Informe	1	1	1	COMUNICACIONES
		Difusión de material gráfico o audiovisual a través de las redes sociales y web con los mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	Informe	8	8	8	COMUNICACIONES
		Difusión de información pública (notas de prensa, informes, reportajes, entrevistas a voceros) sobre los mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	Informe	8	8	8	COMUNICACIONES

		Brindar el apoyo y asistencia técnica presencial o virtual a las Unidades Ejecutoras en la formulación de planes de equipamiento y de planes multianuales de mantenimiento y de equipamiento de los establecimientos de salud en riesgo por bajas temperaturas.	Informe	1	1	1	PLANEAMIENTO
		Reportar el % disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos (lista acotada), para la atención de salud de las enfermedades relacionadas con las bajas temperaturas (IRA y neumonías) por Unidad Ejecutora.	Informe	1	1	1	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
		Gestión y articulación, del servicio de telemedicina en las redes de salud y hospitales (teleconsultas, teleinterconsultas y telejuntas médicas), a través de la Red Nacional de Telesalud, a fin de atender a la población afectada por bajas temperaturas.	Redes y hospitales	18	18	18	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
		Fortalecimiento de capacidades del personal en el proceso del servicio de Telemedicina en las redes de salud y hospitales (Teleconsultas, teleinterconsultas y teleapoyo al diagnóstico, telemonitoreo) a través de asistencias técnicas presenciales y/o virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad ante las bajas temperaturas.	Redes y hospitales	18	18	18	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
ACB 2	**Actividad: (RESPUESTA)** Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta de los servicios de salud para la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno de los daños a la salud asociados a la temporada de bajas temperaturas en la población vulnerable expuesta. **Brecha (Diagnóstico):** Limitada capacidad del sistema de salud para realizar vigilancia epidemiológica oportuna y para responder de manera inmediata y efectiva en la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento de los daños a la salud asociados a la temporada de bajas temperaturas en la población vulnerable expuesta.	Monitoreo y visitas de supervisión al nivel regional, para la adecuada implementación de la vigilancia epidemiológica y la sala situacional de daños a la salud por bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	EPIDEMIOLOGÍA
		Análisis y difusión semanal de la vigilancia epidemiológica de IRA durante la temporada de bajas temperaturas de los distritos priorizados en el "Plan de la DIRESA Junín frente a los efectos de las Bajas Temperaturas, 2025"; a nivel regional.	Informe	6	6	6	EPIDEMIOLOGÍA
		Análisis y difusión mensual de la información de vigilancia centinela de influenza y de otros virus respiratorios durante la temporada de bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	EPIDEMIOLOGÍA
		Monitoreo y/o asistencia técnica (presencial o virtual) a los Almacenes Especializados de Medicamentos de las 13 Unidades Ejecutoras y responsables del SISMED de las Unidades Ejecutoras priorizadas durante la temporada de temporada de bajas temperaturas en relación a la disponibilidad de los productos farmaceuticos y conservación de los mismo en el marco de la Norma de SISMED.	Informe	2	2	2	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
		Análisis y monitoreo presencial y/o virtual de la disponibilidad de productos farmacéuticos y de los dispositivos médicos, así como de la continuidad en los servicios de farmacia para asegurar la atención de la salud en las 13 Unidades Ejecutoras con distritos priorizados ante la tempoprada de bajas temperaturas 2025.	Informe	2	2	2	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

Asistencia técnica presencial o virtual a los equipos técnicos de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas 2025	Unidad ejecutora asistida	13	13	13	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Asistencia técnica presencial o virtual a los equipos técnicos de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas 2025, sobre el monitoreo de las condiciones climatológicas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel regional.	Unidad ejecutora asistida	26	26	26	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED SALUD
Asistencia técnica virtual o presencial a los equipos de respuesta respecto a las actividades de respuesta en las Unidades Ejecutoras priorizadas frente a las bajas temperaturas.	Unidad ejecutora asistida	13	13	13	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Monitoreo de la calidad del agua en los distritos priorizados en Alto Riesgo en situaciones de emergencia por bajas temperaturas.	Centros poblados	2	2	2	SALUD AMBIENTAL - Calidad del agua
Diagnóstico del equipamiento e infraestructura necesaria en los establecimientos de salud en riesgo ante las bajas temperaturas, a fin de implementar en estos la telemedicina y telegestión.	Establecimientos de salud	1	1	1	PLANEAMIENTO
Asistencia técnica en atención prehospitalaria y transporte asistido a personal de salud de los distritos priorizados frente a la temporada de bajas temperaturas, en el marco del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica de SAMU que tiene programado para el ejercicio 2025.	Personas	4	4	4	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - SAMU
Supervisión y/o monitoreo (presencial o virtual) a los laboratorios y/o centros centinelas de las Unidades Ejecutoras priorizadas durante la temporada de bajas temperaturas verificando los procedimientos laboratoriales	Informe	1	1	1	LABORATORIO REGIONAL
Fortalecimiento de capacidades (presencial o virtual) al personal de salud de laboratorios de referencia regional y/o centro centinela, de zonas en riesgo ante las bajas temperaturas, a fin de fortalecer las competencias en los adecuados procedimientos de obtencion de muestra, conservacion y transporte para el diagnóstico de enfermedades trazadoras.	Informe	1	1	1	LABORATORIO REGIONAL
Capacitación a personal de salud medico y enfermeras en taller de atención integral de enfermedades prevalentes de la Infancia : EDAS IRAS en niños menores de 5 años	Informe de actividad	2	2	2	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Etapa vida niño

		Supervisión presencial y virtual a EESS priorizados considerando el Socializar metodologías de trabajo con enfoque intercultural dirigido a equipos multidisciplinarios de salud en los distritos priorizados con mayor riesgo ante la temporada de bajas temperaturas 2025.	Informe de actividad	3	3	3	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Etapa vida niño
		Monitoreo, evaluación y/o visitas de supervisión a las Unidades Ejecutoras priozadas, sobre las practicas y entornos saludables del cuidado de la salud, en las familias y comunidades en riesgo frente a la temporada de bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Promoción de la Salud
		Fortalecer las capacidades del personal de salud responsable de promoción de la salud de las Unidades Ejecutoras, en la implementación de las prácticas y entornos saludables del cuidado de la salud que contribuyan en la reducción de las IRA y neumonías de la población infantil (menores de 5 años) y adultos mayores de las comunidades en riesgo frente a la temporada de bajas temperaturas.	Asistencia Técnica	1	1	1	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Promoción de la Salud
		Monitoreo y supervición a las Unidades Ejecutoras afectadas por bajas temperaturas de manera conjunta a fin de garantizar el cuidado integral en salud en las personas adultas mayores durante las emergencias por bajas temperaturas.	Informe	2	2	2	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - Etapa vida adulto mayor
		Monitoreo, procesamiento y análisis de los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel nacional, para la oportuna toma de decisiones e intervención nacional, en los servicios de salud, ante la temporada de bajas temperaturas 2025.	Sala de Crisis elaborado	24	24	24	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED SALUD
		Movilización de brigadas de salud y/o profesionales de salud, para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por eventos relacionados a la temporada de bajas temperaturas.	Brigada movilizada	2	2	2	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		Supervisión de las acciones de respuesta de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados por los efectos de bajas temperaturas 2025.	Unidad ejecutora supervisada	9	9	9	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		Realización del el transporte asistido de pacientes en situación de emergencia o estado crítico complicados por infecciones respiratorias de los distritos priorizados frente a la temporada de bajas temperaturas.	Personas	4	4	4	INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - SAMU
ACTIVIDADES PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS							
ACB 15	**ACTIVIDAD: PREPARACIÓN** Implementar acciones inmediatas, coordinadas y eficientes del sector Salud para	Asistencia tecnica y fortalecimiento de capacidades en la elaboracion, actualizacion e implementacion de planes frente a sismos, Gestión del riesgo de desastres y EDAN Salud, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta sanitaria ante eventos sismicos.	Red / Hospital asistida	13	13	13	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - EMED / DE LA DIRESA JUNIN

	atender los daños y necesidades generados por un sismo, garantizando la atención oportuna de la población afectada, la protección del personal de salud y la continuidad de los servicios esenciales, mediante la activación del sistema de respuesta sanitaria. **Brecha (Diagnostico)** Limitada capacidad del sector Salud para responder de forma inmediata, coordinada y sostenida ante un sismo, garantizando la atención oportuna, la protección del personal y la continuidad de los servicios esenciales	supervisión y consolidación de la evaluación de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de los establecimientos de salud de las Redes, con la finalidad de contar con información técnica actualizada para la toma de decisiones	Informe de ISH	36	24	16	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRESA JUNIN
		programación, supervisión y evaluación de la ejecución de simulacros de sismo y evacuación en las Redes de Salud, con el propósito de verificar la operatividad de los planes, la organización interna y la capacidad de respuesta del personal	Ejecucion de simulacros	3	3	3	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRESA JUNIN
	ACTIVIDAD: RESPUESTA Implementar acciones inmediatas, coordinadas y eficientes del sector Salud para atender los daños y necesidades generados por un sismo, garantizando la atención oportuna de la población afectada, la protección del personal de salud y la continuidad de los servicios esenciales, mediante la activación del sistema de respuesta sanitaria.	Movilización de brigadas de salud y/o profesionales de salud, para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por eventos sismicos	Brigada Movilizada	ACTIVIDADES SE EJECUTARAN SIEMPRE Y CUANDO OCURRAN EVENTO DE SISMO CON DAÑOS A LA SALUD			DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRESA JUNIN
		Desplazamiento y despliegue de la infraestructura móvil en salud a los Distritos con IPRESS afectadas por efectos del sismo.	Infraestructura Movil Desplazada	ACTIVIDADES SE EJECUTARAN SIEMPRE Y CUANDO OCURRAN EVENTO DE SISMO CON DAÑOS A LA SALUD			DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRESA JUNIN
		Realizar el Transporte asistido de pacientes en situaciones críticas, en ambulancias SAMU con personal médico capacitado para el transporte asistido de pacientes desde los establecimientos de salud hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva.	Informe	ACTIVIDADES SE EJECUTARAN SIEMPRE Y CUANDO OCURRAN EVENTO DE SISMO CON			INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS - SAMU

				DAÑOS A LA SALUD	
		Seguimiento del desplazamiento de recursos a nivel Regional (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que se realizan a los distritos y zonas afectadas por sismo para la adecuada y oportuna atención de salud de la población.	Informe	ACTIVIDADES SE EJECUTARAN SIEMPRE Y CUANDO OCURRAN EVENTO DE SISMO CON DAÑOS A LA SALUD	DEMID
		Verificación de las acciones desarrolladas por las UE/ RIS, E.S. en relación a la adecuación de la organización de los servicios de salud de los establecimientos de salud de los distritos priorizados afectados por sismo.	Redes de salud	ACTIVIDADES SE EJECUTARAN SIEMPRE Y CUANDO OCURRAN EVENTO DE SISMO CON DAÑOS A LA SALUD	INTERCAMBIO PRESTACIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

5.7 PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5.7.1 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

TABLA N° 62 – PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

N° Actividad	ACTIVIDAD	Indicador de Gestión Reactiva		Línea Base 2025	Meta al 2028			Presupuesto Referencial	Comentarios - Financiamiento			Unidad Ejecutora
								Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068		OTROS	
		Indicador	Unidad	Cantidad	2026	2027	2028		Produc.	Activid.		

ACTIVIDADES GENERALES					S/ 715,000.00	S/ 761,080.00	S/ 828,520.00	S/ 2,304,600.00				
ACB 1.1	Elaboración del Plan Anual de el Grupo te Trabajo de la Gestón de Riesgo de Desastres	N° actualizaciones aprobadas	Instrumento	1	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	-	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 1.2	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Junín, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión reactiva del riesgo de desastres.	N° de sesiones ordinarias del GTGRD realizadas	Sesiones Ordinarias	8	4	4	4	16,800.00	-	-	Requiere logística operativa	Gobierno Regional de Junín
ACB 1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Junín.	N° de charlas generadas	Charlas	1	1	1	1	5,000.00	3000738 (Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres)	5005580 (Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Personas	2	2	2	2	45,000.00	3000738	5005580	Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín

ACB 1.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Gestión Reactiva del departamento de Junín al 2028.	Número de evaluaciones por año	Planes	1	1	1	1	5,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 2.1	Elaboración del Plan Anual de trabajo de la Plataforma Regional de Defensa Civil.	N° actualizaciones aprobadas	Instrumento	1	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	1 actualización al iniciar el año	-			Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 2.2	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de la Plataforma Regional de Defensa Civil	N° de sesiones ordinarias del PRDC realizadas	Sesiones Ordinarias	8	4	4	4	16,800.00			Requiere logística operativa	Gobierno Regional de Junín
ACB 2.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín.	N° de charlas generadas	Charlas	1	1	1	1	5,000.00			Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 2.4	Realizar capacitaciones dirigidas a los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil y al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín.	Número de capacitaciones impartidas a la PRDC	Personas	2	2	2	2	45,000.00			Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 2.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de la Plataforma Regional de Defensa Civil del departamento de Junín.	Número de evaluaciones por año	Planes	1	1	1	1	5,000.00			Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 3.1	Capacitar a servidores públicos en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).	N° funcionarios capacitados en EDAN	Informe	90	124 funcionarios capacitados en EDAN	124 funcionarios capacitados en EDAN	124 funcionarios capacitados en EDAN	150,000.00	3000738	5005580	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín

ACB 3.2	Capacitar servidores en el uso del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).	Capacitar servidores en el uso del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).	Personas	85	124 funcionarios capacitados en SINPAD	124 funcionarios capacitados en SINPAD	124 funcionarios capacitados en SINPAD	85,000.00	3000738	5005580	Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 3.3	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Personas	76	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	124 funcionarios capacidatos en SIGRID	110,000.00	3000738	5005580	Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 3.4	Realizar capacitación en gestión reactiva del GRD para funcionarios locales	Realizar capacitación en gestión reactiva del GRD para funcionarios locales.	Unidad	90	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	124 funcionarios capacitados en Gestión Reactiva del GRD	120,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 4.1	Capacitar al personal regional, provincial y distrital en la gestión técnica del PP068 y FONDES (llenado de formatos, fichas, solicitudes y sustentos MEF)	% incremento obtenido	Personas	90	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	124 funcionarios capacitados en gestión de PP068 Y FONDES	120,000.00	3000738	5005580	Financiable vía PP068	Gobierno Regional de Junín
ACB 5.1	Actualizar escenarios de riesgo regionales basados en las vulnerabilidades de la Población	N° escenarios actualizados	Escenarios	5	1 escenario	1 escenario	1 escenario	18,000.00	-	-	Requiere asistencia técnica de CENEPRED	Gobierno Regional de Junín
ACB 6.1	Actualizar y consolidar el inventario regional de zonas seguras para albergues (identificación, evaluación y georreferenciación)	N° de zonas seguras regionales identificadas y	Zonas	0	2	2	2	18,000.00	-	-	Requiere IOARR/recursos institucionales	Gobierno Regional de Junín

		georreferenciadas										
ACB 7.1	Gestionar la asignación, contratación y capacitación del personal mínimo para operatividad 24/7 del COER Regional	N° de operadores incorporados / % de operatividad	Personas	7 y Operatividad Dias Laborables	10 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	12 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	15 Y Operatividad 24 horas del día los 7 dias de la semana incluyendo Sábados y Domingos	350,000.00	3000738	5005580	Capacitación vía PP068; contratación requiere recursos adicionales	Gobierno Regional de Junín
ACB 7.2	Implementar y estandarizar la emisión de los productos del COER Regional (boletines, reportes de situación, alertas, consolidación EDAN, monitoreo 24/7 y cartografía SIGRID), mediante la elaboración de procedimientos internos y la asignación de personal responsable por turno.	% de cumplimiento de emisión de productos COER	Personas	70 % de productos emitidios	80 % de productos emitidios	90 % de productos emitidios	100 % de productos emitidos	0.00	3000738	5005580	Capacitación vía PP068; contratación requiere recursos adicionales	Gobierno Regional de Junín
ACB 8.1	Fortalecer el sistema de comunicaciones mediante adquisición de equipos complementarios, mantenimiento y protocolos operativos	% de fortalecimiento del sistema de comunicaciones	Equipos	0.2	0.4	0.7	1	450,000.00	-	-	Requiere inversión institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 9.1	Fortalecer la capacidad de transporte mediante adquisición o alquiler de vehículos adicionales (camiones, camionetas), incluyendo combustible, mantenimiento y logística	N° de vehículos disponibles para transporte de AH y brigadas	Vehículos	0	2 vehículos / servicios	3 vehículos	4 vehículos	30,000.00	-	-	Requiere IOARR o inversión	Gobierno Regional de Junín

ACB 10.1	Fortalecer las Brigadas Comunitarias mediante capacitación especializada, equipamiento básico y conformación de brigadas temáticas	N° de brigadistas capacitados y equipados	Personas	100	150	200	250	180,000.00	3000738	5005580	Capacitación vía PP068; equipamiento requiere recursos adicionales	Gobierno Regional de Junín
ACB 11.1	Diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) regional, que incluya el monitoreo de peligros priorizados, sensores, estaciones, protocolos de aviso, plataforma de difusión, articulación con COER, y capacitación del personal para su operación.	% de implementación del SAT	Componentes	0	0.3	0.7	1	350,000.00	3000738	5005580	Requiere inversión pública	Gobierno Regional de Junín
ACB 12.1	Adquirir, equipar y organizar el Puesto de Comando Avanzado (PCA) con los recursos mínimos establecidos en los lineamientos nacionales, incorporando carpas, módulos, mobiliario, equipos de comunicaciones, energía autónoma, logística básica y procedimientos operativos para su activación.	N° de componentes del Puesto de Comando Avanzado implementados	Equipos	30 % del PCA implementado	40% del PCA implementado	70% del PCA implementado	100% del PCA implementado	180,000.00	-	-	Requiere inversión institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS					**S/ 4,352,400.00**	**S/ 4,852,400.00**	**S/ 5,522,500.00**	**S/ 14,727,300.00**				
ACB 13.1	Distribución de Kits de Ayuda Humanitaria	N° de Kits Distribuidos	Kits distribuidos	900 Kits	900 Kits	1100 Kits	1100 Kits	3,432,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.2	Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a funcionarios	Viáticos entregados	15	15	15	15	13,500.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.2	Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a Personal Técnico y Chocer	Viáticos entregados	48	48	48	48	28,800.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.3	Adquirir calzado y vestuario para el personal de Defensa Civil para atención en emergencia	N° de unidades de calzado y vestuario adquiridos	Unidades adquiridas	30 Unidades	30 Unidades	30 Unidades	30 Unidades	36,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.4	Dotación de Combustible para Intervención por Prevención - Ríos	N° de galones de combustible distribuidos	Galones de combustible	60000	60000	70000	80000	3,340,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.5	Dotación de Combustible para Intervención por Prevención - Vías Rurales	N° de galones de combustible distribuidos	Galones de combustible	40000	40000	50000	60000	2,640,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.6	Dotación de Combustible - Reasentamientos - Adicional	N° de galones de combustible distribuidos	Galones de combustible	9000	9000	9000	9000	420,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.7	Dotación Petróleo para Camioneta y Furgón de la SGDC	N° de galones de combustible distribuidos	Galones de combustible	1000	1000	1000	1000	42,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.8	Alquiler de Maquinaria Pesada (Lluvias Intensas)	N° de horas de maquinaria alquilada y operativa	Horas	300 horas	300 horas	300 horas	300 horas	2,565,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.9	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos	N° de servicios de mantenimiento ejecutados	Servicio	20 Servicios	20 Servicios	20 Servicios	20 Servicios	1,560,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.10	Gestionar la renovación del convenio con el MVCS para asegurar el soporte y asistencia técnica.	Convenio MVCS renovado	Convenio	Convenio renovado	Convenio renovado	Convenio renovado	Convenio renovado	-	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.11	Formulación de Fichas Técnicas definitivas para intervención para los 75 puntos de la Región Junín y 106 puntos críticos identificados por el Ana	N° de fichas técnicas definitivas elaboradas	Fichas	0	50	50	31	350,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.12	Realizar estudios de modelamiento hidráulico e hidrodinámico (HEC-RAS / HEC-HMS), simulación de desbordes y delimitación de áreas inundables para los puntos críticos identificados por el GORE Junín y la ANA.	N° de puntos críticos con modelamiento hidraúlico realizado	Puntos	0	30	30	30	300,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13	**Ejecutar 75 actividades de limpieza y descolmatación de ríos, encauzamiento y conformación de diques con material propio en los puntos críticos priorizados por el Gobierno Regional de Junín.**	**N° de actividades ejecutadas**	**Intervenciones**	**0**	**25**	**25**	**25**	**-**	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES - ANA	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.1	ACB 16.3.1 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación de material propio del cauce del río Tulumayo, margen izquierda y derecha, en la zona urbana del distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 01)..	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.2	ACB 16.3.2 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación de material propio del cauce del río Tarma, margen derecha, en el centro poblado de la Bretaña, Puente la Victoria distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.3	ACB 16.3.3 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del río Chanchamayo, del sector "Sal si puedes" del distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 03).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.4	ACB 16.3.4 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio del cauce del río Chanchamayo, Sector Puente Herrería en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 04).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.5	ACB 16.3.5 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y conformación dediques con material propio del cauce del riachuelo Naranjal, en el centro poblado de Alto Huarango, distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 05).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.6	ACB 16.3.6 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y conformación dediques con material propio del cauce del riachuelo Chunchuyacu, en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 06).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.7	ACB 16.3.7 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del Río Chanchamayo (Sector pampa del Carmen y San Carlos), Río Garou y Río Toro en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 07).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.8	ACB 16.3.8 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del Río Colorado, sector puente sobre el río colorado en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 08).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.9	ACB 16.3.9 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del Río de la Comunidad Nativa Pampa Michi en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 09).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.10	ACB 16.3.10 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del Río Huatziroki – Barrios Santa Ana, Santa Rosa, Santa Libia y Villa María, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 10).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.11	ACB 16.3.11 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce del Río Paucartambo – Puente Capelo, distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 11).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.12	ACB 16.3.12 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce la Laguna San Juan de Ataccocha y desfogue en riachuelo Puktas, en el Centro Poblado de Vista Alegre, distrito de Apata, provincia de Jauja, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 12).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.13	ACB 16.3.3 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Mantaro, ribera izquierda sector Maravilca, en el Centro Poblado de Maravilca, distrito de Matahuasi, provincia de Concepción, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.14	ACB 16.3.14 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Chilca – Sector Jacinto Ibarra, en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 14).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.15	ACB 16.3.15 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Sutziki – Sector Bajo Huacamayo, en el centro poblado Huacamayo, distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 15).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.16	ACB 16.3.16 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Cunas – Sector Angasmayo, en el distrito de Chupaca, provincia de Chupaca, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 16).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.17	ACB 16.3.17 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Mantaro, ribera derecha, sector puente centenaRío, las balsas en el distrito de Concepción provincia de Concepción, región Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 17).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.18	ACB 16.3.18 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Kuviriani, en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 18).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.19	ACB 16.3.19 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Mantaro del sector Santa Rosa, en el distrito de Huamancaca Chico, provincia de Chupaca, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 19).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.20	ACB 16.3.20 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Cunas – Sector Angasmayo en el distrito de Chambará, provincia de Concepción, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 20).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.21	ACB 16.3.21 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Sullcas, sector puentes: Los Andes, Carrión, Vilcacoto, Cullpa Alta, Cullpa Baja, BarRío Salcedo, Aprovite, ZTE; en los centros poblados de Cullpa Baja, La Cantuta, Pañapampa y Vilcacoto en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 21).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.22	ACB 16.3.22 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Shuaro – Río SanchiRío, en el centro poblado de SanchiRío el Palomar en el distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 22).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.23	ACB 16.3.23 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Las Palmas Ipok, en el centro poblado las Palmas Ipoki en el distrito Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 23).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.24	ACB 16.3.24 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Perené – Sector El Milagro, Sta Rosa, Ipanema, Nueva Esperanza, Hnos Paucar y La Florida, en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 24).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.25	ACB 16.3.25 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material del Río Chilca – Puente Jacinto Ibarra Chilca – Huancayo, en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 25).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.26	ACB 16.3.26 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Sector Echadero, Azapampa - Chilca, en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 26	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.27	ACB 16.3.27 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Sector Auquimarca – Río Mantaro, en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 27).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.28	ACB 16.3.28 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Chancas – Puente Raquina, en el distrito de Pucará, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 28).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.29	ACB 16.3.29 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Chancas – Sector Pucapuquio, en el distrito de Pucará, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 29).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.30	ACB 16.3.30 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Puente CentenaRío – Margen Izquierda, en el distrito de San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 30).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.31	ACB 16.3.31 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Chaclas – Sector Miraflores, en el distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 31).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.32	ACB 16.3.32 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Mantaro – Sector Patarcocha, en el distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 32).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.33	ACB 16.3.33 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Lipa – Sector Cochas, en el distrito de Cochas, provincia de Concepción, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 33).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.34	ACB 16.3.34 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Puente Stuart – Sector Ajorucre, en el distrito de Huaripampa, provincia de Jauja, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 34).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.35	ACB 16.3.35 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Mantaro – Sector Casacancha, en el distrito de San Lorenzo, provincia de Jauja, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 35).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.36	ACB 16.3.36 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el C.P Monobamba - Jauja, en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 36	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.37	ACB 16.3.37 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Ricran – Sector Jajacha, en el distrito de Ricrán, provincia de Jauja, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 37).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.38	ACB 16.3.38 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Macho – Sector Tambos, en el distrito de Ulcumayo, provincia de Junín, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 38).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.39	ACB 16.3.39 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Sector Mantarana – Zona Urbana, Altura Colegio, Barrio La Esperanza, en el distrito de Palca, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 39).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.40	ACB 16.3.40 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Cocoon – C.P Molino, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 40).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.41	ACB 16.3.41 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Palcamayo – C.P. Tingo, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 41).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.42	ACB 16.3.42 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Tarma – C:P. Chipocayo, en el distrito de Palca, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 42).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.43	ACB 16.3.43 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Jancamayo – C.P Yuracmayo, en el distrito de Tapo, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 43).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.44	ACB 16.3.44 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Ujucro – Localidad Ujucro, en el distrito de Tapo, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 44).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.45	ACB 16.3.45 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Maniaco – BarRío Mantarana, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 45).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.46	ACB 16.3.46 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Hantay – BarRío Mantarana, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 46).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.47	ACB 16.3.47 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Rosas Puquio – Localidad Rosas Puquio, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

	Técnica de Zona Crítica N° 47).											
ACB 13.13.48	ACB 16.3.48 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Tupin Shuto – C.P. Vilcabamba, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 48).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.49	ACB 16.3.49 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Misharrurasha – Barrio Mantarana, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 49).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.50	ACB 16.3.50 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Picuybamba – C.P Pasaje Flores, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 50).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.51	ACB 16.3.51 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Pando – C.P Naranjal, en el distrito de Tarma, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 51).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.52	ACB 16.3.52 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Acobamba – C.P Camal, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 52).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.53	ACB 16.3.53 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Canal de Riego Acobamba – C.P Acobamba, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 53).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.54	ACB 16.3.54 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Tambo – C.P Huahuari, en el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 54).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.55	ACB 16.3.55 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Laguna Churuca, en el distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 55).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.56	ACB 16.3.56 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el C.P Llaylla, en el distrito de Llaylla, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 56).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.57	ACB 16.3.57 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Tambo – C.P Puerto Chata, en el distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 57).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.58	ACB 16.3.58 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada Huasahuasi –C.P Huasahuasi, en el distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 58).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.59	ACB 16.3.59 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en la Quebrada de Muruhuay – C.P Muruhuay, en el distrito de Muruhuay, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 59).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.60	ACB 16.3.60 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Negro – Río Albertha – C.P Albertha, en el distrito e Río Negro, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 60).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.61	ACB 16.3.61 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Negro – Union Capiri, en el distrito e Río Negro, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 61).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.62	ACB 16.3.62 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el sector Mazamari – Capirushari, en el distrito e Mazamari, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 62).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.63	ACB 16.3.63 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el C.P Coviriali, en el distrito de Coviriali, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 63).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.64	ACB 16.3.64 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Huasahuasi – C.P Huasahuasi, en el distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 64).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.65	ACB 16.3.65 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Mazamari - C. P Mazamari, en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 65).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.66	ACB 16.3.66 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Negro – C.P Río Negro, en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 66).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.67	ACB 16.3.67 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Pampa Hermosa – Mariposa y San Antonio, en el distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo, región Junín"	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

	(Ficha Técnica de Zona Crítica N° 67).											
ACB 13.13.68	ACB 16.3.68 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el C.P . Pangoa, en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 68).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.69	ACB 16.3.69 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el C.P Alto Pitocuna en el distrito de Satipo, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 69).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.70	ACB 16.3.70 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Satipo – Satipo, Selva Central, AA.HH Venecia 8 DE Octubre y Miguel Grau, en el distrito de Satipo, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 70).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.71	ACB 16.3.71 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el Río Shirinashua – C.P Pauriali, en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 71).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.72	ACB 16.3.72 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el sector Tapo – C.P Queta, en el distrito de Tapo, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 72).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.73	ACB 16.3.73 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el sector Acobamba – Ruraymarca, en el distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 73).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.13.74	ACB 16.3.74 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el sector Palcamayo – C.P Tingo, en el distrito de Palcamayo, provincia de Tarma, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 74).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.13.75	ACB 16.3.75 Ejecutar la Actividad referida a "Limpieza, descolmatación y eliminación del material en el sector Vizcatan del Ene – San miguel del Ene Vizcatan del Ene – San miguel del Ene, en el distrito de Vizcatan del Ene, provincia de Satipo, región Junín" (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 75).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	-	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14	**Intervenir los 39 puntos críticos identificados por la ANA mediante actividades de descolmatación, defensas ribereñas, encauzamiento y obras permanentes de corrección de cauce.**	**N° de puntos críticos intervenidos**	**Intervenciones**	**0**	**13**	**13**	**13**	**42,902,436.13**	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.1	Limpieza, descolmatación y conformación de bordo con material propio del cauce del río Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	4,898,340.08	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.2	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Capirushiari	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	379.326,63	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.3	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Chavini	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	419.980,84	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.4	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Mazamari	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	977.154,02	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.14.5	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Mazamari (Río Pangoa)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	2.390.881,52	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.6	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Chiriari (Río Tsiriari)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	267.353,27	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.7	Limpieza y descolmatación en el cauce del río Pauriali (Río Villaflavia)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	1.076.509,21	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.8	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Perené	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	4,262,914.23	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.9	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Perené	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	6,450,790.89	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.10	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio en el cauce del río Mazamari	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	998.342,36	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.11	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Chavini	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	506.316,21	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.12	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos en ambas maegenes del río Panga	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	632.369,10	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.14.13	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Río Sonomoro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	1	0	0	1.504.686,86	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.14	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Dos De Mayo (Río Coviriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	190.057,15	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.15	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Dos De Mayo (Río Coviriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	312.343,06	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.16	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río San Pedro (Río Kimiriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	86.857,95	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.17	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Santa María (Río Kimiriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	72.126,52	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.18	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Santa María (Río Kimiriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	74.149,33	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.19	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Santa María (Río Kimiriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	75.323,15	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.20	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río Santa María (Río Kimiriali)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	60.491,17	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.14.21	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento del cauce del río San Pedro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	73.975,39	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.22	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Panga	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	840.783,89	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.23	Limpieza y descolmatación para el mantenimiento de cauce de la quebrada Yurinaki (Río Yurinaki)	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	577.613,67	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.24	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Perené	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	3.885.460,91	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.25	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Perené	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	1.285.618,95	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.26	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce del río Perené	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	1.776.213,11	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.27	Limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del cauce de la quebrada Cubaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	396.153,77	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.14.28	Limpieza y descolmatación del rio san santa maria (rio kimiriali), en el sector bellavista, distrito coviriali, provincia de satipo, departamento junin.	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	75.323.15	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.29	Limpieza y descolmatación del rio santa maria (rio kimiriali), en el sector puente los angeles, distrito coviriali, provincia de satipo, departamento junin.	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	60,491.17	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.30	Limpieza y descolmatación del rio san pedro, en el sector puente tupac, distrito coviriali, provincia de satipo, departamento junin.	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	73,975.39	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.31	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen izquieda del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	3,223,753.08	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.32	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen derecha del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	3,260,144.97	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.33	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen derecha del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	4,425,020.66	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.34	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen izquieda del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	1,946,702.84	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín

ACB 13.14.35	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen derecha del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	1,804,469.30	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.36	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen derecha del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	2,077,408.49	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.37	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen izquieda del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	2,605,090.92	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.38	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen izquieda del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	7,081,293.61	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 13.14.39	Limpieza, descolmatacion y conformacion de dique enrocado en la margen izquieda del rio Mantaro	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	732,040.50	-	-	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	Gobierno Regional de Junín
ACB 14 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS				**S/ 2,400,366.00**	**S/ 2,400,366.00**	**S/ 2,640,402.60**	**S/ 2,908,781.40**	**S/ 7,949,550.00**				
ACB 14.1	Distribución de Bienes de Asistencia Social	Nº de unidades de bienes distribuidos Frazadas de 1 1/2 Plaza	Unidades	44000	44000	46000	48000	3,550,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.1	Distribución de Bienes de Asistencia Social	Nº de unidades de bienes distribuidos Polar 1 1/2 Plaza	Unidades	20000	20000	22000	24000	1,500,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.1	Distribución de Bienes de Asistencia Social	N° de Juegos de Buzos de polar talla 6 y 8	Unidades	14000	14000	16000	18000	900,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.2	Distribución de Bienes de Apoyo Alimentario	Nº de tarros de leche distribuidos	Tarros	76000	76000	77000	78000	960,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín

ACB 14.2	Distribución de Bienes de Apoyo Alimentario	Nº de barras de chocolate distribuidas	Barras	80000	80000	81000	82000	365,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.2	Distribución de Bienes de Apoyo Alimentario	Nº de kg de azúcar distribuidos	Kilogramos (Kg)	40000	40000	41000	42000	510,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.2	Distribución de Bienes de Apoyo Alimentario	Nº de unidades de avena distribuidas	Unidades	5000	5000	6000	7000	51,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.3	Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a funcionarios	Viáticos entregados	15	15	15	15	13,500.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.3	Viático y Asignación por Comisión de Servicios	N° de viáticos entregados por temporada a Personal Técnico y Chocer	Viáticos entregados	48	48	48	48	28,800.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.4	Dotación Petróleo para Camioneta y Furgón de la SGDC	Nº de galones de combustible distribuidos	Galones de combustible	1000	1000	1000	1000	60,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 14.5	Estiba y Desestiba	N° de Toneladas estibados y desestibados	Toneladas	75	75	77	79	11,250.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15 ACTIVIDADES POR PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS				**S/ 563,383.33**	**S/ 563,383.33**	**S/ 613,383.33**	**S/ 663,383.33**	**S/ 1,840,150.00**				

ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° de Kits de Techo Abatecido	Kits	40	40	50	60	1,350,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° Kits de Abrigo abastecidos	Kits	40	40	50	60	129,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° Kits de Mensajería abastecidos	Kits	40	40	50	60	80,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° Kits de Herramientas abastecidos	Kits	40	40	50	60	105,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° Kits de Aseo Personal abastecidos:	Kits	40	40	50	60	33,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.1	Abastecimiento de Kits Completos para Respuesta Ante Sismos de Gran Magnitud:	N° de Kits de Alimentos abastecidos	Kits	40	40	50	60	78,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.2	Sensibilización y Difusión ante Sismos	N° de mochila de emergencia distribuidas	Mochilas	80	80	80	80	14,400.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.2	Sensibilización y Difusión ante Sismos	N° de materiales difundidos (afiches, trípticos, banners)	Unidades	1000	1000	1000	1000	18,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.2	Sensibilización y Difusión ante Sismos	N° de Banners Publicitarios Difundidos	Unidades	1000	1000	1000	1000	5,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín

ACB 15.2	Sensibilización y Difusión ante Sismos	N° de Spot Publicitarios Radiales Difundidos	Spots	2	2	3	4	6,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.3	Planificar, organizar y ejecutar simulacros y simulaciones regionales, multisectoriales y por tipo de peligro, en cumplimiento de la programación anual de INDECI, garantizando materiales impresos, logística, señalética,	N° de simulacros y simulaciones ejecutados	Simulacros	3 simulacros y 2 simulaciones	3 simulacros y 2 simulaciones	3 simulacros y 2 simulaciones	Según Programe el Indeci	-	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.4	Abastecimiento de Equipos y Materiales para el Personal Técnico y Brigadistas	Número de chalecos entregados	Chalecos	15	15	15	15	2,700.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.4	Abastecimiento de Equipos y Materiales para el Personal Técnico y Brigadistas	Número de EPP entregados (incluyendo zapatos, polo, camisa, gorra, mochila, etc.)	EPP	15	15	15	15	15,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.4	Abastecimiento de Equipos y Materiales para el Personal Técnico y Brigadistas	Número de polos con logo entregados	Polos	15	15	15	15	1,800.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 15.4	Abastecimiento de Equipos y Materiales para el Personal Técnico y Brigadistas	Número de gorros entregados	Gorros	15	15	15	15	2,250.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACIÓN				**-**	**S/ 720,500.00**	**S/ 730,000.00**	**S/ 769,500.00**	**S/ 2,220,000.00**				
ACB 16.1	Formular, validar e implementar protocolos multisectoriales de rehabilitación	N° de protocolos formulados y aprobados	Unidad	0	1 protocolo aprobado y difundido	1 protocolo aprobado y difundido	1 protocolo implementado	25,000.00	-	-		Gobierno Regional de Junín

ACB 17.1	Desarrollar estudios de investigación aplicados al proceso de rehabilitación, incluyendo diagnósticos sectoriales, análisis de infraestructura crítica, estudios de costos, evaluación post-evento y sistemas de monitoreo de rehabilitación, en coordinación con sectores regionales, universidades y CENEPRED.	N° de estudios de rehabilitación elaborados	Informe	0	1 estudio de rehabilitación elaborado	2 estudios de rehabilitación elaborado	2 estudios de rehabilitación elaborado	15,000.00	-	-	Requiere presupuesto institucional	Gobierno Regional de Junín
ACB 18.1	Fortalecer la capacidad operativa para rehabilitación mediante la adquisición o alquiler de maquinaria especializada (motoniveladoras, retroexcavadoras, vibrocompactadores, mezcladoras), incluyendo operadores, combustible, mantenimiento y logística de traslado.	N° de unidades de maquinaria para rehabilitación	Intervenciones	0	3 unidades	5 unidades	6 unidades	2,000,000.00	-	-	Requiere recursos institucionales/ FONDES	Gobierno Regional de Junín
ACB 19.1	Gestionar la suscripción de convenios y alianzas estratégicas con empresas privadas (mineras, constructoras, proveedoras de maquinaria, transporte y materiales) para fortalecer las capacidades de rehabilitación mediante apoyo logístico, maquinaria, recursos humanos y materiales.	N° de convenios o alianzas suscritas con el sector privado para rehabilitación	Unidad	0	1 convenido suscrito	2 convenios suscritos	3 convenios suscrito	-	-	-	Actividad de gestión sin costo directo	Gobierno Regional de Junín

ACB 20.1	Elaborar y actualizar una cartera regional de actividades e inversiones para rehabilitación, priorizada en función de los escenarios de riesgo, infraestructura crítica dañada, vulnerabilidad sectorial y disponibilidad presupuestal (PP068, FONDES, IOARR e inversiones).	N° de proyectos y actividades incorporados en la cartera de rehabilitación	Escenarios	0	Cartera inicial elaborada (2 proyectos/actividades)	Cartera actualizada y ampliada (3 proyectos/actividades)	Cartera articulada a instrumentos de gestión y presupuesto (4 proyectos/actividades)	180,000.00	-	-	Requiere asistencia técnica de CENEPRED	Gobierno Regional de Junín

5.7.2 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

TABLA N° 63 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

N° Actividad	ACTIVIDAD	Indicador de Gestión Reactiva		Línea Base 2025	Meta al 2028			Presupuesto Referencial	Comentarios - Financiamiento			Unidad Ejecutora
								Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068		OTROS	
		Indicador	Unidad	Cantidad	2026	2027	2028		Produc.	Activid.		
ACB 13 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS					S/ 202,324.70	S/ 202,324.70	S/ 202,324.70					
ACB 13.1	Distribución de Kits Foliares	N° de Kits Distribuidos	Kits distribuidos	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	42,000.00	(300734) Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	(Código: 5005611) Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	Financiable vía PP068	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS

ABC 13.2	Distribucción de antipárasitarios de uso zotecnico	N° de antiparasitarios de uso zotecnico Distribuidos	Antiparasitarios de uso zotecnico distribuidos	801	801	801	801	104,130.00	300734	5005611	Financiable vía PP069	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 13.2	Abastecimiento de Equipos y Materiales de uso veterinario para el Personal Técnico (pistolas para uso veterinario)	N° de pistolas para uso veterinario	pistolas de uso veterinario	21	21	21	21	5,250.00	300734	5005611	Financiable vía PP070	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ABC 13.3	Distribucción de vitaminas de uso uso zotecnico	N° de vitaminasde uso zotecnico Distribuidos	Vitaminas de uso zotecnico distribuidos	526	526	526	526	49,970.00	300734	5005611	Financiable vía PP071	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 13.3	Abastecimiento de Equipos y Materiales de uso veterinario para el Personal Técnico (jeringas para uso veterinario)	N° de jeringas para uso veterinario	jeringas de uso veterinario	1083	1083	1083	1083	974.70	300734	5005611	Financiable vía PP072	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 14 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS												
ACB 14.1	Distribución de Kits Foliares	N° de Kits Distribuidos	Kits distribuidos	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	1400 Kits	42,000.00	300734	5005611	Financiable vía PP068	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 14.2	Distribucción de antipárasitarios de uso zotecnico	N° de antiparasitarios de uso zotecnico Distribuidos	Antiparasitarios de uso zotecnico distribuidos	801	801	801	801	104,130.00	300734	5005611	Financiable vía PP069	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS

ACB 14.2	Abastecimiento de Equipos y Materiales de uso veterinario para el Personal Técnico (pistolas para uso veterinario)	N° de pistolas para uso veterinario	pistolas de uso veterinario	21	21	21	21	5,250.00	300734	5005611	Financiable vía PP070	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 14.3	Distribución de vitaminas de uso zootécnico	N° de vitaminas de uso zootécnico Distribuidos	Vitaminas de uso zootécnico distribuidos	526	526	526	526	49,970.00	300734	5005611	Financiable vía PP071	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS
ACB 14.3	Abastecimiento de Equipos y Materiales de uso veterinario para el Personal Técnico (jeringas para uso veterinario)	N° de jeringas para uso veterinario	jeringas de uso veterinario	1083	1083	1083	1083	974.70	300734	5005611	Financiable vía PP072	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN - AGENCIAS AGRARIAS

5.7.3 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

TABLA N° 64 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

N° Actividad	ACTIVIDAD	Indicador de Gestión Reactiva		Línea Base 2025	Meta al 2028			Presupuesto Referencial	Comentarios - Financiamiento			Unidad Ejecutora
								Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068		OTROS	
		Indicador	Unidad	Cantidad	2026	2027	2028		Produc.	Activid.		
ACTIVIDADES GENERALES					S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00					
ACB 1.1	Diseño del Protocolo de Gestión Reactiva para la SDVU	Protocolo diseñado	Unidad	0	1	1	1	25.00	Prod. Prevencion			SDVU
ACB 1.2	Implementación inicial del Protocolo de Gestión Reactiva	% de implementación	%	%	30%	70%	100%	30.00		actividad		SDVU
ACB 1.3	Diseño e implementación del Registro de Riesgos Urbanos	% de avance	%	%	20%	60%	100%	50.00	prod, Prevencion			SDVU
ACB 1.4	Elaboración del Inventario de Infraestructura Urbana Crítica	Informe técnico	0	1	1	1	40	40.00		Actividad		SDVU
ACB 1.5	Diseño de la Plataforma Digital SDVU para gestión reactiva	% de avance	%	%	40%	80-%	100%	60.00		Otros		SDVU
ACB 13 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS					S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00					
ACB 2.1	Identificación de zonas críticas por inundaciones	Informe técnico	Unidad	0	1	1	1	30.00	Consultoría			SDVU
ACB 2.2	Implementación del Sistema de Monitoreo Pluviométrico SDVU	% implementado	%	%	20%	60%	100%	70.00	GRJ/ANA			SDVU

ACB 2.3	Asistencia técnica a municipalidades por lluvias	N° asistencias	N°	0	3	4	4	15.00	Operativo			SDVU
ACB 14 ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS												
ACB 3.1	Identificación de zonas expuestas a heladas	Informe técnico	Unidad	0	1	1	1	25.00	Consultoría	Prevención		SDVU
ACB 3.2	Verificación técnica de viviendas en zonas frías	N° verificaciones	N°	0	40	70	100	18.00	Operativo	actividad		SDVU
ACB 3.3	Coordinación para campañas de mitigación de frío extremo	N° coordinaciones	N°	0	3	3	3	6.00	Articulación	-		
ACB 3.4	Propuesta de mejoras térmicas para viviendas expuestas	Propuesta elaborada	Unidad	0	1	1	1	20.00	Elaboración Técnica	-		
ACB 15 ACTIVIDADES POR PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS												
ACB 4.1	Elaboración del Diagnóstico de Vulnerabilidad Sísmica Urbana	Diagnóstico elaborado	Unidad	0	1	1	1	45.00	Consultoría		-	SDVU
ACB 4.2	Diseño del Protocolo de Evaluación Rápida Posterior a Sismos	Protocolo diseñado	Unidad	0	1	1	1	20.00	Operativo		-	SDVU
ACB 4.3	Simulacros coordinados de respuesta sísmica	N° simulacros	N°	0	2	3	3	18.00	INDECI/GRJ		-	SDVU
ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACIÓN												
ACB 5.1	Diseño de lineamientos de rehabilitación post emergencia	Lineamientos diseñados	Unidad	0	1	1	1	30.00	Consultoría	Recuperación		-
ACB 5.2	Diagnóstico de daños urbanos post evento	N° informes	N°	0	80	120	150	20.00	Operativo	Actividad		-
ACB 5.3	Mesa técnica de rehabilitación urbana	N° sesiones	N°	0	2	2	2	6.00	Multisectorial	-		Otros

5.7.4 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – DIRECCION REGIONAL DE SALUD

TABLA N° 65 - PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

N° Actividad	ACTIVIDAD	Indicador de Gestión Reactiva		Línea Base 2025	Meta al 2028			Presupuesto Referencial	Comentarios - Financiamiento			Unidad Ejecutora
		Indicador	Unidad	Cantidad	2026	2027	2028	Montos estimados (S/.)	Programa presupuestal 0068		OTROS	
									Produc.	Activid.		
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS												
ACB 13.1	Asistencia técnica virtual al equipo de gestión y equipo técnico de la RIS/Red de salud con énfasis en los distritos en riesgo ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, con relación a la organización y funcionamiento de los servicios de salud (mapa de flujo de referencias) y en la adecuación de la organización de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.	Red /Micro red asisitida		9	Actividad se ejecutara con cargo a la Dirección de Intervenciones Prestacionales y Operaciones en Salud						EL FINANCIAMIENTO SE REALIZARA CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDEN AL SECTOR SALUD.	DIRESA JUNIN
ACB 13.2	Asistencia técnica virtual al equipo de gestión y equipo técnico de la RIS/Red de salud con énfasis en los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, con relación a	Red /Micro red asisitida		9	Actividad se ejecutara con cargo a la Dirección de Intervenciones Prestacionales y Operaciones en Salud							

	la organización y funcionamiento de los servicios de salud (cartera de servicios de salud) y en la adecuación de la organización de los servicios de salud en el marco de la normatividad vigente.											
ACB 13.3	Asistencia técnica a la Red de Laboratorios de los niveles de atención local y hospitalaria, en las etapas pre analítica, analítica y post analítica según sea el caso con la finalidad de fortalecer las competencias del personal.	Red		4	S/4,000.00	S/4,000.00	S/4,000.00	S/12,000.00				
ACB 13.4	Asistencia técnica virtual y/o presencial a los espacios de monitoreo de las REDES de Salud priorizadas, para la adecuada gestión de la información. (Manejo SIREED y EDAN Salud, entre otros temas para una adecuada preparación y respuesta frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas).	Red / Hospital asistida		2	S/832.00	S/832.00	S/832.00	S/2,496.00				
ACB 13.5	Asistencia técnica virtual a los equipos de salud mental redes de salud y unidad de hospitalización de salud mental para conformación de los equipos de salud mental para atender a las personas afectadas	Red / UHSM		1	Actividad se ejecutara con cargo Al programa Salud mental							

	por las lluvias Intensas, así como para la implementación de la Guía Técnica de Primeros Auxilios Psicológicos											
ACB 13.6	Asistencias técnicas virtuales al personal responsable de salud sexual y reproductiva de las REDES y EESS ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de garantizar la continuidad de atención en salud sexual y reproductiva a gestantes (emergencias obstétricas, partos inminentes, Atención prenatal), mujeres en edad fértil en planificación familiar y víctimas de violencia sexual.	Redes Fortalecidas		3	Actividad se ejecutara con cargo al programa salud sexual y reproductiva.							
ACB 13.7	Asistencia técnica presencial y acompañamiento a las REDES de Salud para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento de los EESS de las zonas en riesgo ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Informe de capacitación realizada		0	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de Planeamiento estrategico							
ACB 13.8	Asistencia técnica virtual o presencial a las REDES de salud en relación a actividades de preparación y respuesta frente a la temporada de lluvias	Red Intervenida		13	S/200.00	S/200.00	S/200.00	S/600.00				

	intensas, con énfasis en los distritos de mayor riesgo. (Revisión del Plan, Inventario de Oferta Móvil, RRHH, Equipos y suministros médicos, entre otros)											
ACB 13.9	Asistencia técnica presencial y mediante teleconferencia a los profesionales de la salud de los establecimientos de salud de las Redes de salud, para fortalecer competencias en el cuidado integral de salud de las personas adultas mayores en el marco del Modelo del Cuidado Integral de Salud por curso vida, familia y comunidad-MCI, ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Red de Salud fortalecida		0				S/100.00				
ACB 13.10	Asistencia técnica virtual y presencial al personal de la salud de las Redes /Micro Redes priorizadas ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de fortalecer las competencias en la atención de enfermedades prevalentes de la infancia.	Informe de capacitación realizada		1	S/480.00	S/480.00	S/480.00	S/1,440.00				
ACB 13.11	Difusión de información a través de redes sociales y web de los mensajes de prevención de enfermedades relacionadas con las	Acción comunicacional		20	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de comunicaciones							

	lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros), así como la importancia de acudir a los EESS para una oportuna atención.											
ACB 13.12	Difusión de información pública (spot, notas de prensa) en medios regionales de radio, Tv y medios escritos sobre medidas de prevención y preparación en relación a los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con Las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros).	Acción comunicacional		5	S/300.00	S/300.00	S/300.00	S/900.00				
ACB 13.13	Fortalecimiento de capacidades a periodistas, comunicadores o líderes de opinión para la difusión de las medidas preventivas ante las enfermedades relacionadas con las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Acción comunicacional		1	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de comunicaciones.							
ACB 13.14	Adecuación de las piezas comunicacionales (diseños virtuales y físicos) para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de lluvias (IRA, EDA, malaria,	Acción comunicacional		1	S/400.00	S/400.00	S/400.00	S/1,200.00				

	dengue, zoonosis, entre otros).											
ACB 13.15	Difusión de materiales audiovisuales (audios y videos) en redes sociales sobre los signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas (IRA, EDA, malaria, dengue, zoonosis, entre otros), los mismos que deben ser adaptados o compartidos por las Redes / Micro redes de acuerdo a su contexto socio cultural e idiosincrasia.	Materiales audiovisuales		20	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de comunicaciones.							
ACB 13.16	Coordinación con las oficinas y direcciones de la DIRESA mediante reuniones virtuales para la formulación e implementación de acciones y actividades ante los efectos las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, así como la organización para una oportuna respuesta.	Reunión		1	S/200.00	S/200.00	S/200.00	S/600.00				
ACB 13.17	Coordinación y participación en la Plataforma de Defensa Civil Regional a fin de coordinar acciones ante los efectos las lluvias intensas,	Reunión		1	S/50.00	S/50.00	S/50.00	S/150.00				

	inundaciones y movimientos de masas											
ACB 13.18	Capacitación virtual o presencial al personal de la salud de las Redes de Salud de los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para la implementación de la vigilancia epidemiológica con posterioridad a desastres y equipos de respuesta rápida.	Red capacitada		1	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de epidemiología.							
ACB 13.19	Capacitaciones virtuales o presencial a brigadistas de los distritos priorizados para una adecuada respuesta ante emergencias y desastres ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Persona Capacitada		30	S/240.00	S/240.00	S/240.00	S/720.00				
ACB 13.20	Capacitación presencial al personal de REDES Y MICRO REDES para orientar al personal de salud acerca del desarrollo de acciones articuladas que promuevan la participación de gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y comunidades de distritos priorizados ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a fin de fortalecer las acciones	Personas capacitadas		40	Actividad se ejecutara con cargo a la dirección de Promoción de la salud							

	de promoción de la salud.											
ACB 13.21	Capacitación virtual o presencial a Redes de salud de los distritos priorizados ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para fortalecer la capacidad de atención en el manejo integral y clínico de las Enfermedades metaxénicas y OTV	Informe de capacitación realizada		4	S/15,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	S/45,000.00				
ACB 13.22	Capacitación al personal de la salud sobre los servicios de telemedicina (teleinterconsulta, teleconsulta, teleorientaciones y telemonitoreo), a través de asistencias técnicas virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Distritos Intervenidas		9	Actividad se ejecutara en articulación de actividades del POI con cargo a la dirección de intercambio prestacional							
ACB 13.23	Capacitación en atención médica pre hospitalaria y transporte asistido dirigido a personal de REDES/MICROREDES y de instituciones que se articulan con SAMU; ante las lluvias intensas, inundaciones	Redes Fortalecidas		4	S/1,000.00	S/1,000.00	S/1,000.00	S/3,000.00				

	y movimientos de masas.											
ACB 13.24	Capacitación a las REDES y MICRO REDES de salud para la implementación de la vigilancia post desastre según NTS N°053; con énfasis en los distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Capacitadas		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 13.25	Asistencia técnica virtual de actualización al personal de la Red de Laboratorios de la Región, en la obtención, conservación y transporte de muestras y en diagnóstico oportuno de las principales enfermedades trazadoras asociadas al impacto de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.; con la finalidad de fortalecer las competencias del personal.	Redes Capacitadas		9	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 13.26	Asistencia técnica virtual o presencial a las REDES Y MICRO REDES de salud para la adecuada gestión de la información y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica con énfasis en los distritos en riesgo frente al	Redes Asistida		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							

	lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.				
ACB 13.27	Capacidades del personal de las Redes y Micro Redes de Salud en las actividades de vigilancia y control vectorial (larvario y adulto) como respuesta durante las emergencias y desastres frente al lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes fortalecidas		0	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.
ACB 13.28	Asistencia técnica virtual y/o presencial a las Redes y Micro Redes priorizadas con el objetivo que estas realicen acciones para el adecuado manejo de los residuos sólidos en los Establecimientos de salud.	Redes Asistida		0	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.
ACB 13.29	Monitoreo o supervisión en forma presencial o virtual de las acciones desarrolladas por las Redes y micro redes para contribuir al mejoramiento del manejo de los residuos sólidos de los EESS en riesgo frente al lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes Supervisadas		0	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.

ACB 13.30	Seguimiento de la vigilancia epidemiológica de daños a la salud relacionados con lluvias intensas a través de sala situacional semanal, priorizando distritos en riesgo ante las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Sala Situacional difundida		13	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 13.31	Monitoreo y supervisión a las Redes y Micro Redes de Salud, con el objetivo de que éstas realicen acciones de control vectorial, según el escenario de riesgo entomológico y a las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes monitorizadas		0	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 13.32	Monitoreo y supervisión a laboratorios priorizados de establecimientos de salud de redes y micro redes en la región, para contribuir a una adecuada respuesta frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Laboratorios supervisados		4	S/.4,000.00	S/.4,000.00	S/.4,000.00	S/12,000.00				
ACB 13.33	Monitoreo y supervisión a Redes de las actividades de metaxénicas y OTV para la oportuna toma de decisiones e intervenciones frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas	Informe de monitoreo realizado		4	S/.18,000.00	S/.18,000.00	S/.18,000.00	S/54,000.00				

ACB 13.34	Monitorizar, procesar y analizar las amenazas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel Regional, para la oportuna toma de decisiones e intervención, ante los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, a través de los EMED Salud	EDAN remitido		20	S/.150.00	S/.150.00	S/.150.00	S/450.00				
ACB 13.35	Monitoreo y análisis de las amenazas y los daños a la salud de las personas y a los EESS ante las posibles lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas, para la oportuna toma de decisiones e intervención en los servicios de salud, así como para gestionar la información en forma eficiente durante la temporada de lluvias.	Informe técnico		3	S/.105.00	S/.105.00	S/.105.00	S/315.00				
ACB 13.36	Asistencia técnica virtual sobre disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras, relacionados con las lluvias intensas, a todas las unidades ejecutoras.	Informe de capacitación realizada		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 13.37	Realizar la adquisición de equipamiento y oferta móvil para la atención de emergencias	Informe		4	S/13,200.00	S/13,200.00	S/13,200.00	S/39,600.00				

	ocasionadas por efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.											
ACB 14.1	Consolidación y análisis de la información remitida por los espacios de monitoreo de las Redes de Salud afectadas por lluvias intensas, así como aquellas declaradas en estado de emergencia como consecuencia de daños a la salud de las personas y a los EESS.	Reporte de situación		20	S/150.00	S/150.00	S/150.00	S/450.00				
ACB 14.2	Monitoreo y supervisión presencial a los profesionales de la salud de las Redes de salud de distritos afectadas por lluvias intensas, para el cuidado integral de salud de las personas adultas mayores.	Red de Salud monitoreada		1	S/400.00	S/400.00	S/400.00	S/1,200.00				
ACB 14.3	Monitoreo virtual y presencial de las acciones realizadas por las Redes de Salud de los distritos afectadas por lluvias intensas en relación al adecuado manejo de los daños a la salud de la población infantil.	Informe de monitoreo realizado		1	S/1,800.00	S/1,800.00	S/1,800.00	S/5,400.00				
ACB 14.4	Monitoreo presencial del desarrollo de acciones regionales que impulsen la participación ciudadana y el cumplimiento de las prácticas saludables en localidades de distritos	Red monitoreada		9	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							

	afectadas por lluvias intensas.											
ACB 14.5	Verificación de las acciones desarrolladas por las Redes / RIS, E.S. en relación a la adecuación de la organización de los servicios de salud de los establecimientos de salud de los distritos priorizados afectados por efectos de las lluvias intensas.	Redes de salud		3	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 14.6	Monitoreo de las acciones de los equipos de salud mental de hospitales, redes de salud y micro redes para la atención de salud a la población afectada por lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Red monitoreada		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 14.7	Desplazamiento y despliegue de la infraestructura móvil en salud a la Distritos con IPRESS afectadas por efectos de lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Infraestructura Móvil desplazada		1	S/1,800.00	S/1,800.00	S/1,800.00	S/5,400.00				
ACB 14.8	Desplazamiento de brigadistas y/o profesionales de la salud con el objeto de brindar atención en salud a la población afectada por lluvias intensas.	Profesional desplazado		1	S/3,600.00	S/3,600.00	S/3,600.00	S/10,800.00				

ACB 14.9	Seguimiento del desplazamiento de recursos a nivel Regional (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que se realizan a los distritos y zonas afectadas por lluvias para la adecuada y oportuna atención de salud de la población.	Informe		1	S/200.00	S/200.00	S/200.00	S/600.00				
ACB 14.11	Apoyo a las Redes de Salud y micro Redes para el Transporte asistido de pacientes en situaciones criticas, en ambulancias SAMU con personal médico capacitado para el transporte asistido de pacientes desde los establecimientos de salud.	Informe		4	S/2,600.00	S/2,600.00	S/2,600.00	S/7,800.00				
ACB 14.12	Monitoreo de la implementación de la vigilancia post desastre (ERPE, daños trazadores o vigilancia en albergues), así como para la investigación y control de brotes en los distritos afectadas por las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masas.	Redes monitorizadas		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 14.13	Monitoreo de las acciones realizadas por las Redes y micro redes de salud para la investigación y control de brotes epidémicos en los distritos afectados por lluvias intensas, inundaciones	Redes monitorizadas		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							

	y movimientos de masas.											
ACB 14.16	Monitoreo y supervisión a las Redes y Micro Redes de Salud, con el objetivo de que éstas realicen acciones de control vectorial, según el escenario de riesgo entomológico relacionadas a la temporada de lluvias.	Red Monitorizada		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 14.20	Impulsar acciones comunicacionales en los distritos afectados por lluvias intensas para la difusión en medios de comunicación de mensajes para la adopción de medidas ante enfermedades relacionadas con las lluvias (IRA, EDA, dengue, entre otros), así como la implementación del plan de estrategia publicitaria de cada región	Distrito Intervenido		5	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 14.21	Monitoreo y/o supervisión de las acciones desarrolladas por las REDES de Salud y hospitales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento de los EESS afectados por la temporada de lluvias.	Redes y Hospitales Supervisados		2	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/3,000.00				

ACB 14.22	Monitoreo y evaluación virtual de la disponibilidad de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de salud de las enfermedades trazadoras (IRAs, EDAs, leptospirosis, malaria, parasitosis, dengue y otros), relacionados con las lluvias intensas, a todas las unidades ejecutoras.	Unidades ejecutoras monitorizada		13	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACTIVIDADES POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS												
ACB 15.1	Reporte del % de stock disponible de vacunas contra el neumococo e influenza a nivel de las 13 Unidades Ejecutoras para la atención en salud a fin de prevenir las neumonías en las poblaciones vulnerables con énfasis en los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.						EL FINANCIAMIENTO SE REALIZARA CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDEN AL SECTOR SALUD.	DIRESA JUNIN
ACB 15.2	Realización del monitoreo a las las Unidades Ejecutoras en relación de las coberturas de vacunación contra neumococo e influenza, con énfasis en las poblaciones vulnerables de los distritos en riesgo por bajas temperaturas.	Informe		2	S/.3,000.00	S/.3,000.00	S/.3,000.00	S/.9,000.00				

ACB 15.3	Realización del un taller para periodistas y comunicadores a fin de Promoción de la campaña de la temporada de bajas temperaturas, difundiendo de mensajes claves para la prevención de enfermedades o daños trazadores	Informe		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.						
ACB 15.4	Difusión de material gráfico o audiovisual a través de las redes sociales y web con los mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	Informe		8	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.						
ACB 15.5	Difusión de información pública (notas de prensa, informes, reportajes, entrevistas a voceros) sobre los mensajes clave para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada de bajas temperaturas.	Informe		8	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.						
ACB 15.6	Brindar el apoyo y asistencia técnica presencial o virtual a las Unidades Ejecutoras en la formulación de planes de equipamiento y de planes multianuales de mantenimiento y de equipamiento de los establecimientos de salud en riesgo por bajas temperaturas.	Informe		1	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.1,000.00	S/.3,000.00			

ACB 15.7	Reportar el % disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos (lista acotada), para la atención de salud de las enfermedades relacionadas con las bajas temperaturas (IRA y neumonías) por Unidad Ejecutora.	Informe		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				
ACB 15.8	Gestión y articulación, del servicio de telemedicina en las redes de salud y hospitales (teleconsultas, teleinterconsultas y telejuntas médicas), a través de la Red Nacional de Telesalud, a fin de atender a la población afectada por bajas temperaturas.	Redes y hospitales		18	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				
ACB 15.9	Fortalecimiento de capacidades del personal en el proceso del servicio de Telemedicina en las redes de salud y hospitales (Teleconsultas, teleinterconsultas y teleapoyo al diagnóstico, telemonitoreo) a través de asistencias técnicas presenciales y/o virtuales en el marco del diagnóstico, tratamiento y manejo de la morbilidad ante las bajas temperaturas.	Redes y hospitales		18	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				
ACB 16.1	Monitoreo y visitas de supervisión al nivel regional, para la adecuada implementación de la	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				

	vigilancia epidemiológica y la sala situacional de daños a la salud por bajas temperaturas.								
ACB 16.2	Análisis y difusión semanal de la vigilancia epidemiológica de IRA durante la temporada de bajas temperaturas de los distritos priorizados en el "Plan de la DIRESA Junín frente a los efectos de las Bajas Temperaturas, 2025"; a nivel regional.	Informe		6	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				
ACB 16.3	Análisis y difusión mensual de la información de vigilancia centinela de influenza y de otros virus respiratorios durante la temporada de bajas temperaturas.	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				
ACB 16.4	Monitoreo y/o asistencia técnica (presencial o virtual) a los Almacenes Especializados de Medicamentos de las 13 Unidades Ejecutoras y responsables del SISMED de las Unidades Ejecutoras priorizadas durante la temporada de temporada de bajas temperaturas en relación a la disponibilidad de los productos farmaceuticos y conservación de los mismo en el marco de la Norma de SISMED.	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.				

ACB 16.5	Análisis y monitoreo presencial y/o virtual de la disponibilidad de productos farmacéuticos y de los dispositivos médicos, asi como de la continuidad en los servicios de farmacia para asegurar la atención de la salud en las 13 Unidades Ejecutoras con distritos priorizados ante la tempoprada de bajas temperaturas 2025.	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 16.6	Asistencia técnica presencial o virtual a los equipos técnicos de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas 2025	Unidad ejecutora asistida		13	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 600.00				
ACB 16.7	Asistencia técnica presencial o virtual a los equipos técnicos de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados ante la temporada de bajas temperaturas 2025, sobre el monitoreo de las condiciones climatológicas, los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel regional.	Unidad ejecutora asistida		26	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 1,200.00				
ACB 16.8	Asistencia técnica virtual o presencial a los equipos de respuesta respecto a las actividades de respuesta en las Unidades Ejecutoras	Unidad ejecutora asistida		13	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 1,200.00				

	priorizadas frente a las bajas temperaturas.											
ACB 16.9	Monitoreo de la calidad del agua en los distritos priorizados en Alto Riesgo en situaciones de emergencia por bajas temperaturas.	Centros poblados		2	S/ 0.00							
ACB 16.10	Diagnóstico del equipamiento e infraestructura necesaria en los establecimientos de salud en riesgo ante las bajas temperaturas, a fin de implementar en estos la telemedicina y telegestión.	Establecimientos de salud		1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 3,000.00				
ACB 16.11	Asistencia técnica en atención prehospitalaria y transporte asistido a personal de salud de los distritos priorizados frente a la temporada de bajas temperaturas, en el marco del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica de SAMU que tiene programado para el ejercicio 2025.	Personas		4	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 6,000.00				
ACB 16.12	Supervisión y/o monitoreo (presencial o virtual) a los laboratorios y/o centros centinelas de las Unidades Ejecutoras priorizadas durante la temporada de bajas temperaturas verificando los procedimientos laboratoriales	Informe		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							

ACB 16.13	Fortalecimiento de capacidades (presencial o virtual) al personal de salud de laboratorios de referencia regional y/o centro centinela, de zonas en riesgo ante las bajas temperaturas, a fin de fortalecer las competencias en los adecuados procedimientos de obtencion de muestra, conservacion y transporte para el diagnóstico de enfermedades trazadoras.	Informe		1	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							
ACB 16.14	Capacitación a personal de salud medico y enfermeras en taller de atención integral de enfermedades prevalentes de la Infancia : EDAS IRAS en niños menores de 5 años	Informe de actividad		2	S/ 7,954.00	S/ 7,954.00	S/ 7,954.00	S/ 23,862.00				
ACB 16.15	Supervisión presencial y virtual a EESS priorizados considerando el Socializar metodologías de trabajo con enfoque intercultural dirigido a equipos multidisciplinarios de salud en los distritos priorizados con mayor riesgo ante la temporada de bajas temperaturas 2025.	Informe de actividad		3	S/ 6,180.00	S/ 6,180.00	S/ 6,180.00	S/ 18,540.00				

ACB 16.16	Monitoreo, evaluación y/o visitas de supervisión a las Unidades Ejecutoras priozadas, sobre las practicas y entornos saludables del cuidado de la salud, en las familias y comunidades en riesgo frente a la temporada de bajas temperaturas.	Informe		2	S/ 2,080.00	S/ 2,080.00	S/ 2,080.00	S/ 6,240.00				
ACB 16.17	Fortalecer las capacidades del personal de salud responsable de promoción de la salud de las Unidades Ejecutoras, en la implementación de las prácticas y entornos saludables del cuidado de la salud que contribuyan en la reducción de las IRA y neumonías de la población infantil (menores de 5 años) y adultos mayores de las comunidades en riesgo frente a la temporada de bajas temperaturas.	Asistencia Técnica		1	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 480.00				
ACB 16.18	Monitoreo y supervición a las Unidades Ejecutoras afectadas por bajas temperaturas de manera conjunta a fin de garantizar el cuidado integral en salud en las personas adultas mayores durante las emergencias por bajas temperaturas.	Informe		2	Actividad sera ejecutada en articulacion con actividades de su POI regular.							

ACB 16.19	Monitoreo, procesamiento y análisis de los daños a la salud y a los establecimientos de salud a nivel nacional, para la oportuna toma de decisiones e intervención nacional, en los servicios de salud, ante la temporada de bajas temperaturas 2025.	Sala de Crisis elaborado		24	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 6,480.00				
ACB 16.20	Movilización de brigadas de salud y/o profesionales de salud, para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por eventos relacionados a la temporada de bajas temperaturas.	Brigada movilizada		2	S/ 3,480.00	S/ 3,480.00	S/ 3,480.00	S/ 10,440.00				
ACB 16.21	Supervisión de las acciones de respuesta de las Unidades Ejecutoras de los distritos priorizados por los efectos de bajas temperaturas 2025.	Unidad ejecutora supervisada		9	S/ 3,800.00	S/ 3,800.00	S/ 3,800.00	S/ 11,400.00				
ACB 16.22	Realización del el transporte asistido de pacientes en situación de emergencia o estado crítico complicados por infecciones respiratorias de los distritos priorizados frente a la temporada de bajas temperaturas.	Personas		4	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00				
ACTIVIDADES PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE SISMOS												

ACB 17.1	Asistencia tecnica y fortalecimiento de capacidades en la elaboracion, actualizacion e implementacion de planes frente a sismos, Gestión del riesgo de desastres y EDAN Salud, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta sanitaria ante eventos sismicos.	Red / Hospital asistida		13							EL FINANCIAMIENTO SE REALIZARA CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDEN AL SECTOR SALUD.	DIRESA JUNIN
ACB 17.2	supervisión y consolidación de la evaluación de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de los establecimientos de salud de las Redes, con la finalidad de contar con información técnica actualizada para la toma de decisiones	Informe de ISH		36								
ACB 17.3	programación, supervisión y evaluación de la ejecución de simulacros de sismo y evacuación en las Redes de Salud, con el propósito de verificar la operatividad de los planes, la organización interna y la capacidad de respuesta del personal	Ejecucion de simulacros		3								
ACB 18.1	Movilización de brigadas de salud y/o profesionales de salud, para la atención de salud a la(s) población(es) afectadas por eventos sismicos	Brigada Movilizada		Dependera del evento								

ACB 18.2	Desplazamiento y despliegue de la infraestructura móvil en salud a los Distritos con IPRESS afectadas por efectos del sismo.	Infraestructura Movil Desplazada													
ACB 18.3	Realizar el Transporte asistido de pacientes en situaciones críticas, en ambulancias SAMU con personal médico capacitado para el transporte asistido de pacientes desde los establecimientos de salud hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva.	Informe													
ACB 18.4	Seguimiento del desplazamiento de recursos a nivel Regional (medicamentos e insumos médicos, entre otros) que se realizan a los distritos y zonas afectadas por sismo para la adecuada y oportuna atención de salud de la población.	Informe													
ACB 18.5	Verificación de las acciones desarrolladas por las UE/ RIS, E.S. en relación a la adecuación de la organización de los servicios de salud de los establecimientos de salud de los distritos priorizados afectados por sismo.	Redes de salud													

5.8 RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE "IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (HUAICO) Y EROSIÓN FLUVIAL EN LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS 2025"

TABLA N° 66 – RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE "IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (HUAICO) Y EROSIÓN FLUVIAL EN LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS 2025"

RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS REFERENCIALES DEL ESTUDIO DE "IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS (HUAICO) Y EROSIÓN FLUVIAL EN LOS PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS 2025"

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				UBICACIÓN GEOGRÁFICA					MARGEN DE RIO_QDA.		PROPUESTA TÉCNICA REFERENCIAL				ELEMENTOS EXPUESTOS									TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
												INICIO		FIN														CULTIVOS					
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	ZONA	MI	MD	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRESUPUESTO S/	Nº DE HABITANTES	Nº VIVIENDAS (UND)	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE (M)	SERVICIO ELÉCTRICO (M)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (UND)	CENTRO DE SALUD (UND)	SUPERFICIE (HA)	TIPO DE CULTIVOS	CARRETERA (KM)		
2	JUNIN																				4.670	10,713,705.12	222	43	0	0	1	0	37.00		0.600		
1	FTR-MC-PREV N° 0566-2025-ANA-AAA.U-AL	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES	UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	PERENÉ	JUNÍN	CHANCHAMAYO	PERENÉ	CC.NN. SHINTORIATO	505354	8797353	505038	8796305	18	X	X	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL	KM	1.870	4,262,914.23	150	25			1		17.00	CITRICOS, PLATANOS	0.600	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO

| | | |

4	FTR-MC-PREV N° 0398-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	CHAVINI	JUNÍN	SATIPO	PANGOA	ALTO CHAVINI	555274	8736766	555219	8737604	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO CHAVINI	KM	0,960	506.316,21	140	124						10,00	CACAO, PLATANO		EROSIÓN FLUVIAL	ALTO
5	FTR-MC-PREV N° 0505-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	PANGA	JUNÍN	SATIPO	MAZAMARI	SANTA ROSA DE CHIRIARI	561756	8752789	561926	8753149	18	X	X	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS EN AMBAS MAEGENES DEL RÍO PANGA	KM	0,400	632.369,10	480	170		400	2				0,400	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO
6	FTR-MC-PREV N° 0397-2025-ANA-AAA.	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIV		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	SONOMORO	JUNÍN	SATIPO	PANGOA	NAYLAMP DE SONOMORO	561228	8733903	560947	8734819	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO RÍO	KM	1,260	1.504.686,86	696	174			1	1	93,00	YUCA, CAFÉ, CACAO, PIÑA, PLÁTANO.		INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO

	U-ALA.PE	IDADES TEMPORALES																		SONOMORO																
7	FTR-MC-PREVN° 0404-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	DOS DE MAYO (RÍO COVIRIALI)	JUNÍN	SATIPO	COVIRIALI	PTAR COVIRIALI	540484	8752655	540467	8752889	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO DOS DE MAYO (RÍO COVIRIALI)	KM	0,276	190.057,15	30	10	100			22,00	CACAO, PLATANO, OTROS	0,300	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO
8	FTR-MC-PREVN° 0405-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	DOS DE MAYO (RÍO COVIRIALI)	JUNÍN	SATIPO	COVIRIALI	CENTRO COVIRIALI	540737	8751544	540488	8752187	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO DOS DE MAYO (RÍO COVIRIALI)	KM	0,905	312.343,06	150	50	100		1		20,00	CACAO, PLATANO, OTROS	0,900	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO
9	FTR-MC-PREVN° 0406-20	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTI		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	SAN PEDRO (RÍO KIMIRIALI)	JUNÍN	SATIPO	COVIRIALI	LA FLORIDA	533887	8751277	534042	8751436	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO	KM	0,257	86.857,95	30	10	100				13,00	CACAO, PLATANO, OTROS	0,300	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO

| | | |

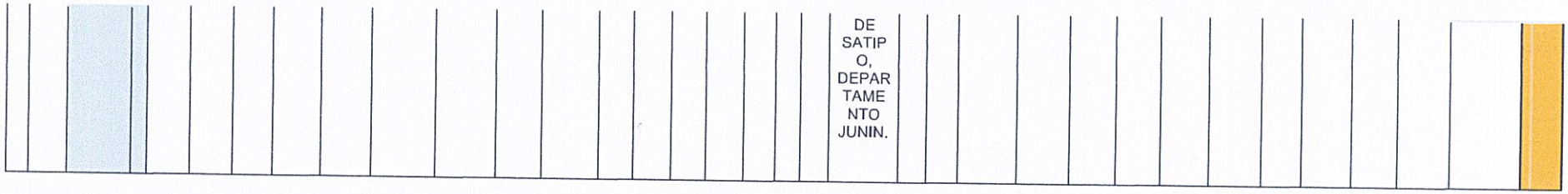
| | | |

15	FTR-MC-PREV N° 0394-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	PANGA	JUNÍN	SATIPO	MAZAMARI	PANGA	562075	8758027	561716	8758610	18	X		LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL CAUCE DEL RÍO PANGA	KM	0,690	840.783,89	320	97		250	3	1			0,250	INUNDACIÓN, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO
16	FTR-MC-PREV N° 0396-2025-ANA-AAA.U-ALA.PE	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROPUESTA DE ACTIVIDADES TEMPORALES		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	QUEBRADA	YURINAQUI (RÍO YURINAKI)	JUNÍN	CHANCHAMAYO	PERENÉ	PUERTO YURINAKI	490716	8799053	491286	8798800	18			LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE CAUCE DE LA QUEBRADA YURINAKI (RÍO YURINAKI)	KM	0,670	577.613,67	210	47		480	3	3	20,00		0,450	INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓ FLUVIAL	ALTO
17	FTR-MC-PREV N° 0460-2025-AN	MANTENIMIENTO DE CAUCE EN EL PUNTO CRÍTICO-PROP		UCAYALI	PERENÉ	PERENÉ	RÍO	PERENÉ	JUNÍN	CHANCHAMAYO	PERENÉ	PARAISO DE UBIRIKI	501262	8799058	501820	8797747	18	X	X	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS	KM	1,300	3.885.460,91	100	25					17,00	CITRICOS, PLATANO		INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS, EROSIÓN FLUVIAL	ALTO

| | | |

| | | |

| | | |



5.9 MATRIZ DE INVERSION

TABLA N° 67 – MATRIZ DE INVERSION

ICB	Inversiones para el cierre de brechas	Indicadores	Metas	Responsable
ICB 1	Proyecto 2345383: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección contra Inundaciones en la localidad de Satipo, margen izquierda del río Satipo – Satipo	% de ejecución física del proyecto	100% de ejecución al 2028	Gobierno Regional de Junín
ICB 2	Proyecto 2656299: Mejoramiento de los Servicios de Protección en riberas del río Mantaro en los distritos de Concepción, Mito y Orcotuna – Concepción	% de ejecución física del proyecto	100% de ejecución al 2028	Gobierno Regional de Junín

6 CAPITULO VI - DE LA RESPUESTA

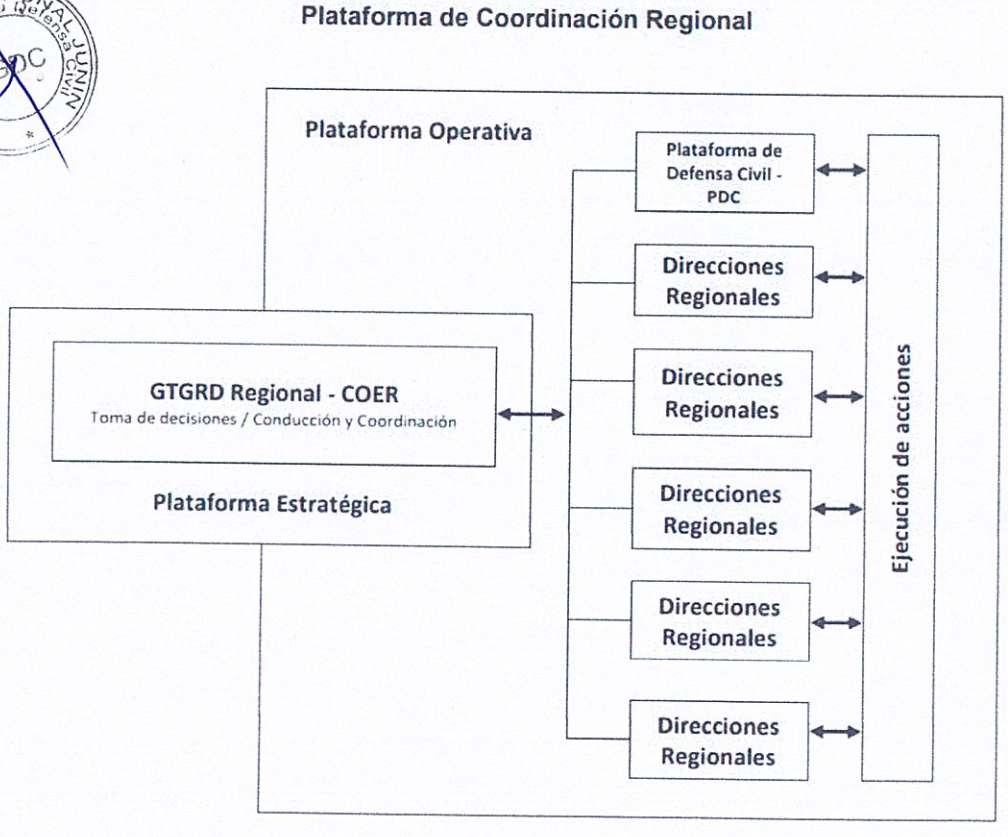
6.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Con el fin de garantizar una adecuada intervención ante la ocurrencia de desastres asociados a la temporada de bajas temperaturas, sismo, movimiento en masa e inundación, las entidades que integran las Plataformas de Defensa Civil y los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, tanto a nivel regional como en los gobiernos locales provinciales y distritales, deben adoptar las medidas necesarias para asegurar una respuesta articulada, eficaz y oportuna. Para tal efecto, resulta indispensable que dichas entidades cuenten con una adecuada organización interna y externa, así como con las capacidades y los recursos necesarios que les permitan cumplir con las responsabilidades establecidas en la Ley N.º 29664 y su respectivo Reglamento.

6.1.1 PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN

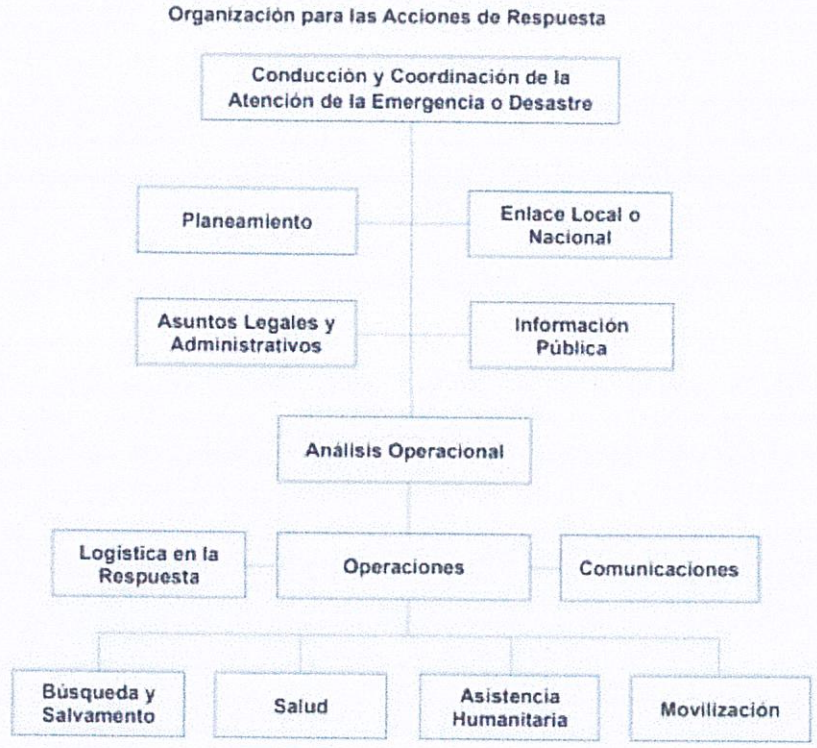
PLATAFORMA DE COORDINACIÓN REGIONAL

ILUSTRACIÓN N° 12 – PLATAFORMA DE COORDINACION DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN – GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE



6.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA RESPUESTA

ILUSTRACIÓN N° 13 – ACCIONES DE RESPUESTA.



6.2 PROTOCOLO DE RESPUESTA:

El Gobierno Regional de Junín implementará los Protocolos de Respuesta destinados a la atención de personas afectadas y/o damnificadas, frente a la ocurrencia de los siguientes peligros:

1. Lluvias intensas y peligros asociados
    - Inundaciones
    - Deslizamientos
2. Bajas temperaturas
    - Heladas
    - Friaje
3. Sismos

Objetivo: Garantizar una respuesta oportuna y coordinada para proteger a la población y reducir riesgos ante emergencias naturales y/o inducidos por el hombre.

TABLA N° 68 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS (INUNDACIÓN Y DESLIZAMIENTO)

MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO	ACCIONES DE RESPUESTA	RESPONSABLE	ACTORES	PRODUCTOS
Intervención Inicial	Equipo de emergencia	• Acción inmediata de rescate y actitud responsable en el apoyo, ayuda mutua y la acción de la autoridad para el apoyo. • Activar de manera inmediata los equipos de emergencia. • Priorizar la atención y el rescate de las personas en peligro. • Garantizar la seguridad tanto de los rescatistas como de los afectados. • Fomentar la colaboración entre ciudadanos y vecinos. • Exhortar a la población a mantener la calma y actuar de manera ordenada. • Seguir estrictamente las indicaciones de las autoridades competentes. • Informar a los medios de comunicación de manera inmediata para difundir la situación. • Emitir recomendaciones claras sobre cómo actuar ante la emergencia, incluyendo medidas de seguridad y primeros auxilios. • Coordinar con las entidades competentes para el restablecimiento de los servicios básicos (energía eléctrica y agua).	• Sub Gerencia de Defensa Civil • Coordinador de emergencias • Equipo de rescate • Coordinador de Evaluación • INDECI	• Brigadas de información, autoridades y voluntarios. • Fuerzas de seguridad, voluntarios y personal municipal. • Personal de telecomunicaciones y autoridad local. • Brigadas técnicas • Voluntarios capacitados	• Informe actualizado sobre la situación y zonas afectadas. • Personas rescatadas y trasladadas a lugares seguros • Personas evacuadas de manera segura a zonas de resguardo • Informe detallado de daños materiales y necesidades prioritarias • Atención emocional y orientación a afectados • Líneas de comunicación activas para coordinación y alertas
	Mapas de Riesgo	• Definir las acciones inmediatas y coordinadas para responder ante eventos identificados en los mapas de riesgo, minimizando impactos en la población, infraestructura y servicios	• Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER	• Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo	• Mapas de riesgo detallados mostrando zonas vulnerables y rutas de evacuación

		críticos. • Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. • Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana • Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. • Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana.	JUNIN • CENEPRED	y Análisis • Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones • CENEPRED	
	Elaboración de Reportes Preliminares y monitoreo de la emergencia y/o desastre	• Realizar el monitoreo constante de la situación de emergencia o desastre. • Generar actualizaciones periódicas sobre el desarrollo del evento. • Elaborar reportes preliminares que contengan información relevante, precisa y oportuna. • Remitir dichos reportes al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para su análisis y coordinación de acciones. • Mantener comunicación con el COEN y autoridades locales. • Documentar daños, afectaciones y acciones implementadas. • Recomienda al Gobierno Local realizar el registro oficial de la emergencia en el SINPAD de manera prioritaria	• Sub gerencia de Defensa Civil • Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN	• Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis	• Reporte preliminar de la emergencia. • Alertas sobre la evolución de la emergencia (cambios en la situación, nuevos riesgos identificados, actualización de áreas de evacuación, información sobre accesos de vías bloqueadas y/o afectadas). • Recomendaciones sobre como actuar durante la emergencia.
	Alertas Meteorológicas	• Informar antes de que el fenómeno ocurra, para dar tiempo a la población de prepararse. • Actualizar la información periódicamente mientras persista la amenaza.	• Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN • SENAMHI	• Módulo de evaluador • Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis	• Boletines de información • Avisos meteorológicos • Notas de Prensa • Difusión de información

				• Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones	
Primera Respuesta	Coordinación e intervención por parte de las entidades correspondientes a intervenir.	• Búsqueda y rescate de personas atrapadas y/o desaparecidas. • Atención pre - hospitalaria, previa implementación de un puesto médico. • Evacuación de la población vulnerable al evento de origen natural o inducido por la acción humana a zonas seguras, identificadas con anterioridad. • Control y seguridad en la zona de desastre, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta. • Restablecimiento de los servicios básico	• Policía Nacional del Perú • Ejército del Perú • Cuerpo General de Bomberos del Perú • DIRESA • SAMU • DRTC • ELECTROCENTRO • SEDAM	• Policía Nacional del Perú • Ejército del Perú • Cuerpo General de Bomberos del Perú • Centros de Salud de atención inmediata, SAMU y/o clínicas privadas. • DRTC • ELECTROCENTRO • SEDAM	• Personas rescatadas • Atención de heridos y evacuación de lesionados • Habilitación de vías • Retiro de escombros • EDAN - empadronamiento familiar y medios de vida. • Traslado de afectados y/o damnificados a una zona segura y/o albergue temporal. • Restablecimiento de los servicios básicos.
Respuesta Complementaria	Informe de daños, imágenes satelitales Actualización del evento.	• Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el desarrollo del evento para facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	• Sub gerencia de Defensa Civil • Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER	• Módulo de Evaluador • Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis • Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones	• Reportes complementarios • Boletines informativos • Notas de prensa • Difusión de la información
	Inventario de recursos para su distribución.	• Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el	• Sub gerencia de Defensa Civil	• Plataforma de Defensa Civil, Grupo de	• Asistencia con alimentos, agua y albergues temporales.

		desarrollo del evento para facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	• INDECI • DRTC • DRAJ • DREJ • DIRESA	Trabajo e INDECI	• Estimación de personas afectadas, damnificadas y trasladadas. • Registro de distribución y brechas en la entrega de ayuda. • Estado de infraestructuras y servicios básicos.

TABLA N° 69 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA BAJAS TEMPERATURAS (HELADAS Y FRIAJE)

Momento de la Respuesta	Insumo	Acciones de Respuesta	Responsable	Actores	Productos
Intervención Inicial	Equipo de emergencia	Activar de manera inmediata los equipos de emergencia. Priorizar la atención de personas afectadas.. Fomentar la colaboración entre ciudadanos y vecinos. Exhortar a la población a mantener la calma y actuar de manera ordenada. Seguir estrictamente las indicaciones de las autoridades competentes. Informar a los medios de comunicación de manera inmediata para difundir la situación. Emitir recomendaciones claras sobre cómo actuar ante la emergencia, incluyendo medidas de seguridad y primeros auxilios.	Sub Gerencia de Defensa Civil Coordinador de emergencias Coordinador de Evaluación INDECI	Brigadas de información, autoridades y voluntarios. Personal de telecomunicaciones y autoridad local. Equipo EDAN capacitado	Informe actualizado sobre la situación y zonas afectadas. Informe detallado de daños a la salud y/o daños a los medios de vida (agricultura) y necesidades prioritarias Atención emocional y orientación a afectados Líneas de comunicación activas para coordinación y alertas

	Mapas de Riesgo	Definir las acciones inmediatas y coordinadas para responder ante eventos identificados en los mapas de riesgo, minimizando impactos en la población y medios de vida. Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN	Módulo de operaciones Módulo de Monitoreo y Análisis Módulo de Prensa Módulo de Comunicaciones CENEPRED	Mapas de riesgo detallados mostrando zonas vulnerables ante bajas temperaturas.
	Elaboración de Reportes Preliminares y monitoreo de la emergencia y/o desastre	Realizar el monitoreo constante de la situación de emergencia o desastre. Generar actualizaciones periódicas sobre el desarrollo del evento. Elaborar reportes preliminares que contengan información relevante, precisa y oportuna. Remitir dichos reportes al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para su análisis y coordinación de acciones. Mantener comunicación con el COEN y autoridades locales.	Sub gerencia de Defensa Civil Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN DRAJ	Módulo de operaciones Módulo de Monitoreo y Análisis	Reporte preliminar de la emergencia. Alertas sobre la evolución de la emergencia (cambios en la situación, nuevos riesgos identificados, actualización de áreas de evacuación, información sobre accesos de vías bloqueadas y/o afectadas). Recomendaciones sobre cómo actuar durante la emergencia. Elaboración de EDANSAR por la Dirección de Agricultura y/o el sector

		Documentar daños, afectaciones y acciones implementadas. Recomienda al Gobierno Local realizar el registro oficial de la emergencia en el SINPAD de manera prioritaria. Si la afectación fue a los medios de vida (agricultura), deberá remitirlo al sector agrario de su zona.			Agrario.
	Alertas Meteorológicas	Informar antes de que el fenómeno ocurra, para dar tiempo a la población de prepararse. Actualizar la información periódicamente mientras persista la amenaza.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN SENAMHI	Módulo de evaluador Módulo de operaciones Módulo de Monitoreo y Análisis Módulo de Prensa Módulo de Comunicaciones	Boletines de información Avisos meteorológicos Notas de Prensa Difusión de información
Primera Respuesta	Coordinación e intervención por parte de las entidades correspondientes a intervenir.	Atención hospitalaria en los centros de Salud cercanos. Evacuación y atención de las personas más críticas. Inspección de las zonas de medios de vida (Agricultura).	DIRESA DRAJ	Centros de Salud de atención inmediata, SAMU y/o clínicas privadas. Dirección Regional de Agricultura – Junín Agencias Agrarias	Personas atendidas por IRAS Personas atendidas por afectación a medios de vida. EDAN - empadronamiento familiar y medios de vida.
Respuesta	Informe de daños, imágenes satelitales	Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el desarrollo del evento para	Sub gerencia de Defensa	Módulo de Evaluador	Reportes complementarios

Complementaria	Actualización del evento.	facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	Civil Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER	Módulo de operaciones Módulo de Monitoreo y Análisis Módulo de Prensa Módulo de Comunicaciones	Boletines informativos Notas de prensa Difusión de la información
	Inventario de recursos para su distribución.	Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el desarrollo del evento para facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	Sub gerencia de Defensa Civil INDECI DRAJ DIRESA	Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo e INDECI	Asistencia con alimentos, kits de abrigo. Estimación de personas afectadas Registro de distribución y brechas en la entrega de ayuda.

TABLA N° 70 - TABLA DE PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA SISMOS

MOMENTO DE LA RESPUESTA	INSUMO	ACCIONES DE RESPUESTA	RESPONSABLE	ACTORES	PRODUCTOS
Intervención Inicial	Equipo de emergencia	• Acción inmediata de rescate y actitud responsable en el apoyo, ayuda mutua y la acción de la autoridad para el apoyo. • Activar de manera inmediata los equipos de emergencia. • Priorizar la atención y el rescate de las personas en peligro. • Garantizar la seguridad tanto de los rescatistas como de los afectados. • Fomentar la colaboración entre ciudadanos y vecinos. • Exhortar a la población a mantener la calma y actuar de manera ordenada. • Seguir estrictamente las indicaciones de las autoridades competentes. • Informar a los medios de comunicación de manera inmediata para difundir la situación. • Emitir recomendaciones claras sobre cómo actuar ante la emergencia, incluyendo medidas de seguridad y primeros auxilios. • Coordinar con las entidades competentes para el restablecimiento de los servicios básicos (energía eléctrica y agua).	• Sub Gerencia de Defensa Civil • Coordinador de emergencias • Equipo de rescate • Coordinador de Evaluación • INDECI	• Brigadas de información, autoridades y voluntarios. • Fuerzas de seguridad, voluntarios y personal municipal. • Personal de telecomunicaciones y autoridad local. • Brigadas técnicas • Voluntarios capacitados	• Informe actualizado sobre la situación y zonas afectadas. • Personas rescatadas y trasladadas a lugares seguros • Personas evacuadas de manera segura a zonas de resguardo • Informe detallado de daños materiales y necesidades prioritarias • Atención emocional y orientación a afectados • Líneas de comunicación activas para coordinación y alertas
	Mapas de Riesgo	• Definir las acciones inmediatas y coordinadas para responder ante eventos identificados en los mapas de riesgo, minimizando impactos en la población, infraestructura y servicios críticos. • Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. • Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana • Difundir información a la población y autoridades locales según el nivel de riesgo identificado. • Utilizar medios oficiales, redes sociales y sistemas de alerta temprana.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN CENEPRED	• Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis • Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones • CENEPRED	• Mapas de riesgo detallados mostrando zonas vulnerables y rutas de evacuación

	Elaboración de Reportes Preliminares y monitoreo de la emergencia y/o desastre	• Realizar el monitoreo constante de la situación de emergencia o desastre. • Generar actualizaciones periódicas sobre el desarrollo del evento. • Elaborar reportes preliminares que contengan información relevante, precisa y oportuna. • Remitir dichos reportes al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para su análisis y coordinación de acciones. • Mantener comunicación con el COEN y autoridades locales. • Documentar daños, afectaciones y acciones implementadas. • Recomienda al Gobierno Local realizar el registro oficial de la emergencia en el SINPAD de manera prioritaria	Sub gerencia de Defensa Civil Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN	• Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis	• Reporte preliminar de la emergencia. • Alertas sobre la evolución de la emergencia (cambios en la situación, nuevos riesgos identificados, actualización de áreas de evacuación, información sobre accesos de vías bloqueadas y/o afectadas). • Recomendaciones sobre cómo actuar durante la emergencia.
	Alertas Meteorológicas	• Informar antes de que el fenómeno ocurra, para dar tiempo a la población de prepararse. • Actualizar la información periódicamente mientras persista la amenaza.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER JUNIN SENAMHI	• Módulo de evaluador • Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis • Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones	• Boletines de información • Avisos meteorológicos • Notas de Prensa • Difusión de información
Primera Respuesta	Coordinación e intervención por parte de las entidades correspondientes a intervenir.	• Búsqueda y rescate de personas atrapadas y/o desaparecidas. • Atención pre - hospitalaria, previa implementación de un puesto médico. • Evacuación de la población vulnerable al evento de origen natural o inducido por la acción humana a zonas seguras, identificadas con anterioridad. • Control y seguridad en la zona de desastre, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta. • Restablecimiento de los servicios básico	Policía Nacional del Perú Ejército del Perú Cuerpo General de Bomberos del Perú DIRESA SAMU DRTC ELECTROCENTRO SEDAM	Policía Nacional del Perú Ejército del Perú Cuerpo General de Bomberos del Perú Centros de Salud de atención inmediata, SAMU y/o clínicas privadas. DRTC ELECTROCENTRO SEDAM	• Personas rescatadas • Atención de heridos y evacuación de lesionados • Habilitación de vías • Retiro de escombros • EDAN - empadronamiento familiar y medios de vida. • Traslado de afectados y/o damnificados a una zona segura y/o albergue temporal. • Restablecimiento de los servicios básicos.

Respuesta Complementaria	Informe de daños, imágenes satelitales Actualización del evento.	• Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el desarrollo del evento para facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	Sub gerencia de Defensa Civil Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER	• Módulo de Evaluador • Módulo de operaciones • Módulo de Monitoreo y Análisis • Módulo de Prensa • Módulo de Comunicaciones	Reportes complementarios Boletines informativos Notas de prensa Difusión de la información
	Inventario de recursos para su distribución.	• Mantener información precisa, actualizada y oportuna sobre el desarrollo del evento para facilitar la toma de decisiones, coordinación y priorización de recursos.	Sub gerencia de Defensa Civil INDECI DRTC DRAJ DREJ DIRESA	Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo e INDECI	• Asistencia con alimentos, agua y albergues temporales. • Estimación de personas afectadas, damnificadas y trasladadas. • Registro de distribución y brechas en la entrega de ayuda. • Estado de infraestructuras y servicios básicos.

7 CAPITULO VII - DE LA REHABILITACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN

Las acciones de rehabilitación comprenden las actividades que se implementan en el período posterior a un evento adverso, en base a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), con el objetivo de reducir los efectos negativos en la población vulnerable y restaurar la normalidad en la comunidad.

TABLA N° 71 - MATRIZ DE COORDINACIÓN PARA EL PROCESO DE REHABILITACIÓN

ACTIVIDAD	DEFINICIÓN Y FUNCIONES	GRADO DE PRIORIDAD	RESPONSABLES	ENTIDADES DE APOYO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EDAN consolidado	Consolidar y validar daños y necesidades a nivel regional.	**Muy Alta**	Sub Gerencia de Defensa Civil INDECI	Gobiernos Locales Sectores	Presupuesto Institucional
Identificación de zonas de riesgo no mitigable	Determinar áreas que no pueden ser aptas para su ocupación.	**Muy Alta**	Sub gerencia de Defensa Civil	INGEMMET, ANA, MVCS	Presupuesto Público
Limpieza y Rehabilitación de Vías	Retiro de lodo, escombros y la recuperación del tránsito vehicular.	**Muy Alta**	Sub Gerencia de Defensa Civil DRTC	Municipalidades Provinciales y Distritales	Presupuesto Regional
Restablecimiento de los servicios básicos	Recuperar la función óptima de la energía eléctrica, agua y desagüe.	**Muy Alta**	ELECTROCENTRO SEDAM	Gobierno Locales	Presupuesto sectorial
Estabilización de taludes, drenajes y/o descolmatación de ríos.	Reducir riesgos de nuevos deslizamientos y/o inundaciones.	**Alta**	Sub gerencia de Defensa Civil	INGEMMET DRTC	Proyectos de Inversión
Rehabilitación de las infraestructuras Públicas	Rehabilitación de Instituciones Educativas, Centros de Salud y locales públicos.	**Alta**	Sub gerencia de Defensa Civil	DREJ DIRESA DRTC DRVCS	Presupuesto sectorial
Rehabilitación de viviendas seguras	Rehabilitación de viviendas con riesgo mitigable	**Alta**	Sub gerencia de Defensa Civil	DRVCS	Presupuesto sectorial
Recuperación de medios de Vida	Apoyo productivo y empleo temporal	**Media**	Subgerencia de Defensa civil	DRAJ	Presupuesto Sectorial
Atención Psicosocial	Atención en salud mental Post Desastre	**Media**	DIRESA	MINSA	Presupuesto Sectorial
Sistema de Alerta Temprana	Implementación de monitoreo y alerta	**Alta**	Sub Gerencia de Defensa Civil INDECI	SENMAHI, ANA	Presupuesto Público
Capacitación Comunitaria en GRD ante los peligros más recurrentes en la Región Junín.	Fortalecimientos de capacidad de respuesta en la población durante un desastre.	**Media**	Sub Gerencia de Defensa Civil INDECI COER JUNIN	ONGs Universidad	Presupuesto Regional

Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Reactiva	Monitoreo físico, social y financiero.	**Alta**	Sub Gerencia de Defensa Civil INDECI	Sectores	Presupuesto Sectorial

